Archivo Santander

Vol. 8

INDICE

de los nombres propios de personas que se mencionan en el Vol. III de esta obra

A

B

C

D

E

F

G

M

N

O

S

T

U

V

W

Z

ARCHIVO SANTANDER

Publicación hecha por una Comisión
de la Academia de la Historia, bajo
la dirección de don
Ernesto Restrepo Tirado

VOLUMEN VIII

MCMXVI

Aguila Negra Editorial—Carrera 7a.—406

BOGOTA

PRINTED IN COLOMBIA



ACTA

sobre la autenticidad de los documentos que forman el octavo volumen del ARCHIVO SANTANDER

Los suscritos, miembros de la Academia Nacional de Historia, y que constituyen la Comisión encargada por ésta para preparar los materiales y dar publicidad al Archivo del General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, hacen constar ante dos testigos extraños a la Corporación, que todas las piezas históricas y documentos que forman el octavo volumen del mencionado Archivo, han sido cuidadosamente copiados, cotejados y corregidos con toda exactitud, ya de documentos originales e inéditos, ya de monografías y libros de historia publicados. Hacen constar también que, siguiendo la costumbre moderna en esta materia, y habiendo encontrado verdadera anarquía en la ortografía empleada en los originales, se ha resuelto uniformarla según el uso actual, dejando claramente sentado, eso sí, que los cambios ortográficos verificados no alteran en nada el contenido de los documentos.

Para constancia, firman todos los miembros de la Comisión en Bogotá a primero de junio de mil novecientos dieciséis.

El Presidente de la Comisión,

ERNESTO RESTREPO TIRADO

PEDRO M. IBAÑEZ—ROBERTO CORTAZAR—JOSE D. MONSALVE—EMILIO DURAN L.—*El Abogado de la Comisión,* EUGENIO ORTEGA—*El Editor,* ARTURO QUIJANO—*Testigo,* PEDRO GONZALEZ—*Testigo,* ANTONIO MORALES.

PROLOGO

El año de 1822, la República, regida por una Constitución, y conducida por aquel de nuestros gobernantes que más respeto ha mostrado por sus leyes, presentó a los colombianos una éra tan bonancible, que éstos llegaron a olvidar los serios peligros que los amenazaban de una nueva invasión española en caso de un fracaso en el Sur. SANTANDER no lo ignoraba, ni se descuidaba. Con la consagración que siempre mostró en el cumplimiento de sus deberes, al mismo tiempo que organizaba hasta en sus menores detalles los rodajes de la Administración, regaba en los campamentos los elementos necesarios para llevar a cabo el aniquilamiento del adversario.

La Constitución no es más que el molde que deben llenar las leyes del país, sin salirse de él. La Constitución de la República de Colombia era un molde muy ancho pero vacío. Las leyes en su mayor parte estaban por hacer, los ramos de la Administración por organizar, por crear muchos de ellos. Se había cambiado totalmente de sistema de Gobierno, pasando de la servidumbre colonial, a la libertad republicana, por consiguiente había que reformar por completo lo existente. Para esta obra colosal sólo se contaba con hombres patriotas, llenos de buena voluntad, pero inexpertos, bisoños, nuevos en la difícil tarea de encarrilar una nación. SANTANDER que había pasado

los mejores años de su vida en los campos de batalla luchando por la libertad de su patria, conseguida ésta, se aplicó a perfeccionar su obra. La Hacienda Pública fue organizada en momentos en que la creación de nuevos impuestos y supresión de otros de la época colonial, unidos a la corruptela y resabios engendrados por diez años de revolución, amenazaban de acabar con las rentas nacionales. La instrucción pública recibió nuevo impulso y completa transformación. Pudiera decirse que fue creada en el país por el General SANTANDER. La relaciones exteriores principiaron a producir sus frutos. Los Estados Unidos y el Portugal reconocieron nuestra independencia. Inglaterra ya se atrevía a tratar en las Cámaras nuestros asuntos, y la misma España, como decía Bolívar, ya nos llamaba naciones y no colonias insurrectas.

La labor legislativa de SANTANDER en este año de 22, bien merecería un estudio detenido. Los números de la Gaceta están llenos de leyes y decretos, de circulares a los Intendentes etc., que demuestran la permanente preocupación de aquel cerebro, tan bien equilibrado, por perfeccionar y reglamentar el mecanismo la República. Varios tomos de esta obra pudieran llenarse con la copia de estos documentos, fundamento de nuestra legislación, obra colosal, conocida de muy pocos de nuestros compatriotas.

Los españoles que con ojo escudriñador de aves de rapiña buscaban un punto débil para recomenzar la lucha, nos amenazaban por el Norte y por el Sur, y sólo aguardaban un rechazo de nuestras fuerzas para enviar una expedición a la reconquista. Morales era aún bastante fuerte en Venezuela para infligir una triste derrota a Soublette y arrancar a Lino Clemente la plaza de Maracaibo; de Rieux había perdido a Santa Marta. Por fortuna Bolívar y Sucre triunfaban en el Sur, hacían tratados con los pastos y entraban a Quito. Pero vencidos en el Norte

y vencedores en el Sur, todos piden auxilios a SANTANDER, y de un país ya tan esquilmado como se hallaba la Nueva Granada, seguían saliendo hombres y dinero, armas y vestuarios. Los jefes militares van muy campantes a la lucha confiados en que el Vicepresidente les enviará los elementos necesarios para la victoria. Para ellos la cosecha de laureles cuya simiente va regando SANTANDER. En sólo una carta, le dice Bolívar: «Allá va Lara a buscar 2,000 hombres y dos mil cosas que se necesitan para poder terminar la campaña de Colombia.... por supuesto el primer artículo es el batallón *Artilleros* con cuantos reclutas y veteranos hay en esa capital y con 30 o 40,000 pesos que deben salir al segundo día de haber llegado Lara a Bogotá.... El segundo artículo es que tras de Lara venga el completo de 2,000 hombres y treinta mil pesos más, todo conducido velozmente y con alpargates, con cartucheras, si las hay, cartuchos del calibre de a 18 en libra, gorras para los reclutas, y un vestido siquiera de manta....» Quince días más tarde le escribe: «Usted no deje de mandar 10,000 pesos mensuales para los gastos de estos hospitales y de todos los que dejemos en nuestra marcha a Quito.» Apenas llega a esta ciudad le anuncia que necesitará de más hombres y caudales para la empresa del Perú. Terminado el primer cuatrimestre de este año de 22, escribía SANTANDER: «Hasta ahora hemos consumido en el Sur de 6 a 8 mil hombres y 300,000 pesos.»

Los mismos jefes venezolanos, como Sucre, Páez, José F. Blanco etc., convienen de manera espontánea y sincera, que si Bolívar ha sido el creador de Colombia, SANTANDER ha sido su organizador y conservador, y que las victorias del Sur se deben al genio del primero y a la energía del segundo.

Día de inefable gozo debió ser para SANTANDER el 1.º de junio, al lanzar su proclama a los colombianos llamándolos a hacer uso «del precioso derecho de elección.» En esa pieza lle-

na de patriotismo el Vicepresidente pinta a sus conciudadanos su suerte feliz que envidiarían los demás pueblos, y los excita a amar la Constitución y a arreglar a la ley todas sus acciones y derechos.

El pintor mejicano Gutiérrez ejecutó para el Colegio de San Bartolomé el retrato del General SANTANDER, de donde hemos sacado la copia que reproducimos al principio de este tomo. Después de la revolución del año de 1885 el doctor Vargas, Rector de la Universidad, llevó a su casa el original para preservarlo de que fuera objeto de alguna profanación.

ERNESTO RESTREPO TIRADO

SOCIEDAD
Unión Santandereana

Acta

En Bogotá a 8 de julio de 1910, a las 8 p. m., reunida en el local número 59 de la calle 8.ª la Junta Directiva de la Sociedad, en virtud de convocatoria a sesión extraordinaria hecha por la Presidencia, con asistencia de los miembros señores Amorocho, Mendoza, García, Gómez Parra, Vargas, Villate, Cepeda y el suscrito Secretario, se abrió la sesión y acto continuo el señor Presidente expuso como motivo para la convocatoria el poner en consideración de la Junta la idea del socio Luis Emilio Durán de organizar como tributo al Hombre de las Leyes, cuyo nombre lleva nuestro Departamento, y el cual ha sido olvidado en los programas de festejos del Centenario, un homenaje que venga a reparar la falta que dejó pasar la Comisión oficial. Acogida por la Junta Directiva con unánime entusiasmo la idea, se acordó lo siguiente: proceder a la formalización de un programa de la fiesta para poder calcular el presupuesto de los gastos; constituírse la Junta Directiva de la Sociedad en Comisión organizadora, y proceder a recaudar por cuotas voluntarias entre los admiradores del gran patricio los fondos necesarios para cubrir los gastos de la fiesta, y aclamar para que en la manifestación, sea cual fuere la forma que se le dé, lleve la voz en nombre del Departamento de Santander, al señor doctor Pedro

Elías Otero; se nombró como Tesorero de la Comisión al Tesorero de la Sociedad señor Isaías Cepeda, y se designó para comunicar al señor doctor Otero el nombramiento de vocero de la Sociedad y del Departamento de Santander a los señores Pedro Gómez Parra, Isaías Cepeda, Alfredo García y M. T. Amorocho, y se acordó una reunión extraordinaria para el lunes 11, para, de acuerdo con las opiniones de la Comisión, formalizar el programa y buscar entre la juventud universitaria y en general entre todos los ciudadanos patriotas el apoyo que se merece la idea de este homenaje.

A las 9½ p. m. se levantó la sesión.

M. T. AMOROCHO, Presidente.

D. Moreno Otero, Secretario.

DISCURSO

pronunciado por el doctor Pedro Elías Otero ante la estatua del General

Francisco de Paula Santander

el día 25 de julio de 1910

Señoras: Señores:

No poca sorpresa experimentarán quienes, conociéndome de largo tiempo atrás, me vean aparecer en esta ceremonia en calidad de orador, pues bien saben ellos que carezco, casi en absoluto, de las cualidades indispensables para dirigir la palabra, no ya a un público tan culto e inteligente como el que me rodea, sino a una agrupación cualquiera de hombres; y sabiendo esto, no podrán comprender cómo he tenido el atrevimiento de venir a ocupar esta tribuna sin poseer las condiciones necesarias para dejar una grata impresión en tan respetable auditorio; máxime cuando vengo a ponerme en el más desfavorable contraste con el prestigioso hombre público, escritor insigne y orador de nombradía continental que acaba de deleitarnos con su palabra docta y elocuente *. Permitid, pues, señores que, ante todas cosas, justifique mi presencia aquí, debida, como lo veréis, a fuerza mayor.

Pocos días há presentóseme un grupo de jóvenes cuyo aspecto grave y austero y modales sencillos y francos, me hicieron colegir que habían visto la luz en la misma tierra en que tuve la dicha de nacer—la patria del *Hombre de las Leyes;*—los cuales me manifestaron que iban en comisión de la Sociedad *Unión Santandereana* a solicitar de mí que llevase la voz en representación de los hijos del Departamento de Santander, en una ovación destinada a tributar al

---

* El General Rafael Uribe Uribe.

ilustre prócer cuya imagen tenemos aquí presente, y con cuyo nombre se honra aquel Departamento, un homenaje digno de su memoria. Excuseme en varias ocasiones de aceptar encargo tan honroso, pero tan superior a mis fuerzas. Mas, como hayan insistido, hasta última hora, con esa tenacidad propia de los jóvenes—para quienes nada es imposible,—e insistido a tal punto que, anticipándose a mi consentimiento, han inscrito mi nombre en el programa de la fiesta, al fin he accedido, o mejor dicho, he obedecido a la voz de los nobles y patriotas jóvenes santandereanos; porque si, como se ha dicho, la voz del pueblo es la voz de Dios *(Vox populi vox Dei)*, la voz de la juventud es, para mí, la voz del porvenir, y a esa es a la que debe poner atento oído quien no quiera convertirse, no ya en estatua de sal, como la matrona bíblica, sino en bloque de piedra, inmoble y estorboso, por querer andar mirando hacia atrás, en vez de avanzar con la mirada y la mente fijas en lo porvenir.

Fuera de esto, paréceme indudable que los jóvenes que tanto empeño han puesto en que sea yo su vocero en esta patriótica ceremonia han obrado así porque, si bien conocen mi falta de dotes oratorias, creen que poseo, al menos, una de las cualidades—la primera—con que los antiguos definían al orador: un hombre *de bién*, que sabe hablar *(vir bonus dicendi peritus)*; y quizá también porque me consideran, por mi adhesión constante y consciente a los principios republicanos, a la libertad y al respeto a la ley, como uno de los más genuinos representantes de la región que se ha modelado, cabalmente, sobre el tipo del ciudadano de una República, tál cual lo concibió y trató de formar el General SANTANDER. Así, pues, señoras y señores, al dirigiros esta improvisada oración procuraré ser, ya que no elocuente, al menos sencillo, veraz y justo; y, sobre todo, seré breve, para no fatigar vuestra atención.

Bien inspirada ha estado la juventud nacional, y particularmente la del Departamento que se gloría de llevar el nombre del más ilustre de sus hijos, al aprovechar estos precisos y solemnes momentos en que se festeja el primer Centenario de nuestra Independencia y se hace el recuento de las hazañas, trabajos y padecimientos de los héroes que con su cabeza, con su brazo y con su sangre nos dieron patria, para rendir también el homenaje debido de justicia, de

admiración y de gratitud, a aquel ínclito varón que a la par que factor principalísimo en la Guerra Magna, fue el fundador del régimen del derecho y de las leyes en Colombia y el sustentador esforzado y constante de los principios de la libertad moderna; y bien ha elegido esa juventud el símbolo de su patriotismo y de sus ideales, sintetizándolos, de manera inequívoca y admirable, en el hombre representativo de la Colombia del porvenir—el Hombre de las Leyes.

Porque al disponer y regular este homenaje a SANTANDER, no es, indudablemente, al heroico y abnegado lidiador, al brazo férreo, incansable e invencible, no al activo y genial organizador de la victoria, a quien se ha querido, ante todo, honrar, sino a aquel que comprendió mejor que la mayor parte de sus compañeros en la Guerra Magna, que pueblo con independencia pero sin libertades, que país sin más ley que la voluntad de un hombre—por grande que sea,—o de un círculo o casta privilegiada, no es la patria que pueda apetecer un hombre altivo y digno, ni la tierra en que la civilización pueda jamás llegar a producir sus opimos frutos.

En efecto, en la carrera del General SANTANDER hay que distinguir tres épocas enteramente diversas y hasta cierto punto antagónicas. Es la primera la de la preparación, en Casanare, de los elementos que sirvieron a Bolívar para dar libertad a la Nueva Granada, con la batalla de Boyacá. En esta época, según dice un historiador español, «había logrado (SANTANDER) reanimar en Casanare las inclinaciones separatistas de la mayoría de sus habitantes y conciliar las miras ambiciosas de tres jefes insubordinados y voluntariosos que acaudillando cada cual un grupo de tropas se disputaban el mando en dicha Provincia»; conseguido lo cual «había desparramado por diferentes comarcas granadinas cierto número de emisarios con proclamas e impresos en que hacía ver el buen camino que llevaban los asuntos de los insurgentes.» Y todo ello con tan buen resultado, «que muy luégo pudo reunir un respetable contingente de infantes y jinetes cuyas guerrillas comenzaron a hostilizar a las tropas del Virrey Sámano. Y una vez que juzgó la situación propicia, envió a Bolívar un emisario dándole cuenta de ella y asegurándole que su presencia en las Provincias neogranadinas bastaría para producir un nuevo y general levantamiento que no podría menos de al-

canzar favorable éxito.» Esta fue la época en que se exhibió, ante todo, como militar prudente, sagaz y valeroso: la del guerrero que en *Paya, Gámeza, Pantano de Vargas* y *Boyacá*, hizo conocer al realista el temple de su espada.

La segunda época—ya en calidad de Vicepresidente de Cundinamarca—fue la del grande administrador, la del genio que organizó las fuerzas y creó los recursos que sirvieron para consumar la independencia de los tres estados que constituyeron la Gran Colombia, y aun la del Perú y Bolivia; labor por la cual muy bien pudiera llamársele, como a Lázaro Carnot, *El organizador de la victoria.* En dicho período mostró dotes no igualadas de administrador activo, probo e inteligente.

Y puede considerarse como tercera época la en que, separadas Venezuela y Ecuador, tocóle organizar la Nueva Granada. Entonces fue cuando, como dice un escritor del último tercio del siglo pasado, «a la anarquía militar de los días postreros de Colombia, anarquía que algunos conspiradores temerarios habrían querido reanimar en esos cuatro años; a esa anarquía, decimos, sucedió un orden constitucional y legal estricto, esto es, ese orden que consiste en el respeto del derecho de todos por el cumplimiento religioso de la Constitución y las leyes. A la penuria fiscal lastimosa sucedió una abundancia que no hemos vuelto a ver y una escrupulosidad que algunos tacharon de excesiva y mezquina; a la ausencia, en lo general, de colegios y escuelas, la multiplicación rápida de estos elementos de luz y libertad; a un centralismo absorbente y esterilizador, una descentralización fecunda, base capital de toda organización republicana.»

Por eso está muy bien que hoy, cuando a pesar de que los rivales, los émulos, los contemporáneos todos del grande hombre han desaparecido de la escena; cuando a pesar de que con esa desaparición han debido extinguirse también las pasiones y los odios *personales*, quedan aún escritores que le juzgan más que con rigor, con suprema injusticia y saña tenaz e implacable; por eso está muy bien, digo, que la juventud, «siempre generosa,» inicie o adelante la obra de la reparación y la justicia, colocando a aquel a quien el Libertador Bolívar y luégo un Congreso titularon *Hombre de las Leyes*,

en el pedestal que corresponde al principal fundador de la *República;* a aquel que luchando contra los enemigos de las instituciones libres—que entonces eran poderosa legión,—«jamás transigió en puntos cardinales que en alguna manera comprometiesen la libertad de la República y los derechos de los colombianos»; a aquel cuya causa fue siempre «la de la libertad de los pueblos contra el régimen arbitrario, y contra un despotismo autorizado por las leyes»; y que si luchó con tenacidad y heroísmo, no fue por lograr medros personales, ni privilegios, ni señorío o predominio, sino «por conquistar una patria donde jamás se eclipsase el resplandor de las leyes,» como pudo proclamarlo con justicia a la faz de la Nación entera.

La Historia es la maestra de las generaciones, y la biografía de los héroes es, por decirlo así, la nodriza de los grandes hombres. Muchos de éstos se formaron leyendo a Plutarco. Consultad, pues, la Historia Patria, oh jóvenes colombianos: leed las biografías de los próceres de la independencia, y entre ellas estudiad particularmente la del Hombre de las Leyes; quien si, como sér humano, estuvo sujeto a cometer—y cometió—errores, también tuvo singulares virtudes y merecimientos nada comunes, y menos entre quienes, lo mismo que él, se formaron en los campos de batalla; y por eso pudo decir con razón en las tiernas palabras que momentos antes de morir dejó como despedida a sus conciudadanos «.... Debo haber incurrido en muchas faltas; reclamo por ellas vuestra indulgencia, como recompensa siquiera a mi fidelidad a la causa de la independencia y de la libertad.»

Vosotros, oh jóvenes, sois el porvenir, pero un porvenir que se ostenta ya con resplandores y apacibilidad de aurora: un porvenir que por sus sólidas promesas, como el huerto del poeta «ya muestra en esperanza el fruto cierto.» Ayer no más dísteis el *alto ahí* a planes con que se trataba de menoscabar la integridad, la dignidad y la honra de la patria, y con vuestro perspicaz patriotismo y vuestra conducta enérgica y valiente, quizá, quizá evitasteis a Colombia otra guerra de independencia. Y hoy, cuando habéis creído advertir que en estos festejos—destinados a honrar a los héroes de la independencia—no se había exaltado cuanto era de estricta y obligada justicia la memoria de uno de los más grandes entre esos héroes, como gue-

rrero, y el mayor, sin duda, como estadista—el Hombre de las Leyes; hoy, cuando habéis juzgado que con algo como las sombras del olvido se ha tratado de eclipsar a aquel que, cual astro de primera magnitud, resplandecerá siempre en el cielo de nuestra patria, os habéis congregado respetuosamente, de pie, ante su estatua, para soplar sobre esas sombras con el potente y generoso aliento de vuestros corazones, y ofrendar a la memoria del gran patricio el tributo de vuestra gratitud y de vuestra admiración, y como queriendo significar, así, que vuestro programa para el porvenir tendrá por objetivo fundamental la realización de los principios políticos cardinales de aquel grande hombre: República, Justicia y Libertad.

1822

1822

EXTRACTO DE LA HISTORIA ECLESIASTICA Y CIVIL DE LA NUEVA GRANADA

«El Gobierno expidió a principios de este año un decreto sobre establecimiento de escuelas normales en las capitales de Departamento. Al salir este decreto, se abrió la de la capital de la República bajo la dirección de fray Sebastián Mora, religioso franciscano. Este religioso fue desterrado a España por Morillo, y allí aprendió el método de Láncaster, y cuando pudo regresar a Colombia, el Gobierno lo encargó de la difusión de ese sistema en el país, nombrándolo Director de las escuelas normales. Hé aquí otro señalado servicio hecho a la República por los frailes. Agreguémoslo, pues, a tántos como hemos enumerado, y digamos que a un fraile se debe el establecimiento del ventajoso sistema de Láncaster en el país.

«Por otro decreto dispuso el Gobierno que se agregasen a la Biblioteca pública los libros con que el doctor don Celestino Mutis había enriquecido el Instituto Botánico, y con tal motivo se dispuso la traslación de la Biblioteca al edificio llamado de Aulas de San Bartolomé y se mandó vender el en que se hallara aquél (1).

También dictó el Gobierno un decreto en favor de los indios, y en el cual se decía que siendo tan importante el sacarlos del estado de abatimiento en que se hallaban, originado del sistema de legislación española, y considerando que uno de los medios más poderosos para conseguir este fin era el de mejorar su condición, se decretaba que pudieran ser recibidos de estudiantes en los colegios públicos.

Las leyes de Indias y las innumerables reales cédulas en favor de los indios podrían contestar muy bien a los cargos del decreto

---

(1) Este edificio se refeccionó después de vendido, y lo compró luégo el Gobierno para habitación del Presidente de la República. Desde entonces se llamó Palacio de San Carlos.

ejecutivo: leyes a las cuales les han debido esos desgraciados más protección que a los decretos de nuestro Gobierno. En el primer tomo de esta historia lo hemos demostrado con documentos y con hechos que están a la vista de todos. Bajo el antiguo Gobierno español, los indios no sólo eran admitidos en los colegios reales, sino que se mandó establecer en Santafé un colegio especial para ellos (1).

Por el mismo tiempo dispuso el Vicepresidente se pusiese a disposición del Gobernador del Arzobispado, doctor Nicolás Cuervo, la cantidad de mil pesos para que pudiese pagar a los empleados en el despacho de las causas de fe, cuya suma debía pagarse de las vacantes menores. Esta resolución se dictó a solicitud del mismo Gobernador eclesiástico, quien había ocurrido al Gobierno representando la necesidad de una asignación destinada a tal objeto después de abolida la Comisaría del Santo Oficio.

Es digno de notarse el lenguaje de la autoridad eclesiástica para con el Gobierno en este negocio, porque deja ver a las claras no sólo el temor que tenía de desagradar al Vicepresidente si no se le llevaban adelante sus prevenciones contra la Inquisición, sino, lo que era más, la humillación en que ponía a la autoridad de la Iglesia sometiéndola al poder temporal en materias de la jurisdicción espiritual. «No crea V. E. decía el doctor Cuervo, que se trata de erigir un tribunal que suceda a la Inquisición en su barbarie y tiranía, pues ésta es desconocida y detestada por la Iglesia, como lo ha sido por el Estado. Será una comisión que, según la mente de Nuestro Señor Jesucristo, amoneste, aconseje y con suavidad corrija. El delincuente será oído: se admitirán tachas de testigos y se hará careo entre el acusado y el acusador, no se fulminará la terrible excomunión *sin el previo acuerdo del Gobierno.*»

¡Apenas se puede creer! Esto era someter todo el poder de la Iglesia al Gobierno civil; era someter a éste el poder atar y desatar, que sólo a su Iglesia dejó Jesucristo; era abdicar toda la jurisdicción espiritual en el Gobierno temporal! Así es como la misma autoridad eclesiástica ha dado lugar en la República a que el poder temporal pretenda sobreponerse al espiritual y someter la Iglesia a

---

(1) Véase en el tomo I los números 8 y 9, y en el II el 14.

su jurisdicción. ¿ Quién ha visto someter las sentencias en causas de fe al acuerdo del poder temporal ? ¿ Quién ignora que las decisiones *en causas de fe*, por derecho divino corresponden a la potestad eclesiástica? Y que cuantos han pretendido someterlas al poder temporal han sido condenados por la Iglesia como herejes ? Y ¿ quién no podría prever la ruina de la Iglesia con semejante abyección de la autoridad eclesiástica para con un ministerio amalgamado con la logia?

Cuando el Gobernador del Arzobispado hablaba de los términos en que serían juzgados los delincuentes en causas de fe, no hacía más que repetir lo que estaba prevenido en los reglamentos de la Inquisición; menos el *someter la excomunión* al beneplácito del Gobierno. Cosa inaudita! Someter el poder coactivo de la Iglesia a la autoridad civil; y esto por el mismo Prelado de la Iglesia. Semejante hecho en Europa· habría causado grande escándalo y el negogocio no habría parado hasta ir al conocimiento de la Santa Sede; pero en estos nuestros recónditos países y en aquellos tiempos, todo se hacía, y casi todo pasaba desapercibido. Ya hemos demotrado la mala fe con que se procedía al confundir el Tribunal de la Inquisición, tal como lo ha establecido la Iglesia romana para proceder en causas de fe, con el Tribunal español organizado y reglamentado por los Reyes católicos ; y era deber del discreto Provisor haberlo hecho entender así al Vicepresidente SANTANDER, en vez de llevarle adelante su equivocada idea para halagarle. Estas humillaciones de la autoridad eclesiástica ante el poder civil, han sido las que desde entonces han hecho perder todo el respeto por la Iglesia y sus leyes, hasta hacerlas irrisorias y despreciables. Es preciso decirlo francamente, porque esto es lo que resulta de los hechos, como seguiremos viéndolo ; si el Clero granadino ha tenido tanta parte en beneficio de la independencia, también ha tenido mucha en el malestar de la Iglesia. En tiempos antiguos se vieron, con menos motivos, grandes y ruidosas competencias entre la autoridad política y la eclesiástica, por sostener ésta las inmunidades de la Iglesia. En la República, y particularmente desde el año de 1821 para acá, no se han visto sino condescenden-

cias indebidas (1), sin servir más que para dos cosas: para engreír a los gobernantes haciéndolos más audaces, y para hacer despreciable al Clero, a quien nunca reconocen sus servicios y a quien nunca dan cuartel sus enemigos.

Esta ha sido la situación que el mismo Clero se ha procurado; unas veces por ignorancia, y otras por debilidad; ya creyendo erradamente granjearse la benevolencia del poder para mantener el estado eclesiástico, ya para evitarse molestias; y esta situación se iba agravando a medida que los peligros desaparecían y que las cosas iban presentándose de una manera favorable a la consolidación de la República. «Quéjense los conservadores a sí mismos si experimentan desgracias, dijo en una ocasión cierto liberal.»

El reconocimiento de la independencia por las naciones extranjeras era una de las cosas más importantes para la consolidación de la República, y por este mismo tiempo había venido la noticia de que en los Estados Unidos se trataba de ello. El Presidente de aquella República había dirigido a la Cámara de Representantes un Mensaje sobre la conveniencia de tomar tal medida. La Cámara lo decidió así, y el Ministro español cerca de aquel Gobierno, que lo era don Joaquín Anduaga, protestó. A la protesta se le contestó que los Estados Unidos deseaban cultivar relaciones amigables con España; que el reconocimiento de los nuevos Estados en nada perjudicaba a los derechos que tuviera y a las empresas que meditara la Metrópoli para reunir nuevamente a sus antiguas colonias; que los Estados Unidos sólo habían decidido sobre el hecho de que las nuevas Repúblicas habían sostenido su independencia, gobernándose en todo como naciones independientes. Concluye la contestación diciendo que los Estados Unidos contaban confiadamente con que era llegado el caso de que todos los gobiernos europeos amigos de la España, no sólo concurrirían con el de los Estados Unidos al reconocimiento de las naciones americanas, sino que también nada contribuiría más a la felicidad de España que este reconocimiento.

(1) Debemos exceptuar de este cargo al Ilustrísimo señor Mosquera y a todo el Episcopado (menos uno) y gran parte del Clero en la última revolución, pues que prefirieron la persecución a faltar a su deber. Pero ya era tarde. (Nota del señor Groot).

En consecuencia, el Gobierno de los Estados Unidos envió al de Colombia al Coronel Carlos Todd, comisionado para anunciar el reconocimiento de la independencia; y el Encargado de Negocios por parte de la República, Manuel Torres, fue recibido en audiencia por el Gobierno de Washington con el carácter de tál. Después vino a Bogotá el señor Ricardo C. Anderson, primer Ministro de los Estados Unidos cerca del Gobierno de Colombia. El Gobierno británico también había dado ya pasos sobre el reconocimiento de Colombia, declarando que 'todos los buques de los Estados independientes de la América antes española, fuesen admitidos en los puertos del Reino Unido de la Gran Bretaña.' Todo esto presagiaba un porvenir lisonjero; no faltaba sino concluír con los restos del Ejército español expedicionario que ocupaba el Ecuador y Pasto. Las fuerzas de la *Guardia colombiana* estaban en marcha para Popayán, donde las aguardaba el Libertador para abrir campaña.

El día 6 de enero de 1822 entró en Bogotá, a órdenes del Coronel Lara, la primera columna de las tropas que hicieron la campaña de Santa Marta, y ahora marchaban para el Ejército del sur a reunirse con las que en Popayán tenía ya el Libertador. Entre ellas vino el Batallón *Rifles de la Guardia*, después de haber dado la vuelta a toda la República, dejando por doquiera las señales de sus triunfos. Este cuerpo, organizado en la Provincia de Guayana en 1818, estuvo en el Apure a tiempo de la invasión de Morillo; en 1819 se halló en las batallas de Gámeza, Vargas y Boyacá; en 1820 hizo la campaña del Magdalena y dio el famoso ataque de la Ciénaga, de que resultó la ocupación de Santa Marta; en 1821 contribuyó a la libertad de Coro y fue vencedor en Carabobo. Este bravo cuerpo fue en todas ocasiones mandado por su Comandante el Coronel Sander. El Vicepresidente salió a encontrar la tropa acompañado de todos los jefes y oficiales de la guarnición. Los cuerpos entraron en la ciudad con la música militar y un inmenso gentío que victoreaba a los soldados de Colombia, en particular a los *Rifles de la Guardia* (1). El Vicepresidente obsequió a los jefes y oficiales

(1) El General Bolívar formó una división con el nombre de LA GUARDIA COLOMBIANA, a la cual no podían pertenecer sino los cuerpos más distinguidos por su valor, su decisión y su disciplina; de manera que, inscribirse un cuerpo en la GUARDIA era hacerle un alto honor, lo que tenía lugar por acciones distinguidas. Este era un gran estímulo para el ejército.

con un espléndido refresco, y a los soldados con una abundante comida. Esta tropa marchó luégo para Popayán, donde el Libertador esperaba todas las fuerzas con que se debía emprender la campaña sobre el Ejército realista mandado por el Coronel don Basilio García.»

(Groot—Tomo IV, página 234)

DOMINGO GUERRERO A SANTANDER

Pamplona, enero 1.º de 1822

Mi respetado General:

Hoy he tomado posesión del Gobierno a que usted tuvo la bondad de destinarme. Cuando sin un mérito me veo elevado por usted a este destino ¿cuáles serán mis sentimientos? Una gratitud y reconocimiento eterno hacia usted es el resultado de esta reflexión. ¡Quiera el Cielo que la Provincia de Pamplona bajo mi mando llegue a tal grado de esplendor, que aumente si es posible, la gloria del digno jefe de Colombia! ¡¡Del General SANTANDER!!

Se cometieron, en efecto, mil excesos en la expulsión de los godos de Cúcuta, por este hecho nada ha perdido el honor y decoro del Gobierno en concepto de los juiciosos; sin embargo, para dar una idea clara y exacta de nuestra moderación y generosidad, me parecía muy acertado hacer Juez político de Cúcuta a García Herreros, quien sin el motivo indicado es acreedor a este empleo. El es patriota en el día, y aun cuando no quisiera serlo le obligaría el odio que le profesan los paisanos por lo muy bien que lo hemos tratado los patriotas.

Pienso proponerlo, pero temo (el Pte.) no lo confirme, y en tal caso sería muy conveniente le dijese usted alguna cosa, cuando tenga lugar. Herreros, además, está bien querido de todos los patriotas de Cúcuta; y entre éstos no hay uno que le sea generalmente.

Por conclusión le hago un encargo, y es: que no lea mis cartas en día ocupado, o de correo, porque éstas son muy largas y molestas.

Soy como siempre su respetuoso servidor y amigo,

D. Guerrero

DE LIMA A SANTANDER

Contestada el 22 de febrero | *Caracas, enero 5 de 1822*

Mi querido General y amigo:

Son infinitas las que le he escrito de Valencia y Caracas, y sería una locura pretender que usted me responda a todas mis cartas, cuando estoy persuadido de que no le quedará tiempo ni para rascarse, pero siquiera memorias en algunas de sus cartas al General Páez y Soublette era de esperar, y ciertamente me admiro infinito, aunque no lo culpo. Ayer recibió el Vicepresidente el gran correo de los Despachos militares y civiles de intendentes y jefes de los Departamentos, y no me supo muy bien el que no viniese el que le pedí de mi empleo de Jefe de Estado Mayor del Departamento de Venezuela que obtengo, cuando desde Valencia le supliqué tánto; con todo no ha pasado el tiempo y me persuado que usted no dejará de oírme, aunque tan de lejos.

Ahora remito a usted una súplica por vía del Vicepresidente, documentada y favorecida con su informe, para que usted la reciba, la lea, la haga despachar y tome el asunto como una cosa que va a hacer mi felicidad, o por lo menos que me pondrá en estado de no pretender nunca más, porque nada más ajeno de mi genio que pedir y pedir cosas que abultan: el caso es como sigue:

Cuando me salvé del Brasil traje conmigo a un hermanito mío de diez y seis años, que hoy tendrá veinte; joven, creado en la abundancia y molicie y que no tuvo más mundo que las escuelas, lo dejé en San Thomas, cuando vine a Angostura, y de allí se fue a Filadelfia, de donde trajo algunos intereses, que por casualidad salvó un pariente nuéstro; los puso en giro, y ahora me escribe que desea venir a Caracas a establecerse con su comercio que es, según me dice, de 20 a 30 mil pesos, que es muchísimo para un niño que no aprendió sino a gastar: yo ignoraba su paradero, pero con su carta supe de su situación y deseo proporcionarle lo que él desea. Me pide le alquile una casa, y considerando que en la pequeña calle del comercio

no hay una sola desocupada, he resuelto pedir una secuestrada pequeña y de poco precio por mi haber, para traer con esto a mi hermano, y para ver si ayudo a aumentar su pequeño caudal que me servirá también a mí. Hablé a Soublette, y él me aconsejó que yo me dirigiese a usted con la súplica que remito con el comprobante que va dentro, visto que los vales que yo podia ofrecer se han perdido, pero el certificado del Vicepresidente es suficiente para acreditar el derecho que yo tengo al haber como Capitán, atributo que exige la ley: la casa valdrá 8,000 pesos, y como el haber es sólo de 6,000, pido que se me admitan los sueldos devengados, y si faltare, los que se me vayan adeudando hasta el completo, que no pasará de seis meses para la total satisfacción.

No he querido llenar la petición de méritos y documentos de servicios, porque estoy persuadido que usted oirá mi súplica, y como amigo se acordará que así como fui constante en las adversidades de la República, estoy en el caso de merecer una gracia que me la puede brindar en su fortuna, y que esta gracia no es muy grande para un hombre que continúa sirviendo y que servirá hasta que tenga la gloria de serle útil como un simple ciudadano.

Soublette me dijo que no señalara la finca y que pidiera sólo la gracia para que él me la adjudicara, pero yo, para asegurarme, le he hecho una petición pidiéndole la preferencia sobre cualquiera otra pretensión, y así me la ha declarado, creyendo él, así como yo, que usted hará que mi petición sea bien despachada en los términos que se pide. Yo empeño con usted toda su amistad y estoy firmemente persuadido que usted no dejará burlada mi esperanza y que en el correo de febrero vendrá mi asunto que hará la felicidad de mi pobre hermano y me asegurará una subsistencia con que no cuento, siendo únicamente soldado.

En fin, ahí va la súplica, mi confianza está en usted, y si así no fuera, me excusaría bien de hacerlo.

Adiós, mi General; no se olvide de su fiel amigo y que le ama de corazón,

F. de Lima

P. D.—Aquí me han dicho en la Secretaría que es necesario que vaya por el conducto del Ministro de Hacienda mi petición, y por

esto se la recomiendo para que si por casualidad no llega temprano la cosa a sus manos, la exija a fin de apresurar su resultado, porque quedo aguardando como los judíos al Mesías. Por Dios, mi General, escríbame y diga algo.

Vale

BOLIVAR A SANTANDER

I

Cali, 5 de enero de 1822—12

Mi querido General:

El 1.º llegué a esta ciudad después de haber pasado por Caloto, donde encontré al General Torres con 900 infantes y 700 enfermos. El Comandante París con 200 hombres había ido a Popayán a ocupar aquella ciudad. Noventa *Guías* que he encontrado en estado de servicio los he destinado a conducir la recluta que se haga en los pueblos. He ordenado que se tomen mil hombres para completar los Batallones *Bogotá* y *Neiva;* de éstos, 300 serán esclavos, que deberán pagarse con fondo de manumición.

El clima y la escasez de todo me han persuadido que iba a perder esta División, mientras venía la otra: sin duda este cálculo es exactísimo. Para asegurarlo la he mandado a Guayaquil en los buques que estaban aquí preparados; y espero que se aumentará con los reclutas del Cauca. El General Torres marchará dentro de tres días a embarcarse llevando consigo doscientos reclutas y una escolta.

El estado de las cosas con respecto a Guayaquil y con respecto a la marcha por Pasto me ha determinado a llevar la guardia a Guayaquil dejando una columna en Popayán que tome a Patía y a Juanambú, cuando llegue el caso. La campaña principal se hará por Guayaquil, si vienen buques para llevar la Guardia; y si no se hará por ambas partes a la vez, en el mes de abril, que ya es verano en Guayaquil. Por de contado que el General Sucre tome a Quito y por de

contado que los de Pasto no me batan. Pero si vienen los buques, como lo espero, todo se hará perfectamente. Con mil hombres que me tenga el General Sucre reemplazo los enfermos que yo pueda tener: me ahorro de los desertores que no tendré y llevaré a Quito cuatro mil hombres a mediados de abril. Todo esto me parece muy probable.

Sepa usted que sólo de este modo podemos formar un ejército capaz de asegurarnos la victoria: todos los caucanos desertan y todos los demás desertan, enferman y mueren. Esto es peor que Venezuela: de los tres mil reclutas últimamente venidos sólo seiscientos enfermos han podido entrar en las filas; los demás han desaparecido por las causas dichas.

Las cosas de Guayaquil exigen mi persona en la Guardia; aquél es un caos de ingratitud y mala fe. Lord Cochrane parecía pronto a servirnos, pero el Gobierno de Guayaquil lo ha disuadido de este designio. Sólo Olmedo es bueno, pero sin autoridad para nada. Yo he tomado mi partido, y les he escrito, como usted verá por las comunicaciones, lo que hace al caso. Sucre está autorizado para obrar abiertamente si aquéllos señores se oponen a mis órdenes. Las razones de política que nos autorizan a exigir la reunión a Colombia están consignadas en mis cartas y notas. He reservado las más graves para nuestras réplicas.

He mandado cumplir a Muñoz la contrata con Henderson, porque me ha parecido justa; no perjudicar a un hombre que ha padecido muchas pérdidas por venir a servirnos; y que si formalmente no está entregada la corbeta, realmente está en poder del General Sucre; este es el espíritu y la letra de la contrata. Además las infracciones de los Agentes de un Gobierno en caso semejante, corresponde a dicho Gobierno la indemnización. Guayaquil está en este caso, y yo considero a Guayaquil perteneciente a Colombia.

Nada he sabido ni sé de la última correspondencia que vino de Guayaquil para mí, porque pasó por Quindío a tiempo que yo venía por Pitayó: así, usted estará mejor instruído que yo de aquel país y del armisticio. He mandado llamar al Comandante Obando de Patía para tratar con él sobre el armisticio en los puestos avanzados, a fin de evitar a Popayán molestias hasta que venga la Guardia que

debe reforzar su guarnición. El pretexto será esperar en paz el resultado de la comisión del Coronel Castillo y examinarlo a él para conocer su verdadera opinión, pues ha dicho que es ya patriota.

Sin duda la comisión de Castillo no debe tener mal efecto, porque al firmar el armisticio Aymerich se ha resuelto a quedar en la inacción mientras tomamos el Istmo, reforzamos a Guayaquil, y lo ataco con la Guardia. Todo esto lo sabía él, muy abultado.

La expedición del Istmo por esta parte no se hará tan pronto, a menos que el Lord Cochrane no tome las dos fragatas de guerra que están en Panamá. En este caso se hará inmediatamente, pero por allá debe hacerse siempre aunque se pierda, pues hay el recurso de hacerla yo después con fuerzas muy superiores.

Mando para allá mis caballos y mulas para que usted tenga la bondad de hacérmelas cuidar.

Nada he sabido de Lara y de Salom; ni del parque ni de ustedes, de doce días a esta parte.

Adiós, mi querido General; soy de usted su amigo que lo ama de corazón,

Bolívar

P. D.—Muchas expresiones al General Urdaneta, que le deseo muchos alivios.

II

Cali, enero 5 de 1822

Mi querido General:

Mucho he sentido que no hayan copiado mis cartas particulares al señor Olmedo y a Sucre, como previne a los escribientes; pero me acuerdo de algunas de las razones más fuertes. Digo al señor Olmedo, después de algunos cumplimientos, que me es sensible molestar a un amigo a quien yo amo, pero que los intereses de Guayaquil y los derechos de Colombia lo exigen; que la independencia de Guayaquil no será más que el señalamiento de mi campo de batalla a dos Estados belicosos; que una ciudad y un río no pueden constituír una nación; que Guayaquil ha sido una dependencia de la Provincia de Quito y ésta de la Nueva Granada; que muchas ciudades,

en épocas diferentes, han tomado la misma resolución que Guayaquil, de arrojar sus enemigos, pero no han mostrado deseos, ni pretensiones tan extravagantes; que Maracaibo ha imitado a Guayaquil en resolución, pero no en las pretensiones; que Tumbez es el límite natural del Perú, y Guayaquil está fuéra de él. Que Colombia, en medio de sus propios ahogos, ha mandado sus tropas para su defensa; que si no hubiera empleado las tropas del General Sucre en defender a Guayaquil, ya estaría libre Quito; que por las tropas de Colombia ha conservado su libertad Guayaquil, pues de otro modo, en manos débiles y sin energía, y divididas las opiniones, la habrían ocupado los españoles. Que Colombia no perderá el fruto de sus sacrificios, ni permitirá, en agravio de sus derechos, que Guayaquil se incorpore a ningún otro Gobierno, pues en América no hay poder ante el cual ceda Colombia; que esperaba que antes de ir yo se declararan por nuestro Gobierno, pues no era ni justo, ni decoroso, el que yo fuera a un país extraño, etc.; y otras muchas de que no me acuerdo.

Al General Sucre le digo que obre con energía, que pida cuanto necesite, y si no se lo dan, que lo tome; que pida el reconocimiento del Gobierno de Colombia, y que por ningún caso permita que Guayaquil se incorpore a otro Gobierno.

Dije también a Olmedo, que lo que el dicho mandato permitía en las asociaciones, era la igualdad de representación en la Asamblea nacional, y que éste lo tendría Guayaquil; que toda otra pretensión era injusta, etc.

Soy de usted amigo verdadero que lo ama,

Bolívar

III

Cali, enero 7 de 1822

Mi querido General:

Anoche ha llegado una comunicación del General Sucre avisando haber llegado Murgeon a Quito con seiscientos u ochocientos hombres, armamento y oficiales. Esta expedición fue conducida en ocho buques armados y desembarcada en las Esmeraldas.

El General Sucre pensaba obrar por Cuenca al empezar el invierno, de acuerdo con el General Arenales, que debía llevar mil hombres por aquella parte. El Coronel Heres fue a combinar la operación. Ya usted sabrá que este Coronel está en Guayaquil, por haber sido echado de Lima sin su batallón.

Usted verá, por las comunicaciones, lo que dice el General Sanmartín al General Sucre. Parece que este General no repugna los auxilios que le he ofrecido, de tropas de Colombia: lo que prueba que los enemigos son fuertes por lo menos.

Yo he determinado que no vayan más reclutas a Guayaquil, porque estos reclutas desertan todos en este país. Los batallones que estaban en marcha los he llamado para no exponerlos en el mar, o no quedarnos divididos en dos trozos, por el efecto de los accidentes que pueden ocurrir con la marina enemiga, que dicen viene a San Buenaventura. Por consiguiente, la expedición se hará por el infernal país de Patía y con todas las dificultades que tiene en sí un país enemigo, asolado y mortífero. Nuestra caballería llegará sin caballos, nuestros bagajes se perderán todos. No tendremos pan, el ganado será muy escaso, porque se pierde y se cansa en el camino; las enfermedades serán infinitas, porque a entradas de aguas es el peor tiempo. El Juanambú y el Guáitara nos opondrán obstáculos difíciles y peligrosos. No cesará la deserción, como ya se tiene experimentado. Y por otra parte, oiga usted las ventajas del enemigo; tienen cuatro mil hombres, que yo no puedo reunir: estos cuatro mil hombres estarán bien descansados y mantenidos, con buenas posiciones. Murgeon parece audaz y activo cuando ha hecho el delirio de venirse a Quito en estas circunstancias, sabiendo, por supuesto, que yo vengo con un grande ejército. El ha traído armas y municiones bastantes con qué aumentar sus tropas, y yo no puedo aumentar las mías porque un solo caucano no pasa de Patía, ni aun de simple arriero. Por de contado, vencidos todos los obstáculos, me encontraré del otro lado del Guáitara, con la mitad de las tropas que saque de aquí, que por mi opinión no serán arriba de tres mil hombres, si tenemos infinita fortuna; porque debe usted saber que este clima es abominable: que Popayán es lo mismo: que los montañeses de país frío se enferman todos al pasar por Neiva, y que todo el mundo deserta ho-

rrorosamente. En una palabra, para completar mi bella exposición diré a usted que mucho temo que después de tan grandes sacrificios y de tanto alboroto, yo no me atreva a exponer la suerte de la República por esta parte a una catástrofe infalible. Veo claramente que vamos a luchar contra lo imposible, pues yo no puedo variar, ni la naturaleza del país, ni la de esos débiles hombres.

Sin embargo de todo, usted debe imaginar que yo no dejaré de hacer inauditos esfuerzos por completar nuestra obra; pero necesito de nuevos y más grandes refuerzos; por consiguiente, haga usted cuanto pueda para que me vengan de todas partes hombres y dinero: hombres y dinero, repito; pues con estos elementos se consigue todo en el mundo. No crea usted que exagero nada, nada.

Ya se sabía por esta parte la llegada de Murgeon a Quito, y yo no lo había creído. Adelanto esta carta mientras que se despachan mañana por Quindío copias de las comunicaciones de Guayaquil y Lima. Estamos muy ocupados hoy dando contraórdenes a todos, porque habiéndose variado el plan es preciso variar los medios: esto mismo ha aumentado mis embarazos, porque se han hecho marchas y contramarchas con hombres, bestias y ganados, padeciendo todos igualmente y disminuyéndose todos.

Adiós, mi querido General. Nada sé de por allá desde Tocaima, ni tampoco recibido la correspondencia del Sur que fue por Quindío.

Adiós, otra vez.

Su afectísimo de corazón,

Bolívar

P. D.—Se me olvidaba decir a usted lo principal: que se precipite la expedición del Istmo de cualquier modo que sea, si es cierto, como no lo dudo, la salida de Murgeon, a fin de que si tenemos pérdidas por esta parte, las indemnicemos en el Istmo, que en mi opinión es la más interesante parte de Colombia. *Vale, B.*

JOAQUIN MOSQUERA A SANTANDER

Cali, 9 de enero de 1822

Señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Mi muy apreciable amigo:

En mi marcha con el Libertador hasta Japio, no tuve oportunidad de escribir a usted, y como S. E. lo hacía con frecuencia de cuanto ocurría, nada me quedaba que comunicar; como también me sucede ahora. De Japio seguí por la posta hasta Popayán a sacar unos libros y papeles, que deben servirme para el mejor desempeño de la Legación. Anoche llegué aquí, y hoy sigo para la Buenaventura a embarcarme en el bergantín *Ana*.

En Japio encontré al señor José Rafael Arboleda, joven de luces, de conocido patriotismo, y de mucho honor: estas bellas cualidades me decidieron a nombrarlo Secretario de la Legación: y S. E. el Libertador, que lo ha conocido a fondo, ha aprobado el nombramiento. Espero que sea de la aprobación de usted, y que dispensándome por ahora que lo diga oficialmente por la premura del tiempo, se sirva mandar que se extienda el despacho correspondiente para Arboleda, y se me dirija en primera ocasión.

El Libertador remitirá a usted copia de algunas instrucciones que me ha dado y se están extendiendo.

El desembarque de Murgeon en la Tola ha trastornado los planes del Libertador; lo que he sentido en la mitad de mi corazón. Yo llevo el encargo de proporcionar transportes y por lo menos dos buques de guerra; como lo consiga podrá enmendarse todo, pues hasta fin de abril no podría el ejército moverse de Guayaquil hacia Quito.

De todos los puntos que pueda escribiré a usted tan extensamente como merezcan los objetos que se presenten.

S. E. quiere que marche sin pérdida de momento, y tanto por esto como por falta de otra cosa que merezca la atención de usted, no puedo ser más largo.

Tenga usted la bondad de hacer presente mi buen afecto a los señores Gual, Castillo y Restrepo.

Acepte usted mis sentimientos de gratitud, de afecto y de verdadera amistad, con que soy de usted su más obediente servidor, q. b. s. m.

Joaquín Mosquera

SANTANDER A LA COMISION DE REPARTIMIENTO DE BIENES NACIONALES

11) *Bogotá, enero 10 de 1822*

A la Comisión principal de Repartimiento de Bienes nacionales.

Por las diferentes leyes de repartimiento he sido acreedor a la suma de quince mil pesos. S. E. el Libertador Presidente, en virtud de las facultades extraordinarias que gozaba, me dio, en 1819 *, una propiedad como recompensa, también extraordinaria, debida al buen suceso de la campaña de aquel año en la antigua Nueva Granada; posteriormente recibí de la Comisión establecida en Angostura siete vales por la suma de siete mil quinientos pesos, mitad del haber correspondiente a General de Brigada; y como yo me consideré abundantemente satisfecho con la cesión expedida por el Libertador, y juzgué tener asegurada mi subsistencia en tiempos de calma y de paz, devolví en 7 de octubre de 1820 los dichos vales al Ministro de Hacienda, manifestándole que me daba por pagado del haber señalado por las leyes de la materia.

Me parece necesario este conocimiento a esa Comisión, en virtud del cual se me inscribirá en el registro de acreedores satisfechos.

Dios guarde a UU. muchos años.

F. DE P. SANTANDER

---

* Cuartel General en Santafé, a 12 de septiembre de 1819.—Simón Bolívar, Presidente de la República, Capitán General de los Ejércitos de Venezuela y de la Nueva Granada, etc. etc. etc.

Atendiendo a los brillantes y distinguidos servicios que el General de División FRANCISCO DE PAULA SANTANDER ha prestado a la República en todo el curso

MARIANO MONTILLA A SANTANDER

I

Contestada el 7 de marzo | *Cartagena, a 10 de enero de 1822*

Mi querido General y amigo:

Calcinada mi imaginación con la falta de recursos y queriendo cumplir con lo que ofrecí a usted, de no llorarle miserias, me ha mortificado demasiado el abandono en que me hallo para no prorrumpir

---

de la campaña de la Independencia, y muy particularmente a los que ha hecho en la presente campaña en que manda el cuerpo de vanguardia del Ejército Libertador de la Nueva Granada; y deseando recompensarlo no sólo con los honores y estimación general a que se ha hecho acreedor, sino de modo que asegure su cómoda subsistencia: usando de las facultades que me concede la ley del 10 de octubre de 1817, y de las extraordinarias que me están delegadas por el Congreso general, he venido en decretar y decreto lo siguiente:

Art. 1.° Se conceden al General de División Francisco de P. Santander, en plena y absoluta propiedad, como recompensa extraordinaria, la casa que pertenecía en esta ciudad al español emigrado Vicente Córdoba, sita en la primera calle llamada Real; y la hacienda conocida con el nombre de "Hato grande," que pertenecía al español Pedro Bujanda, sita en jurisdicción de Zipaquirá.

Art. 2.° Se declara que la hacienda de "Hato grande," cedida por el artículo precedente al General Santander, está exenta de la carga de diez mil pesos que reconocía a favor de don Francisco Rodríguez. Esta deuda, correspondiendo también al Estado como derecho de un enemigo, claudica y queda a beneficio de la hacienda.

Art. 3.° Si valoradas la casa y la hacienda cedidas, excedieren el precio total de ambas de la cantidad de veinte mil pesos que la ley asigna a los Generales de División, el exceso que hubiere queda también como recompensa extraordinaria a favor del General Santander.

Art. 4.° El Director general de las rentas de las provincias libres de la Nueva Granada se encarga de ejecutar este decreto, haciendo entrar en posesión de estas propiedades al General Santander cuando lo reclame, y que se practiquen las diligencias de avalúo y demás que son consiguientes.

Comuníquese al interesado para que haga el uso que le corresponde.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Ministro Secretario de la Guerra.

BOLIVAR

El Ministro, Pedro Briceño Mendez.

en amistosas quejas. Sí, mi General, usted me ofreció hacer efectivo el pago de las deudas de las Aduanas de este Departamento, y en lugar de dinero no recibimos más que pagarés y órdenes de descuento por un lado, mientras que por otro vienen algunos terminantes de expediciones y gastos y qué sé yo qué más. En una palabra, y para ahorrar a usted de oír reflexiones que le atormentarían, baste decir que estoy apuradísimo, debiendo y sin tener materialmente qué dar de comer a las tropas. De mi bolsillo he suplido para pagar los morriones, cartucheras y jarcias que se han comprado a Mr. Robinson, nueve mil y pico de pesos, y hace 5 meses que no recibo un real de sueldos y menos de la gratificación que me concedió el Presidente; pero ya no tengo un real y ayer he girado contra mi familia 500 pesos para poder comer. Me refiero a lo de oficio, y usted discúlpeme si he faltado a mi promesa, pero a lo imposible qué hacer.

Han llegado por fin algunos de los paños que usted me encargó a Santa Marta, pero ¿con qué los pagamos? Ya mi crédito se ha mancillado; sin embargo, haremos un esfuerzo para que sigan a Bogotá.

Llegó la banda azul, que remito bien acondicionada por el correo para evitar dilaciones, la encarnada llegará en el bergantín *Ninfa,* que aguardamos por momentos; siento que ésta tenga para terciarla al hombro, pues no es tan manejable como usted desearía, pero los encargos a largas distancias siempre sufren alguna alteración.

Acaba de dar fondo una goleta americana de Nueva York con muy corta travesía, y trae la interesantísima noticia de la caída de San Juan de Ulúa en poder de los patriotas y la destrucción del sistema trigarante, constituyéndose el de una absoluta independencia; la víspera de su salida se recibieron estos informes y el Capitán es hombre fidedigno. También me asegura que se afirmaba generalmente la venida de un Ministro americano cerca de Colombia, para sentar las bases del reconocimiento de la Independencia. ¡Que sea enhorabuena!

Llegó el nombramiento de Padilla, que yo me recelaba, y ya usted irá oyendo maravillas, pues se nos ha despuntado Su Señoría, gran comerciante, y unos de los de comercio por el Chocó; las lla-

ves del arsenal he tenido que recogerlas, porque se me aseguró introducirse por allí grande contrabando y.... el tiempo acreditará a usted lo que dije en mi reservada del 30. Villamil no me parece malo, a pesar de que yo no lo había querido emplear en este Departamento, porque tenía en mi poder su hoja de servicios que acompaño ahora; creo, sin embargo, que está de buena fe.

Cuando iba a remitir ya los estados pedidos por el Ministro de Guerra, de oficiales, etc., me encuentro con que Rivera no había tomado una copia de ellos para archivar en el Estado Mayor, y ha sido forzoso hacer este trabajo; irán, pues, en el correo próximo.

Si para el 20 no me previene usted algo de nuevo sobre el envío de tropas a Guayaquil con conocimiento de la que marchó de aquí, remitiré 300 soldados más a Carreño para que cumpla los deseos del Gobierno y los recursos los sacaré de algunos amigos que aún creo me quedan en este Departamento. Mas si usted me ordena terminantemente que vaya, *Girardot* irá volando aunque quede poca guarnición aquí.

Adiós, mi General, el pecho me oprime y no puede ser más largo, su mejor y más fiel amigo,

M. Montilla

E. S. Vicepresidente de la República.

II

Soledad y enero 11 de 1822, a las 3 de la mañana

General y amigo mío:

Nos mató Rieux con su maldita ineptitud; perdió la cabeza y perdió a Santa Marta; retarda por consiguiente mis operaciones sobre Maracaibo y tal vez me priva de entrar allí antes que otros; reniego de tales hombres.

¿Creerá usted que el señor Ucrós, después que recibió la noticia de Santa Marta, no ha tomado una sola medida en esta ribera? Pues así es, y si yo no hubiese tomado el partido de venir aquí, quién sabe en qué estado estarían los pueblos de enfrente. Pero sí se han dado dos bailes en Cartagena y sí se visitan y frecuentan *las*

buenas ginebras de María Juliana. ¡Pobre Patria, qué infeliz de hombres!

Estaré en Santa Marta para el 11 o 12, y mataré a todos los facciosos; pero tendré que dejar aquí un batallón de guarnición, y hé aquí desmembrada mi fuerza considerablemente. Anzoátegui no parece, ni creo que venga ya.

Adiós, mi General; compadézcame usted, no sólo por mis trabajos y disgustos, sino por lo mal ayudado que estoy en todas partes.

La fuerza de Rieux, era:

Milicia armada, disciplinada, bien pagada y vestida.......	426
Artillería veterana, disciplinada.	66
Caballería con Carmona....	60
Reclutas del Reino, armados y con alguna instrucción.....	80
Reclutas de Cartagena con instrucción, vestidos y armados	72
	704

La barca de guerra *General Bermúdez* con dos piezas de a 24 giratorias;

La corbeta *Colombiana* con 4 piezas de a 12, sin contar con las Compañías cívicas, extranjeros, etc., y todo en vano.

Adiós otra vez, mi General, amigo de usted siempre,

M. Montilla

JOSE MEILHON A SANTANDER

Bogotá, 12 de enero de 1822

Excmo. señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi General:

Yo me tomo la libertad de escribir a usted, no como Vicepresidente de Colombia, sino como a un amigo a quien fui recomendado por mi cuñado Zea.

Después de un año que estoy en esta capital, los pocos fondos que produjo la pequeña ancheta que traje a América se han absorbido en mi mantención y en el día me encuentro sin tener con qué subsistir, ¿ y qué he adelantado yo en todo este tiempo en todos los asuntos de Zea? nada. Solamente un certificado de su haber; siempre he tenido la desgracia de ser el último despachado, de modo que por el dicho certificado no hay quién dé la cuarta parte de su valor.

V. E. me insinuó hace algunos días que de los fondos atrasados de Zea no se podía reclamar nada, porque quién sabe si él se habrá cobrado en el empréstito que ha hecho en Europa; pero, mi General, ¿no pudiera yo hacer una petición a V. E. a fin de que se me conceda a lo menos dos mil pesos a cuenta del donativo particular del de los 50,000 que le concedió en el Congreso en Angostura? Yo desearía marchar a Europa, que todavía hay tiempo para volver con mi cuñado. Solamente V. E. puede sacarme de la situación crítica en que me hallo. Siento mucho, mi General, tener que molestar la atención de V. E. haciéndole presente el estado en que me hallo.

Yo espero, mi General, no obstante la multitud de negocios a que tiene que atender, tendrá la bondad de responderme.

Perdone V. E. esta molestia y esté persuadido del verdadero afecto de su más atento y seguro servidor, q. b. s. m.,

José Meilhon

SANTANDER A JOSE G. PEREZ

Bogotá, 14 de enero de 1822

Señor Teniente Coronel José G. Pérez.

Mucha política, mucha economía y mucha guerra son los ramos que me tienen amolado. Yo me contentaría con que el segundo nos diera muchos millones, que a fe mía, que con esto teníamos avanzado mucho en los otros dos.

Como usted ha de tomar precisamente a Quito, le incluyo un borrón que puede servir tal vez en su caso.

Cuantos ascensos hubiere en el ejército, ponérmelos para la *Gaceta*. También las comunicaciones del Presidente con Aymerich sobre *enredos*, de que sería conveniente a su tiempo ilustrar al público. También la contestación que me dio Aymerich cuando le propuse canje por Infante, pues en esta Secretaría no quedó razón, gracias a la calidad de oficiales.

Adiós: memorias a Foley, O'Leary, Ibáñez y demás de la comparsa.

Suyo muy de corazón,

F. de P. Santander

(O'Leary—Tomo III—Página 412).

PAEZ A SANTADER

I

Contestada el 15 de febrero | *Maracay, enero 15 de 1822*

Querido General, amigo y compañero:

Tengo a la vista sus apreciables de 17 de noviembre, 5 y 7 de diciembre último, que con el mayor placer contesto.

El interés que usted tomó por que se me diese en venta la hacienda del Marqués de Casa León, era puntualmente lo mismo que yo esperaba de su decisión a servirme: así es que luégo que me impuse que mi pretensión había llegado a sus manos, no dudé conseguirla, y siempre aguardaba por momentos el resultado; doy, pues, a usted, las gracias por este nuevo favor, y aunque todavía no he tomado posesión, ofrezco a usted esta finca y cuanto yo posea.

Muy satisfecho estoy de que usted jamás omitirá atención alguna al bién de las tropas, y puedo asegurarle que cuando fue electo para ejercer la segunda Magistratura de la República, me di mil enhorabuenas, tanto por el acierto en la elección, como porque en aquel mismo momento me pareció que veía correr a pasos gigantescos la miseria huyendo de nuestro ejército. Yo mil veces maldecía la suerte que me proporcionaba mandar ejércitos, siempre hambrientos, siempre desnudos. Hambre y desnudez en aquélla, hambre y desnu-

dez en Caracas, era el efecto indispensable de mis constantes fatigas. Sólo la honra de servir a mi Patria ha podido contenerme la renuncia de un destino que me ha preparado malísimos ratos; pero la sola consideración que el General SANTANDER ha acreditado en todos tiempos, su gran interés por los salvadores de la Patria, me hacen descansar ya en la creencia que mando soldados, no pordioseros, y que el Gobierno está convencido que necesidades de las tropas son las necesidades preferentes de la República.

Usted me indica la urgencia de mi presencia en varios puntos de esta Provincia; yo la conozco y la repito como indispensable para apagar algún calor que aún se conserva del antiguo fuego de los españoles, pero no me es muy fácil atender con tanta aceleración, porque creo de preferencia otras ocurrencias; sin embargo, yo haré cuanto usted quiera, y sus deseos jamás dejarán de ser cumplidos por mí, aunque se me presenten inconvenientes insuperables.

Mi deseo, compañero, no puede ser más ardiente por la felicidad de la Patria, en cuyo servicio soy infatigable, pero permítame usted hablarle con claridad. Yo, aunque quiera, no puedo tomar ninguna providencia que exceda de la economía del ejército, yo no tengo más facultades que las de un súbdito que se mueve en las direcciones que se le previenen; yo soy un marinero que hace caminar la nave por la dirección que le da el piloto; yo, en una palabra, soy un pigmeo en el Departamento que se dice que mando. Preveo los obstáculos que van a paralizar la marcha de nuestra independencia y no puedo hacer más que sentirlos y prepararme para oponerles mis esfuerzos; tiene usted el ejemplo en los Llanos de Apure. Mil veces he manifestado la necesidad de socorrer con algo aquellas tropas, aun cuando en el todo no se cumplan las ofertas que se han hecho, o más bien los comprometimientos del Gobierno, y hasta ahora se han oído mis razones como fútiles, esto que ningún efecto han causado; tal vez se ha creído que me ha privado el particular interés en proteger por gratitud unos hombres que me siguieron y no el de asegurar la posición tranquila del país y la salvación de la Patria, y con dolor digo a usted que ya se asoman los temores que yo indicaba; no hace tres días que se me ha avisado confidencialmente que el Regimiento más lucido, más valiente y más pronto para toda

fatiga, que era el de *Honor*, no ha podido venirse porque sus individuos todos andan dispersos, unos como fugitivos y otros que, con descaro, se niegan a tomar las armas diciendo que van a servir a sus antiguos amigos para no morir de hambre, puesto que el Gobierno los ha abandonado. Habiendo también llegado ya el caso de verse muchos caminos intransitables por los ladrones, lo que debe asombrarlo recordando que pocos países se habían visto tan tranquilos. Yo no tengo que hacer a usted, compañero, reflexiones sobre los males que van a seguirse, porque usted, como yo, conoce el carácter de los llaneros, dócil para dejarse seducir y a un mismo tiempo vengativo y furioso. Medite, pues, si hay o nó necesidad de cortar el mál antes que se propague y antes que un genio astuto aproveche la oportunidad de molestarnos con los mismos que nos ayudaron a poner término a las desgracias de tantos años, y tenga la bondad de contestarme para mi descanso, porque en este negocio soy, como usted sabe, el primer comprometido y el único responsable en el concepto de los quejosos, de persuadirse al mismo tiempo que, lejos de sentirme por la limitación de facultades, estoy gustosísimo de ser dirigido en todo; porque, además de serme agradable obedecer, la sola idea de mandar me hace estremecer al contemplarme demasiado débil para sostener un país sobremanera superior a mí.

Felicito a usted por la libertad de Panamá, Portobelo y Santo Domingo.

Dentro de cuatro días me acerco a San Carlos, con un batallón, para estar más a la vista de las operaciones de Latorre en Coro, y ya ha marchado para Barquisimeto el bravo *Orinoco* con quinientos fusiles, al mismo objeto. Usted tendrá de mí prontos avisos de cuanto ocurra.

Creo haberle robado demasiado tiempo a sus ocupaciones con una carta tan difusa, pero disimúlelo usted, por el buen deseo que tengo de no omitir cuanto pueda imponerlo del estado del país.

Yo soy siempre de usted su mejor amigo, que le desea prosperidad y felicidad,

José A. Páez

P. D.—Estoy haciendo trabajar el retrato del modo que V. E. lo pide. *Páez.*

II

Contestada en 13 de febrero | *Maracay, enero 15 de 1822*

Querido General, compañero y amigo:

Después que en esta fecha he escrito a usted muy largo sobre varios asuntos, muy particularmente de los Llanos, como no puedo perder de vista éste, convencido que es la atención más delicada, porque sin la posesión de ellos no podremos jamás llamar a Venezuela nuestra patria, he creído de mi deber informar a usted mi parecer en cuanto al Gobierno de la Provincia de Barinas. El General Guerrero, encargado del mando de ella, no es en mi concepto el hombre a propósito para conservar la tranquilidad de los Llanos y sí para perderla. Aquel país necesita un hombre que junte la amabilidad con la justicia, y que no siempre sea tan recto que cause desesperación: necesita igualmente un jefe que tenga partido y que de día en día sepa aumentárselo: el General Guerrero no lo tiene, y en vez de proporcionárselo, no hay un solo día que no agregue un enemigo más, por su carácter duro y por su corazón vengativo; él, inclinado siempre a ajustar el dogal al que por desgracia lo tiene al cuello, desconoce la política y aleja todos los medios suaves que en muchos casos señala la prudencia y el imperio de la necesidad: él muchas ocasiones o casi todas suelta la rienda a su capricho, aunque se sigan resultados de una fatal trascendencia: él, en fin, está metido en Barinas sin visitar los Llanos, sin halagar sus habitantes, sin remediar mil errores que mañana serán crímenes, y sin hacer más que librar órdenes que mañana no tendrán efecto: yo estoy persuadido que la mayor parte de aquella Provincia está descontentísima con su gobierno.

Créame usted, compañero, que yo no tengo descanso ideando el medio de oponernos a un trastorno en aquel territorio, que una vez perdido, adiós para siempre Venezuela. Persuádase de estas verdades, y emplee su poder en un asunto que es el más interesante hoy.

El Coronel Vásquez o el Coronel Carrillo son excelentes para obtener el mando de aquella Provincia: tienen partido, sanas inten-

ciones y conocen el país y las inclinaciones de sus habitantes: yo lo indico a usted, puede usted resolverlo pronto.

El asunto de Coro contra el Coronel Briceño parece en verdad un atentado; pero usted debe mezclar la prudencia con la justicia, en fuerza de los momentos.

Es muy necesario que usted, como dice, arregle el ramo de Rentas y Mayorías, porque resulta en bién del Ejército.

Adiós, querido amigo; le deseo felicidades y prosperidad.

José A. Páez

SANTIAGO MARIÑO A SANTANDER

Contestada el 7 de marzo | *Valencia, enero 15 de 1822*

Señor General SANTANDER

Mi querido General, amigo y compañero:

Usted dirá que no le escribo sino para importunarlo, pero ¿a quién me he de dirigir mejor que a usted, que es justo y benéfico? Como un amigo, y como un compañero de armas suyo, tengo el derecho de esperar de usted que disculpará mis molestias.

Usted sabe, mi querido amigo, todos los disgustos que tuve en la Provincia de Cumaná en los años pasados, y con cuánta razón debo desear no volver a residir en ella. Movido, pues, de mil consideraciones que no pueden escaparse a la penetración de usted, he resuelto trasladar mi domicilio a la Provincia de Caracas; mas como los pocos bienes de fortuna que me han quedado de esta guerra, los tengo en Güiria, propongo al Gobierno, que hoy lo es usted, la permuta que contiene la representación adjunta. Permítame usted recomendarla infinitamente a su amistad. Si usted accede a ella, hará un bién eterno a mí y a mi familia.

Quiero también hacer a usted algunas aclaraciones en este asunto, para que se convenza que lejos de resultarle al Gobierno perjuicio, va a reportarle beneficio. Estoy entendido que el General Bermúdez, que manda en Cumaná, y otros Jefes que tienen sus destinos

allí, desean comprar la hacienda que propongo permutar, y como el Estado está en el caso de pagar sus haberes a aquellos señores, la permuta referida sería tan útil a ellos y a mí como al Gobierno, porque ellos y yo quedaríamos contentos y el Gobierno mejor servido.

Por último, mi amigo, este posta no lleva otro objeto que volver con lo que usted resuelva cuanto más pronto pueda. Suplico a usted no lo demore mucho, y que me crea siempre de usted, con la mayor consideración,

Su apasionado amigo y obediente servidor, q. b. s. m.,

Santiago Mariño

J. M. CORDOBA A SANTANDER

Cartagena, enero 16 de 1822

Mi querido General:

Ahora mismo me voy a embarcar para el Istmo con el Batallón *Alto Magdalena*, fuerte de 800 hombres, de los cuales sólo habrá 200 veteranos, los demás son reclutas, reclutas y mucha parte de éstos de muy triste figura. El señor General ha escogido los más malos oficiales para el cuadro de este cuerpo: también llevo cincuenta artilleros.

Desde el momento que se me dijo que marchara mandando la vanguardia estoy pidiendo instrucciones, y parece que no se me darán hasta el momento de poner el pie a bordo.

He pedido un Comisario y un Proveedor y se me ha contestado que el Gobierno ha cambiado los reglamentos sobre la marina, que ya no se usan tales empleos en campaña.

Quién sabe si me darán algún dinero que he pedido para lo que se ofrezca. Carreño dice que marchará muy pronto con *Girardot*, pero yo observo mucha frialdad. Hay orden para que de este cuerpo se saquen los venezolanos y reinosos, es decir, que mandarán cuatrocientos reclutas que quedan.

Protesto a usted contra todo este manejo, advirtiéndole que de cualquiera mal suceso de nada soy responsable.

Adiós, mi querido General, soy y seré siempre su más apasionado amigo y respetuoso súbdito,

J. M. Córdoba

SANTANDER A JOSE FABREGA

Al Coronel José Fábrega, Jefe superior militar del Istmo de Panamá.

Señor Coronel:

El Gobierno de Colombia ha visto con muy particular complacencia la carta de usted, de 29 de noviembre último, en que comunica la transformación política del Istmo y su incorporación a la República a que naturalmente ha pertenecido. El pueblo de Panamá en su adhesión espontánea a la causa de la América, ha manifestado el derecho que tiene a merecer un Gobierno liberal cimentado sobre instituciones sabias análogas a su carácter y situación, y el Gobierno de Colombia siente la satisfacción de comunicarle que las leyes sobre que la República ha levantado su poder y su gloria no dejarán qué desear a los habitantes de ese territorio. Usted y ellos lo verán comprobado en el paquete de impresos que incluyo en esta ocasión.

El Gobierno de Colombia no había olvidado la suerte de los pueblos del Istmo, y tenía preparados todos los medios suficientes para sustraerlos de la dominación española. Jamás los habría tratado como enemigos, porque sus miras y su política no son la de los conquistadores; pero al anticiparse esos pueblos a proclamar sus derechos y su incorporación a la República, han evitado los desastres que siempre son inherentes al estado activo de guerra. Yo me complazco en declarar a los pueblos del Istmo que el Gobierno de Colombia los acoge con transportes de júbilo, que los mirará sin distinción a los demás pueblos libres de la República, y que los gobernará por las leyes por las cuales gobierna a los Departamentos antiguos.

Ya debe estar en Portobelo una gruesa columna de tropas destinada a guarnecer y conservar ese territorio, y el Libertador Presidente, que ha tomado a su cargo dar la libertad a los desgraciados habitantes de Quito, habrá abierto la campaña desde su Cuartel general de Popayán. Usted debe contar con que es un deber del Gobierno velar sobre la seguridad de ese importante país, cuidar de su buena administración y propender a la prosperidad; mas, entre tanto que se expidan las órdenes convenientes al efecto, el Gobierno no duda que usted sostendrá firmemente la resolución de ese benemérito pueblo, mantendrá la tranquilidad interior y la voluntad manifiesta de su unión a la República.

Que Panamá disfrute por siglos enteros de la libertad e independencia que ha solicitado, son los votos del encargado del Gobierno de la República de Colombia.

Dios guarde a usted.—Bogotá, enero 17 de 1822—12.

Es copia.

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

BOLIVAR A SANTANDER

Popayán, enero 19 de 1822

Mi querido General:

A pesar de que ayer tarde recibí la acta de Panamá, que me parece magnífica, estoy extraordinariamente incómodo con todo el mundo, y aun con los elementos que tienen parte en la disminución del Ejército del sur. Toda la noche he estado sin dormir meditando sobre las nuevas dificultades que se me presentan y sobre los nuevos medios que tiene el enemigo para defenderse. Ya he formado mi cálculo, y estoy cierto que no llevaré dos mil hombres al Juanambú, como también estoy cierto que él me presentará más de cuatro mil. De suerte que si espero, volvemos a la noria de reclutas y bajas, y si no espero, voy a dar un combate más aventurado que el de Boyacá, y voy a darlo de rabia y de despecho, con ánimo de triun-

far o de no volver. Mi mayor esperanza la fundo en la política que voy a emplear en ganar el país enemigo y aun los jefes y tropas, si es posible. Para lograr esto se necesita emplear cuanto voy a proponer.

Mi Edecán Medina llevará estos pliegos a usted, y él debe volver trayendo consigo, con mucho cuidado y con mucho alboroto, los que usted le entregue para mí, a fin de que me vaya a alcanzar a Patía a fines de febrero, o principios de marzo.

El primer pliego debe contener uno del Secretario de Estado en que me participe haber recibido notas oficiales de Revenga, de tal o tal fecha, que ustedes pondrán allá tan recientes cuanto puedan ser, en las cuales él hable como de una cosa positiva, pero muy secreta, comunicada por un ayudante extranjero, cuyo nombre oculta para no comprometerlo, de un tratado entre Portugal, Francia e Inglaterra, en que estas naciones se comprometen a una mediación armada, entre la América y la España, para impedir la continuación del curso de las calamidades y de las revoluciones que tienen agitado el mndo: que la mediación se reduce a obligar a la América a que pague todos los gastos de la guerra, y a la España a que reconozca la independencia de los nuevos Gobiernos, concediendo a los españoles regalías y privilegios por diez años para que se indemnicen de la pérdida que ahora hacen; que el Rey de Portugal ha sido el primer agente de este proyecto; que la Inglaterra lo había aprobado, y que se esperaba que la Francia haría lo mismo. Este pliego contendrá, además, lo más que ustedes crean conveniente añadir. Tendrá poco más o menos la fecha de este día en que yo escribo para preparar, por decirlo así, las nuevas noticias que contendrán los otros.

El segundo pliego será un *memorandum* dirigido desde París por el señor Zea a mí con un oficio de fines de noviembre, también de él, en que explique las miras de los Gobiernos de Europa, conciliándolas con nuestros intereses. El *memorandum* debe contener la sesión que el señor Zea supone haber tenido con el Ministro de Relaciones Exteriores francés, cuyo nombre deben ustedes poner, pues yo no lo sé, y es de importancia se nombre. La conferencia debe rodar toda sobre el proyecto de la mediación armada que la Francia, de acuerdo con las otras potencias dichas, ha tomado a pechos, a

fin de hacer bien a todas las naciones impidiendo el curso del espíritu revolucionario que agita a todos los pueblos europeos. Debe terminar la sesión por recomendar el Ministro francés la adopción de Príncipes constitucionales en América, a imitación de Méjico, protestando, sin embargo, que la mediación no entrará de ningún modo en nuestras interioridades, ni en el mecanismo de nuestro Gobierno, porque su objeto no es más que dar la paz a las naciones beligerantes. La nota de Zea y su *memorandum* deben ser de fines de noviembre, y él debe añadir que el Ministro francés le ha ofrecido mandarlo inmediatamente a Colombia por la vía de Martinica en el Brig de fuerza *Le Veteran,* pronto a partir de Brest. Debe imitarse mucho el estilo de Zea en sus adulaciones al Ministro francés y el del Ministro mucho más aún. Debe ser gálico, circunspecto, aristocrático y perfectamente adicto a los principios de legitimidad, o por lo menos a los de la monarquía constitucional. El señor Zea debe decir que la adopción de esta mediación es hija de la independencia de Méjico y del Perú; que es mucho el efecto que ha producido el plan de Iguala. Que la Europa entera se ha desplomado en nuestro favor. Debe exagerar las fuertes conmociones causadas en Madrid por los partidos, por y contra el tratado de Córdoba. Que se acusa a O'Donoju como traidor y a Fernando como el autor de la traición. Debe señalar tumultos espantosos causados por este suceso, y señalar como infalible la ruina del Ministerio y aun la de Fernando. En fin, es indispensable guardar mucho las proporciones en el lenguaje que se use en dichas comunicaciones, para que sea creíble.

El tercer pliego debe contener una copia de un oficio del General Latorre al General Páez, en que Latorre, con fecha del 14 de enero, poco más o menos, le pide al General Páez un salvoconducto para mandar diputados cerca de mí con una comisión de la mayor importancia que acaba de llegar de España *con el objeto de entablar y concluir un tratado de paz con el Gobierno de Colombia. Tengo, además, la satisfacción de añadir a V. E.*, debe decir Latorre, *que he recibido órdenes expresas de la Corte de suspender las hostilidades por mi parte y de hacerlo entender así al Gobierno de Colombia.*

Los pasaportes los debe pedir Latorre para tal y tal, cuyos nombres y empleos los debe indicar, y que yo no señalo ahora por no

cometer alguna inconsecuencia que sea conocida. Soliciten ustedes por allá qué personas se pueden nombrar, propias de representar un carácter diplomático en materias militares y de comercio. Tengan ustedes entendido que Murgeon acaba de venir y debe conocer a todo el mundo por allá. Este es el punto más difícil que tenemos que tocar, y es indispensable nombrar los individuos para que la cosa sea más creíble; mas en caso de no estar ciertos de nombres adecuados, será bueno pasar en claro el nombre de estos individuos, lo que nunca dejará de ser un gran defecto en la composición de esta nota. El General Páez debe contestar inmediatamente ofreciendo todo y también suspensión de armas. La copia de su respuesta debe venir firmada por su Secretario, y él debe escribirme a mí directamente un oficio dándome parte de todo con mucha satisfacción. La firma de Páez es muy fácil de fingir, lo mismo que la de Zea: estas dos firmas, como también la del Secretario de Páez, deben ser muy bien imitidas.

El cuarto pliego debe contener cuatro o seis ejemplares de la *Gaceta de Bogotá*, en que se inserten dos o tres artículos de *La Miscelánea, Diario Gaditano* y *Universal,* en los cuales se anuncia la caída del antiguo Ministerio: el levantamiento de dos o tres ejércitos y tumultos sanguinarios en Madrid, con la muerte de Morillo y otras bagatelas de esta especie: pedradas al Palacio del Rey y la Fontana, proponiendo una Asamblea Nacional para erigir la España en República. Por supuesto Riego a la cabeza de un ejército oponiéndose a la venida de Fernando VII a Méjico, y las tramas de éste para venirse.

El número de esta *Gaceta* debe salir, sin embargo, sin ninguna mentira, ni cosa semejante, a los artículos que acabo de indicar. Solamente los cuatro o seis ejemplares que usted me envíe deben estar impresos con todos estos enredos. Yo tendré buen cuidado de no hacer más que mostrar todos estos documentos a los parlamentarios que convidaré con este motivo.

El objeto de toda esta baraunda es el de persuadir al enemigo que todo está hecho: que deben tratar conmigo, y que debemos ahorrar nuevos sacrificios de sangre en circunstancias tan propicias, pero que para esperar a los Plenipotenciarios de España, necesito

tomar posesión de Quito o del resto de la Provincia de Popayán mientras dura el armisticio. En este tiempo gano a los pastusos y quizá a muchos jefes y tropa española, que sin duda deben disolver la mayor parte de sus tropas en la expectativa de que va a acabarse la guerra.

Al entregar a Medina estos pliegos, debe usted encargarle mucho la celeridad y persuadirlo de todas estas mentiras, para que él las venga diciendo desde Santafé hasta mi Cuartel general. Este ruido se propagará, correrá, se acabará, y Medina quedará por embustero. Usted debe responder a todo: que así se dice, pero que no sabe nada. Sin embargo, esta misma respuesta no debe darse en los primeros días, para que los que escriben de allá para acá, escriban estas mismas mentiras.

Usted, Gual y Briceño, deben escribirme mil exageraciones de paz, guerra, tropas y cosas de Europa, para que yo pueda mostrar esas cartas a todos, principalmente a los enemigos; pero exageraciones que sean creíbles.

Mándeme usted una copia de la clave que se tenía con Revenga, y todas las noticias que sean ciertas escríbamelas usted en una carta particular por medio de dicha clave, porque es muy posible que las comunicaciones las intercepten algunos patianos. Procure usted que Medina alcance aquí al Coronel Salom con su columna para que vaya junto con él a alcanzarme a Patía, si yo me he marchado antes, a fin de que no se vaya a perder esta primera correspondencia. Por supuesto usted no debe darse por entendido en su correspondencia de esta carta, ni de nada, nada que pueda perjudicarnos; que nuestras gacetas no estén en oposición con estas noticias que ahora pensamos persuadir. Mucho he sentido que se haya publicado la salida de Revenga de España. La tal noticia no sirve para nada.

No he recibido la carta del Coronel Fábrega y por esta razón no la contesto. Mándeme todos los auxilios que pido para formar un ejército de reserva para en el caso que me derroten; pues yo no puedo permanecer en inacción perdiendo el ejército, que infaliblemente se acabará permaneciendo en estación.

Soy de usted de corazón,

Bolívar

Esta curiosa estratagema que prueba la inventiva de Bolívar y la fertilidad de su ingenio, fue admirablemente secundada por SANTANDER, quien redactó los documentos pedidos, con tanta sagacidad y verosimilitud, que O'Leary no vaciló en incluírlas en su colección como documentos auténticos y serios. (Tomo XVIII, páginas 572 y 582). (Tomo XIX, páginas 144, 145 y 188).

Es realmente difícil persuadirse de que sea apócrifa la nota de Zea en la cual SANTANDER imitó a la perfección, como se lo sugería Bolívar, el estilo de Zea en sus adulaciones al Ministro francés. Este curioso incidente histórico da la medida de la aguda perspicacia de Bolívar y del conocimiento profundo de los hombres que SANTANDER tenía. No podemos resistirnos al deseo de publicar las notas graves de Revenga y de Zea para que el lector nos acompañe en la admiración que nos inspira este certamen de ingenio (1).

Roberto Suárez F.

JOSE CONCHA A SANTANDER

Contestada el 21 de febrero | *Cali, enero 19 de 1822*

Mi querido primo :

Si no me engaño parece que el Libertador ha conocido que tomo todo interés por la felicidad pública y ha visto en los pueblos que ha paseado que los elogios han sido y son poco comunes a pesar de tánta contribución que es lo que más arde y hace desconceptuar a los jefes subalternos. Yo le he manifestado cuanto ha habido, y creo que me ha creído ; si así fuera, si yo lo hubiere satisfecho, si ha conocido mi conducta y mis servicios, y sin adulación ni bajeza, quedo alegrísimo porque he cumplido con mis deberes, porque he empeñado la confianza que ha hecho el Gobierno y usted, y de que nunca abusaré.

El lunes sigue para Popayán. Las tropas han seguido, y muy pocos elementos de guerra restan ; a la Provincia se le asignó 1,000

(1) Estas notas irán publicadas al terminar la correspondencia del mes de enero (N. del E.)

reclutas, y han seguido quinientos cincuenta para el puerto, y seguirá para Popayán el resto, que será pronto, que se están acabando de reclutar. Mucho ha sido el consumo de ganados, pues aunque lo que me pidió fueron mil, después ha habido que tomar dos mil y tántas más, fuéra de raciones; yo lo doy por bien, con tal que nada falte, y lo mismo dicen los contribuyentes. Los recibimientos que se le han hecho al Libertador han sido de pompa y gusto con proporción al país; y sobre todo le hablaré después. Hasta la Provincia lo ha visto placentero, y muy pocos han sido los ratos de disgusto, pero ninguno conmigo, por el contrario, a veces lo he calmado.

No me apure mucho en el arreglo del Departamento que don Simón me tiene loco con tántos quehaceres, y lo considero a él con razón, pues si yo no lo hago con los conocimientos que tengo, no lo ha de hacer.

Soy su primo y amigo agradecido,

José

Aguilar lo saluda afectuosamente.

M. MONTILLA A SANTANDER

Cartagena y enero 20 de 1822

Mi General y amigo querido:

Me fue imposible escribir a usted el correo pasado, pues mi pecho me tenía en muy mal estado, como estoy casi siempre en esta ciudad; pero ya un poco mejor, cumpliré en parte con lo que dije a usted desde Gaira, es decir, con tocar, aunque de paso, alguna de las materias que trataban sus estimables anteriores; seré largo, pero cuento con que usted dispense mi difusión en favor de mis buenos deseos.

No hay duda que debemos hacer lo que se pueda, y que nuestras expediciones no pueden salir de los puertos como deberían, pero también es cierto que los jefes subalternos sobre quienes recae en estos casos mucha más responsabilidad inmediata que sobre la primera autoriridad, temen con razón que en una desgracia no se tenga pre-

sente sus más o menos medios, y que falte contra ellos la opinión pública, aun cuando el Gobierno sepa apreciar y distinguir sus más o menos esfuerzos. Yo compadezco a usted muchas veces sobre los reclamos que recibirá, y así es que por mi parte procuro, en cuanto pueda, moderar mis peticiones y quejas; es cuanto puedo hacer.

Dije a usted y repetiré de oficio oportunamente, que quedando en esta plaza quinientos soldados veteranos, trescientos en Santa Marta y doscientos en el Hacha no respondía de su conservación en un ataque exterior, y cuando usted lea los planes de reforma de Cramer y Anguiano, con algunas observaciones de otros oficiales de mérito, usted convendrá en que no hablé ligeramente cuando me expresé como llevo dicho. Por fortuna no temo ni aun remotamente expedición ultramar y el estado actual de la España es funesto, pero esté usted seguro que mis proyectos jamás influirán en mi carácter y que tal vez no haría ni podría hacer una defensa rigurosa, pero cuente usted, ahora y siempre, con un honroso sacrificio de mi existencia antes que dejar frustradas las esperanzas que el Gobierno ha tenido la bondad de colocar en mi persona.

Por fin salió Clemente después que llegó el correo del 19 y creo que recibió una comunicación que le fue poco agradable; arribó al día siguiente con avería en la goleta *Independencia;* se refaccionó en muy breve y siguió viaje: recaló al Hacha con nuevas averías en la *Cundinamarca* y *Favorita,* mas al fin siguió el 6 por tierra y el convoy por agua; Dios quiera que no haya habido anteriores desgracias. Ya usted verá que ha salido de estas Provincias una parte de la expedición del Istmo, y si no ha ido el completo ha dependido de las comunicaciones de Fábrega; si usted temía que de aquí nada saldría creyendo impotencia física me conformo; pero si era suponiendo pocos deseos o menos actividad, apelo a usted mismo.

Las quejas de este ejército y marina son infundadas en gran parte, pues la oficialidad recibió su media paga en octubre, noviembre y diciembre y la tropa en proporción, y ahora tiene ya la oficialidad recibidos sus 2/3, la tropa la mitad de su haber y se raciona aún; lo mismo la marina y las quejas de esta arma vienen de la diferencia que encuentra entre la dilapidación del Gobierno antiguo es-

pañol y la economía o séase menos profusión del sistema actual; manejo, ministerios, maestranzas, arsenales, matrículas, depósitos de víveres, compras de efectos subrecticios, preeminencias, independencia absoluta de toda autoridad, desorden y.... esto es lo que quieren y esto es lo que yo no toleraré jamás mientras que los reglamentos no lleguen y demarquen la autoridad respectiva; ella está vestida y tiene ropas de repuesto en almacenes, qué más quiere?

Las observaciones que la bondad de usted me hace en su apreciable del 19 pasado sobre mi proclama del 3 de octubre, son preciosísimas, pero a mi vez parten del falso principio establecido, a *saber:* de la igualdad que se supone he querido establecer en aquéllos y este ejército; afirmo a usted sobre mi honor que tal idea no pasó por mi imaginación; yo he quedado muy contento con que el Gobierno haya tenido la generosidad de no forzarme a hablar sobre el particular, a estas tropas y por esto repito a usted un millón de gracias. He sabido anteriormente que la amistad de usted me ha libertado de algunos dolores de cabeza; sí, mi amigo, lo he sabido, y un efecto tal vez de delicadeza extremada me hacía guardar silencio, pero no me privaba de tributar a usted secretamente mi gratitud.

Yo no he formado nuevos batallones y tengo bien presente que es atribución del legislativo y por especial delegación del Ejecutivo, y aunque usted me tiene autorizado antes de la Constitución para levantar cuerpos que deben tomar el nombre de la capital de Provincia a que pertenezcan, y después para lo mismo en atención a los movimientos del Molino: y aunque también se me ha reconocido posteriormente para que la recluta sea considerable, todos mis esfuerzos se han dirigido a completar los batallones aprobados. Es verdad que toda la que destiné a Santa Marta y coloqué en el cuadro que quedó de Cartagena pensaba proponerla para el batallón de Santa Marta suponiendo que el de Cartagena no fuese disuelto; con este objeto y por no abrogarme facultades ordené que se llamase cuerpo de depósito mientras que proponía a usted en el arreglo general su formación, y el Capitán González, que era el más antiguo de su clase, ha seguido mandando el depósito que tiene muy buenos soldados y cuya fuerza no baja ya de setecientas veintiocho plazas, contando con las dos compañías de Santa Marta; pues

viene Garcin, y usted lo ordena, seguirá llamándose *Cartagena* en adelante.

Mucho habrá usted tenido que hacer para el arreglo de la marina; pero para qué cansarse ? qué haremos con los mejores reglamentos cuando no tenemos un oficial de mar que sepa tomar el sol y mucho menos calcular una longitud ? Cuando nuestros buques están en el estado más miserable y cuando nuestros marinos no saben leer ni escribir ? Vergüenza me da ver en alto rango y carácter ciertas personas que no han nacido para ello. En fin, vengan los reglamentos que por algo se ha de comenzar.

Usted se ha olvidado sin duda que el carácter de Tomás no es para cuidar intereses, y si usted supiera las libranzas que ha girado en el año pasado y anterior, usted se admiraría de sus despilfarros; siempre ha sido lo mismo y prefiere a las delicias rurales, distracciones de otra especie. Aguardarán mis hermanas el plazo que usted me pone y creo será pronto porque se asegura que Luis XVIII está nombrando a toda prisa Cónsules y Agentes comerciales para Colombia; se dice que el de Caracas ha recaído sobre un tal Chaffe-rieau, que Gual conoce muy bien.

Repítame usted cuantas veces juzgue conveniente sus órdenes que jamás me molestarán, y si usted quiere complacerme escríbame siempre como lo ha hecho en este correo, quiero decir, detalladamente.

Luégo que encuentre un pintor remitiré a usted el retrato, ¿sabe usted que tuve que desprenderme del de Bolívar y usted para satisfacer los deseos del Comisionado del Istmo ?, y en verdad que los he sentido porque estaban magníficamente encuadrados y muy parecidos, según los que tienen el gusto de conocer a usted particularmente; con ellos adornaba mi sala y ha quedado muy desairada con la ausencia.

Cuando aguardaba la grana y paño verde de Jamaica, recibo cartas de Mier referentes a las de Sáenz y Amador deshauciándome, pero me aseguran que es menester tener paciencia hasta que lleguen dichos efectos de Londres porque no se encuentran en la isla; lo siento por mí, pues me paraliza la falta de grana el vestuario del

ejército, pero lo siento mucho más por no llenar el antiguo encargo de usted y del Secretario de Hacienda.

Sobre Méjico me refiero a lo que Santamaría ha escrito el correo pasado y escribe éste al doctor Gual, y no hay duda que los de las tres risibles garantías ocupan todo el Reino a excepción de San Juan de Ulúa. Guatemala se ha declarado independiente aun del mismo Méjico. Ni Aníbal ni otro algún General, piensa salir de España, pues la peste ha sido horrorosa y el partido republicano ha cundido de tal suerte que ha sobrepujado al servil y liberal. Revenga ha llegado a San Thomas, según cartas de Curazao y Echeverría siguió a París.

Páselo usted bien, mi apreciado General y amigo, sin olvidarse de la afección con que es y será siempre de usted su mejor compañero y apreciador,

M. Montilla

Excmo. señor General F. DE P. SANTANDER, *etc. etc. etc.*

Contestada el 9 de febrero |

J. M. CARREÑO A SANTANDER

Contestada el 9 de febrero | *Cartagena, enero 20 de 1822*

Mi querido General y mi respetado amigo:

Creo necesario manifestar a usted, según los informes que he adquirido por el comisionado Vallarino que vino del Istmo a esta plaza, que aquel lugar está todo decidido en favor de Colombia; y mucho más contra los españoles, pues ayer han llegado aquí los últimos restos de oficiales y tropas españolas que han expulsado de aquel territorio; pero la desgracia ha querido que allí esté sucediendo lo que entre nosotros al principio de la revolución, y es que como la Villa de los Santos fue la primera que proclamó la independencia, no quiere obedecer a Panamá como capital; pero sí están de acuerdo unos y otros en prestarse mutuamente para la defensa contra los españoles. Una de las cosas también que alegaban en su corta desave-

nencia era que en Panamá aún subsistía el régimen de gobierno bajo el sistema antiguo español, y ellos rehusaban obedecerlo hasta que se promulgase la Constitución y las leyes que rigen en Colombia; ya se le han enviado éstas, y puede que, por lo tanto, hayan calmado; pero si así no hubiese sucedido, yo trabajaré incesantemente para apagar el germen de esta discordia, originada de la falta de experiencia y por la ignorancia.

Podía omitir (por sus conocimientos militares y talentos) recordarle lo interesante que es el Istmo por su situación geográfica; pero nunca es de más recordarle a usted que cuando estuvimos en Cachirí, en aquella correspondencia que interceptámos a Calzada, el Ministro Abadía le encargaba a Morillo, *que en el último trance asegurase a Panamá a toda costa;* tengamos, pues, presentes las miras de aquel convenio, que creo que aún pueden subsistir, y es muy factible que cualquiera esfuerzo que pueda hacer el Gobierno español lo dirija sobre aquel punto como el más interesante para sus miras hostiles, mucho más cuando el Sur aún no está realizado.

Yo creo que usted enviará allí inmediatamente el jefe que deba conservar aquel territorio, que yo por mi parte le ayudaré en cuanto me sea posible, y trabajaré con el último interés, pues yo no tengo otra ambición que satisfacer los deseos del Gobierno y merecer la estimación de los colombianos. Espero también que tenga la bondad de remitirme allá todas las comunicaciones, decretos y demás reglamentos que deban regir, con las instrucciones que usted estime necesarias, pues las que rigen hasta la fecha son en el supuesto de que íbamos a invadir, y no a auxiliar, y las recibidas han sido dadas en el concepto de que aquel territorio podía no pertenecer a Colombia.

El 17, cuando marchó la expedición con el Coronel Córdoba, es uno de los días de susto que he tenido por no haber podido yo ir en persona en aquel momento, a causa de mis males; ya estoy casi bueno, en disposición de seguir, y lo haré inmediatamente. ¡Ojalá tuviese alas para llegar más pronto!

Dispense usted, mi amigo, la franqueza con que le hablo y lo largo que he sido para quien tiene, como usted, tantas ocupaciones; pero entre tanto espero que me mande usted sus órdenes como a su súbdito y amigo, que lo es invariable.

J. M. Carreño

JUAN S. DE NARVAEZ A SANTANDER

Cartagena, 20 de enero de 1822

Excmo. señor General FRANCISCO DE P. SANTANDER

Mi venerado General y amigo:

Llevo hoy a manos de usted una representación documentada para acreditar que fui hecho Coronel por el Poder Ejecutivo de la Unión en 1815. Usted no puede figurarse mi vergonzosa situación a pesar de las consideraciones y aprecio que debo a Montilla, y el recuerdo de que se dude de mi palabra y de que se me dispute un grado de que no me creo indigno después de muchos años de servicios y buen desempeño, cuando constantemente he estado empleado desde el primer momento de la revolución, que me alcanzó ya de Capitán; me lastima mucho. Yo consigno en usted mi justicia y el recuerdo de mi conducta militar, que hasta hoy ha merecido la aprobación de usted.

Pasado mañana salgo para Sabanas al arreglo de milicias y otras cosas que me ha encargado el General; pueda yo llenar sus intenciones y las del Gobierno. Felicito a usted por los progresos del Istmo, que tanto hemos celebrado acá.

Manténgase usted bueno, y mande a quien tiene el honor de ser de usted, con todo respeto,

Su amigo, q. b. s. m.,

Juan S. de Narváez

DOCUMENTOS

relacionados con la incorporación del Istmo de Panamá de la República de Colombia

627—ORIGINAL

Excmo. señor Libertador Presidente de Colombia, Encargado del Ejército Libertador del Sur.

Excmo. señor:

Incluyo a V. E. el oficio dirigido por el Coronel Fábrega, Jefe General en Panamá, participando la transformación política de aquel país y la contestación que por lo pronto juzgué podría darle.

Al General Montilla se le tenía ordenado que dirigiese las operaciones militares sobre el Istmo, como que estaba más inmediato, y podía y debía proveer de los auxilios necesarios: nada he innovado, porque espero la resolución de V. E. a una consulta anterior; y al Coronel Fábrega se le ha dicho que aquellas eran las órdenes del General Montilla, a las cuales debe contribuír en su cumplimiento, hasta otra disposición.

Igualmente se ha ordenado a Montilla envíe artillería para cubrir las nuevas fortificaciones que sea preciso levantar en la costa de Portobelo, buques menores para al apostadero y crucero, un oficial de ingenieros, que reconozca perfectamente toda avenida accesible, y algún numerario para ocurrir a estos trabajos, que el Gobierno cree de preferencia, para precaver que cualquiera esfuerzo de la España se dirija contra el Istmo. El 30 de diciembre estaba navegando de Santa Marta para Portobelo la expedición, de por lo menos 1,000 hombres, conforme a lo que tiene participado el General Montilla.

Estas son las providencias que he creído deber anticipar, en la duda de si el Istmo está ya considerado fuera del círculo de las operaciones y facultades de V. E.; y por si V. E. no juzgare conveniente

separarlo, creo importante que V. E. tenga un conocimiento de ellas para su inteligencia y gobierno.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Bogotá, enero 21 de 1822.

FRANCISCO DE P. SANTANDER

Copia inclusa número 1)

ACTA DE PANAMÁ

En Junta general de todas las corporaciones civiles, militares y eclesiásticas, celebrada hoy 28 de noviembre de 1821, a invitación del Excmo. Ayuntamiento; después de las más detenidas discusiones, ante un numeroso pueblo, y bajo el mayor orden y concordia, se convinieron y decretaron, de común acuerdo, los artículos siguientes:

1.º Panamá, espontáneamente y conforme al voto general de los pueblos de su comprehensión, se declara libre e independiente del Gobierno español.

2.º El territorio de las provincias del Istmo pertenece al Estado republicano de Colombia, a cuyo Congreso irá a representarlo oportunamente su diputado.

3.º Los individuos de la tropa que guarnece esta plaza quedan en la absoluta libertad de tomar el partido que les convenga, y, en el caso que quieran volver a España, se les prestarán todos los auxilios necesarios para su transporte, hasta la Isla de Cuba, a los que, guardándoseles los honores de la guerra, seguirán a los puertos de Chagres o Portobelo, luégo que los castillos estén en poder del nuevo Gobierno: obligándose todos los oficiales, sargentos y soldados, bajo el juramento debido, a seguir tranquilos, no hacer extorsiones algunas, ni tomar las armas contra los Estados independientes de América, durante la presente guerra.

4.º Los enfermos que se hallen en el hospital serán asistidos por el Gobierno, y luégo que lleguen a restablecerse, se les prestarán los auxilios necesarios, conforme al artículo 3.º

5.º El Jefe superior del Istmo se declara que lo es el señor don José de Fábrega, Coronel que fue de los ejércitos españoles; quedan-

do en el mismo pie en que actualmente se hallan todas las corporaciones y autoridades, así civiles como eclesiásticas.

6.º El Jefe superior tomará todas las providencias económicas que sean necesarias para la conservación de la tranquilidad pública.

7.º Las autoridades prestarán en el acto el juramento de la independencia, señalándose el domingo próximo para hacer su publicación con la solemnidad debida.

8.º El Jefe superior, en unión de los Comandantes de los Cuerpos, oficiará al de la fortaleza de Chagres y destacamento de Portobelo, para que al oficial que presente estas órdenes, entreguen estos puntos a estilo militar.

9.º El Istmo, por medio de sus representantes, formará los reglamentos convenientes para su gobierno interior; y en el interior gobernarán las leyes vigentes en aquella parte, que no diga contradicción con su actual estado.

10.º La deuda pública que reconoce la tesorería se pagará bajo los pactos estipulados en su principio.

11.º Para los gastos indispensables, el Jefe político abrirá un empréstito, que se reconocerá como parte de la deuda pública.

12.º Los precedentes capítulos se imprimirán y circularán a todos los pueblos del Istmo, para que cesen las desavenencias que los agitan; remitiendo los auxilios que necesita esta capital, para llevar al cabo tan gloriosa empresa, como lo tienen ofrecido.

José de Fábrega, José Higinio, Obispo de Panamá; Juan José Martínez, doctor Carlos Icaza, Manuel José Calvo, Mariano de Arosemena, Luis Lasso de la Vega, José Antonio Cerda, Juan Herrera y Torres, Juan José Calvo, Narciso de Urriola, Remigio Lasso de la Vega, Manuel de Arce, José de Alba, Gregorio Gómez, Luis Salvador Durán, José María Herrera, Manuel María de Ayala, Víctor Beltrán, Antonio Bermejo, Antonio Plana, Juan Pío Victoria, doctor Manuel de Urriola, José Vallarino, Manuel José Hurtado, Manuel García de Paredes, doctor Manuel José de Arce, José María Calvo, Antonio Escobar, Gaspar Arosemena.

José de los Santos Correoso, Escribano público.

Copia inclusa número 2)

Excmo. señor Presidente de la República de Colombia.

Excmo. señor:

Tengo la alta complacencia de comunicar a V. E. la plausible nueva, de haberse decidido el Istmo por la independencia del dominio español. La Villa de los Santos, de la comprehensión de esta Provincia, fue el primer pueblo que pronunció con entusiasmo el sagrado nombre de libertad, y en seguida casi todos los demás pueblos imitaron su glorioso ejemplo; pero como esta capital no juzgaba aún oportuna su decisión, trató de tomar tiempo para arreglar las cosas de modo que el día deseado fuese completamente glorioso. Efectivamente, tengo el placer de haber visto que un acto en que se ha verificado la metamorfosis de un sistema, que era sostenido por hombres que podían causar algún desastre, se haya verificado con tal orden de que apenas podrá citarse un ejemplar; la moderación y los sentimientos de la más alta filantropía han caracterizado al Istmo de una manera que le harán memorable en los fastos de la América libre. Separadamente, en otra oportunidad que ofrezca más tiempo, daré a V. E. un conocimiento de los honorables patriotas que han merecido las consideraciones de sus conciudadanos, por los servicios que han hecho en esta importante obra; remitiendo por ahora a V. E. un ejemplar de las bases acordadas el día de ayer, en que tuvimos la suerte de erigirnos en parte integrante de la independencia americana.

En el día las circunstancias me obligan a implorar de V. E. su alta protección en todos sentidos, para poder conservar a la República de Colombia un punto tan interesante; pues la desgracia que ha abrumado al Istmo, de tres años acá, lo ha dejado en la impotencia de no poder sufrir los cuantiosos gastos que se impenden para ponernos en el respetable estado que tanto demandan las circunstancias. Sobre todo, lo que más se necesita son a lo menos trescientos hombres disciplinados, con sus competentes oficiales, para las guarniciones de los más importantes puntos por donde podamos ser invadidos.

Por lo que a mí toca, Excmo. señor, la efusión de mi gratitud es inexplicable, de haber tenido la satisfacción, única capaz de llenar el corazón humano, cual es el merecer la confianza pública en circunstancias tan críticas, para gobernar el Istmo independiente; y sólo puedo corresponder a tan alta distinción, con los sacrificios que estoy decidido a hacer, desde que me he consagrado, como deseaba, a la Patria qne me ha visto nacer, y a quien debo cuanto poseo.

Tenga V. E. la bondad de ponerlo todo en consideración del Supremo Congreso, para que se digne aprobar nuestras operaciones y reconocernos como parte integrante de la República que representa, a donde se dirigirá el Diputado que lo haga por este Istmo.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años, para gloria y prosperidad de la República.

Panamá, 29 de noviembre de 1821.

José de Fábrega

O'Leary. Tomo XIX. 130.

Copia inclusa número 3) (1)

ANTONIO J. DE SUCRE A SANTANDER

Contestada el 6 de abril | *Cuartel General de Guayaquil a 22 de enero de 1822—12*

Excmo señor:

Cuando el Supremo Congreso de la República ha puesto los ojos en V. E. para el alto empleo de Vicepresidente de ella, ha consultado no sólo el gran conocimiento e ilustres prendas militares que lo distinguen como General, sino sus virtudes cívicas que ofrecen a los pueblos las grandes ventajas de sus eminentes talentos políticos, de que ya ha hecho usted un ensayo glorioso en el Departamento de Cundinamarca, y cuya admirable reunión de cualidades lo hacen digno de la segunda Magistratura del Estado. Reciba, pues, V. E., el homenaje del más alto respeto y expre-

(1) Esta copia es la carta que está publicada en la página 38.

siva congratulación, con que unido a la División del sur, celebramos este nombramiento que, consolidando la dicha de Colombia, justificará la acertada elección que los padres de la Patria han hecho en la persona de usted.

Dios guarde a usted muchos años.

A. J. de Sucre

Excmo. señor Vicepresidente de Colombia, General de División Francisco de Paula Santander *etc., etc.*

LINO CLEMENTE A SANTANDER

Contestada el 22 de febrero | *Maracaibo, enero 22 de 1822*

Mi estimado amigo y señor:

A mi llegada a ésta he recibido las muy apreciables de usted de 22 de noviembre y 7 de diciembre último ; usted me favorece demasiado en ambas y era necesario que mis conocimientos y demás bellos atributos y virtudes que me pintan sus amables expresiones, fueran ciertas y se igualasen con mis deseos de acertar a servir a mi Patria. En realidad mis amigos o los que quieren favorecerme se equivocan bastante en esto, pero ya mi carrera paró, mi máquina está debilitada en extremo y yo vivo para muy poco.

Los enemigos han entrado en la Provincia de Coro ; a ésta es muy difícil vengan y casi imposible su conquista. En aquélla, cuyas costas son abordables por infinitos puntos, no teniendo nosotros buques que las protejan, entrarán cuantas veces lo intenten con sólo no recalar a los puntos defendidos, pero yo aseguro a usted que su mansión no será dilatada, y que sólo servirá para hacerse odiosos y patriotizar aquel ingratísimo y bárbaro pueblo.

La correspondencia oficial lo habrá impuesto de mis desgracias y accidentes que con ellas han retardado la llegada de la columna a esta plaza. Ustedes me han escrito dos oficios que Lino Clemente no los merece y el General Clemente menos; yo contestaré sobre ellos. Mi natural sencillo y franco por naturaleza no puede menos, protegido

de la amistad que le ofrece el señor don FRANCISCO DE P. SANTANDER, de expresarle en estos términos rogándole esté cierto que jamás he desmentido mis principios, y que ni mi mujer, que es lo que más amo en el mundo, me ha divertido y separado del cumplimiento de mis deberes. Créalo usted así, señor, y penétrese de la consideración y amistad que tiene por usted y le ofrece como su más sincero amigo y obediente servidor,

Lino Clemente

Excmo. señor F. DE P. SANTANDER.

JOSE MARIA SALAZAR A SANTANDER

Contestada el 7 de marzo | *Caracas, enero 22 de 1822—12*

Mi amado General y amigo:

Si no estuviera enfermo de los ojos accidentalmente, esta carta sería muy difusa porque ocurren algunas materias importantes, que no pueden confiarse a otra pluma. Las reservo para después.

Diré a usted entre tanto que por estos países no acaba de cimentarse la opinión por los muchos godos de que abundan, y el gran refuerzo de los que están viniendo de Colonias: que el clero por lo general es muy godo teniendo a su cabeza un Gobernador del Arzobispado notorio enemigo de nuestro sistema; que el pasaje de Coro, de que supongo al Gobierno bien instruído, la falta de guarnición de Maracaibo (si aún no ha llegado como se teme el General Clemente), y sobre todo la falta de opinión y espíritu público en muchos pueblos amenazan seriamente a Venezuela; y por último, que si no se toman medidas enérgicas y del momento, temo mucho que vuelva a perderse este país desmoralizado. ¡ Ojalá se realice la permuta de que tengo hablado a usted antes! Esperamos sólo su opinión para hacerla en forma.

He sido nombrado Presidente de este Tribunal, y aunque aprecio mucho el honor que mis compañeros me han dispensado, seguramente por hacerlo a la N. G. tengo un rubor justo de ocupar un asiento preferente a hombres más dignos y más antiguos; he acep-

tado por mera obediencia y con mucho disgusto. Sea todo por el amor de Dios, expresión que estaría mejor en la boca del devoto Baños que en la mía.

Se ha realizado la junta literaria de que antes he informado a usted; pronto le iré remitiendo algunos trabajos.

Zoilo me escribe haberse separado de la carrera militar por justas causas, y que se le debe una suma de consideración; pero que usted le había ofrecido colocarlo bien. Haga usted algo, mi General, por ese buen joven que ha peleado siempre con valor, y que empieza a cargarse de familia en la flor de la edad. Usted ama el honor militar y sabe premiar a los que se distinguen. Sírvase usted dar mis expresiones afectuosas al amigo Castillo, y decirle que Rafael está en la Guaira y que se embarcará para Santa Marta en pocos días.

De usted, mi General, con el mayor afecto y estimación.

Su afectísimo amigo y servidor,

José María Salazar

Señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *Vicepresidente de la República.*

W. HISLOP A SANTANDER

Kingston, Jamaica, 22 de enero de 1822

Muy Excmo. señor mío:

Recibí por el señor Francisco Amay, la carta de naturalización que tuvo V. E. la bondad de confirmarme.

El nombramiento como Agente de la República de Colombia no ha llegado todavía, pero aseguro a V. E. que siempre tendré gusto en servirles y a nuestro viejo amigo el Libertador.

Me asombró mucho el señor Amay, cuando me dijo que O'Leary había informado al Libertador y V. E. que no esperábamos comisionados sobre la contrata que hizo; no lo habíamos cargado en la cuenta, es verdad, pero siempre los esperaba, pensando que el Li-

bertador estaría en Santa Marta como nos dice O'Leary, y asegurándonos que la suma de 8,500 pesos que habíamos avanzado sería pagada inmediatamente en onzas; en lugar de esto hemos obligado tomar libranzas por esta suma pagado en derechos, y como los derechos son pagados en macuquina, siempre perderemos un doce y medio por ciento. El dinero debía ser pagado en onzas de oro como nos dijo O'Leary, y como hay ya seis meses que este dinero ha sido debido, perderemos también el interés de tres por ciento sobre la suma.

Sin embargo, esperamos que V. E. nos pague la comisión y la pérdida de interés.

Las cuentas contra la Marina, y las contra el General Mc-Gregor, será enviado pronto. La libranza que tenemos por 4,000 pesos sobre Santa Marta y Cartagena, agradeceríamos a V. E. dar orden para que lo reciban en Maracaibo, en lugar de estos puntos, como están llegando ahora buques allí de nuestra cuenta de Londres.

El despacho para J. R. Revenga y Echeverría ha sido enviado.

Esperando que V. E nos mandará siempre, quedo con las más altas consideraciones

Muy Excmo. señor mío, su servidor sumiso,

W. Hislop

Enviamos a V. E. un paquete de gacetas.

A S. E. Francisco de Paula Santander, *Vicepresidente de la República de Colombia*

EUSEBIO BORRERO A SANTANDER

Contestada el 6 de abril | *Guayaquil, enero 23 de 1822—12*

Mi querido Santander:

Amadísimo amigo de mis más afectuosos recuerdos: ¡qué verdaderos salieron tus pronósticos con respecto a cierta especie de desgracia de que se lician los hombres! ¡Cuánto me he acordado de tus expresiones en mi prisión! Pero yo me desvío del objeto con que he

tomado la pluma, y cuando mi ánimo es felicitarte por el glorioso nombramiento que ha hecho en ti el Supremo Congreso de la República para la Vicepresidencia, no debo hablarte de cosas tristes, y tanto más cuanto yo mismo, olvidando enteramente hasta la memoria de mis pasados infortunios, me entrego todo al júbilo y satisfacción que me causa la noticia de los honores, que el voto justo y general de los pueblos, tributa a un amigo tan estimable, a un General tan ilustre y a un ciudadano tan benéfico. Recíbe, pues, mi amado SANTANDER, el homenaje que te rinde, como al segundo hombre de Colombia, un antiguo compañero tuyo, que ya te considere bajo este aspecto brillante, o bajo cualquiera otro que puedas tener, te halla siempre grande.

Por las comunicaciones oficiales del señor General Sucre, de quien tengo la honra de ser Secretario, te impondrás del estado político y militar de estos países. Dentro de dos días marchamos a abrir la campaña, que creo será la última en el territorio de la República, y nuestra dirección es hacia Cuenca, donde contamos reunirnos con una fuerza respetable que viene de Piura, y que el General Sanmartín ha puesto a disposición de mi General. Mientras yo tengo el gusto de contribuír a la libertad del Departamento de Quito, tú, encargado del vasto y difícil Gobierno de toda la República, añadirás nuevos trofeos políticos a los que ya tienes adquiridos; adelánta, pues, la marcha majestuosa de este grande Estado hacia la cumbre del poder y esplendor a que, sin duda, la conducirá tu sabia dirección; añáde, si es posible, más títulos a tu gloria, y en medio de los cuidados y atenciones que te impone la Suprema Magistratura, dedíca algunos momentos a la memoria de tu fiel y amantísimo amigo

Eusebio Borrero

ANTONIO J. DE SUCRE A SANTANDER

Contestada el 6 de abril | *Guayaquil, a 24 de enero de 1822*

Mi querido amigo:

Aunque en la anterior correspondencia venida de Bogotá no recibí carta de usted, he visto en los papeles públicos el nombramiento

de Vicepresidente de la República con que el Congreso ha presagiado un bién a Colombia y dado una inmensa satisfacción a los amigos de usted. Reciba, pues, mis felicitaciones sinceras y afectuosas como nuestra amistad.

Como el General debe hallarse en el Cauca o marchando a Pasto, y él ha entrado en relaciones directas conmigo, va toda la correspondencia de oficio dirigida al Ministro, que supongo pasará a usted una noticia de lo poco importante que hay.

Por mi correspondencia anterior habrá visto usted que una feliz casualidad disponía mis operaciones exactamente conforme ha mandado el Libertador, y me ha complacido la coincidencia de mis pensamientos con los planes del General. Ayer se han movido las tropas y yo sigo mañana, para presentarnos en el teatro del Departamento a buscar aventuras con el Coronel Juan de la Cruz Murgeon. Los movimientos del ejército por Pasto y mi marcha dan a la campaña un aspecto tan lisonjero, que parece infalible el suceso. Pienso que seré más feliz que otra ocasión, y que ahora no me vendrá unida una desgracia a una fortuna.

Deseo que usted me haga mandar papeles públicos en abundancia, pues teniendo que repartir aquí, en el Perú y Chile, son escasos los ejemplares que gratuitamente se remiten.

Me pongo a los pies de la señora su hermana, saludo expresivamente a mis queridas amiguitas, memorias a los amigos, recomiendo de nuevo a mi Pepe, y reitero el cordial aprecio con que eternamente es su afectísimo amigo y compañero

Sucre

ANTONIO MORALES A SANTANDER

I

Contestada el 6 de abril | *Cuartel general de Guayaquil, a 24 de enero de 1822*

Excmo. señor:

Si el Congreso Supremo de la Nación ha elegido a V. E. para Vicepresidente de la República, y si la ley lo ha destinado para Pre-

sidente de ella, sin duda tuvo en consideración lo que S. E. el Libertador ofreció después a Colombia. El dejó depositada en V. E. la primera Magistratura; es V. E. un Jefe justo, benéfico, diligente, incontrastable, digno conductor de la República. Cundinamarca es un ejemplo brillante de esta verdad, y bien pronto Colombia sentirá en su totalidad los beneficios que, con justicia, le presagia, bajo la conducta de V. E., el Padre de la Patria. Dígnese V. E. aceptar las más respetuosas felicitaciones que por mi conducto le tributa la División del Sur, las que el Jefe de Estado Mayor de ella presenta, con el mayor placer, al mérito y a la virtud.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor:

El Coronel Jefe, *A. Morales*

Al Excmo. señor General de División de la República FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *Vicepresidente de Colombia.*

II

Contestada el 6 de abril | *Guayaquil, enero 24 de 1822*

Mi querido General y amigo:

Con cuánto placer escribiré al Vicepresidente de Colombia y hoy Presidente de la República. Con cuánto placer lo felicitaré, como jefe y como amigo, usted que conoce mi corazón podrá calcularlo. Jamás el mando es un bién, por cuyo principio, no debía dar a usted felicitaciones; pero estar en aptitud de hacer mucho, es sin duda un dón celestial. Feliz Colombia, que los recibirá de manos de usted, pues que debe prometérselos de su acreditado amor por ella, de sus luces, de sus talentos y de su energía. No digo a usted más. Fuéra de párrafos. Yo me alegro de la acertada elección del Congreso en usted, como nadie, y usted, creo, estará bien persuadido de esta verdad.

Mañana marchamos a Cuenca con la División; quiera el Cielo que seamos más felices que en Guachí. Llevamos una bonita División, que, unida a la que viene del Perú por Piura, tendrá dos mil, o dos mil doscientos hombres.

La nuéstra tiene bastante disciplina, buena oficialidad y mucha subordinación. Sucre es inmejorable. Con tan buenas bases todo lo bueno debe esperarse. Por el Perú nada hay de particular, como lo verá usted por los papeles públicos que le remite el General. Sanmartín se anuncia saldría para ésta en todo el presente mes, con el objeto de abrazar al Libertador, creyendo que para aquella época ya estaría aquí. Acaso con las nuevas comunicaciones que habrá ya recibido de que su ruta es por Pasto, tal vez no verificará su marcha, sobre la cual no sé qué decir a usted, porque pienso muchas cosas relativas a ella.

Remito a usted mis recomendaciones por mi hijo, y por mis negocios socorreños, cuyo resultado aún me tiene inquieto.

Adiós, mi querido General, hasta que le escriban a usted mi muerte en el combate, o tenga el placer de darle el párte de una victoria, quien es suyo de corazón,

A. Morales

Señor General SANTANDER.

JOSE FRANCISCO BERMUDEZ A SANTANDER

Contestada el 7 de abril | *Cumaná, enero 26 de 1822—12*

A S. E. el Vicepresidente de la República.

Mi muy apreciado General y amigo:

No he tenido la satisfacción de recibir la que usted anuncia en su carta del 5 de diciembre me dirigió desde Cúcuta, y a la verdad siento no haberla visto, porque me son conocidos los sentimientos de amistad que usted me profesa y que correspondo con la sinceridad de mi afecto.

Agradezco con todo mi corazón las demostraciones de júbilo con que usted ha marcado la redención de esta plaza, no debida a mí como usted supone, sino al valor y constancia de los bravos que me acompañaron y que el Gobierno puso a mis órdenes. Yo no hice más que el esfuerzo digno de un hijo del país y un sacrificio a mi honor

y a mi destino; por lo demás, crea usted que lo que hice lo haré siempre en obsequio de Colombia, de mis amigos y de la justicia.

Repose usted en la confianza que soy su verdadero amigo, que deseo emplearme en su servicio y que me consagraré gustoso con la sinceridad de su atento, seguro servidor, q. b. s. m.,

José Francisco Bermúdez

JOSE CONCHA A SANTANDER

Contestada el 21 de febrero | *Cali, enero 28 de 1822*

Mi querido primo:

Hoy que he visto su apreciable del 6 del corriente, en ésta como en las de septiembre, veo que usted lo que quiere es mi felicidad, mi acierto y mi buena reputación; por esta gran prueba de amistad le doy las gracias y le viviré eternamente reconocido, y trabajaré por que se diga que usted ha sabido hacer elección y lograr yo el gran fruto de seguir el buen consejo.

El 23 siguió el Libertador para Popayán; me ha manifestado mucho cariño y confianza y me dijo cosas, y las cosas del año de 18, ha hecho elogios de mí en público y en privado, y finalmente me ha asegurado que es la Provincia en donde no ha oído quejas contra el Gobernador, y cuantos memoriales le han presentado me los ha pasado, sin duda para que yo los resuelva; esta confianza me hará trabajar más y más por la felicidad de mi país, porque yo no quiero sino que sea de agrado de los jefes y felicidad de mis conciudadanos. En fin, nada me ha desaprobado; espero ver al fin de mi Gobierno otro tanto por usted cuando vea mis documentos.

Hablando de usted me ha dicho que ha encontrado un tesoro; que marcha descuidado, aunque las cosas de Caracas por Morales lo distraen bastante. Ha hecho elogios de usted muy justos, y yo he celebrado oírlos, tanto más de su boca.

El día que se fue le acompañé dos leguas, y hablando sobre el Atrato, me ha dicho que le oficie a usted sobre la prohibición de

aquel puerto; lo necesario y útil que le es a este Departamento, y sobre las desventajas que le resultan a la Nación por la dificultad de prohibir el contrabando, yo, en obsequio del Departamento y de los padecimientos del vecindario del Cauca, que ha quedado en estado cuasi de miseria, en obsequio del patriotismo, que no es cuento, le suplico a usted que derogue su decreto, porque si esto se lleva a efecto, se observará; pero dígame usted qué recurso les queda a estos habitantes que no les han quedado 30 mulas en toda la Provincia libre para subsistir? ¿Qué negociación podrán emprender a Bogotá, por el Quindío o Guanacas, sin tener este auxilio? ¿Cuál a Antioquia, que tienen quince días de camino? Lo único que podrían hacer era vender sus ganados y elaborar azúcares; lo primero, lo ha tomado el Estado para el ejército, que no baja, de diciembre a esta parte, de 4,500 reses; y lo segundo, aunque es poco, no lo puede hacer por falta de caballos, porque los han quitado para el ejército. En fin, tenga usted presente que el lugar o Provincia donde se hace la guerra, padece por todos aspectos, falta la tranquilidad, vienen llenos de desconfianza, hay algunos saqueos, aunque se trate de evitarlos, y aunque no los cometa el soldado que está de servicio, son causados por el desertor; el hombre honrado es indefenso en su casa, no puede defenderse, y por el ciudadano entra en desesperación cuando se ve mandado por un Gobernador, y por lo general esto lo hace renegar de su suerte y abandonarlo todo. Otras veces he dicho algo sobre esto y ya basta.

También recuerdo a usted sobre la factoría del tabaco. Si la siembra queda reducida sólo a llano, que los cosecheros de sólo este lugar hoy no podrán abastecer la factoría, tanto porque cerca de 3,000 brazos se le han sacado a esta pequeña parte de la Provincia para la guerra, y porque otros tantos o más están huyendo de la recluta y de los reemplazos y los que siembran son viejos, y extendida ésta al Palo, Llanogrande, Tuluá y Toro, que todo queda encerrado en 23 o 30 leguas del Llano, habrá mucho tabaco con qué abastecer la Provincia, que hoy carece de esta especie y los lugares de la misma que se libertarán sin remedio, y todo el Chocó en que reporta mucha utilidad, y tal vez habrá exportación para Lima por el buen

crédito, y tenía adquirido el que confirmo que les entregue a (ilegible).

Tenga usted paciencia con lo que pido, porque deseo el aumento del Departamento y creo pedir justicia.

Adiós, mi querido primo, le dice,

José

Salude hoy al doctor Soto a su nombre.

El jueves me atacó una calentura biliosa que me duró tres días; Aguilar y Domínguez, aunque tuvieron desconfianza, me asistieron, y un vomitivo y dos purgas me han levantado.

SANTANDER A BOLIVAR

I

634—ORIGINAL

Excmo. señor Libertador Presidente de Colombia, General en Jefe del Ejército libertador del sur, etc. etc.

Excmo. señor:

En la adjunta *Gaceta de Colombia*, número 15, hallará V. E. un parte del Gobernador de Maracaibo, participando haberse declarado independiente de España la parte que le pertenecía en la isla de Santo Domingo.

Lo que servirá a V. E. y al ejército de satisfacción.

Dios guade a V. E. muchos. Bogotá, enero 28 de 1822—12.°

F. DE P. SANTANDER

Copia inclusa

Al Honorable señor Secretario de Guerra y Marina.

Señor Coronel:

El Capitán Juan Delgado, que acaba de llegar a esta plaza, procedente de Coro, me ha transmitido la plausible noticia de haber

visto alli, pocos momentos antes de su salida, varios impresos de la isla de Santo Domingo, en que se asegura la transformación que hizo, a costa de sus propios esfuerzos, declarándose libre e independiente del Gobierno de España, agregándose y reconociendo al de Colombia, a cuyo fin había llegado a Curazao una misión de la Junta gubernativa de la expresada Isla, a tratar con el Gobierno de Colombia: que en los mismos papeles se asegura la protección y auxilio de toda clase que le ha ofrecido la República de Haití; y creyendo, como debo, la exposición del dicho oficial, tengo la satisfacción de ser el primero que eleve al Gobierno tan lisonjero acontecimiento, pues el bello ejempo de heroísmo que ha dado Santo Domingo a las islas vecinas, irá completando la desesperación y desengaño de nuestros enemigos.

Sé también, por un buque procedente de San Thomas, haber llegado allí nuestro Agente en Madrid, señor Rafael Revenga, dejando en París al señor Echeverría.

Lo aviso a US. para su inteligencia y para que se sirva transmitirlo al conocimiento de S. E. el Vicepresidente.

Dios guarde a US. muchos años.

Maracaibo, 2 de enero de 1822—12.º

El Gobernador, Comandante General e Intendente de la Provincia de Maracaibo y Comandante de Marina, etc.

Francisco Delgado

(O'Leary—Tomo XIX, página 142).

II

Bogotá, enero 28 de 1822

Excmo. señor Libertador Presidente de Colombia.

Excmo. señor:

El Secretario del Despacho de la Guerra me ha instruído de una comunicación del Secretario de V. E. que le dirigía en 7 del corriente, reducida a manifestar la necesidad en que V. E. se hallaba

de emprender las operaciones militares por el lado de Patía y Pasto, los temores que le inspiraban su mortífero clima, su escasez, y las posiciones ventajosas de que podía aprovecharse el enemigo, concluyendo con encarecer al Gobierno la necesidad de mayores auxilios, V. E. debe calcular la agitación que tal comunicación debe haber producido en mí en circunstancias en que me consolaba con que los costosos esfuerzos hechos desde julio para adelante bastarían a libertar la parte dominada por los enemigos y darían un alivio a las Provincias que las han verificado. V E. sabe qne desde julio se han llevado cinco mil o más reclutas al sur; que si se han enfermado, muerto o desertado, el Gobierno tuvo que sufrir las quejas de esta medida, y los pueblos los han perdido: que V. E. recogió cuantos medios pecuniarios tenía el Gobierno y lo dejó empeñado con un empréstito y con la renta de diezmos: y en fin, que V. E. ha visto y palpado las dificultades para hacer de presto un esfuerzo semejante. Pero no sabe V. E. que las leyes de Hacienda que deben producir el Tesoro de la Nación nada pueden dar actualmente, que los empleados no han podido ser satisfechos de sus nuevos sueldos por falta de numerario, y que los empeños que diariamente tiene que contraer el Gobierno me ciegan de día en día las pocas fuentes de los recursos. Hombres y dinero pide el Intendente de Venezuela; hombres y dinero el del Zulia; hombres y dinero el del Magdalena; y hombres y dinero, todos los jefes que temen una nueva expedición española. Deduzca V. E. cuáles serán mis embarazos actuales y el sentimiento de ver que la experiencia va confirmando mis denuncios de que no era yo el hombre de que Colombia tenía necesidad.

Sirva a V. E. este cuadro poco lisonjero de motivo para excusar al Poder Ejecutivo de la dificultad en que se encuentra de hacer por lo pronto nuevos esfuerzos para ese ejército; pero viva seguro de que no se descuidará la suerte de la campaña confiada a V. E.; de que tomo providencias eficaces para llenar los deseos de V. E., y de que debe esperar V. E. del tiempo verlos satisfechos, pues la extensión del territorio, la falta de oficiales, el aburrimiento de los pueblos y mil causas más que palpa continuamente el Gobierno, no

permiten que al decir y mandar reunir hombres y dinero se reúnan a medida de las órdenes superiores.

Dios guarde a V. E. muchos años.

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III, página 64).

JOSE FELIX BLANCO A SANTANDER

Misiones del Caroni | *Upatá, 29 de enero de 1822*

Mi apreciadísimo General y amigo:

Tengo la satisfacción de participar a usted mi feliz llegada a esta Provincia, a los 40 días de navegación desde el puerto de Tesco, y mi traslación a este Cantón a los 5 de mi arribada a la capital. Superfluo es reproducir a usted ofrecimientos de mi inutilidad en él, pues en dondequiera tiene un derecho a mi consideración, a mis respetos y a mi amistad. Celebraré infinito que usted haya llegado en perfecta salud a su Corte, para que, consagrado a las tareas de su nueva Magistratura, llene los votos de toda Colombia y singularmente los de su verdadero amigo.

No es posible, mi amado General, que en medio del profundo dolor que me causa el triste espectáculo de estas misiones, deje de anunciar a usted (que las conoció) su absoluta destrucción, en el corto espacio de once meses que falté de ellas. Parece que todos los resortes de la impolítica, de la ignorancia y del más desenfrenado despotismo se apuraron para su aniquilamiento, y al fin lo han logrado. ¡Desapareció el Caroni del Catálogo de los Cantones más brillantes y productivos, pues ya sus Misiones no existen! ¡Gracias a las torpes y avaras manos, que tánto quisieron exprimirlas!

¿Y será siquiera concebible una pequeña indiferencia de parte del Gobierno en favor de este desgraciado rincón, que con orgullo puede decirse cuna de la República? Nó, General: demasiado conozco a usted para hacerle tamaño agravio; y en el exceso de dolor que me excita la vista estéril del término fatal de mis laboriosos afanes por conservar este territorio, le suplico que pida un informe de

su población, de su agricultura, en fin, de todos sus elementos actuales, para que, penetrado del mál, le provea de remedio eficaz,

Anuncio a usted una visita, muy pronto, del señor Hamilton, a quien he persuadido de la necesidad de hacérsela, por mil motivos de conveniencia y utilidad pública. Demasiado recomendable es a los ojos de los buenos patriotas, y ventajosamente al juicio de usted, este amigo y protector de nuestra causa, para que yo me tome la libertad de hacerle insinuaciones en su favor. Nada más desea que nuestra felicidad: ésta es el objeto y el término de todos los conatos, y de toda la ambición de su alma generosa.

Adiós, mi amado General. Que se conserve usted perfectamente bueno, siempre constante y cada día más infatigable para el bién de nuestra cara Patria; son los votos de quien tiene el honor de ser su más apasionado y sincero amigo y atento servidor, q. b. s. m.,

J. F. Blanco

SANTANDER A BOLIVAR

I

66) *Bogotá, 30 de enero de 1822*

A S. E. el General Simón Bolivar, etc., etc., etc.

Mi apreciado General :

Por fin se descubre un término seguro y glorioso en nuestra guerra en el partido que toman las principales potencias de Europa. Las comunicaciones que en esta vez se dirigen a usted le impondrán de todo, y seguramente le mitigarán las fatigas que le causa la campaña. Doy a usted mil enhorabuenas y las doy igualmente a mi Patria por el desenlace honroso con que terminará su heroica empresa.

Está descubierto que la despedida de Madrid de nuestros agentes fue obra del momento y exclusiva del Ministerio. La caída de éste, las turbaciones continuas de la Península, las conmociones sangrientas que sufre y la irrevocable decisión de la suerte de Mé-

jico han cambiado todo y ha obligado a que nuestros negocios se miren con más serenidad. Es una fortuna que en el Consejo de Estado haya hombres notables pronunciados en favor de América.

Luégo que tengamos documentos positivos sobre el tratado enunciado, pienso que se reúna el Senado para que, presentándole la cuestión, dé su voto y autorización al Gobierno para entrar en prestarse a lo que sea útil y favorable, tanto a Colombia como a España. Los comisionados del General Latorre serán tratados magníficamente y despachados con prontitud.

Todo el Istmo sigue perfectamente. A la independencia de la parte española de Santo Domingo sigue indudablemente la de Puerto Rico, donde están en alborotos y conmociones. Ya usted habrá visto que los mismos papeles de España desesperan de conservar esta Isla y la de la Habana.

Se organiza mucho el ejército de reserva y no he querido detener la marcha a ese ejército de los Batallones *Tiradores* y *Granaderos* de la Guardia, pues si el General Murgeon no ha recibido las órdenes de la Corte, que dice tener el General Latorre, es probable que tenga U. el dolor de apelar a las armas para entrar en Quito. ¡ Qué lástima disparar todavía los fusiles cuando la razón está ya obrando sus efectos !

En el interior no hay cosa particular ; las ventajas de la paz van tocándose y los pueblos se manifiestan cada día más contentos !

Revenga, en otra comunicación anterior, afirma estar nombrado un Cónsul general en Colombia por el Gobierno inglés, y una división de su escuadra venía a Cartagena. Acaso en ella vendrá también por su parte el tratado de mediación armada.

Deseo a U. felicidades y que tenga la satisfacción de ver a Colombia en paz y en seguridad.

Soy, con toda consideración, su atento servidor y amigo,

F. de P. Santander

Adición—Dígame U. si estos Diputados del General Latorre siguen al Cuartel general de U., si lo esperan aquí o qué será lo mejor que deba hacerse.

De Puerto Cabello es tánta la deserción, que parece que los mejores oficiales españoles se empeñan en disolver de una vez los cuadros de los cuerpos para dejar el país y la guerra.

(O'Leary—Tomo III, página 85)

II

Bogotá, enero 30 de 1822

Excmo. señor Libertador Presidente de Colombia, etc., etc., etc.

Excmo. señor:

El Gobierno ha visto con satisfacción la carta de V. E. del 29 de diciembre último, en que indica los medios que en concepto de V. E. parecen suficientes para evitar un suceso funesto que haga retrogradar a la República del punto en que felizmente se encuentra. Bastaría al Poder Ejecutivo ver este proyecto firmado por V. E. para que juzgase que los medios desenvueltos en él eran capaces de prevenir todo mál, y los adecuados en nuestra actual situación. El Poder Ejecutivo se ocupará oportunamente de reducirlos a ejecución, y tanto cuanto lo permitan los nuevos esfuerzos que debe hacer para terminar la empresa de libertar el territorio que ocupa todavía el enemigo, se irán dictando las órdenes convenientes. Nunca puede verificarse este proyecto con la eficacia que demanda su objeto, pues ni los medios de transporte son bastantes, ni los pecuniarios para su costo, reclutamiento, equipo y subsistencia de la fuerza presupuesta pueden de ningún modo erogarse; por otra parte, es posible que el reclutamiento y el embarque causen alarmas, y tal vez división intestina, y el Gobierno debe conducirse con unas precauciones tan prudentes cuales se requieren para evitar un mál que sería peor que el que se trataba de precaver. El Poder Ejecutivo queda sumamente reconocido a los auxilios que V. E. le presta, y la persona que lo ejerce no descansaría tan tranquilo en un tan delicado puesto, si no contase con la ayuda y consejos de V. E., no menos que con sus distinguidas luces y experiencia gloriosa.

Dios guarde a V. E. muchos años,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III, página 87).

III

68) *Bogotá, enero 30 de 1822*

Excmo. señor Libertador, Presidente de Colombia, etc., etc., etc.

Excmo. señor :

Con fecha de ayer he prevenido al Comandante General del Departamento del Magdalena y al Comandante General del Istmo, Coronel Carreño, despachen lo más pronto posible de Panamá a Guayaquil mil hombres por lo menos, armados y equipados, para ponerse a órdenes del General Sucre, o del Jefe de Colombia que manda en aquella Provincia. Este cuerpo debe ser o el Batallón *Girardot* o el *Alto Magdalena*, completado con tropas y reclutas del Istmo hasta donde sea posible, y que si va el primero siga con él a Guayaquil el Coronel Córdoba, y si es el segundo siga su Comandante nato el Coronel graduado Maza. Esta disposición, auque se verificará dentro de 30 días, puede contribuír a reforzar la División de Guayaquil y asegurar más la campaña por aquella parte, y V. E. la tendrá presente para los fines que estime convenientes.

He recibido oficios del Cabildo de Panamá, de la Junta de Veraguas y del Gobernador de Portobelo renovando sus votos de pertenecer a Colombia y confirmando el viaje de Murgeon a Quito, con sólo setecientos hombres inclusos oficiales. Todo demanda en el Istmo un arreglo y administración sistematizada, la cual no me he atrevido a decretar porque aún no he recibido respuesta a la pregunta que hice a V. E. de si el Istmo ya independiente estaba en el territorio en que V. E. debe ejercer ilimitadas facultades, o si el Gobierno se entendía exclusivamente en todos los ramos de su administración. Sin embargo, he dado órdenes muy generales a Carreño para guardar buena armonía con las autoridades existentes, guarnecer los puntos importantes, y conservar el país. Ningún despacho he librado a los militares de la revolución, ni he prevenido nada en la administración.

Dios guarde a V. E. muchos años.

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary Tomo III, página 87).

PEDRO GUAL A SANTANDER

A S. E. el Vicepresidente FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi muy apreciado *V*:

He recibido la estimada de U. de 19 de los corrientes y en su consecuencia le diré francamente que si no se cree conveniente exonerarme absolutamente del Gobierno público de una Provincia, y es la de Santa Marta, me decido a quedarme en la última. Me hará U. un favor particular en nombrar cuanto antes el que deba sucederme en la de Cartagena, y que venga a Mompós, que ha de ser o es bueno que sea el lugar de su residencia, mientras ocupamos la capital para entregarle el mando.

Ayer he venido del fuerte de Sabanilla, marcho mañana para Turbaco y de allí seguiré con el doctor Montilla para Mompós. Yo no me moveré de esta ciudad hasta que no venga el que me suceda, y si he de quedarme en Santa Marta, es necesario que esto se verifique pronto, pronto.

En Sabanilla no he encontrado nada de lo que me prometía. Cuando el señor Montilla nombró a Visbal Administrador y Tesorero, me aseguró que este hombre con su dinero y con su influjo iba a hacer prodigios en beneficio de este establecimiento, pero al cabo de tánto tiempo no hay más hecho que una miserable choza que llaman Aduana. Hoy mismo le comunico la orden para que las oficinas se trasladen al puerto porque ese gran señor no quiere despachar sino en Soledad, a pesar de las protestas que nos ha estado haciendo. Si es necesario gastar dos o tres mil pesos para la construcción de almacenes, casas, etc., que se gasten enhorabuena, pues el orden y vigilancia inmediata en el despacho los recompensarán superabundantemente.

El puerto de Sabanilla debe sostenerse por dos razones principales: la 1.ª, porque puerto establecido casi sobre las márgenes del Magdalena, no puede dejar de traer ventajas incalculables al comercio y a la agricultura; y la 2.ª, porque no es justo ni regular de-

jar a una Provincia sin un puerto habilitado, así por su extensión como por lo bien que se portaron a nuestro arribo a estas costas.

Saluda a usted, con el más sincero afecto,

P. Gual

Barranquilla, enero 30 de 1822.

P. D.—Me han asegurado ayer que ha entrado un buque americano en Santa Marta con tres o cuatro mil fusiles y mucha pólvora.

Contestado en 28 de febrero.

JOSE A. PAEZ A SANTANDER

Y CARTAS INCLUSAS A SANDER

Barquisimeto, enero 31 de 1822

Mi querido General y amigo:

Anoche llegué aquí con una marcha violenta, con un batallón de infantería para reparar los sucesos que el enemigo había obtenido desde Coro, por falta de cooperación del General Clemente, que aún hoy no sabemos en dónde existe. Por mis comunicaciones al Ministro de la Guerra se impondrá usted de todo y de las nuevas operaciones que voy a emprender, pero descuídese usted que yo estoy aquí y la fortuna no dejará de seguirme como siempre; el entusiasmo ha nacido en esta gente con mi llegada y todo esto ha mudado de aspecto; yo le juro que no le quedarán ganas de volver ni de meterse con el occidente.

Por otra comunicación se impondrá usted de la propuesta que hago en Vásquez para Comandante de Barinas. Persuádase que el General Guerrero es el hombre menos aparente para aquel destino; todos los males que le he anunciado en aquella parte, en mis anteriores, son causados por su inmoderación y poca política. Vásquez es el más a propósito, y no dudo que usted aprobará mi propuesta que es tan justa como acertada; de lo contrario será necesario que abandone al ejército y que me vaya a tranquilizar y a aquietar a

aquella gente, porque ya me veo loco con clamores. Usted verá las razones que tengo, y estando Coro en operaciones, Vásquez no puede ir a tomar el mando, porque el General Clemente es el que debe dirigirla con sus tropas, y además su salud no le permite aceptar aquel destino por su temperamento.

En fin, yo descanso por esa parte y no dudo que Vásquez aprovechará mi propuesta y cuento con sus órdenes muy pronto; porque es asunto que no merece descanso.

Recibí su apreciable del 15 del pasado a que no he podido contestar aún por estar en marcha. El ejército quedó en el mejor pie a pesar de la falta de recursos que cada vez escasea más y más; pero la tropa tiene moral y sufrirá hasta que se pueda remediar sus faltas. Estamos aumentando su fuerza y dentro de dos meses podemos contar con cinco batallones de seis a ochocientas plazas. Aguardo con ansia los reglamentos para la distribución a los soldados de Apure: qué de bienes se nos van a seguir por esa sabia determinación. Me alegro que se verifique mi promesa y que los apureños conserven de este modo la esperanza que en mí habían siempre fundado.

Luégo que ponga el occidente en estado de defensa, que establezca una fuerza respetable y aleje el enemigo de la Provincia volveré a Valencia. Persuádase, compañero, que el enemigo no tendrá ventajas en el territorio que yo mande.

He tomado el mayor interés en que se ahorren los gastos de Comisario y que todo lo que ingrese sólo se dedique a los soldados; he quitado algunos abusos, como eran las raciones que se daban a muchos jefes y asistentes, y ración de toda especie, sin que esto (que todo costaba dinero) fuese abonado de ningún modo en sus haberes. El Presidente había mandado establecer una mesa de estado en Valencia, y aunque con mi presencia se hacía toda economía posible, con todo cuanto me asustaba, Manrique la elevó hasta cuarenta pesos diarios, cuyos gastos eran de Comisaría, y el ejér- no tenía otro fruto que el esplendor de una mesa asiática para sus jefes; todo, todo fue suprimido y sólo se pueden hacer los abonos que señala la Ley de 8 de octubre de 1821, y a mi salida libré al Comisario ordenador del ejército por el Estado Mayor, las instruc-

ciones que incluyo para que usted vea que yo he tomado todo el interés en el económico del ejército. Luégo que yo vuelva a Valencia se hará el tanto de los gastos del ejército y estoy persuadido que pagando corriente las dos terceras partes, se economiza más que con los abonos parciales, raciones de toda especie y varias otras cosas que recibía el ejército a título de no recibir paga. De todo será usted impuesto para que remedie sus necesidades, como me lo ha prometido muchas veces.

Ha sucedido una cosa muy graciosa en Caracas; la Municipalidad creyó que era algún pequeño Congreso, se reunieron y protestaron contra la Constitución antes de jurarla; pretendieron imprimir su acta en la *Gaceta*, y como se les opuso Soublette y como una cosa antipolítica, lo publicaron por separado. Este acontecimiento suscitó varias opiniones, y quisieron oír la mía, y particularmente me escribió Sander una carta, diciéndome que el Congreso quiso hacer invariable la Constitución, sin dejar el derecho de que la revisaran los pueblos que no concurrieron a ella; y me dice que Quito la revisará y modificará; así como Santo Domingo la pide para revisarla y discutirla, y que si esto es un error político, está animado de buenas intenciones, aunque han recriminado algunos el haber imprimido el acta como subversiva y perniciosa. Quisieron, sin duda, oír mi opinión para tener un apoyo a su locura en caso de que les hubiera aprobado; pero yo que soy naturalmente enemigo de discusiones, cuando es necesario obedecer, y enemigo de toda sociedad en que cada uno tiene el derecho de innovar y ser superior a la ley, no puede uno menos que responderle, aunque huyo de controversias, que están en oposición con mi carrera. Incluyo a usted la acta y la respuesta que le di; y dígame si poco más o menos ha tocado el espíritu de la disputa y si es ésta la opinión de usted.

En fin, compañero, muy pronto tendré el gusto de escribirle participándole la quietud del occidente y de mi vuelta a Valencia. Saludo a usted cordialmente y le deseo mil felicidades y que cuente con la amistad invariable de su afectísimo compañero y amigo,

José A. Páez

Caracas, enero 17 de 1822

Señor don José Antonio Páez :

Mi General y amigo: Incluyo a usted un ejemplar de las actas que ha celebrado este cuerpo municipal al jurar la Constitución; han sido varias y contradictorias las opiniones de los vecinos de esta ciudad con respecto a su contenido; unos creen justas, moderadas y muy convenientes las opiniones que en ellas publicamos; otros las creen perniciosas y aun subversivas; mis concolegas y yo reposamos fundados en la buena intención que nos ha animado, y en la libertad que tenemos para imprimir aun nuestros errores políticos.

Los Congresales han cometido un absurdo queriendo hacer invariable la Constitución: se han resentido de orgullo característico a nuestra especie; los hombres, no pudiendo hacer nuestra vida inmortal, hemos imaginado una alma con esta cualidad; también otro mundo que la tiene; y últimamente nuestro Congreso ha querido hacer eternas hasta sus obras: por otra parte, no habiendo concurrido Caracas a la formación de este Código, yo no sé con qué fundamento haya querido el Congreso privarnos del derecho de revisarlo y discutirlo cuando podemos ser representados por los que legítimamente nombremos. Quito dirá lo mismo, y ya Santo Domingo pide la Constitución para discutirla y examinarla.

Desearíamos oír la opinión de usted sobre el contenido del adjunto impreso; muy satisfactorio nos sería que fuese conforme a la nuéstra: mas no porque no lo sea deje usted de escribírmela con franqueza. Muy poco sabe el que no sabe dudar de sus mismas opiniones, y nosotros seríamos muy tontos si nos quisiésemos atribuír la quijotesca infalibilidad del Papa. Es muy posible que estemos en el error y también lo es que por la vía de persuasión nos convenzan los amigos que no piensan como nosotros.

Siento infinito la indisposición de usted y deseo continúe muy bien.

Me repito de usted, lleno de afecto, su atento servidor, compatriota y amigo que lo estima sinceramente, b. s. m.,

Tomás Sander

Páez

Valencia, enero 26 de 1822

Mi amigo y señor Sander:

Recibí su apreciable del 17 del actual con el impreso incluso; vi, leí y medité uno y otro, y aunque podría decirle muchas cosas el tiempo no me lo permite porque me marcho hoy al occidente, y no había respondido antes porque acabo de recibirla.

La idea de soberanía del pueblo en un gobierno democrático es la más abstracta de cuantas ideas se presentan, y todo el mundo está persuadido que un individuo o diez individuos es pueblo, y esto es lo que es un poco difícil de comprender. La Municipalidad de Caracas no consultó el espíritu de cada uno de sus habitantes para formar aquella acta, lo mismo que los Rrepresentantes de toda la Provincia que asistieron al Congreso general no consultaron el juicio de los que estaban en cada pueblo. Además la Municipalidad no es otra cosa que un Tribunal de Policía, mientras los Representantes del Congreso representan la voluntad del pueblo, esto es, si no echamos por tierra la Ley fundamental; y los habitantes de Caracas tienen a menos ahora pertenecer a aquel pueblo libre que la dictó y aceptó. Ultimamente cualquiera idea de contradicción y novedad en un pueblo de revolución es un principio de desorden porque los ánimos acostumbrados a dudar de todo, y a tomar partidos, se habitúan al mal entendido uso de no juzgar nada superior a sus ideas, y ni fuera de su resorte. Santo Domingo no es, ni nunca se había considerado territorio de Colombia y es lo menos que han tenido en vista los Representantes de la Nación hacia la incorporación de aquel pueblo; si lo desean o lo aspiran tienen el derecho de ver y palpar las leyes que van a regirlos; pero Caracas dista tanto de Santo Domingo, como el Cabo de Hornos de la babía de Baffn. Los Representantes de Caracas fueron otros tantos legisladores como lo fueron los de las Provincias que no han hecho la menor repugnancia, y en iguales circunstancias estaban Cumaná y Cartagena y esta idea de innovación puede influír también en aquellas Provincias.

En fin, mi amigo, esto no es dar a usted una opinion pública; yo no me atrevería a entrar en disenciones políticas; mi opinión es la del soldado y usted sabe que la divisa del soldado es obedecer

y obedecer a la ley; pero como usted me habla amistosamente, así le hablo y le digo en bosquejo lo que pienso: hágame el favor reservar este rasgo de confianza que me tomo con usted y contará siempre con la amistad de su invariable amigo que le aprecia demasiado,

Páez

Es copia—*Páez.*

DOCUMENTOS

de que se trata en la página 44 escritos por SANTANDER según las indicaciones de Bolívar, imitando el estilo de los presuntos autores

I

638 ORIGINAL

Excmo. señor Libertador, Presidente de Colombia.

Excmo. señor:

Por Maracaibo he recibido el adjunto documento en copia, que creo conveniente pasar en las ideas de V. E., por la influencia que debe tener sobre la campaña de su cargo.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Bogotá, febrero 29 de 1822-12.°

F. P. SANTANDER

O'Leary. Tomo XIX, página 144.

——

Copia inclusa número 1)

Excmo. señor don José Antonio Páez, Comandante General de las tropas de Colombia en Valencia

Excmo. señor:

Me es de la mayor complacencia manifestar a V. E., que consecuente la Nación española con los principios de generosidad que ha

desplegado desde su feliz transformación, trata de poner término a la guerra, que ha desolado la gran familia, acabo de recibir instrucciones de la Corte, que producirán a Colombia el bién por que ha suspirado, y según las cuales debo dirigir comisionados cerca del Excmo. señor Presidente don Simón Bolívar, para entablar y concluír un tratado de paz con ese Gobierno. Pero no pudiendo verificarse sin el salvoconducto correspondiente, espero que a la mayor brevedad posible me lo remita V. E., para los señores Marqués de Casa de León, Jefe superior político de estas Provincias, para el Coronel de los ejércitos nacionales, don José María Herrera, cuatro criados y sus equipajes.

Tengo además la satisfacción de añadir a V. E. que he recibido órdenes expresas de la Corte para suspender las hostilidades por mi parte, y de hacerlo así entender al Gobierno de Colombia. Como creo que V. E. convendrá en la misma suspensión por la suya, es conveniente que se reúnan en San Esteban dos comisionados por ambas partes, para señalar los límites de nuestras respectivas jurisdicciones, y convenir en el modo con que deben entenderse los habitantes de ambos territorios.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel general de Puerto Cabello, enero 14 de 1822.

Miguel de la Torre

O'Leary. Tomo XIX, página 145.

677—DEL COPIADOR DE LA SECRETARÍA

Al señor Secretario de Relaciones Exteriores.

S. E. el Libertador Presidente ha visto con la mayor satisfacción las comunicaciones de U. S., de 29 de enero y 5 de febrero, en que U. S. incluye las que ha recibido de los señores Ministros de Colombia, Zea y Revenga (1), datadas en París y Burdeos. Estas notas contienen, sin duda, las noticias más lisonjeras que hasta ahora ha reci-

(1) Véase O'Leary, tomo XVIII, páginas 572 y 582.

bido Colombia, con respecto a sus transacciones con la España. La época del reposo y de la felicidad va a suceder a la espantosa guerra, que tan injustamente ha desolado el territorio de Colombia. Al fin los europeos son justos, y han conocido que serían inútiles cuantos esfuerzos hicieran para sostener unos pueblos que han jurado ser libres o morir.

S. E. el Libertador, encargado por ahora de la guerra del Sur y de la organización del Departamento de Quito, como se haya libertado, no se mezclará en recibir ni tener conferencias con los señores comisionados del Gobierno español, Marqués de Casa León y Coronel Herrera, destinados a tratar sobre la paz con nuestro Gobierno. S. E. el Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, deberá hacerlo, conforme a la Constitución, mientras que S. E. el Libertador se apresura a transmitir a S. E. el Capitán General de Quito las noticias que acaba de recibir, y no duda que se suspendan las hostilidades, puesto que así lo previene el Gobierno español, que ha tomado la iniciativa en este negocio y será el que reportará más utilidad.

S. E. el Libertador encarece vivamente al Poder Ejecutivo que se tenga presente en la negociación :

1.º Que Colombia, aunque tiene actualmente la preponderancia, no debe ser arrogante ni exigente.

2.º Que los colombianos son hijos de los españoles, a quienes deben su origen, y de consiguiente será la nación con quien mantendrá mas relaciones de comercio y amistad por la identidad de lenguaje, usos y costumbres.

3.º Que una gran parte de pueblos españoles defiende descubiertamente los principios que hemos adoptado y, de consiguiente, que si no logran en España la transformación en República, emigrarán con preferencia a Colombia.

4.º Que aunque después de la vuelta de Fernando VII, el año de 1814 a España, algunos serviles fueron ciegos agentes de aquel monarca, la transmutación del año de 1820 transformó también todo el pueblo español haciéndolo amigo del pueblo americano, y en fin, que la poderosa mediación armada de la Francia, Inglaterra y Por-

tugal, nos presenta la garantía y seguridad de tratar con decoro y dignidad.

La nota del señor Zea, de París, descubre bastantemente las intenciones y designios del Gobierno francés, y el Duque de Richelieu deja ver que la Francia toma el mayor interés en el término de esta guerra, siendo la primera de las potencias de Europa que ha nombrado Cónsules y agentes mercantiles en Colombia.

Tengo el honor de incluír a U. S. la nota de S. E. el Libertador a S. E. el Capitán General de Quito. Como es de esperarse que los comisionados de este señor vengan muy pronto a nuestro Cuartel general, en él les manifestará S. E. el Libertador las notas oficiales que U. S. ha enviado, que no se ha atrevido a exponer a los azares de la guerra y contingencias de un territorio cubierto de bandidos, y entonces verán estos señores lo que ellos quizá no esperaban.

Como para entonces habrán llegado ya a Bogotá los señores Marqués de Casa León y Coronel don J. M. Herrera, es muy probable que estando en nuestro Cuartel general los señores comisionados de Quito, reciba S. E. noticias de las primeras conferencias de aquellos señores con el Poder Ejecutivo.

S. E. el Libertador retorna a S. E. el Vicepresidente las felicitaciones que le hace por la paz y reconocimiento de Colombia. S. E. ha tenido una parte en este dichoso acontecimiento; confiesa también, de todo corazón, que ha tenido los más ilustres y heroicos colaboradores de esta empresa, entre los cuales ocupa un lugar muy distinguido S. E. el Vicepresidente.

S. E. el Libertador espera con impaciencia la noticia de la llegada a Bogotá de los señores comisionados españoles, y espera que el Poder Ejecutivo con postas volando, envíe a este Cuartel general las notas que conducen dichos señores, para la suspensión de las hostilidades de parte de los realistas en el sur. De otra manera sería sensible exponer un solo soldado de *La Guardia* y tener que pasar por el dolor de someter por la fuerza un territorio que ya está cedido por la nación a quien pertenecía.

Como vayan aproximándose a Bogotá los señores comisionados del Gobierno español, espera S. E. se le comuniquen sucesivamente todas las noticias que se tengan de ellos.

Dios, etc.—Popayán, febrero 19 de 1822.

J. Gabriel Pérez

(O'Leary. Tomo XIX. Página 188.

560—ORIGINAL

Al señor Ministro de Estado y de Relaciones Exteriores de la República.

Legación de Colombia en España.

Próximo a partir para Colombia, aun sin haber recibido respuesta del Ministro de Estado de S. M. C. a mi nota de 11 de septiembre último, he tenido aviso positivo por medio de un Agente extranjero, cuyo nombre no me es permitido descubrir, de haberse negociado un tratado secreto entre Portugal, Inglaterra y Francia, reducido a formar una mediación armada entre América y España para terminar de una vez el curso de la guerra de América. Parece, por lo que he podido indagar, que estas naciones se comprometen a obligar a España al reconocimiento de la independencia de los Gobiernos establecidos en América, y a ésta a que indemnice a la España de los gastos erogados en la guerra y a que le conceda ciertos privilegios y regalías para indemnizarle de la pérdida que va a hacer de sus antiguas colonias.

Si U. S. tiene a la vista mi nota número 19 en que manifesté los pasos que se daban en las actuales Cortes extraordinarias, para fijar el modo y términos en que debía reconocerse la independencia de Colombia, las comunicaciones que el Ministerio entabló con los Embajadores de Inglaterra y Francia, residentes en Madrid, las sesiones y consulta del Consejo de Estado presidido por el Rey en persona, juzgará de la posibilidad de que los tres Gobiernos de Portugal, Inglaterra y Francia hayan avanzádose en un negocio de tanto interés para sus naciones y convenido en el medio que les ha parecido más

prudente para fijar la cuestión en un punto cierto. El Rey de Portugal, que de antemano tenía instruídos a sus Plenipotenciarios cerca de los Gobiernos de la América Meridional para que manifestasen su voluntad de reconocerlos, es el que ha tomado la iniciativa en el tratado indicado con más vivo interés; la Inglaterra se ha prestado y el Gobierno de Francia se ocupa actualmente de él, habiendo muy fundadas esperanzas de que lo apruebe.

La noticia del tratado de Córdoba ha producido grandes conmociones en Madrid; a la fecha de mi nota 20 se ignoraba en aquella Corte el desenlace positivo de la entrevista de los Generales O'Donoju e Iturbide, y de los sucesos militares de Colombia no se conocían otros que el de Carabobo y Caracas.

Los ánimos se han exaltado y los partidos han tomado mayor incremento, siéndonos favorable en tal estado la opinión de la parte sensata de la Nación y la de un número considerable de Diputados en Cortes y de los del Consejo, distinguiéndose entre éstos el General Ballesteros y el Marqués de Herrera, españoles de reputación e influjo en todas las clases de la Nación. U. S. se servirá instruír de todo a S. E. el Libertador Presidente de la República, mientras puedo hacerlo con más extensión y exactitud a mi llegada a las costas de Colombia.

Dios guarde a U. S. muchos años.

Burdeos, octubre 25 de 1821.

El Ministro Plenipotenciario,

José Rafael Revenga

(O'Leary. Tomo XVIII. Página 572).

572—ORIGINAL

Al Excmo. señor Libertador Presidente de la República de Colombia, General Simón Bolivar, etc., etc., etc.

Excmo. señor:

Por el señor Revenga, que partió de Burdeos para Colombia, por la vía de San Thomas, a mediados del mes pasado, se habrá im-

puesto V. E. de las felices disposiciones que habían manifestado desde el mes de julio anterior las Cortes de Portugal, Francia e Inglaterra en nuestro favor. Ya habrá V. E., por supuesto, sabido que los Ministros de S. M. el Rey de España, convencidos de la necesidad imperiosa de reconocer nuestra independencia, invitaron a los Plenipotenciarios de Inglaterra, Francia y Portugal a varias conferencias en que convinieron sobre la cuestión principal, pero discordaron sobre algunos puntos accesorios, como el de garantía de privilegios y regalías que el Gobierno español reclama con instancia por vía de indemnización. Estas conferencias se interrumpieron por algún tiempo, pero al fin supe, poco después de mi llegada a esta Corte, haberse renovado y terminado en un tratado secreto de mediación armada de estas potencias entre España y América. La Corte de Portugal es la que ha tomado la iniciativa en este arduo negocio, sin duda por conservar sus posesiones en el Brasil.

Deseoso de imponerme a fondo de este resultado, me fue necesario insinuarme con el caballero La Tour, oficial de la Secretaría de Estado de Francia, por medio de varios amigos míos de grande influjo en esta capital, solicitando una entrevista con el primer Ministro de S. M. Cristianísima. El Duque de Richelieu resistió a los principios a admitirme a ella. Creía S. E. que a pesar de estar concluído el negocio sobre que podía rodar mi exposición, no era posible oírla por no dar a la España el menor motivo de duda sobre la imparcialidad de la mediación ajustada, y que la etiqueta exigía entenderse primero con el Rey de España. Este paso, aunque infructuoso, me confirmó en la noticia del tratado secreto que ya había adquirido antes por conductos menos respetables.

Redoblé, sin embargo, mis instancias, empleé nuevos empeños valiéndome de sujetos de muy alto carácter, entre ellos el venerable Marqués de Lafayette, a quien tanto he debido en este país, y por último pude conseguir lo que tanto anhelaba. El caballero La Tour tuvo la bondad de traerme esta buena nueva el jueves de la semana pasada, asignándome de parte del Duque de Richelieu, el sábado siguiente a las seis de la tarde, para la entrevista, pero yo deseaba vivamente que se verificase muy privadamente por lo delicado de las circunstancias.

Poco antes de la hora convenida vino a mi casa el caballero La Tour, me acompañó al Palacio del Ministro, por calles extraviadas, y después de haber esperado algunos minutos en una antecámara, me introdujo a un gabinete interior, me presentó como un viajero de la América Meridional al Duque de Richelieu y se retiró inmediatamente. El Ministro me recibió con la mayor cordialidad, añadiendo que ya tenía noticias de quién era yo, pues mi reputación de literato me había hecho bastante conocido en toda Europa. Entró después a hablar de ciencias naturales, haciéndome varias preguntas sobre los conocimientos que tenían de ellas los americanos españoles, porque, decía, la América española debe ser el más delicioso campo para el estudio de tales ciencias. Yo le contesté con mil cumplidos, recordándole, sobre todo, la protección que había dispensado en Odesa a los literatos de Europa y cuánto debía aquella parte del imperio ruso a su genio extraordinario. Sabía yo cuán agradable le es el recuerdo del tiempo que pasó sobre las costas del Mar Negro durante la revolución francesa. Mis respuestas eran tan concisas como me fue dable, porque deseaba con ansia que la conversación recayese sobre el objeto de mi visita, pero el Duque evadía constantemente entrar en materia tocando sucesivamente puntos que no tenían la menor conexión con ella.

Al fin me aproveché de un momento de entusiasmo, que manifestó al hablar de las regiones equinocciales, para observar y ¿no es una lástima que países tan encantadores hayan sido el teatro de una guerra fratricida por más de diez años y que sus fértiles campiñas que pueden sustentar una gran porción del género humano, continúen manchándose con la sangre de tantos desgraciados? Conocí que esta interrupción inesperada del discurso anterior causó alguna impresión en el ánimo del Duque, guardando silencio por un tanto, hasta que tomó otra vez la palabra, y me dijo: señor de Zea, la Europa toda ha visto con pena la guerra de América pero, sobre todo, la Francia que ha sufrido las convulsiones más horrendas bajo el yugo de los jacobinos y del usurpador. La Francia, desde que felizmente se restableció el Gobierno legítimo, no ha separado su vista de ustedes; ha esperado con impaciencia el desenlace del gran todo *(le denouement de tout l'ensemble)* para tomar un partido prudente

sin ofender a nadie. Ya Méjico se ha pronunciado también ¿no es verdad, señor de Zea? Contesté que en toda la América septentrional y meridional quedaban ya muy pocos puntos sometidos a España. Pero en Méjico, continuó, los reformadores profesan principios muy diversos de los que ustedes siguen más al medio día; los mejicanos parecen estar bien decididos por la monarquía constitucional, monarquía constitucional en que se encuentra perfectamente establecido el equilibrio entre el monarca, la nobleza, el clero y el pueblo como en Francia e Inglaterra, monarquía constitucional convendría mejor a ustedes que esa igualdad ideal que ha hecho desaparecer tantos pueblos. Si, Monseñor, respondí yo, el plan de Iguala que se ha publicado ya en el *Diario de París*, manifiesta claramente los deseos de los mejicanos, pero en mucha parte de la América meridional no existen los elementos necesarios para fundar por ahora monarquías; porque el clero, los nobles y los propietarios no son allí ni en tanto número, ni tan poderosos. Entre los delirios del usurpador, repuso el Duque, no dejan de encontrarse grandes verdades, como aquella de que es imposible fundar Repúblicas sobre monarquías añejas. Pues bien, señor de Zea, la Francia no se mezclará en sus negocios interiores, hagan ustedes lo más prudente para evitar el escándalo de las revoluciones que ahora mismo están causando grandes estragos en el medio día de la Europa.

Animado yo de mi deseo vehemente de oir una declaración positiva, añadí: Monseñor; y ¿Colombia en particular no merecerá algún día la amistad de la Francia, de esta Nación tan magnánima que contribuyó tan eficazmente a la emancipación de los Estados Unidos? Que.... muy pronto, me interrumpió el Duque, sabrán sus compatriotas las intenciones benéficas del Rey mi amo; quizá usted mismo será el portador de estas nuevas buenas en el bergantín de S. M. *Le Veteran* que debe salir en pocos días de Brest para Guadalupe o Martinica. En una palabra, señor de Zea, ya que la opinión que tengo formada de usted me inspira confianza, le diré de una vez que la Europa no puede ver más con indiferencia la suerte de España y América, debe hacerse la paz entre España y ustedes porque ambas necesitan de reposo para curarse de tantas heridas. La Francia, Inglaterra y Portugal acaban de concluír un tratado de media-

ción armada entre unos y otros para que no corra más sangre inútilmente. España y América serán independientes y felices; espero de Londres por momentos un correo de Gabinete. Por último, señor de Zea, la Francia, Inglaterra y Portugal acaban de ajustar y concluír un tratado de mediación armada entre España y América para que cese una guerra tan desastrosa. España y América serán independientes y felices. Ahora es preciso que ustedes sean justos y generosos; y todo se conseguirá con justicia y generosidad. La España ha hecho sacrificios inmensos por conservar sus antiguas colonias, como era natural, ya que no ha podido conseguirlo, porque ustedes han desplegado valor y firmeza, hasta lograr su intento, *a present il faut,* me repitió dos veces, *il faut être juste et genereux envers l'Espagne.* Yo le di repetidas veces las gracias por su franqueza y le aseguré que los americanos no olvidarían jamás al Duque de Richelieu, que después de haber contribuído tan poderosamente a cimentar la paz de la Europa, había puesto el colmo a su gloria con la de América. Todo esto, concluyó el Duque levantándose, todo es el efecto de la sabiduría y sentimientos filantrópicos del Rey mi amo, no es permitido hablar a usted más circunstanciado sobre lo que se ha hecho, porque aún no se ha publicado. De este modo terminó la entrevista que duró cerca de hora y media, y en que el primer Ministro de Francia me honró con las expresiones más lisonjeras de cariño y confianza.

Ya puede concebirse cómo me retiraría a mi casa. Aseguro a V. E. que jamás mi corazón sintió un placer más puro en todo el curso de mi vida pública y privada. Mil veces he dado desde el centro de la Francia mis cordiales felicitaciones a Colombia y a V. E. que tan admirablemente la ha conducido al rango que le prepara la fortuna.

Pienso valerme de la indicación que me hizo el Duque de Richelieu para solicitar mi vuelta a mi patria en el bergantín *Le Veteran.* Hasta mi regreso u otra comunicación, no es conveniente que se sepa nada de lo que contiene esta comunicación. El caballero La Tour ha estado ya dos veces a encargarme la reserva. Para dirigir esta comunicación he tenido que mandar a mi Secretario Andrade, el mismo que la ha escrito, a Burdeos, para que la entregue al Capitán

Bordusac, sujeto de mi mayor confianza, que sigue directamente a Santa Marta; él lleva las órdenes necesarias para cualquiera contingencia en el mar.

Ayer ha llegado un correo extraordinario de Madrid, y las noticias alarmantes que ha traido no dejarán de estimular este Gobierno a poner cuanto antes en práctica la mediación ajustada. La revolución de América, dicen aquí los ultras, es un ejemplo fatal para España, y mientras no se tranquilice aquélla, continuarán las disenciones de ésta, y quizás llegarán a perturbar la tranquilidad del reino en donde todavía existen algunos restos de los antiguos revolucionarios. Efectivamente, las costas de América tienen en el día tanto influjo en el estado de España, que cuanto se hace y dice allí es con relación a nosotros.

Los últimos tumultos de Cádiz, Madrid y otras ciudades populares de la península, se deben a lo que han sabido de Méjico por la vía de la Habana. Algunos acusan al General O'Donojú de traidor y al Rey de principal autor de esta supuesta traición, y otros proclaman públicamente la República de Iberia.

El 1.º del corriente hubo una asonada tremenda en Madrid por las voces que corrieron el día anterior, de que Fernando y sus Ministros trataban de fugarse para Méjico por Portugal. Entre tanto se asegura que el General Riego ha salido de su destierro y se ha aparecido en Castilla la Nueva con un numeroso gentío armado para impedir la fuga proyectada.

El señor Echeverría está conmigo, y quedará encargádo de nuestros negocios en esta Corte a mi partida de Europa.

Dios guarde a V. E. muchos años.

París, noviembre 20 de 1821.

Excmo. señor:

F. A. Zea

(O'Leary. Tomo XVIII. Página 582.

JOSE MANUEL OLIVARES A SANTANDER

Febrero, 1.° de 1822

Excmo. señor:

Congratulo a V. E. por su justa digna elevación a la Vicepresidencia de la República de Colombia.

El Todopoderoso iluminó a aquel respetable cuerpo, para poner en manos de V. E. la suerte de sus compatriotas. Los que existen bajo la protección de V. E. tributarán al Ser Supremo los más tiernos sentimientos de gratitud y reconocimiento; y yo, como uno de ellos, tengo el alto honor de comprenderme en su número.

Admita V. E. la sinceridad con que le felicito y disponga de la inutilidad y del respeto con que es de V. E. su más atento, súbdito y servidor,

J. Manuel Olivares

TIBURCIO ECHEVERRIA A SANTANDER

Paris, 2 de febrero de 1822

Amado General y amigo:

Han acelerado la partida del buque en que marcha Mr. de Gastine, que lleva esta comunicación, que es de importancia como verá usted por la carta del Presidente, que si está lejos es para usted, pues todo es una misma cosa. Yo supongo que ya se me han enviado poderes o nombrado otro individuo, pues cualquiera puede hacer mucho al día, como trabaje.

He escrito a usted mil cartas y de oficio, felicitándolo por la Vicepresidencia de Colombia: no he recibido de usted una sola letra, bien que de nadie la he recibido.

No tengo más tiempo que para decir a usted que espero me mande cuanto pido en la carta del Presidente, pues son cosas indispen-

sables para promover el engrandecimiento de Colombia, y cualquiera que sea su agente, deberá tener los datos, comunicaciones e instrucciones necesarias. Yo espero hacer mucho, mucho, y ya digo a usted que he comenzado bien y me pronostico fundadamente buen resultado.

Ya verá usted, en la carta citada, que voy a hacer grabar de cuenta de los artistas los hechos más gloriosos de Colombia, y muy pronto tendrá usted los primeros ensayos: en consecuencia, espero me remita usted los diseños de Boyacá y cuanto quiera que se grabe, que no nos costará sino comprar los ejemplares que queramos. Su retrato y el de los otros Generales y Jefes, como Rondón, nos serían muy importantes.

Por la vía de Burdeos a San Thomas he mandado a usted el *rogiviar*, y por si se hubiere extraviado, acompaño a usted otro ejemplar con Mr. de Gastine, con quien mando también dos cuadros de la diferencia de los gobiernos y otros folletos dados a luz por él. El uno de aquéllos lo envía el General Roche al Presidente. Van también unas caricaturas que explicará a usted Mr. Gastine, y una colección del *Courrier Français*, de diciembre y enero, que es importante, y la envío por si se hubiere perdido la otra, que ha seguido por Burdeos con los otros diarios.

En todo lo demás me refiero a la carta expresada y a mis comunicaciones que van ahora, y que seguirán inmediatamente si no tengo tiempo de conducirlas, pues soy solo y son largas.

Adiós, amado General. Salude usted a nuestra tertulia, a nuestros amigos, y disponga a su placer de su invariable

Echeverría

Por no dejar de escribir a usted pongo estas cuatro letras tan mal formadas, pues me han anticipado dos días la marcha del buque; pero si se detiene en el Havre, escribiré a usted otra, y de no, por Burdeos, que partirá otro buque el 1.º ¿Qué es de París y Guatavita?

Recomiendo a usted mucho a Mr. Enrique de Gastine; él merece todo aprecio por sus escritos y su decisión por la libertad, que lo

han privado de su destino, como usted verá en sus folletos. Mando a usted también *La revolución de Haiti*, escrita por el mismo, que leerá usted con placer.

BOLIVAR A SANTANDER

Popayán, febrero 9 de 1822

Mi querido General:

Ayer he recibido las agradables comunicaciones sobre Santo Domingo y Veraguas del 29 y 30 del pasado. Mi opinión es que no debemos abandonar a los que nos proclaman, porque es burlar la buena fe de los que nos creen fuertes y generosos; y yo creo que lo mejor en política es ser grande y magnánimo. Esa misma Isla puede traernos en alguna negociación política alguna ventaja. Perjuicio no debe traernos si le hablamos con franqueza y no nos comprometemos imprudentemente por ellos.

Si Iturbide se declara Emperador es lo mejor del mundo.

Los Estados Unidos siempre han estado con esos paños calientes.

Quiera Dios que los mil hombres del Istmo puedan recibir la orden que usted les ha mandado y encuentren en qué embarcarse. Yo creo que los buques de Mourgeon tienen interceptada la comunicación con Guayaquil, y ojalá no cojan nuestros seiscientos reclutas que es todo lo que se ha podido coger después de las medidas más terribles.

Nada sé de Sucre, nada, nada, lo que me embaraza mucho para emprender la campaña, porque no sé si él me deja solo, o si me manda buques para que me embarque. Estoy noche y día en las mayores angustias atormentando mi espíritu para sacarle los medios de realizar mi campaña pero todo se conjura. El clima se porta admirablemente. En el Cauca nos hemos enfermado todos, todos, todos, y aquí caen sesenta y cuatro hombres por día de una columna de mil hombres. Mas me consuelan con decirme que éste es el mejor clima del sur, y que desde aquí hasta Juanambú será peor y peor.

Si doy tiempo a que se reúnan las fuerzas nuéstras, a que se disciplinen los reclutas, a que se compongan las armas que vienen las más descompuestas, a que lleguen las municiones que todavía no sé dónde se hallen, según los partes de Lara; a que engorden los caballos y las mulas que están flacas, matadas y estropeadas porque nada se da sino lo peor para el Estado. Si espero, en fin, que la expedición se complete tengo que esperar a formar otra que tendrá el mismo fin que la presente; porque la mayor parte de la tropa habrá pasado al hospital. Los becerros flacos que me han dado, se habrán consumido, pues que no he tenido ni tengo ganado sino para veinte días ¡y gracias! porque cuatro reses no forman una; el dinero se habrá gastado y los pastusos no entienden de robo, ni de donativo, pues a don Basilio y a sus tropas las han echado por no mantenerlas; habrá entrado el mal tiempo *(porque éste es el bueno)* y en el invierno dicen que se mueren todos de calenturas, y no lo dudo. En estos dos días pasados han entrado al hospital ciento y pico de hombres, porque hace tres días que empezó a llover.

Si consideramos, pues, la imposibilidad que hay para realizar la expedición, si esperámos un mes más hasta que llegue Salom y se pueda marchar, es indubitable que en este mes y en el que hemos de emplear de aquí al Juanambú, nos quedamos sin víveres absolutamente, sin bagajes y cuando más, cuando más, con la mitad de la tropa. Y si nos vamos sin esperar a nada, llegaremos del mismo modo, porque todavía el ganado no ha acabado de llegar; las bestias se están muriendo, y la tropa es mucho menos que la que debemos llevar; aun sin deducir las inmensas bajas que debemos sufrir. No sé, amigo, si a usted le parece esto exagerado: lo que le puedo asegurar es que yo quisiera tener tánta fe en el Evangelio como tengo en esta epístola. Por más que cabilo no encuentro el modo de realizar nuestra marcha por Pasto; ni el modo de quedarnos aquí; ni el modo de embarcarnos para Guayaquil; porque yo no espero nada de esa buena gente: ni el modo de negociar con Mourgeon a quien no le puede hacer fuerza, sino la *fuerza* nuéstra que vea del otro lado del Juanambú.

El señor Castillo ha vuelto con nada entre dos platos, porque los faroles no tienen nada más que viento. Ni canjeó a nadie ni

propuso nada de lo que fue a hacer. Las noticias que trae son muy inexactas. Todo el mundo dice que Mourgeon ha traído setecientos u ochocientos hombres, como se confirma por las noticias del Istmo; él dice que doscientos solamente. Todos dicen que ha traído mil fusiles, y él dice que cuatro mil. El Comandante Obando que mandaba las avanzadas enemigas, que acaba de pasársenos con dos oficiales y cuatro hombres, me asegura que el enemigo tiene por lo menos tres mil fusileros y mil caballos buenos y aguerridos. Añada usted a esto que Mourgeon está tomando cuantas medidas dicta la desesperación.

Yo no sé qué hacer si no vienen buques para llevar siquiera dos mil hombres a Guayaquil. Entonces sí debemos contar con un suceso probable; porque por allá todo es más fácil; hay más recursos y menos godos.

En este momento me dicen que puede haber llegado un buque al puerto. Espero alguna noticia. Adiós.

Bolivar

P. D. Con esta cuentecita creo completar el cuadro. Yo calculo que sacaré de aquí tres mil hombres; y calculo que no me vayan al hospital más que cincuenta hombres diarios de los tres mil, lo que es el mínimo posible. Calculo que en sesenta días que debemos gastar de aquí a Quito, mandamos no más que tres mil hombres al hospital. ¿¿¿¿¿ Con qué combatimos??????? y los desertores que no cesan de largarse, ni aun de más allá del Juanambú.

Esta cuenta es palmaria.

Hasta mejor tiempo. Aún no he comido y ya tenemos ochenta y nueve hombres en el hospital, de hoy solamente.

Vale. *Bolivar*

SANTANDER A BOLIVAR

654—ORIGINAL

Excmo. señor Libertador Presidente de la República de Colombia

Excmo. señor :

Al Gobierno han llegado, por el último correo de Cartagena, diferentes representaciones de los pueblos del Istmo, renovando sus votos de unión y obediencia al pueblo de Colombia ; pero divididos en reconocer la autoridad provisoria establecida en Panamá. En tales circunstancias, y estando ya en Portobelo la expedición despachada de Cartagena, y autorizado por la constitución y leyes vigentes, he decretado, en esta fecha, la erección provisional de un Departamento de las Provincias que componían antiguamente la Comandancia General del Istmo, que se regirá y gobernará, como los demás Departamentos, reasumiendo, por ahora, el Coronel Carreño el mando civil, en calidad de Intendente, y el militar como Comandante General. Al efecto, se le han pasado las leyes y la Constitución para su publicación, y se ha contestado a todas las autoridades locales cuanto se ha creído conveniente, así para disculpar su conducta, como para inspirarles confianza y sentimientos de unión.

El Coronel Fábrega ha solicitado el Gobierno de Veraguas, y se lo he concedido, despachándole el diploma de Coronel vivo y efectivo, en virtud de las facultades que, para este caso, me concede la ley.

Al Coronel Carreño se le han dado instrucciones para la provisión de empleos civiles y de hacienda, de un modo que las rentas y la República queden bien servidas, y los hijos del Istmo que, por su probidad y patriotismo merezcan consideración, sean destinados.

Se le han renovado hoy las órdenes para la expedición a Guayaquil, que la formará el Batallón *Alto Magdalena*, con mil plazas a órdenes de su Comandante, el Coronel graduado Maza.

De todo creo conveniente instruír a V. E., para su gobierno e inteligencia.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Bogotá, febrero 9 de 1822.

F. P. Santander

O'Leary. Tomo XIX, página 161.

PAEZ A SANTANDER Y DOS CARTAS INCLUSAS

I

Contestada el 8 de marzo | *Barquisimeto, 9 de febrero de 1822*

Mi querido General y amigo:

Recibí su muy apreciable de 22 de diciembre y con ella la plausible noticia de la independencia de Quito que me anuncia por los favorables sucesos de nuestras armas en Guayaquil. Ya sabrá a estas horas de la independencia del Istmo, de suerte que todo vuela y sólo se paralizan en Venezuela. Acabo de llegar de una correría hasta Arenales, de donde me volví, porque el enemigo sabiendo mi marcha huyó precipitado, abandonando el pueblo de Siquisique que ocupaba. El orden se ha restablecido en la frontera y estoy creído que este Departamento quedará seguro. Mañana me marcho a San Felipe por temor que suceda algo en la Costa, aunque el Intendente me llama a Valencia, y me anuncia haber llegado Latorre a Puerto Cabello con nuevas fuerzas que sacó de Coro, y que puede amenazar con ellas la línea; en fin, todo esto es una combustión; por cualquiera parte se enciende la mecha, y el enemigo en Puerto Cabello nos da más que hacer que el grande ejército en el interior. Calcule usted los gastos que ocasionan todos nuestros movimientos, y los diferentes cuerpos estacionados en varios puntos; el grande ejército que es necesario conservar dividido para tranquilizar este pueblo indomable; la fatiga de nuestros soldados, los elementos de guerra que se consumen y pierden, una fuerza armada que

acaba la agricultura, destruye la industria, consume los pocos recursos que nos quedan, y últimamente un mal y un acontecimiento funesto, que todo es suceptible en Venezuela en donde el carácter de sus habitantes más propensos a esclavos que a libres carecen de aquellas virtudes que forman y caracterizan al granadino. Todo esto calculado es menos que un esfuerzo que se hiciese para proveer nuestra marina de uno o dos buques grandes para ocupar de una vez a Puerto Cabello ; en tanto se tranquilizaría el interior, y el enemigo perdería esta última esperanza que le queda a sus impotentes esfuerzos, pero que nos molestan y que tal vez nos traiga algún mál considerable. Grandes esfuerzos se hicieron para formar un ejército, todo ha costado sacrificios, y la conservación de Venezuela, que es mucho en mi concepto, debe costar bastante; usted que piensa más, y que conoce las series de nuestros acontecimientos no necesita de ejemplo para que se persuada de esta verdad; en fin, mi amigo, una fragata nos daría la libertad de Venezuela, y con infinidad de bienes incalculables. Yo lo consulté al Intendente y él, temeroso, no se resolvía a nada; yo no sé lo que habrá hecho por fin. Piense sobre esto, y dígame a lo menos si tienen fundamento mis reflexiones, y no se olvide de esta parte interesante de Colombia.

Como usted me dice que desea saber si estoy ya en posesión de la Hacienda, le anuncio que sí lo estoy, pero la he encontrado en un estado tan deteriorado, que por ahora sólo me ha producido gastos enormes, y ningún fruto pero trato de cuidarla, y podrá servirme más adelante.

Adiós, compañero. Cuente usted con la amistad invariable de su afectísimo que le ama de corazón,

José A. Páez

II

Contestada el 15 de marzo | *Barquisimeto, febrero 13 de 1822*

Mi querido compañero y amigo:

Recibí su apreciable de 15 de enero, así como la circular de la Secretaría de las Relaciones Exteriores, de que quedo en cuenta;

pero no ha llegado a mis manos todavía el plan general de defensa que usted me anuncia me había há quince días enviado, lo que deseo ansiosamente ver. Cuente usted, compañero, que no faltará cooperación por mi parte, y que la guerra en Venezuela se hará con recursos, sin ellos, de todos modos, y que mi carácter constante y activo no ha desmayado ni desmayará mientras la Patria me necesite y yo le sea útil.

Ya entré en posesión de la hacienda, es decir, en la administración, porque los avalúos no han sido hechos todavía para que se me adjudique todo por ellos; pero de Valencia escribiré a usted muy largo sobre eso y sobre lo que resultare de la entera posesión de ella.

El enemigo me tiene de vuelta aquí, después que iba para Valencia, pero me llaman de nuevo la atención por San Felipe, y esta noche me muevo para correrlos o batirlos, y seguiré entonces de allí: el país es temible, incómodo y trabajoso, de suerte que cualquier movimiento nos cuesta una infinidad de incomodidades; una sola guerrilla nos llama la atención por todas partes, pero entramos ya en arreglo, y esto se va organizando, y espero que se verifique muy pronto.

Mi comunicación de Maracaibo, aunque le hablo del estado del Apure, pondría a usted en mil dudas como yo lo estaba, y le causaría alguna impresión desagradable; y por esto incluyo a usted esas cartas de los principales jefes para que usted vea los buenos sentimientos que les anima y que fueron falsos los informes que me dieron; yo les escribí entonces y todo esto ha producido buenos efectos; yo estoy sobremanera contento y creo que a usted le sucederá lo mismo; en fin, yo nada desprecio, que siempre me he creído el deber de que usted ni otro que mande ignore el más pequeño acontecimiento.

Deseo a usted felicidad completa y que cuente con la amistad invariable de su afectísimo compañero que lo ama de corazón.

José A. Páez

Apreciado señor: Recibí su carta y demás papeles, fecha 20 de enero, y por lo que me dice en la carta de la desobediencia del Regimiento, digo: que no dudo que muchos de los que no lo ven bien digan a V. E. lo que tienen por conveniente, no porque ellos hayan dado margen y particularmente un hecho tan escandaloso, como es, decir que no obedecen a sus jefes y oficiales; pues es hacer muy poco favor a mí y a los jefes de quien dependen, pues cuando llegare a acontecer un crimen tan grande como ese, precisamente yo debía de repararlo y darle su castigo, pues bien sabe que yo y todos los habitantes del Apure no procuramos sino es la mejor continuación de V. E. y la felicidad general de la Patria, y así puede vivir descuidado que en éste no hay uno que no sea su amigo y que lo amamos con la mayor ansia, pues yo no creo que los que han ido con ese informe a V. E. hayan tenido más interés que estos habitantes por la salud de la Patria, pues creo que si lo hacen por adquirir algunos méritos más, bien pueden adquirirlos haciendo algunos buenos servicios a la República y conservando algunas virtudes correspondientes para poder ser acreedores, y no con ir a indagar tan mal de un cuerpo que por sus buenos servicios y sacrificios ha sido acreedor a las mayores atenciones. Nosotros no tenemos otro testigo que V. E., pues sabe muy bien el modo de servir nuestra tropa y el poco interés en sus servicios, pues jamás les ha hecho falta sueldos ni raciones, y así es una cosa injusta que V. E. llegue a creer unos desórdenes como esos y estando nosotros presentes, y no dudo que algún soldado de los de menos conocimiento haya hablado cualquier disparate, lo que no ha llegado a mis oídos; pero si ese que lo oyó e hizo a V. E. semejante información, si no hace acto para darle el castigo que merecía, debía haberme informado a mí o al jefe más inmediato para poner el pronto remedio, y entonces podría decir que los jefes del Apure no cumplían con el cargo de su obligación.

V. E. puede contar con sus tropas del Apure, las que han militado bajo mis órdenes, como antes; aunque hay porción de hombres dispersos en diferentes pueblos de la Provincia, ha sido con licencia, y según la proclama que V. E. extendió en este Bajo a su salida. En fin, V. E. me dice que mis glorias son mías, sobre mí recae todo,

y también las desgracias; si llegara a ser así, sería por mi desgraciada suerte, no porque no procuro poner los medios mejores a que alcanza mi inteligencia; y esta carta servirá a V. E. para la mayor satisfacción y para desprender de su autoridad cualquiera idea que haya contra nosotros o nuestras tropas.

El Comandante Hurtado le escribe dando también su descargo, y Elorza y Farfán no lo hacen también porque no están presentes.

Todos corresponden sus expresiones, yo hago lo mismo y deseo su mayor felicidad y que mande diariamente a su siempre afectísimo y amigo y súbdito, q. b. s. m.,

José Cornelio Muñoz

Achaguas, febrero 3 de 1822.

——

Apreciado señor: ha sido grande el sentimiento que he tenido, pues he sabido que le han hecho varias informaciones contra el Regimiento, las que todas son injustas, pues yo vivo en este país, recorro todos los campos, y a esta fecha no he descubierto ni oído vertir expresiones contra la Patria a nadie, ni contra sus jefes: al contrario, todos la aman, y a V. E. principalmente todos lo tenemos y amamos no como jefe sino como padre.

V. E. puede quedar satisfecho que todo eso son nulidades y que estos oficiales y tropas no aspiran sino al bien general y la legitimidad y conservación de nuestro Gobierno, pues le ha sido muy sensible a todos una imputación (vuelvo a decir) tan injusta, pero el mundo es testigo de nuestras operaciones y buenos sentimientos, y V. E. con el tiempo quedará desengañado y aumentará más su amor a los que tanto lo han acompañado.

Yo a esta fecha estoy encargado del mando de este Departamento como lo ha mandado V. E., pero tengo todos los oficiales reuniendo el escuadrón y los hombres que no tengan cuerpos, pues de los míos faltan varios, todos los de El Tinaco y otros más de los de este lugar.

Deseo la mayor felicidad de V. E. y que mande diariamente a un súbdito afectísimo, q. b. s. m.,

Francisco Hurtado

Achaguas, febrero 3 de 1822.

A S. E. el señor General en Jefe, Bto. José Antonio Páez.

Excmo. señor:

El dolor de que se halla traspasado el corazón de V. E. por las noticias del estado de la *Guardia de Honor*, se ha transmitido a mí desde el momento que me instruí de la comunicación del señor Coronel Cornelio, convertido en una extremada ira incapaz de aplacarse sino viendo descargar sobre el autor de tales imposturas el condigno castigo, para que en lo sucesivo se abstenga de extender tanto su boca, que en él debe ser costumbre, y medite muy bien en otro informe.

Las expresiones a que debe reducirlo para no ofender la inocencia, ni acusar tanto, ¿qué digo? expresamente a unos jefes cuyo honor se jactan de tenerlo cifrado en el exacto cumplimiento de sus funciones, en la más ciega obediencia al Gobierno y sus superiores, y en el mejor ejemplo a sus súbditos. Me exalto antes de probar mi acerto, dispénseme V. E. y présteme su atención.

Es verdad que entre los individuos de la *Guardia*, que por orden de V. E. y en cumplimiento de la proclama de 8 de septiembre último, fechada en esta villa, se regresaban a sus hogares contestando a las preguntas de política e inquisitivas que algunos sujetos les hacían, referían los trabajos que habían padecido en el tránsito, ocasionado por la escasez de víveres en que se hallaban todos los pueblos que yacían bajo la dominación española, y por donde ellos precisamente debían transitar y por la carencia de bestias de remuda en los sitios donde con facilidad se encontraban anteriormente.

También lo es que varios individuos, especialmente los que componían la compañía de Arauca, se han trasladado a Guasdualito con motivo de que José Miguel Mirabal, dueño del sitio donde ellos se hallaban establecidos, los ha expulsado de él.

Y esto, pregunto yo, ¿es hablar contra el Gobierno, sus Generales en Jefe, hallarse levantados, y tolerarlo los diversos jefes, en especial el que se encuentra mandando el territorio insurrecto? ¿Acaso, E. S., se habrá fundado esta mordacidad en el asesinato del viejo Pantaleón? Es bastante desgracia, la del autor, y de ello quedo lastimado creer que una corporación no poco numerosa haya de ser responsable de la conducta de un solo individuo de los que la componen.

Esto sólo, E. S. es el fundamento de las perturbaciones del ánimo de V. E., de que quedo lastimado altamente, y esperando en que oportunamente y el propio hábito del causante le conducirá al lugar donde deba recibir el premio.

Queda en mi poder la favorecida de V. E. de 21 del pasado y con ellos las copias que me incluyó, y de que me instruiré.

Tengo el honor de ser de V. E. su más humilde, obediente súbdito y servidor, q. b. s. m.

Excmo. señor.

Achaguas, febrero 6 de 1822.

Andrés Elorza

Al Excmo. señor General en Jefe, benemérito José Antonio Páez.

SANTANDER A PAEZ

Bogotá, 15 de febrero de 1822--12

B. Gl. J. A. Páez.

Apreciado General, compañero y amigo:

He recibido há cinco días sus estimables de 15 de enero último (1), de data de Maraca, y aunque merecen una contestación prolija, mis ocupaciones y sus sentimientos me la hacen dispensar.

Cuando rehusaba tenazmente entrar en el Gobierno y lamentaba mi destino, no era por Cundinamarca y Quito, sino por Venezuela; se me presentaba ese país desvastado y asolado por la guerra, lleno

de necesidades, escaso de recursos, habitado por hombres de carácter elevado, con enemigos exteriores, y con llaneros demandando el cumplimiento de los ofrecimientos del Gobierno, y me desesperaba de que yo no pudiese inmediatamente remediar tales males. Cuatro meses sólo há que rijo la República, y no creo que un ángel en mi lugar pudiera en tan corto tiempo haber producido un absoluto cambio. Cualesquiera que sean las causas del descontento en el Llano, no creo que yo tenga la más mínima parte, y por el contrario puede debérseme la eficacia con que he procedido en disponer se cubra a los militares de su deuda, y el interés con que he visto el arreglo de los ramos de Hacienda. En cuatro meses, vuelvo a decirlo, no ha sido posible destruír la miseria, pagar a los acreedores, restablecer las fuentes de la riqueza nacional, destruír a los enemigos en todos los puntos, crear marina, y todo lo demás que constituye el poder de un pueblo independiente. A mí, al entregarme el Gobierno, no me entregaron ningún manantial de riquezas; leyes, pueblos pobres, ejércitos desprovistos, plazas desmanteladas, y una campaña costosa al Sur han sido los objetos que pusieron en mis manos. Yo he ordenado el pago del ejército de preferencia a todo otro gasto; he rebajado los sueldos a los empleados civiles y de hacienda; he suspendido el pago de los molestos acreedores de la República; he solicitado empréstitos, elementos de guerra, etc. etc. etc., ¿qué más puedo disponer en beneficio de los servidores militares de la Patria? Afortunadamente usted es miembro del Senado, y tiene ocasión de saber las interioridades y pormenores del Gobierno, y podrá deducir si mis trabajos son dirigidos a la salud de la Patria, y si en mi actual destino soy digno de compasión. Pero al mismo tiempo, usted podrá admirar mi constancia, mi firmeza para no ceder por nada, ni asustarme por los disgustos de gente interesada y de pocas luces.

En cuanto a elecciones, es uno de los puntos más difíciles, y el que menos puede llevarse a gusto y contento de todos. Yo, sin embargo, nada he hecho en la materia por mí solo, y he procurado consultar a todos. A Guerrero lo pintaron como aparente para Barinas, y para mí tenía en su favor el que usted hacía confianza de él, pero

(1) Véase página 32.

todas las elecciones actuales son provisionales, y pueden reformarse sin infringir las leyes, ni irrogar un agravio a los empleados. Coro demanda un gobierno de la calidad de Vásquez, pues va usted viendo lo que son los tales corianos, y aunque hay jefes regulares para mando, también hay muchos puntos de suma importancia.

Entro en el punto de la situación en que usted se encuentra, siguiendo el rumbo que el piloto le señala. Aquí, mi querido amigo, es preciso no mirar más qne a la patria, por quien hemos hecho tántos sacrificios, es decir, a quien hemos prestado los servicios que eran de nuestra obligación.

Muchas veces pensé este punto al firmar los decretos de elecciones, y pensé dejar a usted de intendente; pero como este destino pide quietud e inmovilidad, encontraba al ejército sin jefe, y no podía usted estar aquí y allá, donde el peligro lo exigiese. Esta consideración pesó más en mi deliberación, y quise que usted pasase por hacer el sacrificio de verse reducido a llevar ajenas órdenes, que no poner a Venezuela en estado de alarma, de agitación y de ruina. Porque, dígame usted ahora, ¿qué se ganaría de que usted estuviese desde Caracas dirigiendo la guerra? Pero sí se gana en que usted en persona vaya a ver a Caracas, esté en Valencia, vuele al Occidente, y ande por todas partes. ¿No ve usted que en esto hay un interés real y verdadero a favor de la República. Hoy puede usted venir al Occidente y destruír a Latorre, dejar sus órdenes militares a un jefe, o avisar al General Clemente, volar a Valencia, si es menester; venir a Barinas, si fuera preciso; bajar a San Fernando, pasar a Calabozo, etc. ¿Pero qué haría desde Caracas? Soublette o yo podemos decir hágase esto; pero los medios de hacerlo, el modo, el tiempo se reserva siempre a los talentos, experiencia y sagacidad del jefe militar.

Amigo mío, a la patria no sólo debemos sacrificarle nuestros bienes y nuestra persona, sino hasta nuestros sentimientos. Si la ley nos pone un ignorante para que nos mande, debemos hacerle el sacrificio de nuestras luces obedeciéndole; si nos hacen injusticias debemos sacrificarle nuestra obediencia; sólo a la traición conocida no hay que tolerarla, pero de resto tántos mayores sacrificios, hacemos

y debemos hacer diariamente cuanto más sea nuestro amor a la Patria, y cuanto más hayamos hecho por ella. Así, compañero, disimule usted todo embarazo, y cuando ocurran dudas y dificultades, espero que se auxilien con el Intendente amigablemente. Esto no es pensar que usted no lo haga así, ni que no hará por su patria todo género de sacrificios, sino manifestarle mi opinión, y corroborarlo más y más en la suya. Usted perdone si soy impertinente.

Por aquí corre haber capitulado al Coronel Gómez en la Vela. No sé qué pensar de esto. El suceso contra Justo no merece ninguna consideración : fue un bochinche que todas las leyes lo condenan, y ninguna clase de circunstancias lo excusan. Gómez es el menos culpable, pues bastante hizo en evitar mayores males. Yo lo he dicho y lo repito, que más antes me ponen en tres palos, que permtir desórdenes y trastornos que alteren el sistema. Si la República se pierde, que se pierda por mi obstinación en que las leyes se cumplan, y se respeten todas las clases de autoridad, pues República sin sistema, sin leyes y en que cada uno haga lo que quiera, no la apetezco ni yo viviré jamás en ella. Gracias a Dios, que hasta ahora todo marcha perfectamente, siendo los más altos jefes los primeros que están dando el ejemplo de orden, y acreditando que quieren patria independiente, arreglada, ordenada y capaz de merecer el título de Nación. Usted, compañero, que siempre ha explicado estos laudables sentimientos, tome cuanto mayor interés quepa en usted, para que merezcamos por nuestras virtudes el derecho de tener una patria en donde no haya más imperio que el de la ley. Feliz entonces Colombia, y dichosos sacrificios los de sus hijos. Que usted tenga salud, y sosiego son los votos de su más apreciador amigo y compañero,

F. DE P. SANTANDER

SANTANDER A BOLIVAR

I

Bogotá, febrero 19 de 1822

A S. E. el Libertador Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

El correo de Cartagena nos ha traído papeles extranjeros, en los cuales se encuentran las noticias que oficialmente comunica Gual. Los papeles están llenos de aplausos a Colombia y a usted, por la regularidad con que está organizándose! Los de los Estados Unidos particularmente hacen elogios del Congreso, de la Constitución, de las leyes y de usted muy eminentemente. De Europa, no hay nada, nada, y según los papeles de Alemania, puede haber composición entre la Rusia y la Puerta, por la mediación de Austria e Inglaterra. Los griegos han tenido malos sucesos; han sufrido algunas derrotas.

De todo cuanto aquí se tiene noticia se ha dado conocimiento a usted, y si no se le remiten los papeles públicos es porque al Gobierno no le vienen sino de cuando en cuando. Yo he renovado órdenes a Jamaica, Gibraltar y Trinidad para suscribirnos a todos los principales.

He mandado reorganizar el servicio de postas. La *Gaceta de Panamá* del 13 de enero dice que Murgeon no sacó de allí sino 500 hombres.

Nada sé de Venezuela. Cuando usted no tenga avisos míos es porque yo tampoco los tengo. Usted sabe que soy exacto en el particular.

Soy su obediente amigo,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III, página 88).

II

678 ORIGINAL

Excmo. señor Libertador, Presidente de Colombia.

Excmo. señor:

En la *Gaceta de Panamá*, que incluyo, verá V. E. el apresamiento de un buque de guerra español y la instalación de la Regencia de Méjico.

La *Prueba* y *Venganza* se hicieron a la vela, para las costas del Chocó, declarando su Comandante al Jefe del Istmo, que no le obligaba el convenio que había firmado, para no hostilizar a Colombia. Así lo avisa el Coronel Fábrega a este Gobierno, y a V. E. le servirá de conocimiento para sus operaciones.

La expedición del Coronel Carreño, había llegado a Chagres sin vereda alguna.

De Venezuela no sé nada, nada.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Bogotá, 19 de febrero de 1822.

F. P. SANTANDER

(O'Leary. Tomo XIX, página 190).

LUIS LOPEZ MENDEZ A SANTANDER

Contestada el 1.° de junio, vía Cartagena | *Londres, febrero 20 de 1822*

Número 8 Percy Street—Bedford Square.

Excmo. señor don FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Muy estimado señor:

Me es sumamente sensible no tener el honor de conocer personalmente a V. E., ni el de su trato y comunicación; pero alivia mu-

cho mi pena saber por los papeles públicos las grandes hazañas de V. E. que tanta gloria le han adquirido, y que, con suma repugnancia suya, le han hecho, por sólo un efecto de la confianza y aprecio de la Nación, colocar en la Vicepresidencia de Colombia que tan dignamente desempeña. Penetrado yo de los sentimientos de admiración, respeto y reconocimiento como individuo de la República, a los muy importantes servicios de V. E., no puedo menos de felicitarlo por ellos; congratulándome al mismo tiempo de que a ellos sean debidos en gran parte los gloriosos triunfos de nuestras armas y el logro tan deseado de nuestra independencia y libertad.

Si en la distancia que nos divide puedo de algún modo ser útil a V. E., yo tendré a mucho honor, y me dará una complacencia especial emplearme en su obsequio y servicio. En este concepto yo espero que V. E. acepte los deseos de mi buena voluntad, y que, seguro de que sus órdenes tendrán en mí el más exacto cumplimiento, se sirva mandar cuanto sea de su agrado a su más fiel, obediente súbdito y afecto compatriota,

Luis López Méndez

P. D.—Permítame V. E. la libertad que me tomo de recomendar a la atención y bondad de V. E. al portador de ésta, Mr. William Marshall, sobrecargo del bergantín *Tarántula* de 16 cañones que va a salir de Plimouth ostensiblemente, para Nueva Orleans, pero que entrará en Cartagena; lleva una habilitación de fusiles, fornituras y vestuario para 5,000 hombres: dentro de dos semanas saldrá con igual cargamento y pólvora y plomo la corbeta *Lady Rocingdon* de 24 cañones; ambos buques son propiedad de la República, y no dudo que serán de mucha utilidad.

Por mi correspondencia del señor Ministro Pedro Gual, que lleva dicho sobrecargo con una colección de diarios ingleses, quedará V. E. enterado de todo lo ocurrido aquí hasta la fecha; y por los dos ejemplares que incluyo a dicho señor Ministro, sabrá V. E. las sesiones de las Cortes en los días 24, 27, 29 y 30 de enero, sobre los asuntos de las Américas.

En dicho bergantín va Mr. William Cuadoc, Teniente inglés en el batallón número 43 de infantería ligera, con ocho años de servicio. Es muy buen sujeto, instruído en su profesión, de buena conduc-

ta y adicto a nuestra causa. Fue admitido al servicio el año de 819. Pero por enfermedades y negocios graves de su casa, no pudo verificar su viaje, que ahora hace, y de que resulta el beneficio de servir de obstáculo a la tentación del abuso posible de la confianza con que se hace necesariamente la expedición. Por tanto, recomiendo también este militar a la protección de V. E.

JOSE FRANCISCO BERMUDEZ A SANTANDER

Cumaná, 28 de febrero de 1822

Mi querido General y amigo:

Muy satisfactoria me ha sido su apreciable de 16 de octubre último, fechada en Cúcuta, pues que hacía el transcurso de más de un año no tenía el gusto de ver sus letras. Por ella veo que me ha anticipado otras, pero ninguna ha llegado a mis manos, extraviada sin duda por la inseguridad de los conductores; mas ya que en el día se hallan establecidos los correos desde esta parte oriental a esa de occidente, y que por este medio podemos recibir aportunamente nuestras correspondencias, seré muy complacido siempre que usted quiera favorecerme con las suyas, mucho más al presente que se me ha confiado la dirección y mando del Departamento Orinoco, en que necesito sus luces y observaciones de amistad para proceder con acierto. Espero, pues, que usted no deje de ilustrarme en cuanto pueda contribuír al buen desempeño de mis empleos, satisfecho que en ello recibirá gran favor su sincero y particular amigo y compañero, q. b. s. m.,

José Francisco Bermúdez

M. MONTILLA A SANTANDER

Contestada el 19 de marzo | *Cartagena, febrero 20 de 1822*

Mi querido General y amigo:

Aunque trasnochado con las máscaras del carnaval y no muy bueno de mi pecho, acusaré a V. E. el recibo de su muy apreciable

del 9, en la cual, si bien muestra usted los apuros en que lo ponen la porción de demandas que llegan de todos los puntos de la República, me honra con asegurarme que ha sido mi carta del 20 consoladora; ojalá yo hubiera podido evitar la que escribí a usted el 10 de éste, pero mis apuros eran muchos y aún son, como usted podrá deducir de mis comunicaciones oficiales de aquella fecha.

Todo está dispuesto para el esfuerzo de Panamá, y si no han marchado ya, fue esperando lo que usted me diría después de recibir el estado de la fuerza que había partido de aquí; y me alegro de la precaución, porque en consecuencia del artículo 1.º de la carta de Carreño, veo que usted no desea sino que vayan 300 hombres de *Girardot*, y éstos se embarcarán el 23 sin falta, quedándome yo con el resto *que gano*, puesto que tenía dispuesto marchase todo él después que Revenga me escribió desde Soledad la impotencia de poder la España enviar a esta América socorro alguno de hombres. Cuente usted, pues, con expedición para Guayaquil y con fiel guarnición para el Istmo.

Mientras usted me esté quitando gente del Batallón *Cartagena* para refundirla en *Rifles* y *Vencedores*, de *Girardot* para encuadrar el del Istmo, y que el Comandante de *Antioquia* rehuse reclutas de esta Provincia para que se deserten, no podré completar los cuerpos; a pesar de todo, muy poco les falta si incluimos en su fuerza la existencia de hospitales. Calculando que los oficiales del Llano no son muy a propósito para guarnición en estos países, pienso enviar a Carreño el escuadrón de Sabanas para que vaya a Guayaquil, porque me dijo el Presidente en una carta que lo que más falta hacía en el sur era buena caballería.

Doy a usted las gracias por haberme salvado de la responsabilidad del Istmo, nombrando el Intendente: usted no puede figurarse lo que me agobiaba esta nueva extensión de comunicaciones que nunca podrían ser tan seguidas y prontas como era de desearse; creo que Carreño se ganará los ánimos de aquellos habitantes y usted crea que si se necesitare más fuerza allí, irán más, aun sin esperar órdenes superiores.

Padilla no ha recibido con gusto la licencia de poder ir a Bogotá, porque el nuevo empleo lo tiene muy satisfecho; le he obser-

vado variación provechosa después de él y puede ser que la cosa vaya mejor; yo seguiré observando y transmitiendo a usted el fruto de mis conocimientos en la materia anteriormente indicada, y el Gobierno procederá como crea más oportuno.

La noticia que comuniqué a usted sobre la reunión de San Juan de Ulúa a los independientes de Méjico con los demás, ha sido falsificada por una goleta americana llegada aquí directamente de Veracruz con veinticinco días de navegación; las noticias que da su Capitán, son las siguientes:

Que con la llegada del refuerzo de tropas que fue de la Habana y recibió el Gobernador Dávila en el castillo, se esperaba una invasión por tropas de la garantía imperial sobre el castillo; que en consecuencia una fuerte emigración había dejado la ciudad de Veracruz temiendo este acontecimiento; que esta misma causa lo determinó no expender allí el cargamento y venir a buscar mejor mercado en estas costas; que seguía adelante el plan de Iguala y no había novedad aún sobre la recepción de un príncipe borbón para colocarlo a la cabeza del imperio *Trigarante*.

Ortega está atacado de apoplejía y se teme su resultado; él no ha podido firmar la correspondencia del correo, y según me informan Mutis Cavero y otros, con fecha del 15, había recaído con violencia, y Munive creía entrar en el mando; ya usted verá, de oficio, lo que he determinado sobre el particular. Siento que Ortega se malogre, porque tenía esperanza de que fuera útil a este Departamento.

He leído ya la carta de Carreño, la leeré y dirigiré con toda seguridad, así como la demás correspondencia, y ya se estaban tomando las medidas de establecer un par de correos marítimos.

Páselo usted bien, mi querido General, y disponga a su arbitrio del fino cariño con que es de usted fiel amigo,

M. Montilla

Adición.—Vuelvo a escribir a usted, después de cerrada esta carta, para decir que el General Clemente puso de Capitán del Puerto de Santa María un tal Ventura Fernández Habanero, que jamás ha sido oficial de guerra, de una conducta depravada, ladrón, contra-

bandista, embustero, que es y será el más firme apoyo de los fraudes a la Aduana. Yo hice ver que tal hombre no convenía, pero antes de irse le dio su despacho sin decirme nada. Téngalo usted entendido y tome providencia para que este individuo no sea empleado en nada, y en Capitanía de Puerto mucho menos, pues en consciencia le repito que es un hombre muy perjudicial.

Vale

BOLIVAR A SANTANDER

Cuartel General de Popayán, a 21 de febrero de 1822

Mi querido General:

Allá va Lara a buscar 2,000 hombres y dos mil cosas que se necesitan para poder terminar la libertad de Colombia. Cada día se justifica más la exactitud de mis cálculos: tenemos tres columnas que en el día no montan de 2,500 hombres, porque cada una de ellas manda al hospital 20 o 30 hombres diarios. El General Torres, de aquí al Tambo, ha perdido 170 hombres entre muertos, desertores y enfermos, y no son más que dos jornadas. Los *Rifles* mandan todos los días treinta y tantos al hospital. El *Vencedor* ha dejado 140 en Neiva y la peste de viruelas se ha introducido en él, sin contar las deserciones que son diarias en ambos cuerpos, y lo peor es que desertan también los veteranos. Así es que, a pesar de mi desesperación y del desaire que voy a padecer quedándome aquí indecentemente, tengo que quedarme, sin embargo, para no padecer otro desaire mayor, que será ir hasta el Juanambú y volverme a venir, como los demás que han hecho esta marcha. Lo peor es que aquí no hay con qué mantener las tropas, porque no hay ni con qué mantener cerca de 2,000 enfermos que tenemos en hospitales, no porque se deje de tomar ganado del Cauca, cuanto hay, sino porque 4,000 hombres, buenos y malos, consumen mucho diariamente.

Mi resolución definitiva es, pues, que marche el General Valdés con todas las tropas a ver si se puede tomar a Pasto, o a los Pastos,

y que me espere allá hasta que yo llegue con los refuerzos que espero que me traiga Lara en hombres y en dinero. Por supuesto el primer artículo es el Batallón de *Artilleros* con cuantos reclutas y veteranos hay en esa capital, y con treinta o cuarenta mil pesos que deben salir al segundo día de haber llegado Lara a Bogotá. Tuerto o derecho, esto debe hacerse sin remedio alguno, de cualquier modo que sea y sin esperar por nada. El segundo artículo es que tras de Lara venga el completo de 2,000 hombres y treinta mil pesos más, todo conducido velozmente y con alpargates, con cartucheras, si las hay, cartuchos del calibre de a 18 en libra, gorras para los reclutas y un vestido siquiera de manta. Si hay buenas piedras de chispa, que vengan, porque las que han mandado no sirven para nada. Que vengan los señores Tenientes Gomecito y Gaitán, que los han dejado injustamente en esa ciudad, y cuantos oficiales veteranos haya en Bogotá: obre usted, mi querido General, en la inteligencia de que cuando venga Lara ya estará consumada la derrota del General Valdés, que es tan probable como la revolución de España y la derrota de Jenoy, porque las medidas que están tomando los enemigos son las de Boves, mientras nosotros estamos imitando a don Camilo Torres. Usted me preguntará ¿que por qué mando a Valdés, si va a ser destruído? Yo responderé que por la misma razón que pasé el páramo de Pisva contra toda esperanza. Este ejército no puede vivir un mes aquí, porque se muere de enfermedad y de hambre. De hecho irían 2,000 hombres más al hospital, y 2,000 enfermos comen y gastan más que 4,000 buenos. En esta situación es mejor que el General Valdés vaya a correr la aventura o a echar dados en un país que por lo menos, es sano, se entiende del otro lado del Juanambú o Guáitara. Yo me quedo para poder preparar la nueva expedición, porque cada día me convenzo más que sin mi autoridad no se hace nada, y que donde no estoy yo, todo sale tuerto. Si yo hubiera estado en el Magdalena, el Batallón de *Tiradores* hubiera venido; el señor Clemente hubiera ido a Maracaibo a su tiempo. Si yo hubiera estado en Bogotá, los soldados no tendrían despedazados todos los pies y no marcharían ahora así despedazados, sin alpargates, al Juanambú; hubiera traído agujetas para destapar los oídos de los fusiles, sin lo cual no hay combate, y si yo no estuviera aquí, le aseguro

a usted que no se habrían podido construír las tales agujetas ni deshacer todos los cartuchos para hacerlos de nuevo, no habiendo papel a la mano, y no habiendo balero para rehacer las balas que son de a diez y seis y diez y siete; pero yo he remediado a todo con las mañas que me he dado. Si yo hubiere estado en Cartagena, Montilla no habría mandado fusiles de un calibre y municiones de otro, y aun estando yo aquí, no hallo el modo de contener la progresión del mal, en un ejército que vuela a su ruina; a pesar de que no hago más que cavilar noche y día, soñando y pensando sin cesar.

Lara deberá dejar prevenido en el tránsito todo lo que necesite para la marcha de su columna, para lo cual lleva una autorización plena. También deberá recoger todos los convalecientes de los cuerpos que hayan quedado por la espalda, y todo, todo, todo cuanto encuentre por delante para formar la reserva.

Ya veo que esta carta va a molestarlo a usted mucho; pero más costaría de pena y sacrificios la llegada de Mourgeon a Bogotá, y con esto adiós.

Quien lo ama de corazón,

Bolívar

PAEZ A SANTANDER

I

Contestada el 22 de marzo | *Guama, febrero 21 de 1822*

Querido General, compañero y amigo:

Desde Barquisimeto he escrito a usted detenidamente imponiéndolo de los sucesos del occidente, después de la capitulación celebrada por el Coronel Gómez con el General Latorre; después de mi última comunicación no ha habido cosa que merezca atención; guerrillas o pelotones de ladrones que han invadido los pueblos indefensos, es cuanto ha molestado nuestra atención; una columna en el río Tocuyo y cualquiera otra que estuviese en las cercanías de este Departamento, habría sido ya destruída por mí si tuviese provisiones para las tropas, pues al momento que me llegan de Barquisime-

to y San Felipe, ya no hay qué comer y ya pereció la tropa. Yo me canso de hacerlo presente y no se remedia; excusadas son órdenes de marchar si no hay qué comer; el soldado ni criatura alguna puede conservar su existencia sin alimentos.

Nadie mejor que yo conoce la urgencia de rendir a Coro y Puerto Cabello; nadie más insta para que se pongan en práctica los medios necesarios para completar esta obra de tantos años, pero a todo se me contesta no hay, la guerra ha asolado al país. Yo estoy desesperado, compañero, vivo entregado a la reflexión para hallar algún arbitrio de acabar pronto el pequeño trabajo que nos resta y nada consigo. Incluyo a usted copia de una propuesta que en esta fecha hago al Intendente de este Departamento para que usted me exhiba su parecer.

Si, como es de temerse, viene alguna expedición de España, adiós propiedades, adiós propietarios, adiós patria y adiós trabajos de tántos años, de tántos héroes y de tánta sangre: entonces maldeciremos el tiempo perdido y las consideraciones mal fundadas. Cuánto celebraría yo que me ahorrasen este destino y cualquiera otro que huela a responsabilidad, aunque ninguna tengo. Ojalá se me dejase solamente como un ciudadano que toma las armas en una urgencia antes que tener que echar atrás un pie cediendo al enemigo un terreno que nos costó tan caro.

Yo me marcho mañana a Valencia, donde aguardo comunicación de usted, pues me son demasiado gratas y espero que usted, en consecuencia, me indique su opinión a mi propuesta.

Adiós, compañero; El lo conserve para satisfacción de su mejor amigo que lo ama y besa su mano,

José A. Páez

II

Número 94.

Cuartel General en Guama, a 21 de febrero de 1822

Excmo. señor: observando por mí mismo el estado de los pueblos de Venezuela, que según todo parece que ya no existen sino

para el primero que los ocupa, me he detenido demasiado en profundizar el medio único que nos liberte de la pérdida de nuestros trabajos.

Acostumbrados los pueblos a ser dominados por los españoles y ver frustradas frecuentemente nuestras esperanzas con la pérdida de cuantas fuerzas hemos traído a Venezuela en diversas épocas, viven persuadidos que mientras exista una pequeña parte dominada por ellos es segura nuestra destrucción; de aquí dimana la desconfianza de unos, el desaliento de otros, el orgullo de los mal contentos y casi generalmente el terror de todos para tomar parte activa. Ahora se ven en circunstancia de comparar su suerte con la que les cupo en la época de Monteverde; entonces la miserable Provincia de Coro fue suficiente para encadenar a toda Venezuela que abunda de cuanto podía necesitar para sostener una guerra dilatada y con suceso; entonces poseía la República la importante plaza de Puerto Cabello, entonces, en fin, Venezuela y Cundinamarca eran admiradas por su riqueza, por su fuerza y por la posesión tranquila de las plazas más formidables de sus costas y su interior; se ven, repito, en circunstancias de comparar su suerte con las que les cupo en la época de Monteverde, no sólo por la pérdida de Coro, sino también por la ocupación de Puerto Cabello mucho más interesante. Si los pueblos calculasen como deben, ningún temor debía distraernos; pero como ellos no distinguen de épocas ni sucesos, tenemos dos enemigos a qué atender, siendo los pueblos los más poderosos por que su guerra es sórdida, destruye insensiblemente, y las armas no pueden contenerlos. Por pequeño que sea el número del enemigo invasor, ellos lo creen suficiente y aun demasiado. Sus amigos se le unen y dan lo que a nosotros niegan; los tímidos ceden al imperio de la fuerza y por ella hacen cuanto se les mande y la parte decidida por la República que ordinariamente es la menos, sufre hasta el caso de ser inútil para nosotros; y tiene V. E. aquí el resultado indispensable de nuestra situación.

Si un golpe enérgico y de autoridad no sale al frente de las presentes tentativas, yo creo que muy en breve asomarán a los ojos de Venezuela las lágrimas que derramó en 1812 y las desgraciadas épocas posteriores, y tendremos que pasar por el dolor de ver usur-

padas nuestras glorias, inutilizados nuestros trabajos, profanada la tierra que purificamos con la sangre de tántos héroes, y entregados los pueblos a más dura servidumbre que la anterior. Yo contemplo a V. E. demasiado recargado de atenciones que le roban el tiempo; y como estoy persuadido que es incapaz de despreciar los avisos que puedan, a lo menos servirle de materia para meditar, me decido en proponerle que supuestas razones anteriores se trata exclusivamente de la rendición de Puerto Cabello.

Estamos convencidos que sin marina es impracticable y para hacernos a ella quiero proponer a V. E. el medio que me parece mejor. En los Departamentos de Venezuela no faltan cien propietarios a quien imponerles una contribución de mil pesos cada uno para habilitar una fragata que se pusiere al frente de Puerto Cabello; presentando el dinero habrá porción que se disputen la preferencia de traerlas y muy en breve lograríamos la completa pacificación en este territorio. Para tan interesante objeto no habrá quien se niegue a contribuír, y si así sucediese, la autoridad entonces debía ejercer su oficio vigorosísimamente porque la renuncia de uno no debe hacer sacrificar el tesoro precioso de un pueblo. Es verdad que sería una operación dilatada reunir la contribución de todos los Departamentos de Venezuela; pero en la capital de Caracas y su Provincia hay por ahora suficiente número de propietarios que puedan exhibir cincuenta mil pesos de pronto, reservándose el de las demás Provincias de Venezuela para el tiempo que sea necesario invertir en la recaudación. Si a V. E. no parecen acertadas mis reflexiones, convénzase a lo menos que nacen del deseo de la dicha de nuestros pueblos y llevan por objeto la conclusión de una guerra que ha costado tánta sangre.

Es copia.

Páez

SANTANDER A BOLIVAR

Bogotá, febrero 22 de 1822

A S. E. el Libertador Simón Bolívar.

Mi General:

Quedo en cuenta de su carta de 9 del corriente en que me habla de todo lo bueno y de todo lo malo presente y futuro, incluso el resultado del viaje de Castillo, hospitales, etc. El Gobierno ha tomado en consideración todo, y sólo se puede sentir que esté en su poder cambiar el (1) *Temperamento* de Popayán y *Patía.* Como Murgeon es hombre *audaz y emprendedor* se puede *temer que* yéndose usted con lo más fuerte del ejército a *Guayaquil,* se resuelva él a mantenerse en *esta capital* para *apoderarse de más recursos,* y como no tengo *fusiles,* no se puede dudar del *éxito.* Yo tengo pedido con mucha instancia a *Montilla todos los que* pueda enviar.

Le remito dos Constituciones bien encuadernadas, por lo que se le pueda ofrecer por esas tierras, y tres cartas.

No sé nada de *Revenga.* El General Clemente desde Maracaibo dice que no hay que *temer nada de godos.* Tengo cartas del Capitán de navío Daniells de Baltimore, avisando salía inmediatamente con una famosa corbeta de guerra que se ha contratado por orden de este Gobierno con víveres para seis meses, para ver si logramos rendir a Puerto Cabello en todo este año, pues me he resuelto a hacer un esfuerzo extraordinario en dinero, porque ese padrastro de Venezuela nos será siempre molesto: esta corbeta, reunida a cuatro buques de guerra que tenemos de Maracaibo a La Guaira, destruirá la miserable escuadrilla española y cerrará herméticamente aquel puerto. Tengo cuatro oficiales de marina soberbios, Daniells, Boguier que han servido a Soublette y Bermúdez magníficamente, y Chitty y Beluche.

---

(1) Las palabras impresas en letra VERSALITA, están en cifra en el original.

Hoy y mañana terminaremos una sesión con el Consejo de Gobierno sobre caudales. Estoy muy contento hasta ahora con el tal Consejo, pues encuentro apoyo para cuanto me propongo hacer.

Salud y paciencia, mi querido General, desea a usted su más verdadero, obediente amigo,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III, página 89).

MIGUEL SANTAMARIA A SANTANDER

Kingston, febrero 24 1822

A S. E. el Vicepresidente General SANTANDER *etc.*

Mi respetable General y querido amigo:

Por la correspondencia oficial y privada que dirijo a Gual, quedará usted impuesto de las últimas noticias que se han recibido aquí, tanto de Méjico como de Europa. Hace más de un mes que me hallo aquí impaciente en espera de buque para proceder a mi destino. Mañana partiré a bordo de una fragata de guerra inglesa. Usted no dude que toda la dilación que pueda sufrir mi comisión provendrá de obstáculos insuperables, no omitiendo por mi parte cuanto pueda conducir a su pronto y buen suceso.

Ya usted verá en las gacetas que remito la revuelta anárquica en que se halla España. La división que milita bajo el sagrado título de la Fe, dicen las cartas de España, ha caído en la cuenta que sus padres se salvaron sin constitución ni esas otras novedades introducidas por los liberales.

Ya he dicho a Gual cuán lastimosa cosa es no poder multiplicar más nuestras comunicaciones por medio de la imprenta. Usted no puede formarse idea de la ansia con que se solicitan nuestros papeles públicos, y los encarecidos encargos de Inglaterra para conseguirlo. No dudo que sería todavía más ventajosa la idea de nuestra situación política en los países extranjeros si pudiésemos esparcir nuestras gacetas e impresos. Aquí hay un salón de lectura de pe-

riódicos, y el propietario que es nuestro amigo se obliga a remitir periódicamente los papeles ingleses a trueque de recibir los de Colombia. Yo le he prometido que así se hará, y créame, mi General, que ganamos mucho. Es, por otra parte, vergonzoso ver sobre las mesas acopio de papeles españoles y de la Habana y ninguno de Colombia; reconvención que me ha hecho el Almirante Rowley y otras personas de carácter que han ocurrido a mí suponiendo que venía muy cargado de constituciones y gacetas. Una de las cosas que obrarían un poderoso influjo en la opinión pública de los extranjeros, particularmente de los ingleses, sería la impresión metódica en un volumen de nuestras leyes y decretos, tanto del Congreso como del Ejecutivo.

Diráme usted que el aviso pudiera excusarse, porque usted se lo sabe muy bien. En efecto lo hubiera omitido si no contara con la indulgencia de quien está persuadido que el amor de la Patria induce frecuentemente a repeticiones cuyo objeto es sólo recordar.

Como supongo que no habrá usted concluído la lectura de esta mal trazada carta (y excusa pido por la precipitación con que escribo) sin haber recibido otra media docena, no robaré a usted más tiempo.

Usted me hará la justicia de creer que mi amor a Colombia y gratitud para con un pais de quien he recibido distinguidos testimonios de honor y confianza, me estimularán eternamente a emplear en su servicio y prosperidad lo poco que sé y valgo.

Deseo a usted muy de corazón felicidades y cumplida salud. A Colombia, que usted viva largos años.

Saludo a usted con toda la expresión de la cordial amistad con que me suscribo su obediente y respetuoso servidor,

M. Santamaría

JOSE FRANCISCO BERMUDEZ A SANTANDER

Cumaná, 25 de febrero de 1822

Bogotá.

Mi querido General y amigo: Muy satisfactoria me ha sido su apreciable de 16 de octubre último, fecha en Cúcuta, pues que hacía el transcurso de más de un año no tenía el gusto de ver sus letras. Por ella veo que me ha anticipado otras; pero ninguna ha llegado a mis manos, extraviadas sin duda por la inseguridad de los conductores: mas ya que en el día se hallan establecidos los correos desde esta parte oriental a esa de occidente, y que por este medio podemos recibir oportunamente nuestras correspondencias, seré muy complacido siempre que usted quiera farorecerme con las suyas, mucho más al presente que se me ha confiado la dirección y mando del Departamento Orinoco en que necesito sus luces y observaciones de amistad para proceder con acierto. Espero, pues, que usted no deje de ilustrarme en cuanto pueda contribuír al buen desempeño de mis empleos, satisfecho que en ello recibirá gran favor su sincesoro y particular amigo y compañero q. b. s. m.,

José Francisco Bermúdez

RESOLUCION SOBRE UNA PROTESTA DE LA MUNICIPALIDAD DE CARACAS

República de Colombia—Secretaria de Estado del Despacho del Interior—Palacio del Gobierno en Bogotá, a 26 de febrero de 1822.

Ha llegado a manos de S. E. el Vicepresidente de la República un impreso de la Municipalidad de Caracas que contiene las actas de 29 de diciembre último y de 3 de enero, reducidas a protestar contra la falta de Representantes por la Provincia en el Congreso General, contra la omisión de no haber dejado al pueblo el derecho de sanción, y declarando que el acto de jurar obediencia a la Constitu-

ción no ligaba a los futuros Representantes para que pudieran promover las reformas y alteraciones que en concepto de la misma Municipalidad debían verificarse.

El Poder Ejecutivo, lejos de encontrar en este paso una ganancia real y verdadera a los intereses de la República, ve en él un ejemplo desagradable que puede llegar a ser funesto en circunstancias en que todos los pueblos de Colombia han recibido bien la Constitución, y en que la Europa y nuestros enemigos tienen fijada la vista en nosotros, esperando ver que la República marche unida por el nuevo sistema. No acierta el Poder Ejecutivo a conocer lo que la Municipalidad de Caracas, ni aun la Provincia entera, hubieran perdido con omitir los acuerdos citados, o al menos ya que se creyó con derecho para tomar en boca la voluntad presunta del pueblo, haber omitido su publicación; y es fácil de preveer lo que puede resultar de la conducta de la Municipalidad, la cual podrá influír en que no se vean más en los papeles extranjeros los elogios que habían empezado a prodigar a la República, a las instituciones y a su unión. El Poder Ejecutivo hubiera celebrado que la Municipalidad de Caracas hubiera sido tan generosa y prudente como lo fue la Nueva Granada cuando se adhirió a la ley fundamental sancionada en Guayana, sólo porque de la unión resultaba un pueblo más fuerte y más poderoso, y como lo ha sido el Istmo de Panamá que ha proclamado la Constitución sin hacer protestas miserables y extemporáneas respecto del grande interés que le resulta a un pueblo de marchar por la senda que ha trazado la mayoría de la República. La Municipalidad de Caracas debió haber tenido en consideración que una considerable parte de los hijos de la Provincia habían contribuído con su voto a la elección de los Representantes del primer Congreso General, ya en los ejércitos y ya en la parte que estaba libre en la época de las elecciones.

La Constitución no puede ser una obra perfecta, ni lo será en muchos años, y por eso dejó señalados en los artículos 190 y 191 el tiempo y el modo en que deben verificarse sus reformas para que ellas no fuesen la obra de la precipitación y de la novedad, sino del tiempo y de la meditación. La Constitución es la expresión de la voluntad de la mayoría del pueblo de Colombia, y de la mayoría de

la antigua República de Venezuela a que la Municipalidad de Caracas ha debido sujetarse sin usar de protestas, tanto menos cuanto a que no fue culpa de la Nación que aquella parte del pueblo estuviese bajo el poder enemigo, y a que en lo sucesivo no debe carecer de representación suficiente. La Municipalidad de Caracas, tomando voz por el Departamento de Quito y por la Provincia de Caracas, se ha abrogado una representación que no le pertenece ni le puede pertenecer, y ofreciendo dar instrucciones a los futuros Representantes ha infringido el artículo 64 de la misma Constitución que ha jurado, añadiendo, además, la injuria de no suponerlo demasiado interesado en el buen desempeño de sus altos destinos.

Por consecuencia, para prevenir los resultados de tal conducta, el Poder Ejecutivo quiere que V. S. reúna la Municipalidad y le imponga del tenor de este oficio por el cual aquel ilustre cuerpo verá el sumo pesar que ha causado en el ánimo del Gobierno semejante conducta, y que desea que se ocupe de inspirar la confianza debida en los pueblos y estrechar, por todos los medios posibles, la unión que tan felizmente se experimenta. V. S., por su parte, contribuirá a ello, usando de los remedios legales para contener a los que a pretexto de ideas liberales quisieren sembrar la discordia en los ánimos y alteran el orden constitucional, y precaviendo que por la imprenta se hagan notorios tal clase de sentimientos que, sin servir para ilustrar a los pueblos, da en lo exterior muy mala idea de nuestra organización. En todo evento, y siendo esa Provincia lugar y teatro de la guerra, V. S. tiene facultades extraordinarias para castigar a cualquiera que directa o indirectamente pretenda introducir la desunión y alterar el orden y tranquilidad de los pueblos.

El papel impreso debe V. S. sujetarlo a la censura de la junta establecida por la ley de libertad de imprenta, a quien se pasará copia de este oficio y se le requerirá para que lo clasifique, procediendo V. S. a lo demás que sea de ley, según el resultado de la censura; pero procurando que por la imprenta no se hagan notorios estos pasos que por nuestro propio honor debemos sustraer del conocimiento de los extranjeros y de los enemigos, para no darles una idea de nuestras interioridades, y quedando el derecho a salvo a todos los interesados para usar de él ante los tribunales competentes.

Esto quiere el Poder Ejecutivo que por lo pronto se haga, a reserva de las más providencias que dictará, y yo tendré el honor de comunicar a V. S. según los conocimientos oficiales que el Gobierno espera de esa Intendencia.

Dios guarde a V. S.

J. Manuel Restrepo

DOMINGO CAICEDO A SANTANDER

Contestada el 6 de marzo | *Neiva, febrero 28 de 1822*

Mi amadísimo General y distinguido amigo:

Acabo de llegar de La Plata y tengo el placer de anunciar a usted que, venciendo los mayores obstáculos, y a pesar de la escasez de caballerías que hay en la Provincia, han seguido las divisiones, 600 cargas de toda clase y mil y tantos fusiles. A mi salida no ha quedado otra cosa que un pequeño número de sillas viejas que seguían inmediatamente y las últimas cargas de alpargates que he encontrado en el camino. Ni arroz y plátanos, ni maíz, nada ha faltado a las Divisiones, y el occidente ha estado tan servido como lo verá usted por adjunto oficio, que espero me vuelva usted original. Del viaje a La Plata contraje una enfermedad que los médicos del Exterior dicen ser grave; aseguran unos que es pulmonía, y otros que inflamación en el hígado; sea lo que fuere padezco mucho, y necesito de una curación. El Presidente me ha dicho repetidas veces que no deje el Gobierno, y los pueblos de la Provincia me lo han suplicado; pero siéndome absolutamente imposible seguir por más tiempo, para quedar bien, puede usted concederme una licencia temporal y nombrando a Borrero en mi lugar, puede desempeñar el destino por todo el tiempo asignado. Yo espero que usted, en obsequio de mi salud, se servirá remitirme aquel nombramiento por la posta, para restituírme a mi casa a tratar de ponerme en una formal curación.

Quiera el cielo, mi querido General, colmar a usted de todas las felicidades que le desea su mejor servidor, amigo y h., q. b. s. m.,

Domingo Caycedo

M. MONTILLA A SANTANDER

Contestada el 22 de marzo | *Cartagena, febrero 28 de 1822*

Mi querido General y amigo:

A pesar de mis males que me persiguen cruelmente y a pesar de lo que tengo despachado de oficio, que es inmenso, porque han salido de esta Secretaría hoy más de 100 comunicaciones, no quiero que parta el correo sin decir a usted dos cosas.

No es conveniente la admisión de gente de los Cayos, etc., en esta costa, y sería muy oportuno tomar algunas medidas prohibitivas y prudenciales; yo las tengo comunicadas reservadamente a los Gobernadores, y aquí los observo mucho por mi policía secreta y exijo fianza de buena conducta a los que no me agradan. Actualmente tengo un denuncio, que si sale cierto, ahorco uno de esos muy pronto; es una gente muy inmoral y corrompida.

Un tal señor Leguesa, que se dice marino, y ha dirigido sus representaciones al Gobierno, reclamando el grado que dice le dio el Almirante, es un perdido que estuvo aquí en la plaza de pulpero hasta mucho después del armisticio y de quien todos se burlan viéndolo ahora llamarse Teniente de fragata.

Interesante y reservado.—Un Mr. Elvers reclama 12,000 pesos por parte de presa que hizo su corsario en Santa Marta de los dos bergantines americanos que llegaron allí por fortuna y cuyos Capitanes y botes estaban ya en tierra aun antes de salir el corsario; me opuse a pagar esta deuda en Santa Marta y representé al Gobierno haciendo ver al dicho que no tenía fondos. Carreño me aseguró que era todo una picardía que se hizo sin su consentimiento. ¿No podría usted hacer llamar la causa a revista y tomarse informes sobre el particular? No hay uno que crea justa la sentencia y en verdad es es-

candaloso el suceso. Munive tuvo parte en el asunto y se comprueba porque quiera libranza a cuenta de lo que se ha de pagar al corsario.

Repare usted que las propuestas de tabacos recae toda en pardos, a excepción de dos: repito lo que dije en mi anterior sobre Noguera.

La marina saca 450 raciones diarias, sin contar con la gente que está afuera, y me pide leva para que navegue el *Venezuela* a Portobelo; ¿qué hacen, pues, 450 hombres en el Arsenal? Yo no tengo facultades para adquirirlo, pero hay que mantenerlo cual los haya o nó.

Abra usted el ojo con la marina, la que es bocado gordo y lo pretenden buenos niños sin matrícula; proveía yo todas las fuerzas marítimas que obraron sobre la plaza, el Magdalena y Santa Marta, y vale más esto que un sistema, que sobre ofensivo es fraudulento por las impuras manos que por lo regular lo manejan. Sólo con usted hablara yo con esta franqueza.

Santa Marta arruinará con su contrabando el comercio del Departamento. Aquí se hace y hará, pero con menos escándalo. Los empleados subalternos de Sabanilla están con buenas onzas y dicen.... puede ser que hayan encontrado mina. Hombres probos nos faltan, sin ellos todo es robo y desperdicio, y cuanto trabajo y grito todo es en vano.

Adiós, mi General, dispense usted estos desahogos a quien reniega muchas veces del destino que se le ha confiado, por ver que no van las cosas como debían y que cuatro majaderos piensan en hacer dinero mientras que otros piensan en que se consolide el sistema; *así va el mundo.*

M. Montilla

SANTANDER A FRANCISCO JAVIER YANES Y RESPUESTA DE ESTE

Bogotá, marzo 7 de 1822

Señor Ministro doctor Francisco Javier Yanes.

Muy apreciado amigo:

La amistad que ha mediado entre los dos, la confianza con que siempre nos hemos manifestado nuestras opiniones y la benignidad con que usted ha visto las mías, aun en tiempos en que mi razón no había empezado a desarrollarse, me alientan a escribir a usted esta carta, que espero no sea desatendida.

Un particular de esta ciudad, que suele escribirme sobre el estado político de ese país, me asegura ser muy válido que usted influyó mucho en el acta que ese Cabildo hizo, protestando la Constitución, y que usted ha sido de opinión que no debía jurarse, porque la Provincia no tuvo representantes en el Congreso.

Permítame usted que aplaudiendo el exceso de sus ideas liberales, repruebe el uso de ellas en estas circunstancias. Cundinamarca o Nueva Granada, compuesta de 22 Provincias y sin representante alguno legítimo en Guayana, consintió en la Ley Fundamental que los representantes de la parte libre de Venezuela sancionaron en 1819 y lo hizo por conveniencia; por convencimiento de que sería más fuerte, unida a Venezuela, sacrificando a esta conveniencia sus derechos, sus prerrogativas y su volumen político. Aquí había hombres que sabían de memoria *el Contrato Social* y cuantas doctrinas se han escrito para dar idea del modo como se forman las sociedades y se obligan los pueblos; pero todos juzgaron que en alegar estos derechos ningún bién real se ganaba y que, en sacrificarlos a una ley tan útil, tan necesaria como la de la unión se obtenían reales y positivas ventajas.

El resultado lo justificó, a pesar de que a Cundinamarca le ha costado inmensos sacrificios.

Reunido el Congreso General en 1821, han concurrido los Representantes de la parte mayor de Venezuela y Nueva Granada y unánimemente han ratificado la Ley Fundamental, sobre cuya base se siguió formando la Constitución y las leyes orgánicas y civiles, etc. Quién le ha dado derecho a una Provincia para protestar lo que una mayoría absoluta ha sancionado? Son éstos acaso los principios organizadores, con que se forman y se unen las sociedades y se obliga a todos los pueblos a prestar su obediencia a la ley? Y aun cuando esa Provincia tuviera tal derecho, es el Cabildo de esa capital su legítimo representante?

Cuándo y cómo fue que los pueblos le dieron tal derecho, de rechazar sin aquiescencia a la Constitución? Yo no lo comprendo de ningún modo y me parece que para entrar en protestas al Código político era preciso empezar por echar abajo la Ley Fundamental. ¿Y los resultados serían buenos?

Pero yo supongo que la Provincia de Caracas tuviera un derecho perfecto a protestar lo que había sancionado la mayoría de los pueblos y que el Ayuntamiento de Caracas fuera su legítimo representante. ¿Era éste el tiempo de hacer tales protestas? Y era conveniente publicarlas? Yo creo que nó, y que habiendo hecho, como se hizo, se dio un paso impolítico e imprudente y ofensor a la parte más considerable de la unión.

Cuando se trata de unirnos para hacer la guerra; cuando debemos acumular los recursos para emplearlos en nuestro bién común; cuando nuestras voluntades deben ser una sola, es preciso sacrificar derechos y prerrogativas que pudieran embarazar la marcha de la Unión.

Hasta la injusticia notoria es menester sufrirla, porque mayor es el mál que resulta de hacerla valer, para que se repare, que el bién que debe provenir de que la Nación marche y no pueda oponer una vigorosa defensa. Ahora que se acaba de firmar legítimamente la Unión, que se constituye y organiza la República, que tenemos a los extranjeros pendientes y asombrados de nuestra regularidad y que los enemigos han recibido el más terrible golpe que jamás les habríamos dado en desunión, salir con protestas que manifiestan disgusto, mala voluntad y división en opiniones y deseos? Cómo

había de ser un paso prudente y decoroso? Ni qué bienes podrían resultar de una conducta semejante?

Y si no, dígaseme ¿ qué ha ganado el Cabildo con esa acta impolítica? Sino digustar a todas las Provincias, que tenían sus Representantes en el Congreso ? Y dar nuevas armas al enemigo para hacernos la guerra, confiando en nuestra desunión.

¿ Y no son éstos unos males más poderosos y más temibles, para la independencia de Colombia, que los que podrían resultar de usurpar los derechos de una Provincia y obligarla a reconocer la ley de la mayoría ?

Esto es tan evidente que basta considerar el peso de uno y otro mál. El mal de la desunión es irremediable, porque después que nos hayan subrayado los españoles, iremos a proclamar nuestros derechos a los infiernos ; y el mal de la usurpación de los derechos de una Provincia puede repararse el año venidero, reuniéndose todos los representantes de la República y proponiendo las reformas convenientes. La Constitución ha dejado abiertas las puertas de la reforma, y ha convocado una representación igual a toda la República. La Provincia de Caracas, sin necesidad de hacer protestas y menos publicarlas, ha tenido y tiene el derecho de concurrir a manifestar en Congreso los inconvenientes que tenga la Constitución y las reformas parciales que deban hacerse. Estas reformas serán más bien acomodadas a nuestras circunstancias que a las luces del siglo, porque la experiencia bien claramente nos ha manifestado que hemos sido unos locos en querer sistematizar este país por las ideas filantrópicas de otros.

Nuestra ilustración no corresponde a nuestra masa de población, ni al volumen físico de Colombia, y yo pienso que nuestras instituciones deben acomodarse al respecto de aquélla y no al respecto de éstas. Pero si, como sucede frecuentemente, una ley no produce iguales beneficios a todos los pueblos y hubiese leyes en Colombia que perjudiquen los intereses de una Provincia, a la vez que favorezcan las de todas las demás; esa Provincia debe sufrir el mal por el bien que le resulta a la mayoría.

El Congreso no sería tan necio que pretendiese sancionar leyes perfectas y sin ningún error. Todos sabemos que ningún gobierno

es obra perfecta, en las naciones más cultas, y que sería el mayor de los delirios juzgarnos capaces de hacer obras perfectas, estando todavía en la infancia.

Ninguno más liberal que yo; pero ninguno sacrifica sus ideas, con más placer, al bién real y común de la independencia. De qué nos servían nuestros imprescriptibles derechos, cuando andamos vagando por los Llanos, sin esperanza de Patria y temiendo, a la vez, la espada de los amigos y los enemigos?

Cuántas veces no suspiramos por un tirano o un demonio que hubiera mantenido la independencia de la Nación, aunque no nos hubiera concedido el derecho de representación?

Demóstenes conocía las turbulencias del estado popular y con todo protestaba que las prefería a la libertad del dominio real, y yo, que conozco los males de una usurpación de derechos, los prefiero a los peligros que corre un país desunido y cuya independencia es efímera.

No todo lo justo puede hacerse valer en todo tiempo y hay circunstancias en que es preciso sacrificarlo. Aristides, que mereció el renombre de *justo*, y que hizo desechar, como injusto, aquel proyecto útil de Temístocles, en una ocasión, dice Plutarco, que sacrificó la justicia a la utilidad y conveniencia públicas. No estaban absolutamente destituídas de justicia las quejas de los sediciosos del Monte Sagrado, ni las de Espartaco, pero el modo como las representaban y el tiempo pusieron a Roma a dos dedos de su ruina. Los gracos no solicitaban sino actos de beneficencia para el pueblo; pero por el modo de hacerlo, la historia los tiene calificados de sediciosos. Así, mi querido Yanes, todos los que en razón, quieren hacer valer la justicia de su representación, en circunstancias críticas y cuando más nos interesa acreditar la uniformidad de nuestras voluntades, han dado un paso falso, impolítico y que puede causar un trastorno horrible en esta República. Ya que, por fortuna nuéstra, hemos logrado unirnos, que nos hemos constituído y organizado y que por la marcha de los negocios debemos esperar consolidarnos, sería la mayor locura e imprudencia, tocar resortes que no sólo entorpezcan el movimiento de esta máquina, sino que se lo hagan cambiar.

Seamos moderados y no querramos volver a sumergir este país en los males que le causó el entusiasmo por las ideas liberales; marchemos a pasos medidos y cautelosos, con la esperanza de que de año en año colocaremos una piedra sólida al edificio.

Para concluír esta mal coordinada carta, quiero preguntar a usted, si juzga, positivamente, que la Constitución concede muchas facultades al Gobierno Ejecutivo. Yo, en la práctica, veo que es el poder de menores atribuciones y que, las que naturalmente le pertenecen, se las han adjudicado al Senado. ¿Qué es lo que el Ejecutivo puede hacer, por sí solo? Nada y nada; porque el Senado o el Consejo de Gobierno son su Mentor. Ejecutivo que no puede, en general, hacer ni denegar la ratificación de un tratado ¿es poder terrible? Venga Dios y véalo. La ilimitación que le han concedido, para organizar la hacienda, mejor me estuviera no tenerla, porque aquí no se experimentan sino tropiezos y embarazos a cada paso.

Más dijera yo sino fuera el Vicepresidente; pero podré no serlo un día y teniendo alguna diputación de algún pueblo, me será fácil y decente exponer mi opinión con libertad.

Basta y créame usted, que no hubiera escrito tan larga carta, si no me alentaran su amistad y sus talentos. Por este medio he querido satisfacer las razones que he tenido para improbar, privadamente y como Magistrado, la conducta del Ilustre Cabildo de Caracas en las protestas del caso.

No me ha movido otro interés que el de la unión, sin la cual creo que jamás seremos sociedad.

Dispense pues, mis impertinencias y créame su muy atento y seguro servidor y amigo q. b. s. m.,

SANTANDER

Nota—La dilatada disquisición, en parte sofística, del General SANTANDER, escrita a su amigo y compañero de campañas, para satisfacer las razones de su proceder, como particular y como Magistrado, en el asunto a que se refiere, según él mismo lo dice, era inmotivada, una vez que la Municipalidad de Caracas no protestó contra la Constitución de Colombia, sino que, por el contrario, la aceptó y la juró, en 3 de enero de 1822, por consideraciones seme-

jantes a algunas de las que expone aquel ilustrado estadista. Consideraciones que no podían escapársele al Ayuntamiento, presidido por el Gobernador Político, don Andrés Narvarte, benemérito servidor público, y compuesto de ciudadanos instruídos y patriotas.

La Corporación municipal lo que hizo fue reflejar la opinión pública, consignando advertencias que estaban en la mente de todos, que no lesionaban el juramento y para las cuales tenía perfecto derecho. Lo mismo hizo la Corte de Justicia de Venezuela. Obsérvese además, que el General SANTANDER habla de los derechos y prerrogativas de la Provincia de Caracas, cuna de la independencia y origen de la República, como pudiera hacerlo de los de una de tántas poblaciones, pasivas o rehacias, que fueron parte de la Unión, solamente en virtud de la fuerza mayor de los sucesos.

El prominente político, depositario del Poder Ejecutivo de la Gran Colombia, se dejó llevar de la preocupación que le producían sus temores de discordia, hasta el punto de mandar enjuiciar a la Municipalidad de Caracas, con lo que vino a quedar legalmente justificada la conducta de ésta, porque el jurado constituído al efecto le concedió la razón.

En cuanto a las influencias atribuídas al doctor Yanes en estos sucesos, por un amigo y corresponsal del General SANTANDER en Caracas, ellas quedan desvanecidas, con la contestación de aquél, del cual tenemos el borrador autógrafo, que transcribimos en seguida.

E. A. Yanes

Caracas, junio 22 de 1822

Señor General F. DE P. SANTANDER.

Muy estimado señor y amigo :

Acabo de recibir su apreciable de 7 del pasado, en que me dice que un particular de esta ciudad, que suele escribirle sobre el estado político de este país le asegura ser muy válido que yo influí mucho en el acta que este Cabildo hizo, protestando la Constitución, y que yo había sido de opinión de que no debía jurarse, porque la Provincia no tuvo Representante en el Congreso. La extensión con que usted me inculca los principios que obran en con-

trario, me persuade de que usted ha creído, desde luego, aquel informe y me pone en la necesidad de hacerle algunas observaciones, que miran más al hecho que al derecho.

El autor del informe, a quien acaso pudiera designar, sin pasar de tres personas, parece que me ha pintado, como un hombre de mucho ascendiente, capaz de influír en las corporaciones, para que éstas hagan lo que yo les diga, sin considerar que, en el día, no es fácil que un hombre se imponga a los pueblos y corporaciones; porque todos saben demasiado, por libros y gacetas, lo que les corresponde y conviene.

No extraño que, por malignidad, digan esto otro, cuando a mí mismo me han querido persuadir de ello algunos miserables intrigantes, para obtener de mí recomendaciones, para esa capital; y aunque he accedido a ellas, menos ha sido por considerarme con influjo, que por verme libre de sus importunaciones, como lo he significado a usted anteriormente. Jamás he tenido ni pretendido tener influjo ni popularidad, porque jamás he tenido aspiraciones.

Tan lejos estoy de haber podido influír en negocios que tocan a otros y principalmente al Cabildo de esta ciudad, que ni siquiera sabía de quiénes lo componían en aquella época. Además, mi carácter no me permite inmiscuirme en cosas que no me pertenecen.

En el acuerdo que celebró la Alta Corte de Justicia para el juramento de la Constitución, está consignado mi voto, que fue el de la Corte, con las razones y fundamentos en que se apoyaba; y por aquel acto se desvanece la calumniosa aserción del informante, de que yo había sido de opinión de que no debía jurarse, porque la Provincia no tuvo Representante en el Congreso.

Yo no he tratado de este asunto con la Municipalidad, ni con ninguno de los municipales, ni supe del acta, ni la vi, hasta que se imprimió y publicó y después que vino la desaprobación del Gobierno, con cuyo motivo la leí y releí muchas veces, y le confieso a usted, ingenuamente, que nada he notado en ella de ilegal, y que ni entonces ni ahora ha producido un efecto contrario al buen orden; antes, me parece que este es un acto que prueba evidentemente que existe la libertad de opinar y sirve para confundir a los godos que, a cada paso, nos echan en cara sus instituciones liberales y

nos tratan de esclavos y llaman tiranos a los que gobiernan a estos pueblos, como se lee en el papel de la apertura y reinstalación de la logia de Puerto Cabello, que se les tomó en la goleta *Centella* y cuyo original conservo en mi poder.

Posteriormente supe que se había formado un juicio de calificación y después de concluído, me consultó uno de los Alcaldes ordinarios sobre varios puntos de este negocio, en que, con franqueza y dignidad, le manifesté mi modo de pensar y no sé el uso que haya hecho de mis ideas. Esto es lo que sé, lo que ha ocurrido y el influjo que he tenido en el asunto.

Y al advertir que se me entresaca de la Corte de Justicia y se me señala como el influyente en el acta de la Municipalidad, veo manifiesta y bien claramente revivir ciertos sucesos que han tenido lugar en diversos tiempos y países, durante el curso de la revolución, y presumo que, a la corta o a la larga, seré capitulado, como enemigo de lo que se llama orden, o de faccioso, como los gracos, pues éstos son los vestidos con que se disfrazan las pasiones, en tiempos de revolución y en los países republicanos. Yo nada temo, porque nunca he temido la iniquidad.

Esta indicación podrá parecer a usted una especie de acaloramiento o delirio patriótico, de cuya enfermedad política estoy afectado, según la piadosa opinión de algunos que quieren honrarme; pero no es así, mi amigo, como lo conocerá usted luégo que sepa que, entre otras cosas que omito, en año pasado me hallaba yo en Margarita, en la Corte de Almirantazgo, en los momentos en que el pueblo se conmovió, porque se trataba de sacar alguna tropa de la isla, y después de otras ocurrencias, muy inconexas todas, con mi destino y persona, recibí una carta particular del General Soublette en que me decía que le habían informado que yo y otro sujeto respetable (1) éramos los autores y fautores de aquellos movimientos, aunque él no lo creía, si no es que hubiéramos perdido el juicio.

Veo, pues, repetida ahora la misma idea en el negocio de la Municipalidad, bien que con otro aire más serio y maligno.

(1) El doctor Andrés Narvarte.

Usted se acordará de que apenas llegué aquí, cuando le manifesté lo disgustado que me hallaba y lo mucho que deseaba trasladarme a esos países. Se acordará también de que viví contento y tranquilo en la Provincia de Pamplona, de la que no hubiera salido sino por los godos. Y estos datos manifiestan que yo he procurado siempre evitar las ocasiones y no gusto de vivir, en donde debo estar en continuo choque, por asuntos personales que se revisten con el manto de la felicidad pública, el orden y la moderación. Y es cuanto dicta la prudencia y cuanto puede hacer el hombre moderado.

Amante de la libertad, he procurado siempre la extensión de su imperio; pero sin degradarme, sin ser demagogo y sin aspirar a formar prosélitos. Persuadido de que las facciones son el origen de los males públicos, jamás he sido partidario de ninguna y siempre he amado el orden sin ningún interés relativo.

No soy de los Gracos, ni de Espartaco, ni del Monte Sacro, ni orleanista, ni jacobino, sino de la Patria libre y de mí mismo.

Tengo 45 años empleados en aprender a ser hombre de bien, y es una humillación que no puedo yo soportar el que en esta edad y revestido del carácter de Ministro de Justicia, se me repute como un faccioso, por informes de un tapado, y se me imputen máximas que deben hacerme justo y moderado.

Por todo esto y otras causas que omito ahora, creo que yo debo tomar un partido, y para verificarlo conforme a mis principios y deseos, quisiera que usted se sirviera expedir una orden para que se abra un juicio en que se califique mi conducta pública y principalmente sobre la influencia que, dice ese sujeto (cuyo nombre debe publicarse para que cumpla con su oficio), tuve en el acta de la Municipalidad y mi oposición a que se jurase la Constitución.

Y me atrevo a esperar de su amor a la justicia y de la amistad que se ha servido dispensarme, lo acuerde así en el concepto de que, de otra suerte, yo no podré vivir en un país en que la reputación de un Magistrado está expuesta a ser aniquilada por informes clandestinos.

Dispense usted esta difusa narración emanada de la naturaleza y circunstancias del negocio que la ha provocado y de la bondad con que usted ha oído siempre a quien es su afectísimo servidor,

Francisco Javier Yanes

(*Boletín de la Academia Nacional de Historia* de Venezuela—Tomo I—Página 218-28.

BOLIVAR A SANTANDER

Popayán, marzo 8 de 1822

Mi querido General:

Ahora mismo voy a partir para Pasto a pesar de todas las dificultades que se ofrecen, tanto por las noticias de la derrota de Sucre como por las deserciones, enfermedades y miserias de este ejército: no hay día que de la sola *División de Vanguardia* no deserten ocho o diez hombres; y por supuesto las enfermedades son tantas, que el General Valdés, que tenía muchas ganas de esperarme en Patía, ha marchado porque no se le enferme la tropa. Usted creerá que todo esto lo digo por acelerar los refuerzos, pero el resultado dirá si mis datos son ciertos. Mi mayor esperanza la cifro en la buena opinión que vamos inspirando en los patianos y pastusos, porque según noticias, mis proclamas han producido buen efecto en Patía y Pasto, pues que en ambas partes se muestran adictos, según las noticias que tengo.

Ya usted sabrá que he mandado venir las tropas de Panamá para que sigan la misma marcha que yo, de esta ciudad, y voy a Pasto a esperar los refuerzos que traigan Lara y Córdoba. Me parece que si las tropas de Quito no vienen al Juanambú, no debemos tener una inmensa dificultad en pasarlo, porque los pastusos parece que se andan escondiendo, y los enemigos no pueden mandar allí más que mil hombres, a menos que hayan triunfado positivamente de Sucre.

Aquí queda González encargado de arrear todo para adelante y que se vaya con la última columna que pase, y le he dado la orden para que no mande pliego ninguno, sino con tropas, a fin de asegurar la correspondencia.

Yo calculo que presentaré en Pasto dos mil infantes y cuatrocientos caballos, porque la caballería poco pierde, y la voy reemplazando con los pasados. Con estas tropas podemos imponer mucho, si no podemos hacerlo todo, y en el primer caso creo podremos obtener un armisticio bueno por lo menos.

Hablando de política, digo que no me parece bueno dividir a Quito en Departamentos, porque Guayaquil debe estar sujeto a Quito por política y por razón. Digo más, que no conviene formar en el Istmo Departamentos; hartos Departamentos tenemos y hartos Intendentes malos.

Me parece que debíamos proponer de un modo indirecto a España un armisticio por dos o tres años. Este armisticio es mejor que la paz, si se nos entrega a Puerto Cabello, porque es más fácil conseguirlo y porque mantiene siempre el temor de los españoles en el país, y porque nos deja a nosotros mismos algunos más derechos qué reclamar y menos se nos puede exigir, en treguas, que en paz.

Hablando de dinero le diré a usted que llevamos poco más de 20,000 pesos, que apenas alcanzarán para pagar el ganado y las bestias que se han tomado en Patía, porque es preciso hacerlo así o renunciar a todo. Aquí no queda sino una parte de mi sueldo para mantener este hospital y la guarnición. El Cauca ha hecho sacrificios inmensos, y ya no puede hacer más. Esta misma ciudad se ha aprestado a todo y así va el ejército perfectamente equipado, sin que le pueda faltar nada sino dinero. Yo creo que el Gobierno debe dar un decreto en favor de la Provincia de Popayán para que proponga ella misma las indemnizaciones que crea convenientes por los inmensos sacrificios que ha hecho durante toda esta guerra. Ya el Cauca está arruinado como Pamplona. Sus propietarios han quedado reducidos a nada, de ricos que eran, y esto es muy duro sufrirlo de parte del mismo Gobierno que reina. Tanto el bajo pueblo del Cauca como el de Popayán, son enemigos de servir; pero los ricos muy recomendables, sobre todo las familias de Mosquera, Arbole-

da, Caicedos, etc., del Cauca. Ustedes deberán hacer un grande artículo en su gaceta a estos habitantes con referencia a mis informes.

Usted no deje de mandar 10,000 pesos mensuales para los gastos de estos hospitales y de todos los que dejemos en nuestra marcha a Quito, que serán bien numerosos. La orden debe ser al jefe que mande aquí, que tome lo necesario y envíe el resto a los otros que quedan en el tránsito, sin reservarse más que lo muy necesario.

Recomiendo a usted lo que dice Páez sobre la repartición de los bienes nacionales en Venezuela y demás tropas de la República en aquella parte. Creo que esto merece una grande atención del Gobierno, lo mismo que mi plan propuesto para guarnecer a Venezuela. Mucho más tendría que decir a usted sobre otros muchos particulares, pero ahora tengo la cabeza aturdida por los enfados de esta marcha.

Soy de usted de corazón.

Hasta otra ocasión.

Bolívar

FRANCISCO DE P. VELEZ A SANTANDER

Tocaima, 8 de marzo de 1822

Mi apreciado Gl:

En mi anterior dije a usted que habiendo advertido el fraude que se hacía a las cajas por el mal manejo del dinero que se envía a este punto mensualmente para gastos de medicinas y raciones, había resuelto pedir cuenta y descubrir en esto, como he descubierto, el total de dicho fraude convenciendo a los que lo han causado delante de los testigos que verá usted firmados en el documento que le acompaño y que es el mismo que se acredita como la más verdadera confesión de los defraudadores. Yo podía enviar a usted las cuentas con las demostraciones y documentos más exactos de la justicia con que, como he dicho, han quedado convictos y confesos; pero sería molestar demasiado su atención cuando las pruebas más evidentes que puedo dar del modo con que he obrado se las he enviado a usted con los referidos documentos. Las cantidades que se

habían defraudado del mes de diciembre a el último de febrero, que es de trescientos pesos más (1)
que para conducirme con la debida
acierto me vi obligado a ofrecer unos
que la remitiría en clase de
de que no apareciesen delante del Gobierno como unos hombres criminales sobre quienes debía recaer todo el peso de las leyes; y por la misma razón fue que puse a vista de ellos el adjunto oficio que, lejos de servirles por una recomendación de patriotismo, es sólo una mentira política y descubierta por la misma firma.

Por conclusión, General, yo no puedo menos que ser compasivo al mirar a estos hombres rodeados de familia, confundidos por un temor justo y aun en cierto modo arrepentidos: ellos me han ofrecido que en lo sucesivo procederán bien, lo que no me atrevo a asegurar por mi palabra de honor; también a ellos les fue dado de que no experimentarían un daño por el cual sus mujeres e hijos llorasen infructuosamente, y sin embargo de que en esto me intereso, las deliberaciones de usted decidirán su suerte. En cuanto al cirujano o médico, he dicho al Comandante Venancio que puede oficiar al Director Merizalde para que ponga otro, porque éste ignora del todo la profesión.

Sírvase usted contestarme acusándome del recibo de la cantidad y pliegos que confié al Teniente de húsares Antonio Villalobos, quien puede dar a usted informes más extensos a viva voz, y esté usted en la inteligencia de que Merizalde es el principal ladrón.

Gl. hasta otra vez; disponga usted como guste del afecto que le profesa su enfermo pero verdadero amigo,

F. de P. Vélez

(1) Estos claros provienen de palabras borradas en el original.

MARIANO MONTILLA A SANTANDER

Contestada el 9 de abril | *Cartagena y marzo, 11 de 1822*

Mi querido General y amigo:

No quise escribir a usted anoche por ver si dos buques que estaban entrando sabrían algo de nuevo y venía en ellos un oficial Martínez que salió de Chagres con órdenes del Libertador para que yo le envíe tropas por el Istmo, según me oficia el Comandante de Portobelo; mas ha sido en vano mi precaución porque ninguno venía de Sotavento y sólo he recibido por uno la proclama que incluyo de Boyer.

Leo y releo la carta de usted del 19, y conozco las razones poderosas que usted tuvo para anunciar que sin dinero era imposible gobernar la República. Pero cómo ha de ser, bastante se sabe los apuros y los recursos y admiramos, los que pensamos un poco, de dónde salen las erogaciones de tántos Extos y expediciones. Yo siento mucho haber aumentado los sinsabores de usted con el correo del 10, pero fue necesario hablar al Gobierno con claridad, pues no debo engañarlo. Usted, sin embargo, debe estar siempre persuadido que sean cuales fueren las necesidades de este Departamento el servicio se hará exactamente, la tropa mantendrá subordinación y respeto y el enemigo encontrará valientes que le disputen el terreno y que tiñan su espada en la sangre goda. No puedo ofrecer más porque nunca ofrezco más que aquello que estoy seguro de cumplir, a reserva de hacer siempre lo más que se pueda.

Voy a poner en planta el consejo que usted me da de invitar algunos pueblos para la saca de piedra y conducción de palma a Caño de Loro, con que conseguiré algunos trabajadores por la ración; pero no sucederá así para las maderas, pues éstas necesitan de hombres a propósito para que las labren, etc.; sin embargo, tocaré el mismo recurso, y si no me resultare el éxito feliz que es de desearse, al menos me quedará la satisfacción de probar a usted cuánto aprecio hago de sus indicaciones.

El que haya informado a usted sobre los desórdenes de Mompós no ha faltado a la verdad, y es doloroso añadir que los jefes que han mandado allí para remediar los males nada han hecho favorable y tal vez han perjudicado el Gobierno; ahora mismo el señor Narváez, que salió para aquella villa hace mes y medio, me escribe ponderando los desórdenes de desertores, pidiéndome una fuerza militar y por último que yo vaya allí. Si fuere necesario volaré a pesar del trastorno que sufrirá el despacho, pero aseguro a usted que si voy limpiaré aquel foco de desórdenes, de insolencia y de fraudes. No dudo lo que se dice sobre los bienes de secuestro. Usted sabe que yo nunca me he entendido en tal manejo y que éste ha sido de los Gobernadores Gual, Romay y Narváez hasta que me vino la orden del señor Castillo para que lo económico pasare a los Ministros del Tesoro y yo quedare con lo contencioso; de entonces acá ya se ha empezado a hacer algo y más se hiciera sin la multiplicidad de atenciones que me rodean, y para que usted no lo dude incluyo esa carta de un hombre honrado que jamás ha pretendido empleos y de cuya probidad y buen juicio salgo a usted garante: léala usted y calcule qué habrá notado en la Aduana de Santa Marta que así escribe en medio de la moderación más extremada y característica. Tan convencido estoy de los desórdenes que hay allí, que pienso visitar aquellas oficinas pues ni los enteros se hacen regularmente, ni los estados vienen ni las órdenes se cumplen, ni los empleados conocen la cuenta y razón; agregue usted la enfermedad del pobre Ortega, sobre cuya eficacia yo contaba tanto, y usted conocerá que no estoy muy bien servido en el Departamento.

Mutis está digustado y deseando volverse a Bogotá, y lo siento por que es honrado y caballero. Cavero es un vinagre: ya he dicho de oficio anteriormente que en el contrabando de Bourkle tuvo una conducta indelicada y el señor Castillo que está ahora al lado de usted presenció algunos hechos; mientras haya tales empleados las rentas serán defraudadas, mal que le pese al Intendente que rabia y se desespera, así es que siempre verá usted que carga el comercio al puerto donde no existo, no porque yo sea más puro que los demás jefes, sino que conozco más las picardías del comercio y tengo algunas relaciones que me sirven.

Remito a usted esa copia de las patentes que pensaba yo imprimir, por si usted creyere que están más claras que las que me han venido de esa ciudad.

También incluyo dos gacetas que acabo de recibir y que son interesantes.

Los españoles se degollaran en guerra civil y Fernando no eludirá a pesar de sus bravatas la suerte que la revolución le tiene destinada. La Puerta será invadida por la Rusia y la Europa entera se conmoverá ; Dios nos protege y Colombia va a resplandecer en la tierra como el astro luminoso en la bóveda celeste.

Incluyo de oficio las contratas de Robinson; la una concluída y celebrada con arreglo a las órdenes que me dio el señor Briceño ; la otra condicional para que usted haga lo que más convenga. Robinson no quería entrar en los fusiles sin ligar las dos contratas, pero yo al asegurarme que no estaba facultado para la 2º, le hice creer que el Gobierno aprobaría la contrata; usted vea si es ventajosa, pues de lo contrario no debe ser aprobada, pues la cosa está hecha de modo que mi amor propio nada sufrirá sea cual fuere la decisión de usted.

Se han perdido 400 buques en la Mancha y probablemente ha caído el bergantín de Revenga que venía con los 10,000 fusiles; también el de Mier que traía la banda encarnada.

Mil gracias por los $ 16,000 que usted remite; ellos no me han causado el placer que me ha proporcionado su estimable de 1.º que fue despachada por extraordinario por el interés que usted tiene la bondad de tomar en mis asuntos; reciba usted por esta preferencia como por su buena amistad los votos de aprecio sincero con que es de usted afectísimo amigo y admirador,

M. Montilla

ANTONIO J. DE SUCRE A SANTANDER

Contestada el 21 de marzo | *Cuenca, a 15 de marzo de 1822*

Señor General SANTANDER.

Mi querido General y amigo:

A un tiempo recibí anteayer sus dos apreciables cartas de 21 de diciembre y 6 de enero que me han satisfecho mucho. Antes he escrito a usted mucho y supongo alguna de mis cartas posteriores a esta fecha en poder de usted.

Había intentado ser muy largo para darle una larga razón de todas mis cosas y de esta División, de estas tierras, etc., etc., y con este fin había tratado de despachar todo lo de servicio y reservar para hacer mis detalles con reposo; pero me ha atacado un tan fuerte dolor de cabeza que no tengo tiempo ni razón para nada. Por tanto, difiero a pasado mañana que hay ocasión por Guayaquil y adelanto la de servicio por si antes hay barco para allá.

A Briceño le digo ahora algunas cosas, y al Libertador participo todo muy menudamente. A usted le diré en globo que pienso tener mi División a fines de marzo con 2,200 infantes a lo menos y 400 caballos: que con esta fuerza estoy pronto a moverme a la primera orden del General o a continuar las operaciones en el tiempo que me ha señalado.

Mándeme usted muchos ejemplares de la Constitución y una colección de las leyes del Congreso todas, de los decretos del Ejecutivo, y en fin, todo, todo lo que pueda guiarme. Pasado mañana irán al Ministerio algunas disposiciones que yo he dado aquí como decretos, ajustándome a los del Congreso y a las circunstancias en que estoy.

Adiós. Saludo a mis amigas todas, a mis amigos memorias y de usted el corazón de su apasionado compañero,

Sucre

A S. E. el Vicepresidente de Colombia General SANTANDER *etc., etc.*

MARIANO MONTILLA A SANTANDER

Contestada el 9 de abril | *Cartagena, marzo 21 de 1822*

Mi querido General:

Anoche creí morirme de un cólico nervioso mezclado con mi fatiga eterna, pero hoy puedo ya tomar la pluma y firmar la correspondencia que sigue con un dragón, porque no quise que el correo se retardase por mi causa.

De oficio hablo sobre Santa Marta y fusiles; y por dos cartas que incluyo al doctor Castillo, y que le digo las muestre a usted, se impondrá de la Aduana y sus manejos; remito ahora la carta que se me quedó el correo pasado y la patente.

Ya usted verá que le he cumplido mi oferta de auxiliar el Istmo, y si usted se vio allá con Lara, yo me he visto aquí con las plegarias del Manco, que remito de oficio. ¿Mas si me piden nuevo refuerzo de hombres, qué hago? Usted me lo dirá, pero yo no puedo desprenderme de un soldado más sin orden expresa, y espero que cuando venga la de que marche, el resto se me incluya en la remisión.

Parto para Santa Marta donde hace mucha falta Ortega, a pesar que no lo creo tan malísimo como se necesita para lidiar con aquella gente. La entrevista que tendré con él le servirá de mucho para lo sucesivo.

¿Creerá usted que en el Istmo se aplica el producto de la renta de tabacos y la mitad de todas las demás al pago de las deudas que contrajo Mourgeon? Pues así sucede, y sobre esto he escrito particularmente a Carreño para que no lo permita.

Ya usted verá el trabajo que hemos hecho en esta Provincia para la división de cantones, aunque estamos aún ignorantes de qué ley trate de la materia, pues las orgánicas que han llegado por acá no nos explanan bien la cosa. En Santa Marta agitaré la división para que la contribución directa se verifique. Dios lo quiera.

Siento no ser de la misma opinión de usted sobre la Comandancia General de este Departamento, pues me parecía bastante pre-

mio para P. el grado de Gl. para que lo va a proponer el Libertador, según me ordenó decírselo desde Bogotá; además.... algún día podré yo hablar con usted.

Adiós, mi General; desde Santa Marta escribiré a usted sobre la odiosa medida que voy a tomar, medida que sólo ejecutaría por la responsabilidad en que me coloca el empleo que el Gobierno me ordena servir.

Es siempre de usted el más afectísimo admirador,

M. Montilla

Excmo. señor General F. DE P. SANTANDER.

JOSE FELIX BLANCO A SANTANDER

Misiones del Caroni.

Contestada el 7 de septiembre | *Upatá, 21 de marzo de 1822*

Mi apreciadísimo General y amigo:

Por fin va a realizarse la visita del señor Hamilton que anuncié a usted en mi anterior; él saldrá de San Miguel dentro de seis días para San Thomas, y en todo mayo llegará a esa capital, en donde me he atrevido a asegurarle sería recibido y tratado por usted como él merece y sabe usted hacerlo con los ilustres extranjeros amigos de Colombia. ¡Feliz ésta mil veces que cuenta por primeros Magistrados a dos héroes liberales y generosos que desconocen la mezquindad de los celos respecto a los alienígenas!

No entraré en detall de los objetos de su viaje, porque sería molestar a usted con un análisis, que él ha de hacer, incomparablemente mejor a la voz; pero es mi deber asegurar a usted que, bien penetrado de la sanidad de su corazón y del verdadero interés que toma por nuestra prosperidad, he sido el empeñado en proponerle, persuadirle y animarle a acercarse a usted para que le haga sus informes, observaciones y propuestas sobre varios puntos en que una o más conferencias verbales suministrarán a los conocimientos de

usted otros muy importantes al bien del país, singularmente al mejor crédito del Gobierno, dignamente confiado a las virtudes patrióticas del General SANTANDER. Con este mismo interés, pero en pequeño o en particular contraído a esta Provincia, me he empeñado en que le acompañe el Coronel Veroz, Gobernador de ella tanto tiempo, por cuya circunstancia, entre otras que lo recomiendan, sus informes no pueden menos que ser muy agradables y ventajosos a usted para el mejor acierto de sus providencias sobre esta parte preciosa de la República. Oigalos, pues, mi amigo; présteles confianza para que le franqueen su corazón, y al fin usted aprovechará lo útil, prefiriendo lo sólido a lo brillante. Si usted por mi desgracia dijere que soy entrometido, tendré paciencia, satisfecho de que todo el mundo conoce la rectitud de mis intenciones, mi amor a la causa pública y más que todo, mi desprendimiento o ningunas pretensiones; pues de P. Blanco comencé la revolución, P. Blanco me estoy y de P. Blanco moriré. Soy franco, ingenuo y sincero, estusiasta de la libertad y del buen crédito del Gobierno que hemos instituído; así, usted debe perdonar mis importunidades, persuadido de la sanidad de mis principios de que jamás departiré.

Me tomo la libertad de hablar y recomendar de nuevo a su amistad mi asunto del ganado de Casanare; pues aunque por la orden que usted libró al Coronel Molina, entonces Gobernador, y por la mía que fue consecuente, vendió éste las 123 reses de mi acreencia en 699 pesos líquidos, de que me dijo por la adjunta carta dispusiese; no ha sido posible percibirlos, porque los libré a favor del C. J. Antonio González, negociante del Orinoco, que subió a esa capital con el Prebendado Guerra, y entiendo que luégo se fue a Jamaica sin realizar el cobro. En este concepto revoco aquel libramiento y lo tiro hoy a favor del señor Hamilton, suplicando a usted se sirva encargar su pronto cumplimiento a otro. Molina, a fin de que tenga efecto durante la mansión de dicho señor en Bogotá, para que me traiga la mitad de su importe que me pertenece, y la otra, espero tenga usted la bondad de reservarlo en su poder para nuestro amigo Peñalver cuando llegue ahí, pues corresponde a él. Bastante he importunado a usted sobre este negocio, pero tal es la confianza inspirada por los ofrecimientos y amistad con que usted me honra.

Desde que usted pasó el Sogamoso, como que pasó el Leteo, mas no por eso he dejado de saber de su salud, por cartas de su prima y mi querida amiga, la singular en Cúcuta, la apreciable y por todos aspectos muy recomendable mi señora Carmen Ramírez. Ella me convida para un paseo, a ver a usted en su corte; pero como ella no se puede ir sin una media docena siquiera de talegas, la he emplazado para de aquí a 3 años, en que iremos a celebrar el nuevo ascenso de usted entonces, o al menos su reelección.

Mi General y amigo; largo tiempo, vasto campo y gran talento tiene usted para brillar en su Magistratura, acreditando el acierto del Congreso de Colombia en su nombramiento y admirando por su conducta política al mundo entero. Estos son sinceramente los votos de un entusiasta de usted que tiene el honor de decirle

Amigo y S. C.·.

J. F. Blanco

JOAQUIN MOSQUERA A SANTANDER

Contestada el 21 de mayo de 1822 | *Guayaquil, 25 de marzo de 1822*

Mi muy apreciado amigo y señor:

No creí escribir a usted de aquí con esta fecha, pero las continuas y desagradables ocurrencias de este puerto desde que llegué a él, han impedido la salida de buques que es la causa de mi demora; sin embargo, el 28 del corriente me embarcaré en el bergantín *Lugre* con destino al Callao.

Ya estará usted impuesto por el señor General de los tratados que concluyeron con este Gobierno los Comandantes de las fragatas españolas de guerra *Prueba* y *Venganza*, y que la segunda se hallaba en este puerto según lo convenido.

El 13 del corriente se presentó en el río, frente a esta ciudad, el Almirante Cochrane, con las fragatas *O'Higgins* y *Valdivia*, y vino a tierra donde fue recibido con aplauso; pero al día siguiente muy

temprano mandó oficiales a tomar posesión de la fragata *Venganza* y corbeta *Alejandro*, enarbolando en la primera la bandera de Chile con la del Perú. Este Gobierno, creyendo que trataba de llevarse ambos buques, le pidió una explicación de su conducta, a que contestó que como Almirante del Perú debía mandar los buques que pertenecían a aquel Estado. El fundaba esta pretensión en un decreto antiguo del Protector, en que declaraba reconocer como oficiales del Perú a todos los del ejército y marina de Chile, cuando abrió la campaña sobre el Perú. Entonces este Gobierno le mandó un mensaje con el señor General Lamar, exponiendo que no podía consentir que se sacasen por fuerza los buques que estaban bajo su protección; y el señor Lamar, que se ha conducido con mucha energía, le intimó que antes consentiría que fuese reducida a cenizas la ciudad que permitir que se llevase los buques. El Lord, con la sangre más fría, manifestando mil consideraciones en favor de Guayaquil, y asegurando que no tenía la más pequeña intención hostil, seguía aparejando la *Venganza*, y esto dio lugar a una alarma general; pues el Gobierno le hizo las más serias intimaciones preparándose para romper el fuego. Se montó mucha artillería gruesa sobre toda la orilla del río y se puso sobre las armas mucho pueblo que manifestó algún entusiasmo.

Así pasamos en alarmas y contestaciones los días 14, 15 y 16 hasta que el 17 se concluyó con el Almirante el tratado que verá V. E. en el impreso que acompaño.

Por él mismo verá usted que la corbeta *Alejandro* debe entregarse a su propietario, o a su apoderado, que lo es don José Villamil; y así ha terminado la cuestión de este buque conforme a mis reclamos. En este estado puede el Gobierno dar sus órdenes para que pagando los gastos de rescate o salvamento, se entregue a un oficial que la mande, y disponer su empleo según convenga. Yo me atrevería a decir que sería muy útil un crucero sobre Esmeraldas hasta la entera libertad de Quito.

Aquí se hallan los partidos en los mismos términos que he informado, aunque la Constitución y demás leyes de la República han ganado algo en la opinión; pero esto no puede progresar mucho, porque se halla dirigida por la facción opuesta en que están los

miembros del Gobierno; y éstos, dueños de la fuerza y de la imprenta, son preponderantes. Los amigos de Colombia, que no tienen un apoyo, nada más pueden hacer que opinar en nuestro favor. Olmedo se conduce en términos que yo no se cuál es su opinión; pero yo más bien lo creo contrario a nuestros intereses, y que por falta de carácter no manifiesta su opinión como Roca. Yo no sabré decir si él aspira a la independencia absoluta de este país o a su agregación al Perú; mas creo que no soy temerario en decir a usted que nada es menos que colombiano.

La terminación de los tratados con el Almirante Cochrane parece que no ha dejado contento al Agente diplomático del Perú, y me inclino a creer que con este suceso el Gobierno de Guayaquil quede mal con aquel Estado. Sin embargo, como ha sido sostenido con algún entusiasmo por el pueblo, parece hallarse más satisfecho de su influjo y de su débil poder. Por tanto, si según los deseos del Libertador yo pidiese en el día el reconocimiento de la República, sin presentar un poder para tratar con ellos o aunque lo tuviese, sufriría un desaire que a la vista del público parecería un triunfo de la facción sobre las pretensiones de Colombia. Así es que, lejos de variar mi opinión, me ratifico en cuanto tengo escrito de oficio sobre el particular.

Con la llegada del correo de Lima nos aseguraron que el protector había hecho acantonar en diferentes puntos, fuera de la capital, los cuerpos del ejército con el designio de arreglarlos y aumentarlos para abrir la campaña en mayo. Ha llegado hoy un buque procedente del Callao y dice que Ramírez viene sobre Lima y que Canterac está en Jauja, a 40 leguas; que amenazan atacar en todo el presente mes. La primera noticia me la ha dado el General Salazar, pero no tengo fundamento para despreciar la segunda; y así no puedo dar a usted mi opinión sobre las cosas del Perú hasta que llegue allá.

Hasta la fecha no sabemos si S. E. el Libertador ha marchado por la vía de Pasto, y yo no he recibido cartas de mis amigos ni de mi casa desde que llegué aquí.

No digo a usted nada del General Sucre, porque probablemente sus comunicaciones son más extensas que lo que podría yo decir;

pero agrego que acaban de llegar nueve oficiales del Perú y 15,000 pesos que dicen son para la División peruana que está con nuestro ejército en Cuenca.

Aquí dejo encargado de mi correspondencia a don José Antonio Roca, que es colombiano; pero si el Coronel Illingroth u otro oficial nuestro o agente hubiese de permanecer aquí, sería mejor que nuestras comunicaciones no anduviesen en manos extrañas.

Encargo a usted muy particularmente que remita muchas constituciones y cuantos más impresos hagan honor a la República. De este modo se aumentará nuestra opinión y se ganarán amigos; los sujetos a quienes deben mandarse constantemente para que los divulguen son don José Merino, don Ignacio Gorrochategui y doña Manuela Garaicoa, que sola nos vale más que nada. Esta señora, sus hijas y sus hermanas, y sus amigos y amigas, son el foco de nuestra opinión, y cantan diariamente hasta por las calles algunas noches las canciones colombianas en honor del Libertador y de la República. Si usted quiere escribirle a esa señora, recibirá su carta con el fanatismo que la caracteriza de colombiana y hará mucho.

A la fecha tenemos la corbeta, el bergantín *Ana* y los dos buques que apresó Henderson bajo la bandera de Colombia, el bergantín *Mercedes* y la goleta *Ninfa*. Sería, pues, muy fácil establecer un correo marítimo con esta ciudad para no depender de contingencias y hacer oportunamente todas las comunicaciones necesarias. Pero esté usted cierto que Muñoz escribe mucho, hace mucho ruido y nada de provecho.

En la ausencia del General Sucre, el mejor hombre para manejar nuestros asuntos es el señor Illingroth, y él lo ha dejado aquí con este conocimiento. Yo que le he observado de cerca estoy complacido de ver que es acaso el mejor extranjero que tenemos, y que sostiene con celo el crédito y los intereses de la República en cuanto puede.

He visto una carta de Quito, fecha 3 del corriente, escrita por persona de crédito, y por ella veo que Mourgeon quedaba desahuciado echando sangre por la boca; que los Coroneles González y Santacruz habían venido a Esmeraldas a buscar buques para embarcar caudales, considerándose perdidos; que ya confesaban los go-

dos que no podían escapar y que temían más la fuerza que iba por Pasto.

Tenga usted la bondad de dirigir la adjunta al señor Santamaría, si ha seguido a Antioquia.

Por acá tenemos los colombianos un fuerte espíritu nacional y apreciamos mucho los papeles de la República; mándeme, pues, usted, cuantos salgan.

Se me olvidó poner aquí también, como uno de los que nos son favorables, al Teniente Coronel don José Villamil, que si estuviera fijo, sería un buen agente.

Deseo a usted salud y prosperidad, y soy y seré siempre de usted su verdadero amigo y deseoso servidor, q. b. s. m.,

Joaquín Mosquera

Señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *etc., etc., etc.*

Adición.—Acabo de saber que los nueve oficiales peruanos que han llegado vienen destinados a esta ciudad, y me agregan que han sido pedidos por el Gobierno; no sé lo que haya en esto.

La fragata *Prueba* se encontró con un barquito que venía de Paita, y ha oficiado que se va a entregar al Callao; en caso que no lo cumpla, sigue tras ella Lord Cochrane.

M. SANTAMARIA A SANTANDER

Contestada el 29 de agosto | *Veracruz, 26 de marzo de 1822*

Mi querido General:

Debiendo usted quedar impuesto por mi comunicación oficial de cuanto por el momento me es posible informar sobre la presente situación política de este país y demás concerniente al objeto de mi misión, creo inútil y aun molesta para usted la repetición; por esto me ciño a saludar a usted afectuosamente y a enviarle la expresión de mis amigables deseos por la salud y prosperidad de usted.

Ya verá usted multitud de impresos de este imperio, lo que me parece que en buena correspondencia impone a ustedes la obliga-

ción de retornar otro tanto; mucho, mucho importa que Colombia dé a conocer todo su valor en estos países por la prensa. Necesito constituciones y leyes.

Hablando en general, los negocios públicos de este imperio corren con curso tranquilo. La opinión pública por independencia me parece generalmente extendida y firmemente arraigada.

La Corte y todo lo concerniente al imperio tiene visos de pomposa majestad, aunque yo extraño la dorada mediocridad de nuestra modesta República.

Hoy salgo para Méjico, en donde aguardo con impaciencia correspondencia de Colombia.

Soy de usted apasionado amigo y respetuoso servidor,

M. Santamaria

VICENTE GONZALEZ A SANTANDER

I

Popayán, 27 de marzo de 1822

Mi querido General y mi mejor amigo:

Aun estoy sin saber nada positivo del ejército: el correo de las brujas ha dicho ayer aquí que el Libertador entró en Pasto después de un combate. Yo lo dudo porque a la manera pausada que tenía que marchar, por el invierno y por el inmenso tren de las divisiones, no considero que haya podido llegar. Afortunadamente el tiempo ha sentado ya, que es circunstancia muy contribuyente en ese transito infernal. También han dicho otros ayer que todo el ejército estaba entre Patía y Mercaderes, pero Dios sabe lo que será, pues es imposible averiguar nada, porque la gente que llega aquí, procede de dos días de distancia, y éstos se refieren a oídas.

Hasta el 25 no había tenido la división novedad alguna, y supongo que en adelante no la tendrá, porque ha dejado ya a su retaguardia el territorio del Tambo en el que le hicieron algunos tiros

y escaramuzas los guerrilleros. Adelante parece que no hay quién hostilice hasta el Cuartel General.

De Lara no sé desde el 14 que estaba a tres jornadas de Neiva; lo considero hoy en La Plata, o de aquí para acá. Yo le escribo pidiéndole los herreros para tenerle listo todo el armamento. Hoy espero saber de Córdoba, porque si hasta el 25 no había llegado a San Buenaventura, ya comienzo a desconfiar de que le suceda lo que indiqué a usted en mi anterior sobre su viaje a Guayaquil o a Esmeraldas.

Las remisiones que Concha tiene que hacer, me están dando cuidado ya porque hasta hoy no ha venido más que la pólvora; el ganado debe descansar aquí 8 días por lo menos y no parece. De 130 que tenía empotreradas tengo ya que comenzar a gastar mañana. No se admire usted si le digo que aquí se gastan 6 reses diarias porque todos son becerros y apenas tienen una cuarta presente; y uno de los mejores lo he visto ayer alzar en peso por un solo hombre; de manera que de 1,000 reses que me manda Concha, según dice, cuento con 250. Un poco apurado me veré, pero no me da cuidado, porque el Presidente me dijo que en este caso tomara el del demonio que encontrara y que Concha lo devuelva.

Anoche se me han desertado 5 hombres que si usted los ve tal vez lo duda, porque son hidrópicos que estaban en la sala de peor estado, y así escalaron una ventana y se largaron. Espero cogerlos hoy mismo, pero no sé qué diablos hacerles para castigarlos pues estoy seguro que el mejor castigo sería dejarlos morir en su deserción, que era infalible.

El General Torres dio aquí varias comisiones a los pueblos de toda esta comarca para aprehender desertores ofreciendo media onza por cada uno. Con este aliciente no dejan de hacer sus pesquizas, y aun estando aquí el Libertador mandó pagar 56 pesos por 8 que le trajeron. A mí me trajeron cinco de doce que se fugaron en el Cabuyo el 12 del corriente y como no tengo ni la orden para hacer estos pagos, ni fondos, considerando por otra parte que si no se les daba algo a los aprehensores no volverían a traer ninguno y al contrario les toman la ropa y los dejan ir, porque así ha sucedido, mandé abonar a Comisaría 16 pesos a cuenta, sometiéndome a la aprobación del Li-

bertador. Deseara que usted me dijese qué hago en esto, porque sé que si una vez no les pagan no traen a nadie más, y es el único medio que han encontrado para coger algunos.

No hay aquí hasta hoy otra novedad, sino que son tales los oficiales que tengo, que ha sido menester fingir asesinatos, y hacer tiros de noche para correrlos de las madrigueras; no vale arresto ni reconvención ni sirven para más que para decir *no me trate usted mal que soy oficial.*

Estoy condenado con ellos, y lo peor es que si por mi mala suerte me sucede lo que el Pastor que invocaba el auxilio de los labradores por temerlos, no dejaré de quedar lindo si de veras viene el lobo. Hoy los tengo todos arrestados.

Mis saludes a las Ibáñez, Pachitos, etc., etc., y usted, mi General, cuente siempre con su reconocido,

González

Con la Hoz (sic) le dije al Libertador que hasta que marche Lara no espere a más nadie de aquí, ni un solo pliego, porque no llega. Lo aviso a usted para que esté también en esta inteligencia y la de que tengo retenida la última correspondencia que he recibido con Gacetas de usted de 16 y que retendré toda la demás que llegue.

II

Contestada el 6 de abril | *Popayán, 27 de marzo de 1822*

Mi General y mi mejor amigo:

Al cerrar la adjunta he recibido un pliego de Traviezo en que, como por casualidad, habla de estar encargado de la columna de Lara, pues el asunto principal es acompañar una representación pidiendo su licencia, sin dar parte ni de la enfermedad de Lara ni de nada, sino a sus cosas particulares. Yo que sé lo que es Traviezo, y que me persuado que sólo la enfermedad inesperada de Lara puede haber hecho recaer el mando en él, he mandado marchar al Mayor Zapata que sale esta tarde a La Plata para que si no ha llegado, como lo creo, el que haya de reemplazar esta falta tome el mando de la División y la conduzca a esta plaza; quise haberme marchado

yo, pero debía dejar a Zapata, y él me ha ofrecido que irá con más gusto que quedarse aquí, y por otra parte yo no tengo orden de separarme, aunque lo justo de este motivo me favoreciera, ¡ qué vaina para el pobre don Jacinto ! ¡ Pero qué vaina también para usted si se lleva el diablo todo lo que él trajo ! Yo lo temo porque Traviezo en lugar de obrar oficiosamente está pensando en su licencia y es muy natural inferir que no tiene andado con nada de la columna, además de que usted sabe que nosotros sólo tenemos muy pocos o ninguno como Salom y Lara, y que de éstos no es Traviezo.

Espero que usted apruebe mi procedimiento de mandar a Zapata, aunque no se me pasa que me meto en cosas fuéra de mi comisión, pero lo hago porque considero que una medida previsiva por el buen servicio vale más que una restricción. Yo debo auxiliar la columna, y no me parece que deje de ser auxilio el mandar quien la traiga mejor. En esta virtud recibe orden Zapata de tomar el mando, caso que no lo haya hecho algún jefe destinado por usted, en cuyo caso se encargará de la Mayoría, conforme las órdenes del Libertador.

Salud mi General, soy siempre su afectísimo y amigo.

González

Dígame : si no se repone Lara, qué hago con la columna ?
Me voy con ella o la lleva Zapata ? En el concepto que usted sabe cuáles son mis instrucciones que no han previsto ninguno de estos accidentes.

PAEZ A SANTANDER

Valencia, 28 de marzo de 1822

B. Gl. Francisco de Paula Santander.

Apreciado compañero y amigo :

La confianza con que usted me distingue en su estimada de 15

de febrero último, (1) contestando a la mía de 15 de enero también último, es el mismo título con que voy a descubrir ingenuamente todos mis sentimientos: deseo en este instante más que en ningún otro que el corazón humano fuese ingenuo por necesidad, no porque yo deje de serlo, sino porque usted y todo el mundo creyese sin temor, que mis expresiones son sinceras.

Me dice usted «que cuando rehusaba tenazmente admitir la Vicepresidencia y se quejaba de su suerte, era porque se le presentaba en Venezuela un país asolado por la guerra, escaso de recursos, habitado por gentes de un carácter raro, con altos representantes acostumbrados a obrar por sí, con llaneros descontentos, y que desesperaba que pudiese remediar tántos males.» Si yo hubiese estado en este tiempo cerca de usted me hubiera tomado la libertad de asegurarle que el raro carácter de los venezolanos iba a ser la fuente fecunda de que brotarían muchos bienes; el genio inquieto y resuelto de los venezolanos está a mi parecer acompañado de mucho buen juicio; esto me obliga a creerlo el progreso que he observado en la revolución; los venezolanos han conocido su interés más que ningún pueblo, creyeron que debían separarse de la España, y han sacrificado a este objeto, parte por su voluntad y parte por la fuerza, su comodidad, sus propiedades, y aun el amor a sus familias. El pueblo de Venezuela, como todo otro pueblo, es incapaz de discernir la justicia o injusticia que sirvió de fundamento a la ley, porque esto está reservado a los filósofos; pero ha sabido obedecerlas, y esta moral pública es un gran consuelo para mí, como lo debe ser para usted, pues me persuado que Venezuela sufrirá escaseces; pero que será la última en invadir la tranquilidad nacional.

Me dice usted también en la suya que por no ofender mi delicadeza y generosidad no quisiera hablarme de la situación en que me encuentro siguiendo el rumbo que me señala el piloto. Mi querido amigo, le hablo a usted con toda ingenuidad; nada me ofende de cuanto usted me dice ni de los consejos que me da que me son

---

(1) Esta carta, reproducida en el Tomo I de la Autobiografía de Páez, página 225, lleva allí la fecha de 29 de mayo. Compárense los términos entre comillas de la carta de SANTANDER (página 104) y se verá cómo está alterada. También hay diferencia entre el original y la reproducción.

muy apreciables, sino el motivo con que lo hace. Usted ha entendido mal mis expresiones. El señor Soublette, digno y muy digno Intendente de Venezuela, es, por sus prendas, por sus luces y conocimientos políticos y militares, el mejor hombre y tal vez el único, que ustedes pudieron escoger para el elevado y penoso destino que le han dado; estoy muy lejos de haberme disgustado una vez siquiera de servir bajo de sus órdenes, antes por el contrario, un Jefe amable como él, sin orgullo, sin resentimientos conmigo, me ayuda a llevar el peso enorme que ustedes han puesto sobre mis hombros; yo quisiera que usted entrase en mi corazón, y que registrando mis más secretos sentimientos, quedase enteramente convencido y satisfecho de que yo no he aspirado a la Intendencia de estas Provincias; antes bien, estoy íntimamente persuadido que ni por mí ni por medio de mis amigos era capaz de desempeñarla con la prudencia, tesón, madurez y acierto que lo está haciendo el señor Soublette para beneficio general de estos pueblos. No piense usted ni aun por un instante, se lo suplico, que la envidia o ambición en esa parte hayan tenido entrada en mi pecho.» Yo no sacrifico nada en obedecer las órdenes del señor Soublette, porque lo hago con mucho gusto y cuando dije a usted que no haría otra cosa que seguir el rumbo que me señalaba el piloto, fue sólo para manifestarle que, en mi carácter de Comandante General de las armas, no tenía la responsabilidad de dirigir la guerra, sino de marchar y ordenar las operaciones del ejército a donde se me mandare.

Yo doy mil gracias al cielo porque el Gobierno de la República no haya puesto los ojos en mí para este cargo, y en prueba de mi ingenuidad debo añadirle que en tiempos de paz y de tranquilidad, cuando las leyes hayan establecido el orden, acaso me hubiera lisonjeado el título de Intendente, pero en el día no lo hubiera aceptado porque no hubiera podido desempeñar ni vencer tántos obstáculos como presentan la política y la fuerza para establecer el orden y las leyes; Soublette era el hombre calculado en Venezuela para este objeto, y le repito y repetiré mil veces que ustedes acertaron en la elección. Si algo he dicho acerca de él es lo que digo a él mismo tratándolo amigablemente, y es efecto de mi carácter fogoso,

que no me permite detener algunos pensamientos, particularmente cuando creo que de comunicarlos puede resultar alguna utilidad.

Yo sé bien cuán grandes y pesadas son las obligaciones en que estoy como Comandante General de las armas; procuro desempeñarlas del modo posible y haré cuanto esté de mi parte para que ni por falta de actividad ni de interés dejen de quedar triunfantes las armas de Colombia; los demás Generales habrán mandado y estarán mandando ejércitos desprovistos, yo también los he mandado desnudos; y creo que ningunos soldados han padecido tánto como los de Venezuela, porque habiendo estado constantemente en guerra, el país está destruído, y no hay ningunos recursos. Si yo he expuesto a usted esto con algún calor ha sido sólo con el deseo de que se alivien sus privaciones; sin que por esto deje de hacer, como lo continuaré haciendo, cuanto esté de mi parte, tanto para contentarlos extraordinariamente como para consolarlos y aliviarles sus fatigas.

Me encarga usted mucho que haga por la Patria el sacrificio de mi persona, de mis bienes, de mis derechos y de mis sentimientos; y yo no sé si es efecto del carácter raro de los venezolanos o de la ingenuidad que me es peculiar cuanto voy a decirle. Yo no he hecho ningún sacrificio por mi patria, y la patria ha hecho mil sacrificios por mí; yo he sido uno de los altos representantes acostumbrados a obrar por sí; yo fui colocado en este alto puesto por las circunstancias, y dejé de estarlo por mi propia voluntad; el último día de mi mando absoluto, fue el primero de mi verdadero contento; desde entonces yo he sido lo que han querido los jefes que han mandado, y la conciencia no me remuerde que haya faltado jamás a la obediencia; yo me contemplo uno de los seres más felices en la revolución; y si alguno llegó a creer que era insubordinado, mis obras lo desmienten; a pocos hombres se les presenta ocasión tan brillante de testificar al mundo lo que ellos son; en todo el tiempo de mi mando no hice una sola cosa que dé muestras aparentes de ambición; yo mandé un cuerpo considerable de hombres sin más leyes que mi voluntad, yo gravé moneda e hice todo aquello que un señor absoluto puede hacer en sus Estados, y no se encontrarán marcas de que hubiese deseado ni aun perpetuar mi nom-

bre. En vano, pues, sería que yo gastase el tiempo en referirle mis deseos por el orden y por la tranquilidad; yo he llegado al grado de General en Jefe y miro este título como una esposa mira las galas y joyas que se pone el día de su matrimonio; ocupada en negocios de mayor importancia apenas se acuerda de ellas sino para complacer a su marido; así yo apenas me acuerdo del grado de General sino para ser más útil a mi patria; porque mi cabeza está llena con el deseo de destruír nuestros enemigos; si mañana fuesen expulsados del territorio, mi sola ambición sería gobernar y aumentar las propiedades que la patria me ha dado; entraría muy gustoso en el rango de un ciudadano aun cuando ésta no fuese la suerte de los gobiernos representativos; descender del mando porque la ley lo obliga, es para quien manda con amor, pero yo lo dejaría por carácter y por mi tranquilidad; la Patria me ha llenado de honores, ha recompensado superabundantemente los esfuerzos que hice por mi propia defensa y por la independencia, yo dejo a talentos superiores que establezcan la libertad civil y el orden; yo estoy pronto a obrar siempre como un soldado dondequiera que me manden; mientras menos independencia tenga en el mando, tanto más contento vivo; mientras fui absoluto triunfé de los enemigos; he concluído esta carrera con gloria, y si ahora pudiera retirarme con la reputación y concepto que tengo, sería un mortal dichoso; yo no puedo ganar más en el concepto de mis conciudadanos y temo mucho perder lo que he adquirido; el honor y el deseo de pagar a mi patria lo que la debo me mantienen en el mando; haré todo lo posible por no desmerecer su confianza, y por acreditar a todos mi constancia, mi obediencia y mi gratitud.

Dispense usted, mi querido amigo, esta larga carta que es efecto del deseo que tengo de borrar cualquiera impresión poco favorable que haya hecho en usted la mía de 15 de enero a que me refiero; recíbala como una prueba del aprecio que le tengo porque no quiero que los amigos que estimo piensen mal de mí con injusticia; escríbame usted siempre con franqueza, yo se lo agradezco mucho; si soy culpable, creo tengo docilidad bastante para corregirme, y si no lo soy, tendré ocasión de quitar las impresiones que

acaso la ligereza de la pluma puedan infundirle; yo he sido muy largo para con un hombre que tiene tánto que hacer como usted; arréglenos usted el país y es tiempo ya que usted deje este papel para entregarse al despacho de los grandes negocios de la República. Créame sinceramente su amigo y no tenga tan ocioso a quien desea acreditarle que tiene el honor de ser su atento seguro servidor y amigo,

José A. Páez

JOAQUIN MOSQUERA A SANTANDER

Reservada.

Guayaquil, 29 de marzo de 1822

Mi muy apreciado amigo y señor:

Al paso que han sido vehementes mis deseos de ponerme en Lima sin demora, han sido las dificultades que he experimentado para conseguirlo. El bergantín *Lugre* (en que me embarcaré pasado mañana) se ha detenido más de lo regular; pero esta demora me proporciona escribir nuevamente a usted y participarle lo que ha ocurrido.

Ha venido ya don Pedro Roca, el mismo que dije a usted se aseguraba haber ido a negociar con aquel Gobierno la incorporación de esta Provincia al Perú; él salió de aquí, según me han informado, de Teniente Coronel y ahora trae la graduación de Coronel dada por el Protector. Ha dicho que Sanmartín, agradecido a este país por lo que ha contribuído a la negociación de las fragatas, le dijo a Torretagle que se debía reconocer la independencia de Guayaquil. Ugarte, que es el eco de la facción, habla con calor sobre este designio, de que infiero que la independencia es lo que más les agrada, y que la reunión al Perú, es el partido que abrazarían en caso de no conseguir la independencia absoluta de Guayaquil.

Ya he dicho a usted que no sé cuál es la opinión de Olmedo; pero como lo veo tan amigablemente unido con sus compañeros, me inclino a creer que su opinión está por la independencia y su conducta y pocas palabras, apoyan este concepto. A pesar de su fría re-

serva tuvo el descuido de decirme un día que Cochrane tenía sus miras particulares en este país, y se expresa en términos que conozco le aprecia. Combine usted esta idea con las que apunta Lord Cochrane en su último oficio a ese Gobierno, sobre la ocupación de la *Venganza*, y verá usted cómo se empeña en persuadirles que él es el que sostiene sus verdaderos intereses y que él trata de que tomen lo que mejor les conviene para su propia defensa (la *Venganza*) y que en manos de otros (supongo el Perú) habría servido para la destrucción de sus derechos y libertad.

En los mensajes que pasaron entre este Gobierno y Lord Cochrane, al tiempo de las contestaciones, dijo a la Junta: que si no sabían sostenerse, iba con su escuadra a traer al Libertador para que estableciese un Gobierno; y yo he tomado esto como una amenaza que él supone les desagrada.

Diré también una especie que, aunque despreciable, no es ignorada, y siendo vulgar, influye en el pueblo; se ha tenido la arrogancia de decir que si el Libertador viene con tropas lo resisten, y que únicamente lo admiten si viene solo.

Roca ha traído de Lima nueve oficiales y algunas armas y municiones, dicen que es para formar un cuerpo.

De todo concluyo que debe sacarse de aquí la corbeta con maña, por los medios que proporciona el tratado de que he incluído copia; pues en caso de que tuviesen el delirio de oponerse por la fuerza, sería muy útil tener el bergantín y la corbeta para oponerlos a las lanchas.

En el día hay calma en el pueblo por la prudencia con que nos hemos manejado, pero si viniese algún comisionado de la República que no tuviese mucha política, esto prestaría armas a la facción para presentarnos al pueblo como enemigos; y yo desearía que siempre estuviésemos bien con el pueblo, que es todo el apoyo del partido que se nos opone.

Reitero a usted mis sentimientos de verdadera amistad con que soy de usted deseoso servidor q. b. s. m.,

Joaquín Mosquera

Señor Francisco de Paula Santander, *Vicepresidente de Colombia, etc.*

J. M. CARREÑO A SANTANDER

Contestada el 9 de mayo | *Panamá, 29 de marzo de 1822*

Mi querido y respetado General:

Tengo mucho gusto de comunicar a usted que todo este territorio está quieto, que todos generalmente odian a los españoles, muy particularmente la villa de los Santos y demás pueblos del interior; sólo en esta capital hay algunos godos que yo compondré. A mi llegada a ésta, que fue el 14 de febrero, no faltaban disenciones entre los pueblos del interior y esta capital, pero su origen era el que, como aquellos pueblos se adelantaron a la independencia y que en ésta la necesidad los obligó, tenían aquellos desconfianzas y temían de ver al Coronel Fábrega de Jefe superior político y militar, pero luégo que llegué, escribí a todos los jueces del interior, calmaron las etiquetas y todos los pueblos junto con ella.

El Coronel Fábrega seguirá para Veraguas, y en este correo recibirá usted dos renuncias que hace del mando de aquella Provincia; me parece utilísimo el admitírselo y destinar allí, si usted lo tiene a bien, al Coronel Figueredo, que se halla en ésta.

Supongo en manos de usted el estado de embarque, el cual le informará de qué se componía la División que llevó Córdoba. Este ha llevado 685 hombres, inclusive oficiales: era todo lo que tenía el Batallón *Alto Magdalena*, porque antes de mi llegada a esta plaza habían desertado varios, porque eran montunos de Cartagena, y creo que esta clase de gente desertará hasta Angostura. El estado de 4 de marzo que le incluyeron en la correspondencia oficial le manifestará lo que tenía el batallón, los motivos de sus bajas y fuerza que tenía en aquella fecha.

El Coronel Córdoba marchó el día 10 para Guayaquil con 685 hombres, con oficiales. Antes de ayer recibí órdenes del Presidente, de 1.° de marzo, en Popayán, y me manda que la División siguiera para Buanaventura, caso que no hubiera salido para Guayaquil, pero que si así hubiera sucedido, marchara a Buanaventura el completo

de los 1,000 hombres que tenía pedido. Por esto pienso que saldrán del 2 al 4 de abril 325 hombres para Buenaventura con el Teniente Coronel Castro, según me lo manda S. E., los cuales saldrán en la fragata *Grant*. Este número, sobre los 685 que marcharon con el Coronel Córdoba el día 10, como llevo dicho, harán el completo de los 1,000 hombres que tiene ordenado S. E. que marchasen de esta plaza.

Del Istmo no ha salido sino uno u otro voluntario, porque no es el tiempo de hacerles salir por la fuerza. Formaré el batallón, como usted me encarga, con el nombre de *1.º del Istmo*, pero dígame si este cuerpo debe ser veterano como yo lo creo; para mandar este batallón propondré a usted el Teniente Coronel Francisco Burdett O'Connor, oficial que merece toda mi confianza por tener las cualidades que se necesitan para este encargo.

Yo estoy tomando providencias para limpiar el país de españoles, que no he podido hacer antes porque no tenía mando sino de las tropas que traje, y porque la Provincia era necesario apoyarla con fuerza de otra parte, y usted sabe que estas tropas marcharon y me quedo sólo haciendo las guardias con hijos del país.

En mi anterior correo ya tengo propuesto a usted para asesor al doctor Blas Arosemena y para Secretario de la Intendencia al ciudadano Juan Argote, ambos muy patriotas y aptos para el desempeño del destino.

El Tesorero, que lo es el ciudadano José Vallarino, es mozo muy patriota y uno de los principales agentes de la independencia del Istmo. Es Tesorero actual de esta ciudad y tiene conocimiento en el desempeño de su encargo. Ha hecho una representación para salir fuéra de esta capital y sería muy bien que pasara a otra plaza no desmejorándole, y que saliendo de ésta evitásemos alguna corrupción que hubiera adquirido en el Gobierno español viniendo a esta plaza otro extraño. Si no lo hubiere por allá, después propondré a usted si allá no lo hay.

Así, la marcha de esta expedición para San Buenaventura, como la que salió para Guayaquil con el Coronel Córdoba, me han tenido lleno de ocupaciones por las escaceses del país, por cuya razón hablaré a usted paulatinamente sobre los empleados de Hacienda, de-

rechos que se cobraban en el Istmo de los bultos que pasaban para el Perú, y todos los demás pormenores que usted contrae en su apreciable del 9 de febrero.

El Darién del Sur es una cosa insignificante, y ya le he hablado de oficio sobre este particular. Las fragatas *Prueba* y *Venganza* se fueron de aquí mucho antes de mi llegada, y ellas no fueron apresadas aquí porque no quisieron, no por godos estos habitantes, sino por cobardes e ignorantes. Basta decir a usted: el día que fondearon se les acabó la ración y que la muy poca tripulación que tenían estaba tocada de escorbutico, como tengo sabido por el Capellán de ellos que existe en esta plaza; pero ya no son enemigos, porque según noticias que trae el Capitán del bergantín *Ana,* se han entregado al Gobierno del Perú por contrato, cuya noticia tiene fecha del 17 del pasado. Veinticinco días há he enviado dos comisionados en el interior a desempeñar varias diligencias, y una de ellas es la estadística.

Luégo que lleguen daré a usted un aviso circunstanciado de su población y límites y sólo diré ahora que las Provincias de Veraguas y Panamá son las mejores, y que el Darién es un insignificante, lo mismo que Portobelo, pero este último es necesario dar el título de Gobernador al que lo mande por darle importancia.

La columna que va a marchar ahora es la que trajo Castro, y el Batallón *Girardot* que está en marcha para esta plaza, al mando del señor Coronel Figueredo, pienso dejarlo aquí, al que completaré y a más levantaré el otro.

Vayan ahora, mi General, mis asuntos particulares; le hablaré a usted sobre mi palabra mis verdaderos sentimientos. Nunca he deseado mandos que sean mayores que mis conocimientos. El Intendente de este lugar, que es el centro del nuevo mundo, es un destino al paso que brillante, muy peligroso por su situación, y así es que mi responsabilidad me tiene continuamente sobresaltado, hasta ver el país en el estado de defensa en que yo deseo, para lo cual trabajaré incesantemente y haré más de lo que puedo, pero como amigo suplico a usted, y como jefe le ruego, que me tenga presente para el mando de una Provincia, como Santa Marta o Cartagena, o alguna en el interior, porque el temperamento de este país me ha re-

cibido con espada en mano; y así es que luégo que ésta se organice y se componga, haré mi renuncia, en la esperanza que usted me diga en carta particular a cuál de las Provincias indicadas me destinará, y que le agradeceré como uno de los mayores favores.

Acaba de llegar un buque procedente de Guayaquil, y aunque le mando a usted los papeles públicos y una carta particular, agregaré a usted que el General Sucre entró en Cuenca el 22 del pasado con 1,800 colombianos y 2,000 hombres que se le unieron del ejército del Perú; que en dichas Provincias se le presentaron 600 caballos para continuar sus operaciones. Que el enemigo se retiró hacia Quito, pasándose a nuestro ejército algunos oficiales y tropa. Este estado brillante de la República por aquella parte, unido a que el Coronel Córdoba se incorporará al General Sucre, formará este General un ejército de cerca de 5,000 hombres. Dice también el Capitán del buque, que aunque esperaban a Sanmartín en Guayaquil pocos días después de su venida, muchos opinaban ser falso, y que lo más probable era que marchaba con 6,000 hombres al alto Perú a atender a Laserna.

En Guayaquil me dice crece el partido por Colombia. Nada le digo a usted sobre el Presidente, porque usted sabrá más que yo.

Adiós, mi querido General; compadézcame usted por mis enfermedades, por los trabajos de formar una Intendencia sin asesor, ni Secretario, con hombres envejecidos en el sistema español. En fin, ojalá, mi amigo, que sea tan feliz como lo he sido en las partes que usted me cita. Disimule usted algunos defectos que hago en mi correspondencia, porque es una Intendencia de ayer, y persuádase que he sido y seré siempre su amigo y obediente súbdito,

J. M. Carreño

FRANCISCO JAVIER YANES A SANTANDER

Contestada el 22 de mayo | *Caracas, marzo 30 de 1822*

Señor General FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi estimado señor y amigo. Con sumo gusto he recibido la

suya de 19 de enero, porque ella me testifica la amistad que usted me dispensa, sin otro motivo que su bondad. Yo deseaba volver a gozar de la abundancia de afectos que me prodigaron otro tiempo en esos pueblos, y de la tranquilidad que aquí no será posible disfrutar en buenos días; pero que las cosas están en términos de no poder realizar proyectos, quedo resignado a concluír mis días en donde la suerte se ha servido colocarme, bien que jamás dejaré de trabajar con el mismo tesón que siempre, aunque conozco que mis esfuerzos serán poco menos útiles.

La descripción que usted hace de su situación como hombre público me es tanto más sensible, cuanto que yo tenía y tengo fundadas mis esperanzas en su integridad y energía para el complemento y perfección de esta obra. Insisto en este pensamiento y como patriota y amigo le conjuro no ceda un ápice de aquellos sentimientos que en otros tiempos ha manifestado en favor del bién público, seguro de que no hay un hombre de bien que no los aplauda y secunde. Aquí se trabaja bajo estos principios, aunque son mayores los obstáculos que se presentan para la marcha sosegada de esta empresa; sin embargo, creo que se conseguirá mucho luégo que se consiga la rendición de Puerto Cabello, en la que se ha comenzado a trabajar con mucho ahinco.

Entre los graves males que nos han dejado aquí arraigados los godos son las pretensiones de empleos y gracias, con cuyo motivo he dirigido a usted varias cartas de recomendaciones, a que no me he podido denegar en lo exterior, pero bien seguro de que usted no les dará otra entrada que las que les propocione a los pretendientes la justicia legal y distributiva.

No crea será de aquella clase la que me atrevo a hacerle ahora en favor de la señora Dolores Jérez de Briceño, que se halla en esa capital, pues los méritos y circunstancias que concurren en ella, y no son desconocidos a usted, la ponen fuéra de aquella especie de gentes, principalmente cuando su situación no es nada ventajosa, y sus deseos son restituírse aquí a gozar del abrigo de su familia. Yo imploro, pues, en su favor su benevolencia y sensibilidad, no dudando de sus generosos sentimientos, tenga buena acogida esta insinua-

ción que le hace muy de veras su más atento, seguro servidor y amigo,

Francisco Javier Yanes

M. MONTILLA A SANTANDER

Contestada el 27 de abril | *Cartagena y marzo 30 de 1822*

Mi querido General y amigo:

Creí escribir a usted hoy desde Santa Marta o muy cerca pero no ha sido posible que salga aún; la penuria de las cajas no solamente tenían un ajuste a las tropas en febrero y este mes, sino que la subsistencia diaria tenía que proporcionarla diariamente con los auxilios de algunos amigos o comerciantes que me iban adelantando a buena cuenta de derechos; el doctor Rodríguez con razón se oponía a mi partida temiendo este estado violento de cosas, pero gracias a Dios los $ 8,000 que ha remitido Antioquia, me aseguran la subsistencia de algunos días y partiré tranquilo a lidiar con los samarios.

Estoy bien penoso de mis males, las aguas han entrado y el único criado que me quedaba lo tengo enfermo de muerte de ayer acá, mas a pesar de todo y de los santos días que van a entrar, me marcho de Pascua.

El doctor Granados habla de oficio sobre los desórdenes de la Aduana; se han vendido casi públicamente en la plaza los géneros que ha introducido un corsario que ha llegado; y la carta original que acompaño a usted lo confirmará más en el desorden.

Aún hay más desórdenes; el Contador de tabacos de Mompós, Durana, acusa judicialmente a Conde, el Administrador, sobre fraudes y ventas por alto del género estancado a precios más subidos que los de las ventas y aun a cambio de géneros.

El doctor Mauricio Romero, que administró con Noguerita esta Aduana, al entrar las tropas y mientras vinieron los nuevos productos, se han establecido grandemente; tienen una gran tienda, un buen alambique y el otro día estaban limpios como una patena. Ya

he dicho a usted antes de ahora algo sobre estos dos niños y ahora repito que Noguera quiere saber cuál empleo le dará usted para ver si le acomoda, pues no quiere salir de aquí con incertidumbre; así me lo ha contestado cuando le noticié lo que usted me dijo en su carta, y ambos me hacen cabecear a Padilla cuando más quieto lo cree uno.

Sólo Riohacha no me da qué hacer y marchan allí los negocios en orden y concierto. Yo estoy tan aburrido con tánto ladrón y con tan pocos hombres útiles para los empleos civiles que aseguro a usted, bajo mi palabra, que si no puedo remediar en algo los males de Santa Marta y corregir los de Mompós, me llamo a inválido y pido mi retiro, porque ni a mi honor ni a mi carácter conviene mandar un Departamento donde los fraudes se cometen con tánto descaro y que nadie cree sino que el Intendente del Magdalena tiene parte en los desórdenes y estafas, o que es un sote que no sabe cumplir con su deber; cualquiera de las dos inferencias me son muy perjudiciales; la una daña mi honra; la otra mi amor propio. Yo confieso a usted que voy a hacer el último esfuerzo a Santa Marta, pero muy desconsolado porque presiento que nada de provecho se hará; ojalá que me engañe y que sea mi medida de visita tan fructuosa como grandes son mis deseos.

La compañía que se dice de marina necesita de atención; no tiene Capitán y sus oficiales necesitan de que los vele de cerca; una de dos cosas, o se la organiza bajo un cuerpo regular de marina y entonces es necesario nombrarle jefe que la discipline y cuide como tal tropa de marina, explicándole sus deberes en la plaza, o se incorpora a Antioquia (que sería más conveniente) y cuando la marina necesite tropa se le da como destacamento.

Conviene que usted tome esto en consideraciones porque no es prudente dilatar esta materia. Tenga usted presente que esta compañía la formé yo en Turbaco después de la derrota de 1.º de septiembre y que no hay una zona para que se le considere dependiente del ejército.

Para que usted se admire de cómo anda el contrabando remito a usted un cálculo de lo que ha debido producir el convoy de Ja-

maica que llegó a Santa Marta el 2 del pasado, y usted verá dentro de poco lo que ha producido efectivamente.

El otro apunte lo es de lo que ha producido aquí el único buquecillo que vino aquí en la misma flota, siendo de advertir que ni uno solo de los cargadores es de lo interior, que son los cargamentos de consideración y que el buque es despreciabilísimo ; no extrañe usted que le hable tánto de esta materia porque ella me tiene casi loco.

Los pliegos a que usted se refiere en su carta no vinieron y por cierto que se ha perdido una ocasión directa para Marsella.

Craner habló en tiempo de antaño, ¿ qué me dirá usted cuando haya leído a Anguiano que escribió para la República ? Yo conozco que no es tiempo de repasar estas fortificaciones, y si no fuera por modestia diría que sus defensores no las perderán, aunque no tenga lo que pidió Craner ni lo que exigía Anguiano.

Adiós, mi querido General; es su mejor y más fino amigo,

M. Montilla

E. S. Vicepresidente Gl. F. DE P. SANTANDER.

PAEZ A SANTANDER

Contestada el 7 de mayo | *Valencia, marzo 31 de 1822*

Mi querido campañero y amigo:

Recibí su muy apreciable y lisonjera de 24 del pasado en contestación a la mía de 31 de enero (1) desde Barquisimeto, que me ha llenado del mayor gusto y satisfacción; usted honra demasiado mis tareas, y ojalá le sean siempre tan gratas.

El occidente ha correspondido en todo a mis anuncios, se tranquilizó enteramente, la fuerza armada se aumentó, y todo marchó por el camino que yo le había señalado desde entonces. Esta Secretaría de Guerra dio parte de lo sucedido hasta ahora y de las nuevas operaciones que Piñango debe emprender hoy justamente. Ma-

(1) Página 76.

ñana se mueve de Barquisimeto con 2,000 y pico de hombres, y el 10 debe ocupar a Coro; yo he tratado de batir al enemigo con seguridad de reparar el honor de nuestras armas en el mismo lugar en donde habían sido ultrajadas; era necesario que el golpe fuera seguro, y tomé medidas extraordinarias; yo soy celoso de mi crédito y reputación militar, y si una División del ejército que yo mando sufriese un revés, el primero en mi carrera, ofendería este suceso demasiado a mi delicadeza, pues un enemigo débil y casi exánime conseguiría lo que no pudieron conseguir grandes ejércitos y un enemigo potente. Usted verá mi relación, y por ella se impondrá que por todo abril no hay más atención por esta parte que Puerto Cabello. La División de Piñango es brillante, y si coopera la marina de Maracaibo, como me lo asegura el General Clemente, estoy seguro de que Morales es presa, o nos paga la de Juan Gómez con la misma moneda.

Recibí el despacho de Vásquez, y se lo devuelvo. Vásquez había muerto el 11 del corriente, y con su muerte me arrancó la esperanza que yo tenía en él para la tranquilidad de aquella Provincia. Esto me ha sido demasiado sensible y me ha puesto en un embarazo tan grande que no sé qué hacemos ahora; yo no tengo de quién echar mano, nuestros jefes son poco aparentes para una escogida y elección tan delicada; así es que yo no me atrevo a entrar en una elección de que no me resulten las ventajas que yo me proponía en Vásquez.

El anuncio que usted me hace de la corbeta es de la mayor importancia, aguardando el instante en que se me anuncie su aviso a la Guaira: este será el de contar con Puerto Cabello; yo le juro que el ejército que yo mando es lo mejor que ha visto Colombia, y que nada es superior a su entusiasmo y disciplina.

Vi cuanto me dice acerca de la carta y contestación a Sander y el proyecto de usted; pero yo desearía no sonar como un agente directo, quiero decir como un denunciante, elevando al Gobierno aquella carta, pero que por una casualidad habían llegado a sus manos una y otra, porque yo soy amigo de Sander, y sus errores políticos no deben entorpecer nuestra amistad, mucho menos cuando bajo este carácter ha sido que yo he dado mi voto y he sido consultado.

Agradezco infinito los elogios que hace a mi referida carta y la apología a mis sentimientos como militar y como colombiano; la amistad que usted me tiene le hace mirar estas cosas como grandes, y es sólo a ella que yo debo tanto honor. En fin, mi querido amigo, escríbame siempre; hábleme ingenuamente que yo haré otro tanto, y así nos serviremos mutuamente orientándole yo con mis noticias y usted ilustrándome con sus reflexiones y buenos pensamientos.

Adiós, compañero; disponga del afecto siempre constante de su afectísimo que lo es de corazón,

José A. Páez

JOSE J. ECHEVERRIA A SANTANDER

Excmo. señor:

Yo me congratulo y felicito a V. E. por su elevación a la Vicepresidencia de Colombia. La elección del Congreso ha sido un acto de justicia debido a los talentos y virtudes de V. E., a su energía y actividad y a su infatigable celo en la dirección de los negocios. Sí: es muy justo que el mismo jefe que en el Gabinete y en las campañas ha secundado las operaciones del gran Bolívar, haya sido investido de una autoridad más general que ejercía antes en el antiguo y vasto Departamento de Bogotá. Era un deber de Colombia manifestar a V. E. su gratitud colocándolo al lado del primer jefe y designándolo para llenar su lugar mientras los destinos de la guerra alejan a aquel del centro del Gobierno.

Sírvase V. E. aceptar el testimonio de mis respetos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

París, 1.º de abril de 1822.

Excmo. señor.

José J. Echeverría

Excmo. señor Vicepresidente de Colombia, General FRANCISCO DE P. SANTANDER.

SUCRE A SANTANDER

7 de marzo | *Cuenca a 5 de abril—12*

Mi querido General y amigo:

Tanto he dicho de oficio, que nada queda por decir. Usted va a tener mucho qué leer, y no añadiré sino que lo supongo sorprendido al leer las cosas que ocurren con el Perú. Pues sepa usted, mi amigo, que todo es la verdad, y que mis sospechas no son fundadas vagamente. Muchos antecedentes tengo y muchos avisos de las pretensiones en los mandatarios del Perú, que me aseguran llevan sus miras no sólo sobre Guayaquil sino hasta retardar la campaña de Quito para impedir la aproximación de nuestro ejército y del Libertador. Yo no sé qué pensar; pero aseguraré que desde que el Libertador anunció su venida, he visto una mudación en la conducta del Ministerio de aquel Estado y jugar intrigas de Guayaquil con más descaro, quizá con el fin de precipitarnos: sé que al General Sanmartín le sentó muy mal la venida del General, no obstante que se embarcó y vino a recibirlo a Guayaquil. En Trujillo supo que no venía y regresó a Lima. A su llegada dio un decreto continuando en la delegación del mando a Torretagle, para dedicarse exclusivamente al aumento y organización del ejército, mientras que habiendo verificado su entrevista con el Libertador, aseguraba los lazos y la estabilidad de los Estados.

En los papeles públicos de Lima verá usted mucha amistad hacia nosotros; muchos principios liberales acompañados de decretos que los contradicen, pero en mi concepto el sistema que se sigue va fundado sobre una política mezquina y ruin. Nada, nada de la franqueza de nosotros; nada de moderación si no conviene. En fin, usted me conoce y ha de persuadirse cuanto he sufrido hasta ahora por tomar el lenguaje de mis oficios que usted quizás extrañará, si antes ha visto la suma moderación con que les he escrito: pero tomaron este carácter por humillación o por debilidad, y han querido amolarme pensando que pueden jugar conmigo. Yo no sé si usted aproba-

rá este lenguaje; sí sé que nadie habría aguantado tanto, tanto, y que todo el que esté impuesto de las cosas, si algo me condena, es que no les haya hablado más duro.

Yo confieso con mi ingenuidad natural que mi cabeza es muy pobre para desempeñar el destino que me han dado. Partiendo mis operaciones de una Provincia cuyo Gobierno era preciso respetarlo y no reconocerlo (según mis instrucciones), fronterizo a un Estado cuyo ministerio en su política principia por donde otros Gobiernos acaban, la intriga y la malignidad, sin reglas algunas sobre esto, teniendo que valerme al presente de sus tropas para operaciones militares, forzado a mantener éstas con excesivos sueldos íntegros y sin tener yo fondo alguno para nada; obligado a hacer sentir a los pueblos diferencia en el gobierno a donde estoy, no sienten sino el bien material y del momento, y yo tengo que esprimirle los restos desolados que le dejaron los españoles para sacarle la subsistencia y pagamento de las tropas; necesitado de atraer su opinión particular hacia Colombia para cubrirnos en esta Provincia fronteriza de las intrigas de Guayaquil y de las sugestiones del Gobierno del Perú; en fin, colocado bajo todos aspectos en una situación difícil, repito que mi cabeza no tiene para salir bien de todo; y yo espero, por tanto, que el resultado de mis operaciones sea considerado por el Gobierno, junto con los elementos que se me han proporcionado, y las circunstancias estrechas y poco comunes en que me he visto.

Usted notará que todo el negocio de *Numancia* y de la comisión de Gómez, lo dejo todo a la dirección de Mosquera a quien todo fue abierto; he creído esto lo mejor para que el otro negocio los canse; pero yo le insisto mucho en la venida de *Numancia*.

Mañana continúan su marcha los cuerpos y yo los sigo en tres días. El 15 nos habremos visto con el enemigo o habremos ocupado a Riobamba, cuyo punto, por su posición en el país, es importantísimo. Mi estadía aquí, 45 días, ha sido muy útil: he reforzado los cuerpos, los he vestido, se han reposado y siempre he molestado al enemigo. De 2,000 infantes que tengo, los 1,400 son regulares y los demás así, así. De 400 caballos, los 200 son muy buenos jinetes y soldados, aunque no he conseguido muy buenos caballos. Tengo, además, en instrucción, 500 reclutas que se aumentan hasta 800 para

reemplazos. En fin, la División está en un bonito estado, y sin las órdenes tan ligadas del General para mis operaciones, yo podría quizá estar muy cerca de Quito. Se dice que el General ha tomado a Pasto, y yo me alegro mucho, mucho, mucho porque deseo que él y *sólo tropas de Colombia tomen a Quito.* La gloria particular debo sacrificarla a la gloria de mi Patria.

Adiós, mi querido amigo; a los pies de la señora su hermana, mil cariños expresivos a las amiguitas y a usted el corazón de su más apasionado,

Sucre

Señor General SANTANDER.

J. M. SALAZAR A SANTANDER

Caracas, abril 5 de 1822

Señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi muy estimado amigo:

He escrito a usted antes con alguna extensión, y poco más tengo que añadir a mis anteriores observaciones acerca del estado de este país, y de nuestros negocios en general. Diré sólo a usted en cuanto a lo primero que la seguridad interior se va consolidando por las medidas prudentes y enérgicas que se toman, las cuales se deben en parte al actual Intendente interino, bien autorizado para ellas por el propietario y por las circunstancias; y en parte a la cooperación de los Ministros de esta Corte que atienden también por comisión a la alta policía sin perjuicio del orden judicial. Añadiré sobre el segundo punto que nuestro pabellón está ya admitido de hecho y de derecho en las posesiones inglesas por terminante disposición del Goierno.

Hemos recibido la ordenanza de Corso que es un trabajo a mi parecer bien meditado, y he visto en la Gaceta varios reglamentos y disposiciones que me agradan mucho, como el establecimiento de una biblioteca, etc., etc. Se conoce que están ustedes en país favorable al ejercicio del pensamiento.

Dos personas se han empeñado para que escriba a usted acerca de sus pretensiones. El primero es el ciudadano Patricio Padrón, empleado de Hacienda antidiluviano, que creo que le llevó a Noé las cuentas del Arca y tomó razón de los animales que entraron en ella, y la segunda la señora viuda del Coronel Salom, benemérito de la Patria, aunque español de origen. Ambos ocurren por los conductos regulares y son muy dignos de recomendación por lo que han padecido por la Patria. Yo debo reducir mi informe a esto último porque la adjunta nota contiene más respecto de Padrón que cuanto yo pudiera decir, y los documentos de ambas solicitudes serán apreciados en justicia.

Cádiz ha remitido a usted el Anglo Colombiano, el mayor Carticomaniático que he visto en mi vida. Rivas y yo habíamos ofrecido al autor traducirle algo y aun mandarle algunos artículos, pero viendo el rumbo que tomaba, no le hemos remitido una línea. Usted verá en el país las respuestas que se le han dado.

Yanes me ha mostrado la carta de usted sobre el desagradable negocio de la Municipalidad y contestación. Sin embargo de los principios e ideas luminosas de dicha carta, tomo la libertad de decir a usted que hay mucho en esto de temores imaginarios, y que la cosa no ha producido ningún mal resultado.

Continúe usted, mi amado General, trabajando por nuestro país. Le deseo salud y prosperidades y soy su afectísimo amigo y seguro servidor,

J. M. Salazar

P. D.—Hemos tenido el dolor de que se nos haya muerto T. Montilla.

A S. E. el Vicepresidente de Colombia General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER—*Bogotá.*

RAFAEL D. MERIDA A SANTANDER

Curazao, 5 de abril de 1822

Señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi venerado amigo y señor:

Con fecha dos del corriente, y adjunta a ésta, dirijo a usted por la Secretaría correspondiente la sumisa representación que recomiendo a su justicia. No puedo explicar a usted cuánto siento haya llegado el caso en que hable a usted como Magistrado que es, apoyado en las leyes que me favorecen; pues por más que medite el modo, siempre es preciso darle energía, y ella puede hacer resentir el amor propio. Cuánto siento, repito, esta necesidad imperiosa, pues amo a usted con respeto y cordialidad y no quisiera que se creyese falto a ella ni levemente. Juro a usted por lo más sagrado, que si hubiese tenido facultades con qué subsistir en país extraño, mi silencio habría sido un testimonio de esta verdad; pero mi indigencia y mi honor me atropellan. Así, pues, yo espero de su bondad que pesando estos extremos, me prodigará y a esta desgraciada familia todas sus filantrópicas consideraciones; en el supuesto de que en precaución de mayores infortunios pasa mi mujer como una mendiga a Caracas para vender por vil precio lo poco que pueda recuperar de lo mucho que para nuestra vejez trabajamos, y separarnos para siempre, si no alcanzo la justicia que pido de un país en que sólo somos por la revolución, blanco de las pasiones más acaloradas.

Dispense usted, señor, mi exaltación, hija del dolor más vehemente que oprime mi corazón; y esté cierto será eternamente su reconocido, atento, seguro servidor, q. s. m. b.,

Rafael D. Mérida

LINO A. CLEMENTE A SANTANDER

Contestada el 7 de mayo | *Maracaibo, abril 7 de 1822*

E. S. Vicepresidente F. P. SANTANDER.

Mi estimado amigo y señor. Usted me favorece demasiado en su apreciable de 22 de febrero, juzgando que este Departamento no se perderá estando yo en él; ojalá que mis talentos y operaciones pudieran destruír del todo a los enemigos, pero desgraciadamente no alcanzan aquéllos a tánto. A la verdad, por más que he hecho y lo que han ejecutado mis compañeros, nada nos ha servido para que Morales dejara de cometer el *disparate* de venirse a más de cien leguas del punto de sus recursos, sólo a tener el gusto de presentarse frente a esta ciudad. Qué ocasión, amigo, tan favorable para finalizar la guerra en Costafirme; pero aún no se mueven las tropas de Venezuela a donde he dirigido cinco postas consecutivos. Con sólo el movimiento, el Ejército de Morales se retira, y a consecuencia se desordena especialmente marchando nuestra columna a retaguardia. Usted conoce la milicia y alcanza las consecuencias de esta operación, y si observa un buen plano, casi debe aguardar la noticia de la victoria. Por acá estamos bastante apurados y casi haciendo milagros, pero hay tranquilidad y confianza; usted se impondrá de todo oficialmente.

Dejémonos de hablar de sentimientos: cuando usted se haya convencido de los motivos expuestos por mí en mi anterior y hablemos un poco sobre mi relevo ¿será posible que yo no vuelva a ver a mi familia? Yo lo espero; el Departamento del sur va a ser libre muy pronto, y entonces yo creo alcanzar de usted aquel favor.

Por la *Gaceta* de aquí habrá usted visto que hemos variado el Redactor antes de la recomendación de usted. Asimismo el día de la llegada de su carta saltó un buque para Curazao y fue triplicada a varios sujetos y a más se ha hecho insertar en nuestra *Gaceta.*

Nada más sino mis deseos por la felicidad de usted y porque siempre cuente con la consideración y amistad con que se ofrece su más atento y respetuoso servidor,

Lino A. Clemente

VICENTE GONZALEZ A SANTANDER

I

Popayán, abril 8 de 1822

Mi General y mi mejor amigo. Vea usted por lo de oficio la situación en que me encuentro hoy, que bien se puede decir que estoy aislado. Añada usted a todo que yo no tengo órdenes y que lo que estoy haciendo es por vía de comedimiento, pero que aunque sea por este estilo siempre me carga aquella palabra tan azaroza que decía Demarquet en la mesa de usted. Yo espero que usted me saque lo más pronto de este conflicto, diciéndome definitivamente lo que debo hacer, porque si dentro de 8 días aún estoy en esta incertidumbre, tal vez me vuelvo loco, tanto con las cosas de la división y del ejército, como con los fríos y calenturas que ya me han comenzado ayer. Esta tropa debía parar aquí 8 días por lo menos para equiparse y aprender siquiera a descargar, y esto sucedía aun sin saber los inconvenientes que digo al Ministerio. Si dentro de ellos, o viene Lara, o usted ha mandado otro jefe, por supuesto que dándole yo todo lo que necesiten, quedo libre; pero si no sucede así, y si aún no sé nada del ejército, cumplido este término ¿ le parece a usted que haría yo bien en meterme con tántos reclutas a que me bailaran los patianos ? Calcule usted que me quitaran el ganado que nada es más posible porque no tengo más que como 20 útiles de caballería. ¿ Qué haría yo en este mundo de Dios sin qué comer? Por otra parte, esto no lo debo dejar solo porque hay mucho qué perder en el parque y en Comisaría, y si cuando el Presidente me dejó 100 moribundos, no estaba seguro aunque no había guerrillas; imagine usted cómo le quedaría el bulto al pobre que se quedara aquí ahora que los patianos están hechos el demonio.

Concha vendrá pronto, y con él acordaré lo que deba suceder, entre tanto que usted me da órdenes. Ya Córdoba como que no viene por aquí, pues hasta hoy nada sé de él.

Está Caro contando el dinero que trajo Zapata, y Dios quiera que no falte nada, pues Lara lo entregó cerrado y sin contar ; Tra-

viezo lo entregó lo mismo, y Peraza lo entregó lo mismo, y todo bajo palabra de honor. Aquí se pagará lo que se debe a Mosquera por víveres, lo de Maestranza y lo demás quedará sin tocarlo hasta que usted diga qué se hace ; pues aunque el Libertador me dijo que lo llevara Lara, como estoy sin saber si me iré o nó, no he dado otra orden respecto a él sino que se conserve.

Páselo usted, mi querido General, mejor que yo, y cuente siempre con la voluntad y con el afecto con que soy de corazón su reconocido amigo,

Vicente González

II

Popayán, abril 10 de 1822

Mi querido General y amigo:

Desde el momento que acabé de escribir para usted el día 8, me tiene usted reducido a la cama con los malditos fríos que es otro ítem más para el actual estado de esta plaza. Hay un brollo de chispa terrible: unos dicen que el Libertador forzó el paso de Juanambú y que, aunque perdío alguna gente, como es natural, siempre continuó su marcha; otros, que se fue por los pastos; otros, que ha tenido ya un suceso decisivo en favor de nuestras armas y que al presente viene marchando escoltado de 200 hombres. Hay quien asegure que está ya a las puertas de Quito, en fin, todo, todo lo que dicen, es favorable; pero nada se sabe de positivo, porque los señores guerrilleros no dejan pasar ni a una liebre, y con lo que han hecho en Patía se han puesto insolentes y todos los días vienen a la vista de esta plaza en pequeñas partidas. Yo no he querido hacerles caso para que no crean que me dan cuidado, pero sí tengo mucha vigilancia y guarnecida la plaza del modo posible, aunque usted verá por los estados que es muy corta la fuerza veterana.

Calcule usted ahora que me hallo en el caso de decir que *voulez vous que ye fasse.* En primer lugar está ya como decidido que Córdoba no viene por aquí, y usted sabe y lo verá también por la orden adjunta, y por la que le dirigí desde el Cuartel general de Alpujarra,

la oposición que él debía encontrar y que en igual caso se encuentra el jefe que manda la columna de Lara. Yo, en el estado en que está, no la arriesgo sin una orden expresa de usted, porque tiene mucho qué perder, porque en esta plaza queda otro tanto y porque nada es más probable que los señores patianos se metan aquí en cuanto pestañee.

La muy pequeña fuerza de caballería, caso de ser suficiente para llevar el ganado, que de ninguna manera lo es, me obligaría a dejar solo el mucho más que debe quedar aquí, y estoy casi seguro de que solo no dura tres días sin que se lo lleven; pues ni ahora que está custodiado tengo confianza en poderlo conservar todo. Este grande motivo, unido al que opone lo moderno de la columna, me hace deducir que sería la mayor imprudencia salir de aquí, al menos sin algo de positivo del ejército. Usted no ignora que los reclutas que acaban de llegar aquí no habían ni saludado el fusil, y que por mucho que se les enseñe aquí, como efectivamente se hace, en tres días ¿qué pueden haber aprendido? Además de esto se ha gastado tiempo en organizar y arreglar esta gente, y aunque espero conseguir que aprendan algo, a pesar de lo rudos que son, yo no sé que por mucho que se consiga se pueda adquirir confianza. No todos los días sucede lo que en Boyacá, que los reclutas de Bonza sirvieron allí, y también sabe usted cómo sirvieron. Si usted no manda la demás artillería, o si el ejército no decide por sí la campaña, a mí me parece que esta División por ahora no sirve sino de guarnecer a Popayán. Sus jefes son malísimos; los mejores son Zapata y Begal, y anoche los han silbado combinadamente tres veces, sin saber quién, por no estar en los cuarteles como debían. Yo me canso de hacerles insinuaciones y no me queda otro recurso que el estimularlos con que a mí me matarán con la espada en la mano y que a ellos por una de éstas los amolarán deshonrosamente. Aquí no se puede hacer una descubierta por lo malo del terreno, porque no se puede arriesgar de ningún modo una partida pequeña, porque hacerlo con gente de esta División será exponerme a desopinarla, y porque ninguna ventaja se saca jamás, de manera que estoy reducido a guarnecer puramente la plaza, y mis avanzadas las tengo en las torres. Para mejor comodidad de todo esto ha vuelto el invierno que da gusto.

Hoy llega el Barón de Event, no sé si traerá orden de tomar el mando, pues apenas he recibido una carta de él en que me pide alojamiento.

Mis memorias a Pachito; que lo haga él a mi familia porque yo hoy demasiado hago en ponerle a usted esta molesta carta, y que diga que no tengo novedad.

No sé por qué es que ni usted ni Briceño me han contestado a ninguna de las mil que desde el día 8 les he dirigido, oficiales y particulares.

Unas veces creo que el malísimo servicio de postas que hay principalmente en esa condenada Provincia de Neiva, las hayan postergado, y otras veces creo que no las habrán considerado muy interesantes. Sea lo que fuere esté usted entendido de que no se han pasado seis días sin escribir a usted mucho y muy detalladamente, y que si no lo he duplicado todo es porque no he tenido un escribiente que me ayude, y porque al mucho que hacer debe usted agregar la reuma, las muelas y últimamente las calenturas que me han dimanado de las mojadas y trasnochadas.

En fin, mi General, que las cosas de la Patria salgan bien, que lo demás es nada. Cuente usted siempre con el afecto sincero de su reconocido y obediente servidor,

V. González

Olvidaba decir a usted que los señores guerrilleros matan a troche y moche sin estar por ningún respeto de regularización. Ahora se me acaban de presentar un compañero del Capitán de reclutas de aquí, herido, y un soldado escapado del hospital de Patía. El primero dice que ha visto muerto al Capitán y a dos más, y que los mataron después de rendidos, y el segundo hace igual exposición respecto de algunos muertos que ha visto. También me aseguran ambos que los indios de (borrado) que son de estas guerrillas han muerto más de veinte de nuestros soldados. Yo, sin embargo, no he querido matar los prisioneros que tengo, ni hacer nada hasta que se me ordene la represalia.

M. MONTILLA A SANTANDER

Contestada el 9 de mayo | *Cartagena, abril 10 de 1822*

Reservadísima.

Mi querido General y amigo:

Siento decirle a usted que siguen mis cuidados sobre la maldita gente de Santodomingo y sobre la de Providencia, que es de igual naturaleza; usted verá de oficio lo que digo y seguiré diciendo, porque Padilla no se porta bien. Las tertulias son continuas y malas y este señor es el apoyo de los facciosos, porque ellos le halagan sus pasiones. Si usted conociera mi delicadeza no creía sin dificultad que tengo muchas y poderosas razones para hablar a usted sobre este jefe después de haberme usted manifestado que era justo y político su nombramiento. Romero, Noguera, Salgado y otros, es necesario que salgan de aquí; el cómo yo no lo sé, porque la Constitución me ata las manos y temo que se me echen encima. No me crea usted a mí, haga usted tomar informes imparciales a toda la gente sensata de esta ciudad. Patria ha marchado a encargarse del mando de Barranquilla y Sabanilla; a Carmona le envío a Sabanas, Ramos marchó a Mompós; ¿a quién quiere usted que yo mande a Ocaña? No lo sé.

La marina enloquecerá a cuantos quieran reducirla a orden y regularidad; por lo que toca a la de este Departamento, repito que no hay quién sepa tomar el sol, pero ni quien exija los recursos del Departamento de la isla de León. Usted desengáñese, mi General, debemos quitarnos de grandes estables y reducirnos ahora a lanchas y bongos que los amarramos en un momento.

A usted le escribirán grandes proyectos, pero el objeto es tener una maestranza nominal, un corte de maderas ruinoso, una dilapidación y manejo bien conocido de todos en el sistema español. ¿Creerá usted que el prest impuesto de la máxima de febrero es igual al consumo de *Antioquia*, *Guias*, *Artilleria* e *Ingenieros?* Creerá usted que sólo en raciones de enero acá ha consumido más de 7,000 pe-

sos y creerá usted, cuando lo vea en el próximo mes, que no bajan de más de 20,000 pesos lo que ha gastado en cuatro meses.

Por lo que me dice Carreño corroboro la opinión de usted sobre Sanmartín: desde que se proclamó en Lima Protector le eché mi fallo, y también porque el Coronel Castillo me había escrito algo desde el Perú.

Ya he contestado lo que usted me indica a los pedidores de gente, y aunque no se dé la fuerza, porque se me niegan los estados, con todo, sé las raciones que se sacan. Este mes no se ha querido pasar revista so pretexto de que, no habiendo dinero, para qué es tal acto; ya he contestado lo que debo.

Ortega está mejor, y me alegro mucho, porque lo creo incomparablemente mejor que Ucrós para Santa Marta; ojalá llegue Montes cuanto antes.

Incluyo el bosquejo de estudios que usted me pide; Tono es muy a propósito, pero Esquiaqui está sordo y atontado.

Castillo sale mañana, y se le ha habilitado como se ha podido; es mozo de juicio y tiene conocimiento en su arma.

No es extraño que usted no conociera en su juventud a muchos publicistas estando en regiones lejanas de la Europa. Gente grande y noble conocí yo en Madrid que se hubieran espantado al citarles como autoridad los más célebres escritores del derecho de gentes, de naciones y de guerra.

Me tomo la libertad de remitir a usted una obrita que le destiné el día *2 de abril:* ella es divertida para los que como usted han pasado lo mejor de su vida en los campos de Marte; tenga usted la bondad de admitirla y no desairarme.

Llegó el bergantín francés *de Mier* que salió desde diciembre de Burdeos y que arribó dos veces por malos tiempos; llegó la banda encarnada, pero si es como la azul, se la regalaré a una iglesia para estola. Puede ser muy bien que el buque de los fusiles sea tan feliz como el *de Mier.*

Aún no he podido ir a Santa Marta, porque estoy muy penoso de mi pecho y porque Rodríguez teme quedarse solo, sin dinero, por manera que llueve que truene voy a partir.

Adiós, mi querido General, crea usted que es y será su mejor y más fino amigo,

M. Montilla

P. D.—Incluyo a usted copia de una novísima disposición que conviene verse para decidir el punto de autoridad del señor Padilla y de la que no hice mención en mi oficio.—*M.*

Excmo. señor General F. DE P. SANTANDER, *etc., etc., etc.*

TERESA ANZOATEGUI DE ANZOATEGUI A SANTANDER

Contestada el 7 de julio | *Caracas, abril 12 de 1822*

Señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Muy estimado amigo y señor:

La fina amistad con que distinguió usted a mi difunto esposo, su digno compañero de armas y de gloria, me hacen ocurrir a usted como al protector de lo más querido para Anzoátegui, su mujer y tierna hija, y me lisonjeo que el General SANTANDER manifestará a Colombia en esta crítica circunstancia para la familia de Anzoátegui los sentimientos grandes y generosos que lo caracterizan.

Bien sabe usted que la Patria era el ídolo de Anzoátegui al mismo tiempo que su patrimonio con que contaba para sostener y educar su familia; la muerte quitó a la Patria uno de sus mejores hijos, pero la Patria ha conservado al General SANTANDER y otros héroes que la han consolado de su pérdida; la desolada familia de Anzoátegui lo hubiera perdido todo si la magnanimidad del Presidente no la hubiera consolado en cuanto se hallaba entonces a su alcance con la gracia que confirmó el Congreso para mí y mis hijos, de la casa que habitaba el Almirante, gracia que entonces llenó mi esperanza; pero la fortuna de Colombia que ha hecho desmerecer el valor de la casa de Angostura hasta el extremo, me redujo desde mitad del año pasado a 50 pesos que Hamilton por consideración a mi suerte y la de mis hijas, me ha querido pagar por ella: en esta triste posición,

consumidos los cortos recursos que me llevaron de Anzoátegui, me ha sido forzoso empeñar, para trasladarme aquí con el objeto de solicitar del Gobierno, como lo hago en esta ocasión, el haber de mi difunto marido según de la representación y documentos que la Comisión de Repartimiento de Bienes Nacionales remite a esa Comisión Principal.

Yo creo que mi solicitud es justa, y que la apoyará con su influjo, pero si hubiere algo en ella porque el Gobierno tenga que hacer alguna gracia, yo cuento con la amistad de usted. Así Anzoátegui como usted debía contar con la suya.

Qué son 50 pesos para pagar yo aquí casa y vivir y educar las hijas de Anzoátegui ? Tal vez mañana Hamilton se niega a pagar los 50 pesos de Angostura que aquí son sólo 30 duros, y qué será entonces mi suerte ; mi amigo, usted sabe si Anzoátegui mereció las consideraciones de Colombia.

Mis estrecheces han sido mayores aún por los repetidos auxilios en proporción de mis cortos medios que he tenido el placer de enviar a la madre de Anzoátegui ; que sin ello hubiera perecido en Margarita abandonada del mundo entero, consideración que debe también influír para que se me conceda la Hacienda que solicito.

Ya que he molestado a usted tánto quiero concluír recomendándole a su especial protección los hermanos de Anzoátegui que se hallan en Cartagena ; ellos han sufrido por los esfuerzos de su hermano en favor de la Patria ; parece en el orden merezcan algo de la Patria en esta consideración.

Yo he celebrado de corazón que el amigo y compañero de Anzoátegui sea digno Vicepresidente de Colombia ; yo tengo el honor de congratular a usted asegurándole que por acá están llenos todos nuestros deseos. Con un Presidente como el General Bolívar y un Vicepresidente como el General SANTANDER, la Patria se consolidará, y los sucesores de ustedes hallarán bien marcada la senda que deben correr.

Con la más fina amistad y consideración quedo de usted atenta, segura servidora y amiga, q. b. s. m.,

Teresa Anzoátegui de Anzoátegui

V. GONZALEZ A SANTANDER

I

Popayán, 13 de abril de 1822

Mi querido General y mi mejor amigo:

Ya casi no me queda duda de que todas mis cartas desde el 8 de marzo han sido retardadas o perdidas, pues sobraba tiempo a lo menos para haber recibido una contestación. Qué hemos de hacer, todo entra como dicen, en el mal dar, y querrá la suerte privarme hasta de ver letras de usted que en mi situación actual no dejarían de consolarme.

Ya se cumple hoy el término del tiempo que la División de Lara debió pasar aquí a mi cuidado, no hubiera los inconvenientes que he dicho a usted en cartas del 8 y del 11 y yo me encuentro en la misma incertidumbre del ejército y de todo cuanto haya sucedido de aquí para allá. No puedo ni mandar un espía porque nadie quiere ir por ningún dinero, y desde que saben las muertes que han hecho, menos: los confidentes que hay aquí son ningunos, porque aquí sólo se puede hacer confianza en la clase noble, como Mosquera y otros muy señalados, los demás y todo el bajo pueblo es godo y no sirve ni a palos. Espero hoy a Concha para ver si mandamos un oficial que por la Costa se interne en la Provincia de los Pastos, averigüe por el estado del Libertador y le dé cuenta del nuéstro. Yo no lo he hecho hasta hoy porque ignoro el estado de la expedición de la Costa y además no sé de quién echar mano para esta importante comisión.

Todo, todo se me hace imposible porque no cuento sino con hombres a quienes es menester andar siempre con un chuzo para que hagan algo, de manera que estoy desesperado.

El Libertador contaba cuando se fue que venía toda la artillería, y como usted sabe, de Bogotá sólo salieron 60 hombres; aquí llegaron 49, son de lo peor que habrá y que también se desertan y se enferman. Tal vez cuente con lo mismo, y como no está al cabo

de todo lo que ha sucedido, me echará la culpa; pero imagine usted que yo ¿qué más he podido hacer? Si por conservar esta peligrosísima división, y esta interesantísima plaza me he de amolar, me daré por amolado en regla y no tendré que arrepentirme. No dejará de haber quien llame mi prudencia miedo; sí lo tengo en parte, pero no de arriesgar mi persona sino tánta cosa que hay aquí de dinero, vestuarios, parque, etc., etc., etc. Le juro a usted por quien usted es y por mi corazón que si a trueque de mi vida se pudieren remediar tántos obstáculos, no ahorraría mi sangre, pero tampoco la expondré infructuosamente.

D'Event llegó, yo le he pasado una carta ayer diciéndole que si quiere tomar el mando, y aún no me ha contestado. Como mi comisión no es sino de auxiliar las divisiones, y como el mando de ésta me ha cabido casualmente, he creído en el orden que provisionalmente lo tome el jefe más superior que se presente aquí, mayormente cuando él venía a servir al ejército. Ha de estar usted en que el General dejó todo esto como si fuéramos inmortales y como si no hubiera vicisitudes. Yo tengo instrucciones porque apuntaba en mi memorándum todo lo que el Presidente me decía, yo mismo las formé muy de prisa, y por eso las tengo, que de otro modo, ni me acordaría de tánta cosa como el Presidente me decía. El contaba también con que los patianos no harían por ahora nada, y ya se habrá tal vez desengañado si alguno de los hospedados del Patía se ha escapado a contárselo. Esta manía de dejar todo llévese lo o nó el diablo hace reducir el ejército a esqueleto, y sepa usted que por aquí no es Casanere para que sirva de apoyo a los españoles, ni éstos son los pueblos de la Provincia de Tunja.

Las calenturas como que me quieren dejar, pero si no me dejan las dudas, estoy peor.

Lara me escribe el día 5 de Purificación: dice que está tullido, pero que de uno a otro instante se me aparece; que me manda su Ayudante para que me diga muchas cosas y algunas reservadas, y no ha parecido sino la carta.

El Señor de Monserrate permita que usted no sea molestado con las cosas de la República, de otro modo o por otra parte, pues

las reservadas de Lara no me saben bien. Espero que usted se lo diga para saber hasta dónde puede dar el naipe.

Salió completo el dinero afortunadamente y yo no he querido gastar ni un cuartillo sino el que dije a usted para Mosquera y maestranzas.

Salud, mi General, que usted no se olvide que soy su servidor,

V. González

II

Popayán, abril 14 de 1822

Mi caro amigo General:

Quisiera decir a usted algo bueno una vez al menos porque ya creo que le cansarán a usted tántas cartas llenas de dudas y de tánta maleza, pero sepa usted que ni delirando soy capaz de inventar alguna noticia placentera. Puede *que la adversité soit quelque fois la Pluie du printemps,* como diría una madame. En este país, en fin, desgracias, que en aquel tiempo bien hubiera querido usted haber podido remediar.

Hoy ha dicho aquí un hombre que vino de sus cercanías en el momento, que una fuerza nuéstra había vuelto sobre los hospitales de Patía, y que allí estaba Mosquerita que, como usted sabe, marchóse de aquí con la Hoz. Yo he mandado hoy mismo tres distintos espías a averiguarlo, y dentro de cuatro días podré saber algo, pues de otro modo, estoy como si nadie existiera con nosotros de aquí para arriba. En mi vida me he visto en una tan grande incertidumbre, y obligado como dirán a hacer del ladrón confianza, no he podido menos que valerme de la gente de aquel mismo país para saber algo. Nada, nada, nada puedo decir a usted del ejército porque ni los guerrilleros lo saben hasta hoy, créalo usted. Uno de los principales ha escrito a la mujer de un prisionero de los del C, diciéndole que no se apure por canjearlo, pues que ellos lo pondrán en libertad cuando la suerte del ejército se decida. Los condenados éstos bien podrán aguardar también la decisión y no amolarnos con el tránsito sin comunicación; mas tengo fundamento para creer

que ellos en esta vez desconfían mucho de los suyos, y cuando hasta ahora nada dicen de malo es porque no lo hay realmente.

El Barón D'Event me ha manifestado su aprobación en mi conducta que he observado hasta hoy, lo mismo que en mis disposiciones de defensa. Puede que no todos lo aprueben, pero quiero que el que se halle en mi caso me diga qué sería mejor. No dude usted, mi General lo que le he dicho ; no se ha podido en tanto hacer otra cosa con cien caballeros, yo me reiría de trabajos, pero con 25 imposible.

Quiero suponer que yo saliera bien hasta llegar al Juanambú, pero si allí no hay tropas nuéstras, si el ejército está ya por todo eso como es probable, ¿qué sería de su pobre Edecán con 700 reclutas, y con los pastusos a su frente ? Negado, si no mejoro de situación no me muevo, y bien pueden juzgarme, que así tuviera yo dinero como razones.

Aún no ha venido Concha : hoy recibí carta de él en que me dice que saldría el 10 para acá, pero nada me dice de Panamá aunque como que esperaba todavía las tropas. Puede que se venga por aquí el Batallón *Girardot* que aún no había llegado cuando Córdoba estaba para partir con el de Maza. El diablo sepa qué ha sucedido a éste. Seguramente se fue a Esmeraldas, Guayaquil o la *Prueba* dio cuenta de él. Tengo razones para creer que se dirigiera al primer punto porque Córdoba le dijo a un oficial que vino aquí con pliegos que él entraría primero que el Presidente a Quito. Parece que su ambición y su audacia así lo haya proporcionado, pero si esto no es, Dios nos asista. Nada digo hoy de oficio porque las cosas están en el mismo estado. Hoy vinieron 10 hombres a caballo a la visita de la plaza, y se volvieron muy aprisa. Qué sé yo qué sería su intención.

Adiós, mi General, no me olvide usted como su más reconocido y amoroso amigo,

Vicente González

J. DE LIMA A SANTANDER

Contestada el 22 de mayo | *Valencia, abril 14 de 1822*

Mi muy querido General y amigo:

Recibí su apreciable de 22 de febrero que me ha llenado de un gozo extraordinario, aunque este efecto es siempre que yo tengo igual dicha. Estoy muy creído del haber continuado a usted, pues yo veo y admiro a cada momento el prodigioso número de sabias y oportunas providencias, principalmente en este Departamento, en donde el ejército va experimentando ya los efectos de su paternal cuidado. Los quilates de su amistad están a prueba de toque y no necesito las de una correspondencia efectiva e invariable que ni usted puede ni lo exigiría, aunque me sería muy grata; con toda la certeza de su salud y su firma al pie, es un motivo de gran placer para mí.

El General Soublette se marchó a Barquisimeto a dirigir desde allí las operaciones de Coro, porque el General Páez solicitó ir en persona a mandar el ejército, y Soublette prefirió que el sitio se estrechase y que el General Páez lo dirigiera; así es que hoy marchamos a situarnos en Burburata; llevamos de 1,300 a 1,400 hombres, con los que los tendremos asados de día y noche. Una facción que había en los Guires se había aumentado demasiado, y cuando empezó a molestarnos de veras, excitó nuestra atención y fue batida completamente por el General Zaraza, y ahora la buscan y persiguen por los montes hasta extinguirla; la facción nos obligó a reunir 1,000 hombres entre Camatagua, Orituro y el Sombrero. A cada paso hay un motín en el Llano, y si no fuera la vigilancia que hay de parte del General Páez, yo no sé cómo nos iría; todo lo demás va bien y muy bien.

Usted me dice que no había ido mi solicitud por olvido de la Secretaría de Caracas, y yo mismo la hice cerrar y dirigir, y en consecuencia recibió en Bogotá, por la Secretaría de Hacienda, el decreto que verá en copia en el número 1.º

Yo no sé cómo es que no iba en regla, porque aunque no incluía mi despacho, incluía un certificado del General Soublette que decía

que yo había probado la legitimidad a mi haber en Angostura, que me habían dado los vales y que estos se habían perdido, porque él mismo me los había mandado al Apure en donde yo estaba; y la correspondencia oficial toda, que venía entonces, naufragó en Puruca. Con todo, yo solicito de nuevo por aquí, y como será necesario ir siempre a Bogotá, quién sabe lo que saldrá, aunque ahora lleva todos los periquitos de la ley; no lleva el despacho original porque me lo botó Briceño en Cúcuta, pero lleva una certificación del E. M. G. Libertador extraída de los libros de registro: ojalá me pusiera yo en un despacho de Capitán, porque como puedo salir algún día de este país, es muy glorioso llevar los títulos con que he servido y he sido premiado.

Usted me dice que no me manda el despacho de J. de E. M. sin que me proponga el General Páez; ha sido bajo este concepto que yo se lo he pedido; vea usted la copia número 2, que no mando original por no exponerla, y vea, además, el oficio original número 3 y verá que el General me propuso, cuando se le mandó proponer un jefe capaz para este destino, que lo estoy sirviendo muy a su gusto hasta aquí, aunque no al mío, porque he querido ser exacto y económico, y esto me ha traído enemigos, pero de baja representación, porque Soublette y Páez o están o oparentan estar contentos conmigo, por lo menos yo trabajo y hago cuanto puedo.

Aunque usted, en su apreciable del 7 de diciembre del año pasado, me anuncia que las placas vendrían en el correo venidero, no han llegado todavía, y aquí no hay quién las trabaje, a pesar de haber ofrecido una buena regalía.

Se han dado todas sus memorias, y cada uno de los jefes las reciben y devuelven con tanto gusto como entusiasmo y gratitud.

Dispense mi larga carta, que ya que le escribo de siglo en siglo, sea a lo menos a mi satisfacción y deseo.

Adiós, mi querido General, sea mil veces feliz y mande a su afectísimo amigo y servidor,

J. de Lima

BOLIVAR A JACINTO LARA

República de Colombia—Cuartel General de Cariaco, a 15 de abril de 1822—12.º

Al señor Coronel Jacinto Lara.

Después de un triunfo muy glorioso, tomando este campo de Cariaco, hemos cumplido con un deber sagrado tomando el más vivo interés por nuestros heridos que estaban perdidos por estas engreñadas breñas, lo que nos ha detenido hasta el momento en que ya vamos a tomar la ofensiva; aunque con el dolor de no haber podido incorporar al ejército las columnas del mando de V. S. y del señor Coronel Córdoba. Para obtener tan importante efecto mando con una columna al señor General de Brigada José de Jesús Barreto que conoce ya el país y va instruído de lo que debe ejecutar con las columnas del mando de V. S., del señor Coronel Córdoba y del Comandante Paredes. Estas tropas se pondrán todas a sus órdenes y V. S. las obedecerá igualmente.

El señor General Barreto podrá dar a V. S. los detalles que desee saber sobre el ejército y estado de la campaña.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Bolivar

Adición.—El señor Coronel Juan Paz del Castillo será el ejecutor de estas órdenes, siempre que muera o enferme el señor General Barreto; en cuyo caso V. S. obedecerá las órdenes que le comunique dicho Coronel Castillo.

Vale

VICENTE GONZALEZ A SANTANDER

I

Popayán, abril 15 de 1822

Mi pensado General:

Gracias a Dios que esta carta no es como la anterior, y aunque no es tan buena como yo desearía, al menos no irá llena de dudas y

de temores de responsabilidad. Acabo de recibir carta de Concha y correspondencia de Panamá, que todo augura que el 9 del corriente llegaba a San Buenaventura el resto de la expedición de Córdoba en número de 320 plazas inclusas 50 de caballería. Yo resollé, mi General, y más cuando he visto 50 de caballería. Ahora se me da tres bledos. Córdoba se fue por fin a Guayaquil desde el 10 de marzo, como dije a usted, pero viniendo esta gente me río de trabajos. Me ocupo, entre tanto, de prepararlo todo por que nada le falte, y se irá con esta expedición D'Ebent o el que usted me diga de aquí allá.

A un tiempo he recibido hoy estas notas y las cartas de usted de 21 de marzo por conducto de Concha, y la de 6 de este por la posta. Qué rabia tengo por una parte y qué contento por otra. Lo primero, es porque desde el 9 de marzo dirigí al Ministro copia de mis instrucciones, y al decirme usted que no las ha visto, confirmó mis sospechas que se habían perdido, y quién sabe cuántas más se habrán extraviado, pues tampoco sé si se han recibido las del Libertador desde Alpujarra. Lo segundo es por la venida de Valentín con todo lo que usted me anuncia que trae, y por las cosas de Venezuela que usted me dice, que le prometo que no me tenían poco cuidadoso.

Algo se dilatará por supuesto aquí esta División y la columna de Panamá, pero ya usted habrá visto mis razones y calculará que no puede ser menos. Entre tanto se instruye con mucho esfuerzo. Zapata está muy malísimo, tal vez se muere, Dios no lo quiera.

Me alegro de lo bien que le fue a Caro por la confesión, yo no lo hice porque no creo que esto sea tan bueno, pero ya estaba por hacerlo para experimentar. Que usted se haya divertido con su tragedia del 7. ¡En qué distinta representación estaba yo esa noche abrasado de calenturas! Estoy ya bueno y hoy no quepo de contento.

Todo será del modo menos perjudicial, y aunque no muy temprano, irá al Cuartel General el dinero y todo lo que debe ir. Tengo ganados y todos los víveres listos. Tengo algunas mulas buenas y sólo espero que vuelen las de Panamá.

Hoy no escribo al Ministro porque lo haré después muy detalladamente.

Haga matar esos postas, mire que son muy plomos, y ese Gobierno de Neiva es hecho de antimonio.

Salud, mi tierno amigo, yo siempre lo soy de usted y mi corazón, su amoroso,

Vicente González

II

Popayán, abril 17 de 1822

Mi pensado General y amigo:

Vea usted por mi presente de oficio lo que me ha escrito el Capitán de la guerrilla enemiga y mi contestación. Yo no sé si esto es lo que debía decirle en el caso, usted me lo dirá, y si no es bueno, yo no he podido decir más ni mejor. Este es un hombre estúpido o más bien un animal, que no sabe ni firmar, y que lo dirige un tal Hurtado muy godo de aquí, y también muy bestia. Si acepta la entrevista puede que logre yo atraerlo, pero temo que siendo tan canalla desconfíe de mí y no quiera verse conmigo. De lo que resulte avisaré a usted, y a mí me parece que el paso de escribirme ahora hablando de regularización, que ellos han quebrantado tan abiertamente después que ni me contestaron mi reclamo de los enfermos del 16 de marzo, es algo de *metuz* porque han olido algo malo para ellos. Aún no le diré nada desagradable del ejército, espero de un día a otro mis espías para inferir lo que haga. En un sepulcro no hay tanto silencio, pues estoy seguro de que no lo habría si hubiéramos sufrido un mal suceso.

Ha llegado Concha. Usted conoce su cálculo fatalista (1) y sólo él desconfía algo. Por supuesto que no ha podido menos que aprobar mi conducta en hacer permanecer aquí la División hasta que llegue la columna Panamá, que estará hoy llegando a Cali. Entonces marchará todo, y marchará como que va a obrar por sí; si es aquí o allá ignoraremos la suerte del ejército. No puede pasar tanto tiempo sin saberse algo, pero si parece desgraciadamente estaremos bajo el pie de que hay que marchar como si fuésemos solos, a lo menos

(1) Si viene Lara dará regalo.

desde aquí a Pasto. ¡Qué demonio de sur, mi General, hasta cuándo nos embromará este sepulcro de ejércitos!

D'Ebent no quiere tomar el mando, según se manifestó con Concha, ni Concha lo cree conveniente por su poca facilidad para hacerse entender, porque todo le coge de nuevo y porque estas no son tropas prusianas, ni este país es, como usted sabe, para ser mandado por estos hombres. Sin embargo, si él se resuelve, Concha me ha dicho que le parece estar en el orden de servicio, supuesto que venía al del ejército. El viejito tiene su poco de recelo. El día que llegó me dijo «O mi Coronel, si usted darme tropas, yo me va mañana,» pero luégo que supo que el pescado no estaba tan bueno, no quiso ni encargarse de la División, y me dice siempre *Cela ne peut etre.*

El batallón está entrando muy bien en regla, pero me desconsuela la escasez de un buen Mayor. Zapata está malísimo y Vegal que lo manda ahora es el único que hay aquí. Si por una fatalidad se enferma también, nos llevó el demonio, porque el que manda la columna de Panamá es aquel Castro que trajo las llaves de Cartagena, y usted sabe bien quién es.

Hasta el 24 no estará aquí aquella tropa y por supuesto de este día al 30 estaremos ya en marcha. Yo me vuelvo loco con tanta tardanza, pero ¿qué hacer de mejor? Si no fuera peor arriesgarme con la División, yo lo habría hecho ya, pero la deserción, las subsistencias, las cargas, el diablo y la capa, me embroman. Reunido Castro es muy distinto, porque entonces tendré ochenta caballeros y más veteranos para llevar preso el batallón. Anoche se me han ido tres por donde no sale un ratón, y del hospital se largan hasta por las cañerías de los desagües de cocina. Son el diablo, mi General, crea usted que el ejército a esta fecha tiene por lo menos 500 bajas por desertores y quién sabe.

Salud, mi General, manténgase usted bueno y menos molestado con las demandas de todas partes. Dé mis expresiones a las Ibáñez, Pachito, Briceño, Josefita, Acebedo, etc., etc., etc., y no olvide que soy su amoroso,

Vicente González

III

Popayán, 18 de abril de 1822

Mi querido General y mi mejor amigo:

Cuando iba a cerrar lo escrito a usted con fecha de ayer he recibido la carta de Mosquera y el oficio de Paredes, que oficialmente dirijo a la Secretaría, y en vista de los cuales he determinado que Vegal marche mañana con la compañía de artillería y cinco de las del batallón, quedándome yo entre tanto con la de *Granaderos* que no es ni la peor ni la mejor. Lleva también treinta mil cartuchos de a 18, su completo equipamento, un armero equipado también para trabajar, un cirujano o físico y las medicinas posibles. Retengo aún el dinero para llevarlo yo, porque aquí me ha dicho Concha que le parece conveniente.

Le incluyo a usted la carta de Paredes. Esta con las otras la ha traído un indio que ha ganado 25 pesos y que ha hecho un rodeo tan grande para llegar a esta plaza que ha entrado en ella por el norte. De la misma manera se vuelve, obligado a hacerlo así, porque hay un infierno de espías que no dejan pasar nada. Por esto creo que no ha podido pasar la comunicación del 3 de que habla Paredes en su oficio a Lara.

Yo le digo a Mosquera en una carta en cifra que me parece conveniente que vengan todos ellos a encontrar a Vegal por las molestias que le pueden ocasionar las guerrillas. Vegal sólo lleva 25 hombres de caballería y cien reses, porque si lleva más ganado va a perder mucho y de aquí a donde está Paredes no se necesita más.

Concha me ha hecho darle una cuarta parte de paga a los oficiales y tropa veterana, y un socorro muy corto a los reclutas en razón de que aquí no han tenido más que las puras limpias raciones que es una libra sola de carne, cuatro granos de arroz, un grano de sal y cuatro papas. Soy testigo de que no han tenido ni tabaco y que todos los más han estado a pupilo de sus patrones. Espero, pues, que usted apruebe esta determinación.

Le acompaño una copia de mis instrucciones para que las vea, supuesto que se perdió la que dirigí al Ministerio. Quizá de aquí al

25 llegará Lara, y entonces él sabrá lo que hace con todo, yo le daré mulas, ganado y equipamento que es lo que debo, y allá se las aiga con mi Señor Jesucristo; pero si no viene seré yo el amolado porque el Barón de D'Ebent no quiere hacer nada y creo que tiene razón porque a ninguno le gusta tener de qué responder y él está en el caso de no andar la Noria. Yo tampoco puedo, porque el que no sabe no le obliga, mas por descuido o por falta de voluntad de hacerlo bien no quedará. Si la suerte me desampara qué hemos de hacer, pero ni por distracción ni por otra cosa semejante creo que me pueda ir mal.

Salud mi General, daré cuenta mañana a la Secretaría de todo, todo, todo cuanto lleva Vegal; me voy a ver las mulas, el ganado, los víveres, los vestuarios, etc., y no tengo tiempo sino para repetirme de usted afectísimo y de corazón,

Su amoroso,

González

PAEZ A SANTANDER

Contestada el 22 de mayo | *Trincherón, abril 20 de 1822*

Querido General, compañero y amigo:

¡ Cuánto placer he sentido al recibir anoche sus apreciables de 7 y 15 de marzo! Si usted se disgusta cuando no tiene mis comunicaciones, yo me dejo arrebatar de celos cuando me niega usted las suyas, creyendo ofendida mi amistad con la preferencia de otra. Créame usted de buena fe, tengo muchos amigos, pero ninguno satisface los deseos de mi corazón en el grado que usted, y para exhibirle la mayor prueba, no le ocultaré el efecto que causó en mí su carta, cuya fecha no tengo presente por haberla dejado en Valencia, en que me contesta sobre las reflexiones que le hice acerca de Venezuela con el objeto sólo que en ningún tiempo se me recargase con una responsabilidad imaginaria.

Aseguro a usted, compañero, que dos días enteros estuve encerrado, meditando sobre sus expresiones, y maldiciendo el día que la

fortuna me preparó elevaciones para oír después de la boca de mis amigos unos conceptos que jamás esperé: ¿ yo ambición a mando, yo que no por verme mandado y mandado por un amigo, por un compañero a quien distingo, cuyo mérito público, y cuya elevación aplaude el mundo entero? Permítame, compañero querido, que le diga que usted no meditó mis conceptos, o yo no supe explanarlos; en mí una y muchas veces confía usted la seguridad de este Departamento, me lo encarga así y me lo previene; y hallándome yo sin otra facultad que moverme con el ejército para donde se me previniese. ¿ Podía yo callar sin poner a cubierto mi responsabilidad, el honor de las armas y el mío? Esto es manifestar disgusto porque no mando absolutamente? Es negar al General Soublette sus virtudes, su talento y su tino para gobernar? Es no conformarme con la dirección del General SANTANDER? Si por un solo momento hubiese yo concebido esta idea, me publicaría yo mismo el hombre más execrable y perturbador de la quietud de la Patria. Jamás, jamás, han podido mis glorias y mi fortuna confundirme con los ambiciosos; siempre he conocido que nací para soldado y que otro destino es incompatible con mi carrera y con mi talento. Por fin, compañero, permítame le repito que recuerde que debe hacerse una justa diferencia entre el que sólo opina por respeto y el que lo sacrifica todo a sus opiniones particulares sin respetar nada; yo me contemplo en el primer caso, y usted me abrió las puertas diciéndome una y muchas veces que deseaba oír siempre mi opinión en todo, y mis pasos fueron marcados con esta confianza. Convénzase, pues, de mi sinceridad y oiga mi ingenua confesión: creí que usted no era mi amigo y desesperé, juré no admitir ningún destino y renunciar el que tengo, pero el deseo de concluír con los enemigos que restan a la Patria me hizo reservarlo para entonces.

Penetro los deseos que usted tiene de que yo me incorpore al Senado, quiero complacerlo, pero sírvale de inteligencia que si marcho al Reino, no me lleva otro objeto que la vista del General SANTANDER, de cuya amistad no me hará variar ni la inmoderación de las pasiones, ni la inquietud de la revolución. Tendré el placer de estar al lado de mi amigo, pero sentiré con la Presidencia del Senado un peso muy superior a mis fuerzas que resistiré sólo por complacerlo.

Ya digo de oficio al Ministerio todas mis operaciones sobre Puerto Cabello; ellas serán inútiles siempre, sin marina y hasta el crédito de nuestras armas lo padece.

De Coro nada sé desde que el General Soublette marchó al Occidente.

Adiós, querido compañero, escríbame pero con frecuencia; yo, mientras viva, tendré la complacencia de llamarme su panegirista y su mejor amigo e inseparable compañero,

José A. Páez

VICENTE GONZALEZ A SANTANDER

Popayán, abril 21 de 1822

Mi General y mi pensado amigo:

Aunque dije a usted en mi última carta que el 19 marchaba Vegal con la división, a consecuencia de las comunicaciones que recibí de Paredes y Mosquera desde Miraflores, no fue posible verificarlo hasta hoy, porque usted sabe que nunca faltan embarazos y dificultades, que se pueden vencer con la voluntad. Por una parte fue preciso hacer yo mismo la repartición de vestuarios y equipamentos, porque Zapata enfermo, y la Mayoría a cargo de un mal Ayudante, me proporciona mil tabardillos y disgustos. Después salimos con que las municiones que debía llevar que son las venidas a Bogotá por ser el calibre de a 18, estaban deshechas enteramente por haber sido mal acondicionadas, y tuve que rehacerlas. Afortunadamente había aquí buena pólvora, pues a ellas sólo sirvieron las balas, y trabajando mucho apenas pude completar 25,000 fuéra de las que llevan en mano que son cerca de 19,000. Conseguí que marchase hoy a las 11 llevando lo que verá usted por los estados y también verá sus instrucciones: hube de dejar diez artilleros porque es absolutamente preciso rehacer todos los cartuchos venidos de ésa, y esta tropa es lo único veterano que me ha quedado hoy. ¡ Qué trabajos he pasado, mi General, en estos días ! Las bajas por enfermedades y no

pocas de viruelas, los desertores que se han ido hasta por las más altas paredes del cuartel, la malísima oficialidad, y la ninguna cooperación para hacerlo todo, me han tenido loco, y hoy estoy como si me hubiera confesado y colmulgado. Me ocupo de mejorar los *Granaderos* que he dejado aquí, y he prevenido todo para las columnas de retaguardia. Cien mulas se ha llevado Vegal porque llevó armería, botiquín, aguardiente, sal, tabaco, etc., fuéra de municiones, chispas, herraduras, herramientas, y todo cuanto es imaginable. Me quedan muy pocas y malas mulas, ningún caballo, ni más que dos enfermos de caballería. Se preparan las monturas para los 50 de Panamá, y a Concha le he pedido caballos, él lo ha hecho al Valle, pero sabe Dios si vendrán; de todos modos yo voy a montar esta gente quitándoselos al demonio que los tenga aunque me eche encima la Constitución, pues esta gente es tal que para dar un práctico para la división que se fue hoy, me costó triunfo, y el cachaco más arrastrado no tiene sentimientos patrióticos pero sabe de memoria las leyes. Es inimaginable lo mal servidor que es el pueblo bajo de Popayán, y tan godo como no es posible concebirse. Primero dan un ojo que un burro, y jamás he conseguido ni un peón para la Maestranza, el servicio de posta lo hacen los indios, y no se ve un plebeyo sirviendo jamás sino en casa de moneda que hay como 100 porque les dan sueldo. De resto siempre están todos viéndolo a uno detrás de la puerta, esto es cuando no están viendo de qué modo se roban el ganado, o comprándole a los soldados los cartuchos, o esparciendo chispas, en fin, haciendo toda clase de perjuicios, y de ningún modo el más pequeño servicio. Le protesto a usted que Concha tiene sobradísima razón de no querer a Popayán, por todo esto, y porque son muy canallas y muy ingratos.

No han parecido mis espías, pero dicen por dos distintos conductos: que el Libertador ha tenido un encuentro en el Guáitara muy sangriento, que retrogradó y tomó a Pasto por la fuerza; otros dicen que no se decidió el combate; y que ha habido armisticio. Un esclavo de Mosquera, hombre de bien, que vive hacia la gente enemiga, dice como muy positiva la toma de Pasto, y que a consecuencia el cabecilla Córdoba que estaba en Mayo con la guerrilla que sorprendió los hospitales de Patía, se había marchado en

dispersión hacia el Castigo. En este momento me vuelven a avisar en la misma cara de Mosquera que el encuentro fue en Yagüanquer a 4 leguas al occidente de Pasto, que triunfó el Libertador, y hay quien asegure que vienen 300 prisioneros. A nada de todo esto le doy crédito porque son noticias adquiridas del campo enemigo, pero algo hay y bueno, puesto que no dicen ya lo contrario. Siempre yo he calculado que esta campaña no la decide una batalla; puede que ésta sea la de Gámeza el año 19.

Concha no quiso que yo mandara el dinero, y se está gastando mucho porque ha crecido el hospital, y los víveres se han encarecido, pero procuraré con lo que trae Valentín llevar siempre los 30,000 pesos al Presidente. La cuarta parte que ha tomado la división apenas costó como mil pesos porque a los reclutas sólo les di a dos raciones; pero lo que se debía a Mosquera, lo de Maestranza, algunos gastos en frazadas y fierro, han alcanzado desde el 8 de marzo a 10 mil pesos muy flojos. En adelante será peor porque la harina y sal valen aquí un ojo, y con la pena de las bestias nadie quiere ya traer. Yo no he tomado ni tomaré ni un cuartillo, ni una hilacha de la Maestranza, pero me desconsuela el que cuando yo me sujeto a mi ración todo el mundo piense robar. Los empleados del hospital son el diablo para esto y sin remedio, porque o es menester verlo uno todo (y esto no es posible) o no puede menos que dejarles utilidad. Todos los días piden nuevas medicinas, y si no se dan o el con qué comprarlas ese día matan diez, y dicen que porque no se dio. Hay medicinas para vender, y no las tiene el Estado, o las que tienen no sirven.

Remédieme usted esto, mayormente teniendo otras atenciones. Yo no sé, pero lo que sí sé es que desde Cerbeleón para abajo toda esta familia es lo mismo. El es el primero que ha dicho que todo lo que tenía era suyo, y se le dio tres bledos en que el Libertador le dijera que se lo había robado.

Añada usted a estos males que aquí ha estado reunido todo, todo lo peor de las clases del ejército, y que ha habido oficiales que de los dos reales le ha quitado tres partes a un recluta de su compañía. Yo les he dado hasta calabozo, porque es la familia más arrastrada que he visto, pero salían tan frescos como si les hubieran hecho

un bien. Basta decir a usted que de lo mejor es Triana, infiera usted por aquí lo demás. Quién sabe cómo le vaya al pobre Vegal, al menos hasta que se reúna con Paredes.

En estos días me van a volver loco las chispas y los godos de aquí, pero me he propuesto que no salga nadie de la plaza, ni a escupir, y de este modo los tengo callados un poco porque me ven prevenido para esperar al demonio que venga.

No me ha contestado el animal de Toro y yo mantengo el prisionero en rehenes, pero ni su mujer ha vuelto tal vez porque no me cuente lo que hay, o por lo bien que hablaría de mí habiéndole acariciado con moneda.

Salud, mi pensado amigo, cuente usted siempre, siempre con el invariable reconocimiento de quien es de usted de corazón amoroso,

Vicente González

MARIANO MONTILLA A SANTANDER

Cartagena, abril 25 de 1822

Mi querido y siempre apreciado General:

Sea mil veces enhorabuena por la bella disposición que muestran las Cortes en los negocios de América y ojalá que estando usted a la cabeza del Gobierno suceda el reconocimiento de nuestra Independencia. ¡Qué día para todos y qué gloria para usted, mi querido amigo! Usted embellecerá, sin duda, algunas páginas de la historia moderna de Colombia ¿pero si usted concluye la obra quién aparecerá en la posteridad con más brillantez? No he querido detener un momento las interesantes secciones de Cortes y por si don Luis Méndez no remite las que me anuncia, incluyo a Gual las que he recibido.

Si usted cree que mis servicios pueden ser más útiles por Europa que por aquí, siempre estoy pronto a lo que se me ordene y, además, esto me convendría y me ahorraría de mil incomodidades que estoy pasando en este Departamento, porque ha de saber usted

que no estoy calculado para lidiar ni sufrir a cierta clase de hombres que no son los que han formado mi carácter ni mi educación. Yo, sin embargo, haré lo que usted me ordene como no sea condenarme a estar siendo continuamente el objeto de desagrado de varios caballeros porque me intereso en que no se malverse el dinero del Estado.

Todo está tranquilo, y si algunos se movieren, les sucederá lo que a los facciosos del 14; el pueblo está tranquilo y contento a pesar del mal ejemplo que le da muy a menudo algún jefe imprudente y temerario.

No soy más largo por no detener el extraordinario, y sólo añadiré que los fusiles que vienen no son de Latorre, que el buque no es de guerra, porque nos vendrían muy a pelo las cartucheras y fornituras de que carecemos absolutamente.

Quedo de usted con la amistad y consideración debida, su más afecto y mejor admirador,

M. Montilla

P. D.—Incluyo por vía de diversión las listas de lo que se me ha pedido para el rancho de los dos buques que salen mañana para Maracaibo y que dista mucho de lo que se da al ejército.

Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *etc., etc., etc.*

ECHEVERRIA A SANTANDER

Contestada el 29 de agosto | *Paris, 29 de abril de 1822*

Amado General y mi amigo caro:

¿Cuándo recibiré yo dos letras de usted? En año y cuatro meses que hace que abandoné mis pensados hogares no he visto letra de usted ni de ninguno de mis amigos, de suerte que contra Ovidio: *nom vacat, excigium profugo dare tempero amico.* Yo fui a la verdad con este respecto más feliz en la capital de Cáqueza que en las de España y Francia; mas yo tengo placer en creer que sus cartas se han perdido, como acaso mucha parte del millón y medio de las

que yo he escrito a usted de todas partes: ya he perdido la cuenta, y son a la verdad tántas que sería difícil enumerarlas.

He escrito a usted de oficio por Burdeos, como al Presidente, felicitándolos por su elección, o más bien a la República que espera que las mismas espadas que la han arrancado de la dominación española, cimentarán el imperio de las leyes y las costumbres. Es muy satisfactorio ciertamente obtener los votos de la Nación para las primeras magistraturas, aun cuando se merecen de justicia; pero el servirlas es mayor esclavitud que vivir bajo los amables imperios de Sámano y Morillo, o si usted quiere, del filantrópico Boves. No hay encantos, General, sino en la vida privada, y yo, cuando consulto mi inclinación, bendigo mil veces la de Attico. Sólo el amor de la Patria puede obligar a un hombre de bien a renunciar al dulce reposo de su casa y sus amigos, y yo no estaré contento hasta que me vea al lado de los ciudadanos Bolívar y SANTANDER en la Quinta y Hatogrande.

Nada digo a usted en orden a negocios, pues siendo el centro común de ellos, por mis comunicaciones de oficio y carta al señor Gual se impondrá usted de nuestro estado actual en Europa y particularmente en Francia.

Con Revenga mandé a usted el coñac dentro de un baúl en que dirigía algunas frioleras a mi comadre. Ahora he recibido una carta de ella escrita en marzo del año pasado, y es la única que he visto de Bogotá.

Puedo asegurar a usted, mi amigo, que no he disfrutado nada de las bellezas de esta inmensa capital; hace tres meses largos que no salgo de casa sino cuando lo exige el servicio público para ver alguna persona o hacer insertar algún artículo; mi enfermedad ha sido seria, y en mes y medio tan grave que creí no volver a servir de nada, pues llegó el caso de no poder escribir dos renglones. Un reumatismo furioso en la cabeza, contraído, en mi concepto, desde que estuve en los montes y aumentado con los aires de la navegación, he sufrido sin cesar y no ha sido conocido el mal hasta París; mi régimen es severo, pero los progresos en mi curación son lentos, aunque hoy he podido trabajar todo el día hasta ahora que son casi las 7 que voy a comer.

Saludo fraternalmente a nuestros amigos, a nuestra deseada tertulia, a Briceño y mi señora Pepita. Me olvidaba hablar a usted dos palabras sobre nuestra Constitución: ha sido celebrada y admirada con entusiasmo.

De Londres escribiré a usted con mayor extensión dentro de 10 a 12 días.

Escríbame usted, General, y no olvide a su apasionado de corazón,

Echeverría

¿Qué hay de Guatavita?

¿Se han ahorcado Castillo y París?

MARIANO MONTILLA A SANTANDER

Contestada el 29 de mayo | *Cartagena, 30 de abril de 1822*

Mi muy apreciado General y amigo:

Mil gracias por la expresiva felicitación que usted me hace como uno de los agentes de la revolución del 19 del mes florido; es verdad que yo tuve alguna parte en los movimientos que causaron la expulsión de los mandatarios españoles, pero yo era impelido de agentes muy poderosos; tales como el amor a la independencia y el vivo deseo de salvar un hermano y un amigo íntimo de la ira hispana que iba a descargar su furia sobre ellos; y las lágrimas de una madre adorada no contribuyeron poco a mis esfuerzos.

Nada sabemos tampoco por acá del sur, pues se han escaseado los buques de Chagres; estamos llenos de deseos y con las angustias del que espera. ¡Ojalá nos saque cuanto antes el Libertador de tanta incertidumbre!

Tampoco ha llegado por el correo de Santa Marta correspondencia de Maracaibo, y de consiguiente también ignoramos los movimientos del General Páez y de la columna del Coronel Heras. Si llegan pronto los dos buques que han salido de aquí, podrán ser de mucha utilidad ¿pero qué esperanzas puede uno formar cuando antes de salir de aquí ya han vendido una parte de los víveres que se les consig-

naron al mismo tiempo que el señor Comandante General de Marina me protestaba sobre no ser suficiente 45 días de subsistencias para un viaje tan corto? No deje usted de ver, si le fuese posible, la comunicación de esta Intendencia al Secretario de Hacienda sobre este particular y también sobre la bella idea de querer formar un buque de guerra de una polacra catalana sin forro de cobre ni un cañón montado. No se quiere otra cosa, mi General, que manejo y manejo; hoy he dado la orden para que sigan a Chagres las dos lanchas cañoneras donde las creo necesarísimas para velar el contrabando que de tiempo inmemorial se hace por allí; y se me contesta que la construcción de las lanchas no es a propósito para poder ir por la costa sin exponerse, y han podido venir las mismas desde Cádiz y Puerto Cabello con Morillo. También se me pide más gente para ellas porque más de 300 hombres que hay en el arsenal son necesarios ¿y para qué? para tomar raciones diarias, el prest cuando se da, puestos en relación, pero jamás presenciales y porque uno no firma a troche y moche cuantos pedidos vienen, las hablatas, las críticas, las insolencias y la paralización del servicio; y aun podría decir el pernicioso ejemplo dado con expresiones vertidas delante de la canalla.

Hablo a usted, mi General, con la franqueza de un soldado; este mal crece si no se remedia pronto y eficazmente. ¿No quiere usted creerme?, pues tome usted informes de otros hombres honrados sobre quienes no pueda caer la nota de parcial con que tal vez podría caracterizárseme. Ha llegado un tal Pita de los Cayos, gran pirata hijo de Bocachica, sumariado por el Almirante Brión en Margarita, de mucho influjo en Barú y Santa Ana, gran refuerzo en éste para los espíritus inquietos y turbulentos. Yo no los pierdo de vista y la policía no duerme, pero temo cualquier disgusto porque podría sernos perjudicial. Ya se comenzó a decir el otro día, por algunos zambos de Gesemani, que la tropa no tenía otro crimen que pedir por jefe al Coronel Padilla, esta conversación se ha extendido a algunas pu de la Laya y yo he despreciado la especie porque lo he creído más conveniente.

En fin, me ruborizo al escribirle a usted tanto sobre una misma materia, pero lo creo de mi deber y así tenga usted la generosidad de perdonarme la pesadez.

No me diga usted nada de los paños, pues me avergüenzo y espero que muy en breve los reciba usted, y mientras viva, viva usted persuadido de la amistad sincera con que es de usted apreciador,

M. Montilla

Excmo. señor General F. DE P. SANTANDER, *etc., etc., etc.*

VICENTE GONZALEZ A SANTANDER

Reservada por si forte | *Popayán, abril 30 de 1822*

Mi pensado y querido General:

Me pongo a escribirle con el fin de darle una noticia exacta y detallada de todo lo que hay aquí, porque yo no veo trazas de que le den estos detalles al Ministerio como yo los daba. En primer lugar reciba usted una copia de mi parte al General Barreto y esté entendido de que he salido felizmente de mi carga entregándola al Coronel Castillo, que se encuentra nombrado Jefe de Estado Mayor de la Reserva, y yo Comandante de un batallón que se llama *20 de Bogotá* y cuyo mando creo que conservará hasta que llegue el ejército si puede.

Hoy ha llegado la columnita de Panamá, que aunque de muy buena calidad es muy poco número, porque ha tenido mucha baja por estropeo y por deserción. Parece que con la artillería formará otro cuerpo y que su caballería será incorporada a *Lanceros de la Guerra* que se halla también con muchas bajas, pero que no tardarán en reponerse porque estos soldados son bien fuertes y sólo tienen calenturas periódicas.

Yo di comisiones el día que vino Barreto para reclutar caballos y mulas, y han traído algunos buenos y espero más; se publicó también un bando y ha producido algún efecto. Concha ha pedido muchas más, y creo que no estaremos muy mal por esto; pero sí tengo mucho desconsuelo por las enfermedades que son terribles. Yo me he visto obligado a prohibir en mi batallón que coman arepa de maíz,

de que hay aquí abundancia, porque he descubierto que es el origen de disentería y porque no he dejado de sospechar que le mezclasen algo inficionante; la gente de este pueblo es malísima y muy mal intencionada.

Nos ocupamos de arreglos y preparativos de marcha, y creo que se aguarda a Valentín, esto aun sin haber visto la resolución de usted a mis consultas del 8. Por supuesto nada se sabe del ejército, y qué sé yo si nosotros nos reuniremos antes de la decisión de la campaña, o qué diablos sucederá.

Acá para los dos, como dicen; participo a usted que esta División de Reserva no me parece muy bien servida. Hablaré a usted con claridad porque ésta siempre es útil y porque a nadie mejor que a usted la puedo confiar. Yo veo poco esmero y actividad, menos en los hospitales, que al paso que se han aumentado los enfermos no hay ni médicos, ni medicinas, y sin engañar a usted ni exagerarle; esto si Dios no lo remedia no está bueno. El contagio sigue, los oficiales son malos, los pueblos no ceden, y los jefes, aunque son excelentes, principalmente el General, pero la excelencia de carácter usted sabe que no suple la de cabeza y la de interés bolivarista. Sin embargo yo me esfuerzo hasta donde alcanzo para que el batallón que me han confiado sirva de algo; me he ganado los buenos oficiales que por casualidad han venido de todas partes y he conseguido poner a lo menos uno regular en cada compañía. Sé que durará esto hasta llegar el ejército, pero los alucino con que no se disolverá y se están empeñando bastante.

Me parece que usted no debe confiar de nada y prevenirse; no mande más reclutas porque pierde los caudales y los hombres todos. Si usted quiere tener un ejército de reserva que reemplace éste, organícelo, ármelo y equípelo allá, y no lo destine sin menos de tres meses de instrucción, porque de resto todo se disipa y todo se lo lleva el diablo. Póngale oficiales de jóvenes honrados y será bien servida la República, pues gente de todo brollo nos deshonra, y las armas van a sufrir un desconcepto sensible. Mi General, perdóneme usted que me he distraído en decir esto a usted sin acordarme que no le gustan observaciones ni menos advertencias y que de mí no puede servirlas jamás; quise decir lo que pasaba y me deslicé en

dar mi opinión, pero usted es contemplativo con mis imprudencias y no se ofenderá porque tengo buenos deseos.

El ejército sufre una inmensa baja y al fin va a carecer de oficiales de fila bien educados y también de Estado Mayor; si sufre un revés el enemigo se engríe y Quito va a ser otro Venezuela. Todo esto a nadie le costará más desvelos que a usted con el peso de la República, y una vez que usted tiene fusiles.... ya usted me entiende. Si la campaña se decide felizmente, usted será aliviado, pero si no Dios nos asista porque tanto sacrificio y tanto gasto infructuoso yo no sé que le guste a nadie. Acuérdese, mi General, del estado nuéstro el año de 16 y mire lo que se hizo, y mire cómo se llevó el diablo a don Pablo. Recuerde usted también que sólo un pequeño suceso influyó en la suerte de un mundo y que nosotros más que nadie estamos expuestos a una cachetada. Usted está en el trono de los recursos y en aptitud de prevenirlo todo, vuélvame usted a perdonar.

Aquí dejo mi equipaje y el de Brión: cuide usted, si me matan, de que mi familia recoja mis despojos, y usted, que es mi segundo padre, no se olvide de que tengo por usted ternura y adoración; que usted es el solo apoyo de mi casa; y que en favorecerla usted no hace otra cosa que satisfacer su benigno corazón.

Adiós, mi caro General, confío en que usted no se olvide de su verdadero amigo y fiel servidor,

V. González

P. D.—Concha ha sido hoy atacado de una fiebre terrible, y si falta, esto quedará que da gusto. Recibí sus cartas de 15 y 19 y quedo entendido y muy obligado a sus ofertas. ¿Se rió usted con el ascenso de Murgueitio?, pues ya es efectivo, y fue también herido en Cariaco. Son Generales de División Torres y Valdés; está herido Galindo y toda la vanguardia por mayor. Barreto habla divinamente de París y tiene amolado a Paredes refregándole lo de Patía.

Braun me ha encargado recuerde a usted sus respetos y su consideración por usted y lo salude. Hágalo usted de mi parte a Pachito y demás.

Otra—Los Sargentos que vinieron en la artillería, Vélez y Ballesteros, se han desertado ambos y con la mayor picardía, porque

estaban queridos y contemplados, porque no había otros. Ambos lo hicieron en la marcha de Vegal. Millar está enfermo y Gómez también. Ibáñez manda provisionalmente la compañía y gracias a que haya brindádose por hacer algo.

PEDRO FORTOUL A SANTANDER

Contestada el 7 de mayo | *Tunja, abril 30 de 1822*

Mi querido primo Pacho:

Muy de carrera escribiré a usted estas cuatro letras porque las ocupaciones del correo y los extrañamientos del señor Castillo sobre escasez de plata en las tesorerías me tienen un poco abombado. Sepa usted que si un FRANCISCO DE P. SANTANDER no fuera hoy el Poder Ejecutivo, y quien me manda a cubrir eso, tal vez me vuelvo loco si antes no me doy un pistoletazo; pero me ha dado poco cuidado porque usted me conoce y no creo que jamás piense otra cosa de mí que el interés constante que tengo en el desempeño de mi destino y que por mi causa nunca las rentas pueden venir en decadencia.

Usted verá los estados y conocerá en qué consiste la escasez; pero más antes formará un juicio para nuestro Casanare, porque a campaña no há mucho lo vio.

Aseguro a usted que en cada una de las Provincias se podía formar un hospicio cerrándole las entradas y salidas a los lugares. El Socorro, una de las Provincias de más nombre, no elabora en el día la quinta parte de lienzos que elaboraba el año de 12. Por consiguiente no tiene comercio habiéndose disminuido su población en superlativo grado. Pamplona ya no puede figurar aunque sus rentas, en mi concepto, son mayores que las del Socorro. Ahora vamos al señor Tunja: si cree usted que esto está como el año de 12, pues se engaña. Aquí no se ve sino miseria, y en prueba de ello le incluyo esa carta. Por ella verá lo que dice un señor Cura, que para aumentar las luces es bueno no contribuir para imprenta. ¿Qué tal ilustración? Devuélvame el oficio porque lo necesito como presente del expediente de la materia.

Voy a meter mucho Catón en el cobro de la contribución directa; igualmente en la elaboración de vestidos y demás, y mañana saldrán mil cobijas a buena cuenta de las 3,000 que me pidió y que aunque tengo dinero en el Cocuy. Pero de aquí no se ha podido completar el número, siendo éste también el más pingüe de Tunja.

Reciba memorias de Manuela, déselas a Josefita y mande a su primo y mejor amigo,

Pedro Fortoul

J. M. CARREÑO A SANTANDER

Panamá, abril 30 de 1822

Mi querido amigo y respetado General SANTANDER:

Desde la correspondencia que he recibido del Secretario de Hacienda, fecha 5 de marzo, no he tenido otra, y esto es sin duda por falta de correos marítimos y aunque yo de aquí oficio a usted y a los Secretarios el 10, 20 y 30, que es cuando salen los correos para Portobelo, se domoran allí las correspondencias, hasta que la casualidad presenta algún buque para Cartagena, por lo que es de mucha necesidad el establecimiento de los dos correos que usted ha ordenado al General Montilla, y que no ha tenido efecto, y si lo ha tenido yo no lo sé.

Los habitantes de este territorio, particularmente los de esta capital tienen bastante opinion por Colombia, y las ideas que tenían por Lima han desaparecido, porque allí parece no hay mayor tranquilidad, como manifestarán a usted los papeles públicos que le acompaño, y a ésta se agrega que el comercio ya se comienza a avivar aquí, porque de veinte días a esta parte han venido tres buques de Paita y dos de Guayaquil, en los cuales no han dejado de venir como ciento cincuenta mil pesos, y aun cuando no han producido nada a su entrada (según el plan de comercio) causarán a su salida.

Observará que en la *Gaceta* de esta capital, aunque pienso poner los buques que vienen del Pacífico, pero no manifestar a la *Gaceta* que traer dinero porque lo prohibieron allá.

Como antes no tenía ni casa, ni Secretario, ni auditor, estaba muy desorganizado pero ya gracias a Dios me voy arreglando y pronto lo estará todo el Departamento, con la división del territorio y los jueces políticos de los Cantones.

Tenga usted la bondad de mandar el nombramiento de Auditor de Guerra al doctor Blas Arosemena, si aún no tuviere despachado como para Secretario de esta Intendencia al General Juan José Argote.

Con respecto al batallón que usted me ha mandado formar, estoy esperando la gente que he pedido a los pueblos, que deberá venir en este mes, y convendría que le viniera su despacho al Teniente Coronel Francisco O'Connor, oficial de desempeño y de toda confianza.

Verá usted también en esta correspondencia que tengo un cuerpo de milicias y otro de caballería en esta ciudad, con los cuales cuento para un apuro, pero me falta armamento porque Murgeon evacuó este parque cuando se marchó para Quito, y no lo he podido conseguir por falta de dinero y medios para ello, todo por la paralización que sufrió interinamente el comercio.

Por mis anteriores comunicaciones verá usted que han marchado de aquí 1,000 hombres en dos divisiones, la primera al mando del Coronel Córdoba para Guayaquil, y la segunda al del Teniente Coronel Castro para San Buenaventura, según órdenes del Presidente.

Nada sé del Presidente ni del General Sucre; quién sabe si a la fecha estarán en Quito, pues sólo he oído decir al Capitán de un buque venido de Paita que Córdoba llegó el 6 del que espira a Guayaquil.

Estoy aumentando el Batallón *Girardot*, arreglando el del Istmo y formando cuerpos de milicias en todo el Departamento, pero para esto último espero que me dé un régimen.

A Portobelo y Chagres le mando al Coronel Figueredo a repasar aquellas cureñas, construír cartuchos, etc., y a ponerlos en es-

tado de defensa, procurando hacer trincheras en la venida de Portobelo à ésta y lo mismo en la de Chagres.

He expulsado a algunos españoles; en fin, mi General, yo estoy trabajando mucho, descuídese usted que muy pronto verá el Istmo en el estado de seguridad que deseo, tanto por el bién general de la República, como por no desmentir el concepto que el Gobierno me ha hecho el favor de dispensarme.

Ahí le remito la lista de los principales patriotas con algunas adicioncitas, advirtiéndole que en la nota de egoístas, hay muchos que ya están muy buenos patriotas.

Estoy muy alegre porque el Istmo va a revivir pronto en el comercio, con el plan tan liberal que tiene, que no dudo servirá de envidia a los puertos del Pacífico, mucho más ahora que hay una orden en Lima, en que sólo se considerarán puertos habilitados Trujillo y el Callao.

Según cartas particulares de Lima, fechadas a mediados del pasado, dicen que aquella República no tiene color, olor ni sabor, y esto lo manifiesta con la contramarcha del General Sanmartín de Guanchaco a Lima, la expulsión de españoles solteros, y las rígidas medidas de la alta policía, y aun se dice que Laserna ha coronado un indio cacique para envolver aquel país en anarquía.

He sido muy largo pero no he podido menos de serlo; tenga un poquito de paciencia, pues todo se compondrá pronto y bueno.

Apúreme a Montilla para los correos, bongos y armamentos, etc.

Adiós, mi querido General, deseo a usted salud y que mande a su inútil amigo,

J. M. Carreño

Esta lista contiene el nombre de los patriotas que hay en esta ciudad con expresión de los que más se han distinguido siempre, ya con hechos, con deseos verdaderos, etc., etc.

Señores Juan José Argote, es patriota por principios, y ha sabido sostener su opinión en medio de los arriesgos.

Don Blas de Arosemena lo propio que el anterior, y contribuyó con su dinero a la dirección de la tropa de la guarnición con cuya medida se aceleró nuestra dicha independencia.

Mariano Arosemena, buen patriota y también contribuyó con su dinero a otra disención.

Gaspar Arosemena, también contribuyó al mismo efecto.

José María Barrientos, fue de los de este número.

Justo G.ª de Paredes, disuadió al señor Fábrega de que abandonara la plaza como pensó hacerlo, y por su influjo mudó de opinión dicho señor y juró la independencia. Tiene mucho talento y es un patriota completo.

José Vallarino, perseguido siempre por los opresores a causa de su opinión pública que fue y es republicana. Fue comisionado por el Gobierno para desposesionar a los godos del castillo de Chagre, y plaza de Portobelo y a causa de su política se evitó alguna efusión de sangre; él merece el nombre de verdadero patriota.

Nicolás Hernández. En medio de los rigores de los españoles propuso un plan de revolución para cuyos fines ofreció su haciendita de ganados que posee.

Juan Nepomuceno López, en la época más crítica trató de sobornar el Batallón de *Pardos*, del que era Comandante el terrible español Mercadillo, pero un sargento lo delató, y tuvo que escapar y huír hasta que sacudimos el yugo.

Agustín Tallaferro. Mejor patriota que ninguno, jamás pensó más que en salvar su patria y capaz de desempeñar toda comisión que se le encargue.

Manuel G.ª de Paredes (Pe.) patriota muy antiguo y distinguido.

José Antonio Ceballos, el más antiguo de los patriotas que hay en el pueblo, pero tímido y pobre.

José Pablo Arce, decidido por la independencia hace más de seis años y ha sufrido mil insultos de los oficiales de *Cataluña* a causa de su opinión.

Ramón Vallarino fue a Chepo volando en busca de tropa, luégo que se presentaron a nuestra vista los buques de Murgeon, y en seguida fue a Cartagena a traer las tropas que debían asegurar nuestra libertad.

José Antonio Zerda. Patriota que merece recomendación, aunque no se ha distinguido particularmente en nada porque no se ha ofrecido.

Don Manuel Arce. Patriota muy decidido. En toda la República muy pocos le aventajarán en el celo y hombría de bien con que administra los fondos del Estado. Se hace apreciable por estas particularidades que le caracterizan. Nunca mereció buen concepto entre los españoles respecto a su opinión, que a nadie mejor que a mí, le consta que siempre fue por la independencia.

José Antonio Miró. Teniente hoy en el Batallón *Alto Magdalena*, en medio del rigor del Batallón *Cataluña*, en el que servía, mostraba su adhesión al sistema de independencia captándose así el odio y enemistad de sus jefes y compañeros de armas, pero siempre patriota de corazón y digno de aprecio.

Manuel María Ayala. Es patriota exaltado, fue muy perseguido de los españoles, y aun en medio del riesgo hacía brillar su opinión, pues no le faltaba talento.

Manuel María Ayala y Arosemena, apreciable patriota y contribuyó mucho a nuestra independencia.

Antonio Escobar, id., id., id.

Antonio Jiménez. Lo mismo y facilitó trescientos pesos para expulsar a los godos después de nuestra independencia.

Don Gregorio Gómez de la misma especie que el antecedente y proporcionó 500 pesos para el propio objeto, y sufrió un arresto de Murgeon por un rasgo patriótico.

Doctor Manuel Hurtado. Egoísta.
Doctor Carlos de Icaza. Id.
Doctor Pedro Jiménez. Id.
Doctor Manuel Urriola. Id.
José Pablo Jiménez. Id.
Fernando Barsallo. Id.
Bernardo Arce. Id.
Manuel Lara. Id.
Matías Borbria. Id.
Nicolás Remon. Id. Realista.
Manuel Aguilar. Id.
Pablo Urriola. Id.
Jorge Rentería. Id.
Fernando Bielbas. Id.
Juan G.ª de Paredes. Id.
José María Calvo. Id.
Juan Pablo Calvo. Id.
Juan José Calvo. Id.
Juan José Reyes. Id.
Sebastián Arce. Id.
Luis G. de Paredes. Id.
Felipe Fábrega. Id.
Juan de la Cruz Paredes. Id.
Ventura Martínez. Id.
Justo Herico. Presbítero.
Manuel Alemán.

Santiago Blanco. Id.
Tomás Herrera. Id.
Juan Herrera. Egoísta.
José Maldonado. Id.
José Rojas Maldonado. Id.
Manuel María Martínez. Id.
Salvador Neto. Id.
Pedro Noli. Id.
José del Carmen Achurra. Id.
Francisco Ducey. Id.
Manuel Morales. Id.
Manuel Rey. Id.
Luis Durán. Id.
José Antonio Durán. Id.
Francisco Durán. Id.
Remigio Vargas. Id.
Tomás Méndez. Id.
Andrés Mecías. Id.
Pedro Obarrio. Id.
Ramón Obarrio. Id.
Tomás Herrera Dávila. Id.
Sigue la lista de los patriotas simples y sin recomendación particular.
Pedro Icaza. Id.
Luis Lazo. Id. Patriota pero sin recomendación particular.
Remigio Lazo. Id.
Juan Manuel Berguido. Id.
Domingo Villanueva. Id.
Vicente Jaen. Id.
Manuel Paredes. Id.

José María Alemán.
Wenceslao Córdoba.
Dr. José María Vélez.
Antonio Macary.
Manuel Lazo.
Juan Anzoátegui (hijo).
Gregorio Espinar.
Presbítero Andrés Zamora.
Id. Manuel José Calvo.
Otro. Manuel Fuentes.
Miguel Miró.
Miguel Arberola.
Felipe Delgado.
Manuel Llorente.
Manuel M.ª Migueses Moreno.
Pedro Cañote.
José Jovane.
José Merced Arosemena.
Luis García de Paredes.
José María Herrera.
Felipe Fábrega.
Luis de la Barrera.
Juan de la Cruz Pérez.
Marcos Rodanich.
Ventura Martínez.
Ramón Arias. Egoístas.
Justo Herico. Presbítero.
Juan de Arosemena.
Manuel Alemán.
José M.ª Alemán.
José María Avesola.
Wenceslao Córdoba.

Bartolomé Paredes. Id.
José María Paredes. Id.
Antonio Pérez. Id.
Narciso Urriola. Egoísta.
Doctor José M.ª Vélez.

Panamá, 30 de abril de 1822.

Manuel Arce

El que firma fue comisionado por mí para formar la lista, por ser un buen patriota.

Carreño

FRANCISCO CONDE A SANTANDER

Contestada el 22 de julio | *Angostura, abril 30 de 1822*

Mi querido amigo SANTANDER:

Con el mayor gusto he recibido su apreciable de 22 de enero último, no tanto por las noticias que contiene, cuanto por el placer que me causa ver su letra; y así, espero que cuando sus vastas atenciones se lo permitan me ponga aunque sean cuatro letras. Yo no he dejado, desde que llegué aquí, un solo correo que no le haya escrito, y lo mismo continuaré haciendo.

Considero a esta fecha tomado a Quito, cuya noticia espero con la mayor ansia, según me lo hace concebir el ejército que ha marchado contra él, los recursos que ha sacado de esa capital el Presidente, y sobre todo el suceso de Panamá.

Usted me dice en su carta, con admiración, que no ha podido tener todavía un dato sobre la renta de Venezuela. ¡Ay, mi amigo, y cuántas causas pudiera citarle que impiden no sólo la organización pronta y necesaria de este importante ramo, sino la de todos los demás! Pero me contentaré con hacerle una sola observación relativa a esta Provincia. La contaduría está reducida a un solo maestro que tiene que llevar la cuenta, sentar las partidas de las guías, contestar la correspondencia, formar los estados de valores, los ajustamientos, etc., pues aunque hay un oficial 1.º interventor y otro 2.º, ambos están enfermos há cerca de dos meses. Pregunto ¿podrá un hombre solo, aunque reviente trabajando, dar evasión a una oficina

como ésta tan complicada por la multitud de acreedores, y porque habiendo sido la capital mucho tiempo, principalmente de Venezuela, tiene que dar a las demás Provincias varias noticias que le piden? Se me contestará que nó; pero que queda el arbitrio de buscar uno o dos oficiales que le ayuden. Este es el punto de mi observación. Ha quedado esta Provincia en tal disposición después de la libertad de las demás, que no hay un solo hombre de quien poder echar mano aunque se le ofrezcan 50 pesos mensuales, porque los poquísimos que hay que medio pudieran desempeñar, están dedicados a un comercio tan ratero que escasamente les produce la subsistencia; así es que hasta ahora no he podido nombrar Secretario, ni mucho menos oficiales, viéndome en el duro caso de tener que valerme de Bezares, hombre tan conocido que él sólo es muy capaz de perder una República. Felizmente he salido en estos días de semejante polilla, reduciendo a Juan Alvarez, paisano de Pedro León Torres a que se encargue de la Secretaría, proponiéndolo en esta fecha para este destino.

No es más afortunado el ramo político; con decir a usted que no hay a quién darle el mando de un Cantón, creo que está dicho todo. La marina, objeto tan importante para la defensa de esta Provincia, nos consolará de aquellas faltas. ¡Ay, mi amigo, cuánto siento decirlo! Los jefes y oficiales, principalmente de esta arma, que eran muy a propósito para mandarlos con una o dos flecheras a batir al enemigo cuando traía seis o más, no son los calculados para organizar e introducir el orden; por el contrario, tienen la mejor disposición para desechar lo bueno y acoger o conservar lo malo. Dos o tres oficiales, aunque no fuesen enteramente facultativos, serían muy bastantes para poner el Orinoco en perfecto estado de defensa (hablo contando con la protección de usted). Tomando previamente la disposición de dar algún descanso a los señores Antonio Díaz, Cabeza de Gato, y otros que han trabajado demasiado sin perjuicio de sus sueldos y de emplearlos cuando se presente ocasión.

En cumplimiento de lo que usted me encargó verbalmente en Cúcuta, nombré a nuestro Padre Blanco juez político del Cantón de Upatá, en calidad de interino hasta la aprobación del Intendente del Departamento a quien lo propuse. No bien lo supieron los Munici-

pales de aquella villa, cuando trataron de oponerse a su recibimiento; por los mismos medios que se hacía al principio de nuestra revolución, es decir, no lo queremos, no lo queremos. Esto, unido con algunas amenazas contra la persona de Blanco, de que tuve varios avisos, me pusieron en la necesidad de mandar un comisionado prudente y juicioso, como es el licenciado José Prudencio Lans, con una partida de diez hombres para evitar cualquier insulto a su persona, con encargo especial de que por medios suaves, pacíficos y persuasivos hiciese ver a aquella Municipalidad que era un atentado y al mismo tiempo un mal ejemplo que daban al resto de la Provincia con oponerse a recibir al juez nombrado: que si tenían alguna cosa que exponer podían hacerlo libremente después de obedecer. En efecto, se consiguió todo pacíficamente; pero inmediatamente se han presentado pidiendo capitular a Blanco con una multitud de acusaciones que creo imposible puedan justificarse; sin embargo se ha admitido y pasado lo actuado a Cumaná, a la resolución del Intendente, como a quien compete el nombramiento de jueces políticos.

Según todos los datos no es más que una pura personalidad, a causa de que Blanco mira por los indios, y no consiente que los tengan un mes o dos trabajando y luégo les paguen con una o dos botellas de aguardiente, como lo acostumbran, según me han informado. Lo cierto es que él permanece con el mando a pesar de las reclamaciones que me han hecho para que lo separe, y que sea cual fuese la providencia que dictó Bermúdez, es mucho más cierto que era mejor que los upatenos hubieran pisado una mapanave que haberse metido con Blanco.

Vaya que esto más que carta parece proceso. Pero como ha de ser, escribo a un amigo a quien nada debo ocultar; y si es que sus ocupaciones no le dan lugar a leerla en las horas de despacho, métala en el bolsillo y cuando haga la primera visita a N.... léala, que es contra los malos pensamientos.

Mucho me ha gustado aquel sabio decreto de usted (bien que todos ellos lo son) sobre pagar en metálico las dos terceras partes de los derechos, pues con esto ya puedo contar con la subsistencia de la tropa y hospital, aunque me falta la de jefes y oficiales y empleados; pero usted tendrá presente nuestra desesperada situación

para mejorarla, como no dudo lo hará luégo que por mi representación se haya hecho cargo del estado de esta Provincia. No hay duda que es una lástima que concluya el *Correo del Orinoco,* cuyo papel ha servido con tanto crédito, y que ahora no era más que plagiaria, de suerte que podía terminar diciendo: «es copia fiel de sus originales a que me remito»; con cuyo motivo la he mandado suspender. No creo que por ahora tenga mejor éxito en Cumaná, porque hay también mucha falta de hombres; sin embargo, escribo a Bermúdez, como usted me encarga, para que haga un esfuerzo.

Aunque con muchas fatigas no me va tan mal en este destino, y mucho menos después que tengo ya a mis hijos en mi compañía que era por lo que más anhelaba ir a Caracas. También he gastado ya los reales que usted me mandó dar y algunos más en alojar la casa; de suerte que en el día me causaría un perjuicio la separación de aquí; mas como no tengo comprada la salud, no desprecio la oferta que usted me hace de emplearme en Caracas. ¿Pero dígame usted, mi prenda, por qué pone la coletilla de que no en venta? ¿Quiere usted que muera de soldado cuando ya no estoy en estado de ser útil en este ramo? Hábleme con franqueza y dígame si estoy previsto para portero de algún convento.

Los señores La Ossa y Botas, Contador y Tesorero de estas cajas, fueron suspendidos del ejercicio de sus funciones por el Libertador, há más de un año, en consecuencia de malos informes o de acusación, en lo que no estoy cierto. Ellos han dirigido una representación al Supremo Gobierno por conducto del Intendente y ahora mandan el duplicado en derechura. Ellos no piden otra cosa que es el progreso de la causa para vindicar su honor y reputación que están en problema, y yo espero que usted, en obsequio de mi amistad, y aun por utilidad del mismo Estado, de quien perciben sus sueldos, hará cuanto esté de su parte por el pronto despacho de este negocio.

Incluyo seis gacetas remitidas por el señor White y además una que me mandó, de 3 del corriente, en que se dice por carta de París de 28 de enero que las Cortes habían reconocido la independencia de las partes de América que lo estaban de hecho. No puedo creer esto aunque el señor White me da la enhorabuena en su carta de 5

del que espira; pero puede ser que ellas hayan autorizado al Rey para tratar de reconocimiento.

Adiós, mi nunca olvidado amigo; este título está grabado en mi corazón con caracteres indelebles, y al mismo tiempo soy con la mayor consideración su más adicto servidor y compañero,

Francisco Conde

JOSE A. PAEZ A SANTANDER

Contestada el 7 de junio | *Borburata, mayo 2 de 1822*

Querido General, compañero y amigo:

Ayer recibí su apreciable de 22 de marzo, contestación a la que dirigí desde Guama en 21 de febrero, y celebro bastante que a usted haya parecido bien mi proyecto sobre marina, pues aun cuando no le haya podido poner en ejecución, me queda la satisfacción que se conozca mi amor patrio y mi deseo de entregar pronto la tranquilidad, la paz y el descanso en estas Provincias.

Es verdad que el estado anárquico de la España nos da un pleno conocimiento de su impotencia para destacar más tropas contra nosotros, pero por lo mismo debemos empeñarnos en lanzar de nuestro país las que les restan para evitar que los mismos pueblos que pueden dejarse seducir, nos hagan despedazar: este es mi temor, y después, al mismo tiempo de ver que Puerto Cabello no haya hecho emplear ya los esfuerzos de este año sin reducirlo; no puedo recordar esto sin ruborizarme de lo que opinen nuestros espectadores. Tengo una gran confianza en que el Presidente logrará cuantas ventajas quiera por la política y por las armas, y espero que usted, muy pronto, me avisará la importante noticia de la pacificación de Quito.

Agradezco a usted infinito la confianza que usted hace en mí para la repartición de bienes en Apure; la justicia desempeñará por mí este encargo, y yo, al mismo tiempo, en nombre de todos los apureños, doy a usted las gracias por el recuerdo justo que hace de ellas para recompensarles sus trabajos.

Adiós, compañero amigo; debiera decirle más sobre la certificación que me incluye; sería un escándalo que yo fijara mis ojos sobre documentos que comprueben su desinterés y amor patrio cuando sin necesidad de ellos vivo publicando las virtudes con que se distingue y porque se ha hecho digno de consideraciones muy especiales. Le repito, pues, que cuando deje de existir yo, mi posteridad quedará alabándolo a imitación mía.

Yo soy de usted, por sentimientos y por deber, su más apasionado amigo y compañero que lo ama,

José A. Páez

Con fecha 2 de mayo dice el General Páez que el bloqueo marítimo lo formaban 3 bergantines, 7 goletas, 1 falucha y 7 flecheras. Esto es antes de llegar los dos buques que han ido a Cartagena.

VICENTE GONZALEZ A SANTANDER

Popayán, mayo 3 de 1822

Mi pensado y querido General:

Para volverse un hombre loco no necesita de más que de venir a servir dos días en el Ejército del Sur; ¡qué de embarazos, mi General, qué diabluras las que tienen encantado este maldito lado de Colombia! Tres días hace que tenemos orden de marchar el Comandante de *Girardot* (1), el de *Lanceros* y yo, pero ya las municiones, ya las mulas, ya los fusiles, ya el invierno, todo se ha conspirado contra nuestra salida, se aumentan las cajas y es indudable que yo a lo menos me vuelvo loco. Por fin creo que saldremos mañana con el desconsuelo de que nos manda el señor Juan Paz, pues el General Barreto piensa quedarse esperando a Valentín, de quien no se sabe palabra.

Dicho General me dijo que nos alcanzaría en Patía y al efecto deja con él los *Guías* y siguen con nosotros los *Lanceros* que se han

(1) Este nombre le han dado a un batalloncito que formó la venida de Panamá y la artillería.

aumentado hasta 80 plazas de tropa. Qué sé yo qué hará con Valentín y su gente, porque si la llevan sin saber nada, estamos mal, y si la dejan, no estamos bien porque no hay quién reemplace nuestros desertores, etc. Todo esto entorpece nuestros movimientos rápidos, y mientras tanto al Libertador se lo lleva un trueno de incómodo, y quién sabe lo que suceda del ejército de S. E. mismo. Con que para que usted vea si esto está encantado. A mí me parece que si fuese reforzado con Córdoba no decide el negocio por el sur; los del norte no podemos sino medio cooperar, y a la fecha, Dios no lo permita, quién sabe si ya es tarde para venirse o para reponer un revés.

Vuelvo a molestar a usted con la noticia de que no ha quedado ni un Cabo ni Sargento de artillería; por Dios, mi General, hágalos usted fusilar si los coge, es una insolencia en un cuerpo que tenía reputación por su disciplina, y ya los tratan a la vaqueta porque han creído con razón que si aquí nieva qué será en la Sierra. Le juro a usted que mil veces mejor se han portado los reclutas, verdad es que si hubiera libertad ya no habría uno, pero al menos no engaña a los oficiales, y se sabe que ha de estar uno con ellos con el ojo muy pelado.

Mi asistente Laurean, que se ha enfermado, es el que queda aquí con un baúl mío y otro de Brión en casa del señor José María Mosquera. Las órdenes que tiene son condicionales de si me va bien o mal, pero creo que es conveniente lo sepa usted para que en el segundo caso los mande usted llevar a nuestros herederos. Dispense usted esta molesta recomendación, y créame que nada me molesta más que considerar en él *siempre* de una carta de usted hablando de separación

He tomado certificaciones y acumulado todos los documentos que justifican mi conducta por todos motivos en el tiempo de mi comisión. Caro me dio las de no haber tomado ni un cuarto, ni una hebra de hilo de Comisaría, y lo mismo tengo de las demás cosas mías respecto de tratamiento al pueblo y manejo con toda esta familia. Conservo mis copiadores, diarios, etc., para meter mi totumita cuando llegue el caso, porque yo veo que si el pescado no está bue-

no va a haber mucha gente embromada, y a fe que no quiero entrar yo en lo que suceda.

Concha sigue muy malo, ni lo he podido ver hoy por esto y por temor al contagio.

Adiós, mi querido amigo, quién sabe si esta será mi última carta, pero si en la eternidad se pueden ver los hombres y comunicarse, allá me verá usted siempre su reconocido amigo y su amoroso,

González

Le incluyo mi diario de Habilitado, hasta el 22, porque no ha habido tiempo de copiarlo todo.

También le incluyo una carta que me encontré entre unos papeles que Pérez me dejó tirados aquí y que no me parece que debe estar sino reservada.

LINO CLEMENTE A SANTANDER

Maracaibo, mayo 5 de 1822

Excmo. señor FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Usted habrá extrañado, mi venerado amigo y señor, que no haya contestado su apreciable de 22 de marzo que llegó aquí con algún atraso, pero mi correspondencia oficial me habrá disculpado. El señor Morales ha hecho cuanto ha podido y más de lo que debía esperarse por ponerse en Maracaibo, pero no lo ha conseguido y casi puedo asegurar que no lo conseguirá ya. El 24 destruímos del todo la columna de Ballesteros, y este paso nos aseguró los demás; pues Morillo que había desembarcado dos días antes que aquél en la Cañada con 700 hombres no pudo reunírseles, y temió mi columna huyendo más allá de Perijá a la sierra donde llaman *Fray Eugenio*, para que la distancia lo pusiese a cubierto, especialmente cuando yo no podía separar de aquí la columna, porque en ese caso con sólo una compañía hubieran tomado la ciudad; este movimiento, y el haber yo averiguado por varios pasados, que no habían traído municiones de repuesto, y que las que conducía la tropa eran pocas,

me indicaron que su debilidad les haría entrar en una capitulación si los invitaba a ella ; por otra parte la idea de los males que podrían causar a la República estos hombres, ya fuere que permaciesen allí, ya que fuesen a recalar al Molino, Valle de Upar y aun Ocaña, pueblos recién sosegados, y cuando nó que se difundieren en guerrillas por todas partes, que pusiesen esta Provincia en el estado que se halla la de Coro, y sobre todo el caudal que sería forzoso gastar hasta purificar el territorio de semejante canalla ; todas estas reflexiones, digo, me movieron a proponerles que capitulasen como verá usted por mi oficio, y estoy en el día sólo pendiente de la última contestación. Ya tengo buques y provisiones listas, y creo que irán a parar a Santiago de Cuba juramentados; ellos van renegando de Morales que dicen los ha comprometido y ha querido sacrificarlos para salvarse él, impidiendo el que la columna pudiese seguir su retaguardia luégo que marchase para Coro. Si se capitula, la columna pasará al otro lado y veremos qué hace Morales. Parece que intenta escapar por mar por Zasarida, pero tengo allí tres buques grandes desde que lo supe por Orúa.

La noche del 24 tomamos 22 embarcaciones de las que había hecho ver el enemigo para su desembarco, pero le restan 26, y esta noche se las quitaremos a pesar que se hallan en la costa opuesta, y entonces ya todo queda tranquilo.

Los indios de Lagunillas y su Cura son muy criminales ; ellos no sólo juraron el Gobierno español, sino son los que con sus cayucos han tomado todas las embarcaciones con que el enemigo ha transportado sus tropas, pues sorprendían a los buques que venían del fondo de la Laguna con su comercio y los ponían a disposición de los godos. Yo pienso diezmarlos, por no matarlos a todos como la ley ordena. El famoso P. Avila, si lo cojo, qué será muy posible, sólo le doy el tiempo para confesarse.

Usted esté cierto que para pacificar a Coro se necesitan lo menos dos mil hombres de guarnición, mil en Coro, Sierra Paraguana, etc., y mil en Caricure, Empalados y Retiros; de lo contrario el mismo pueblo, sin el auxilio de los españoles, seguirá en su costumbre : la experiencia me ha hecho ver bien a pesar nuéstro, que esta es una verdad indudable, usted dispondrá lo mejor.

Usted me hace mucho honor en su carta, pero se engaña porque no es tan buena la tela como la alaban y yo me conozco bastante; de todos modos mis deseos se llenarán de servir a mi Patria.

Manténgase usted bueno, como lo desea con las mayores veras lleno de consideración, su más atento y afectuoso servidor,

Lino Clemente

P. D.—Hemos tomado todos los buques que el enemigo tenía en la otra banda de la laguna y sus cortas tropas que ocupaban aquellas orillas desde los puertos de Altagracia a Miroa han huído para el interior. Les he puesto unos cortos destacamentos de observación porque Morales destruído por Piñango puede venir de rechazo sobre aquéllas, en la esperanza de los buques que tenía y de las tropas que había pasado acá, pero se verá burlado sin uno ni otro y tendrá que ahogarse en la laguna o capitular, con lo que se acabará la guerra en Costafirme.

JOSE A. PAEZ A SANTANDER

Contestada el 15 de junio | *Borburata, mayo 7 de 1822*

Querido General, compañero y amigo:

Frecuento mis comunicaciones para que usted tenga siempre noticias exactas del estado de Puerto Cabello y de mis operaciones contra la plaza como debe desear. Ahora le remito los boletines desde el día en que me moví de Valencia, y por ellos se impondrá menudamente.

Mi movimiento sobre Borburata ha producido el saludable efecto de concluír las guerrillas que ocupaban la cordillera que divide a Valencia de Puerto Cabello y mantenían en alarma los pueblos de los Guayos, Guacara y San Joaquín, porque como se formaron de vecinos de estos mismos pueblos y era su objeto amenazarlos para obstruírnos las comunicaciones y distraernos la fuerza, hacían sus frecuentes tentativas; pero como quedaron incomunicados con Puerto Cabello y además se destacó una fuerza a perseguirlas, no tuvie-

ron más remedio que disolverse unos y presentarse otros o la mayor parte a sus respectivos jueces. Yo he tomado providencias para que, aun cuando lo intenten, no puedan volverse a reunir.

La guerrilla de los Guires, que pudo sostenerse hasta diez meses sin ser destruída, ha sido igualmente concluída porque di órdenes estrechísimas de buscarlos hasta en las guaridas más ocultas. Fueron batidos, muertos porción de asesinos que había en ella, prisioneros una multitud y perseguidos tenazmente algunos pequeños restos que se desbandaron sin destino cierto: se les apresaron multitud de familias que tenían consigo y se les destruyeron las labores y habitaciones que habían formado al favor del lugar inaccesible que ocupaban y de la lentitud con que habían obrado las fuerzas que se destacaron sobre ellos.

Ya usted estará impuesto del último suceso de Coro que fue la derrota de una División de 500 hombres al mando de Tello. Morales, hasta el 22, estaba en los Puertos de Altagracia, y según una comunicación que me dirigió aperturada el General Clemente para el Intendente de este Departamento, había, esa misma noche, desembarcado Morales 300 hombres en la costa de la Cañada, al sur de Maracaibo; pero como debieron al momento ser destruídos, según me dice aquel General, y Piñango debía haber marchado volando sobre los restos, calculo que el enemigo, lejos de progresar, va a ser destruído porque se ha debilitado. En fin, yo me prometo un feliz resultado. Si Morales llega a desembarcar en la costa, yo he propuesto a Soublette que marcharé a Coro personalmente con un batallón embarcado, y unida la fuerza de Piñango desembarcaré en Maracaibo: me parece una operación muy buena; a lo menos yo ofrezco destruír a Morales para siempre.

Deseo saber de Quito y de usted muy particularmente; aguardo sus cartas y lo que usted guste ordenarme seguro de que tengo el mayor placer de emplearme en su obsequio.

Soy su amigo de corazón,

José A. Páez

Excmo. señor General FRANCISCO DE P. SANTANDER.

SANTANDER A JESUS BARRETO

Bogotá, mayo 9 de 1822

Señor General Jesús Barreto.

Apreciado General y amigo:

Su parte y carta del 27 del pasado han aumentado la inquietud que tenía por el resultado de la campaña del sur y estoy aturdido de la horrible baja que ha tenido el ejército. El Gobierno ha franqueado más de los auxilios que el Presidente pidió, y no ha vuelto a recibir un aviso desde que S. E. partió de Popayán. El tiempo ha sido corto para ocurrir con brevedad a reforzar ese ejército, los recursos se dificultan de día en día, la enfermedad inesperada de Lara, el invierno, todo ha influído en retardar estos auxilios al Presidente. González y Concha creo que habrán impuesto a usted de las órdenes que yo les he dado, ignorando las miras y proyectos del General Bolívar, porque si un hombre ha habido más ignorante de cuanto pasaba en el sur, he sido yo. A Cartagena tengo pedido armamento que viene subiendo el río, y a Venezuela tropas para reforzar útilmente al sur, porque los reclutas se deser an, se enferman, consumen mucho y nada sirven en el ejército los que quedan. Yo aseguro a usted que mi situación es muy embarazosa, porque ya tengo cegadas las fuentes de los recursos. El Presidente dirige esa campaña como a bien tenga, sin que el Gobierno haga otra cosa que auxiliarle hasta donde puede. ¡Qué locura será irse a empeñar inútilmente en un proyecto costoso! Vea usted esto y poco se pierde con tal que el General Bolívar no se sacrifique infructuosamente.

Hasta ahora hemos consumido en el sur de seis a ocho mil hombres y 300,000 pesos sin que hasta el suceso de Cariaco haya más que desgracias y obstáculos insuperables.

Doy a usted enhorabuenas por su parte y ascenso a General.

Quedo de usted muy atento, seguro servidor y amigo,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III —Página 412).

TOMAS DE HERES A SANTANDER

Contestada 21 de julio | *Cuenca, 13 de mayo de 1822*

Excmo. señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi venerado General y señor de toda mi consideración:

Cuando por las honrosas y satisfactorias comunicaciones de S. E. el señor Presidente, y por las seguridades que me habían dado los que habían conocido a mi familia en Angostura, contaba con que su suerte sería sino buena, al menos mediana, he tenido hoy el profundo sentimiento de saber los grandes padecimientos que ha sufrido, y lo que es peor, que está envuelta en una miseria tal, que la obliga a pordiosear un pan después de haberme quedado sin nada. Entre la que llamo mi familia cuento una anciana madre, tres hermanas y a otro hermano y a mi padre, de quienes nada se sabe en la casa: sírvase V. E. Excmo. señor ponerse en mi lugar y contemplarme. Por tanto, señor, pido, suplico, y aun ruego a V. E. se digne echar una ojeada compasiva sobre estas desgraciadas personas; un razgo de la pluma de V. E. puede variar enteramente su situación, y yo espero que V. E. la varíe.

Por creer a S. E. el señor Presidente ocupado todo por la campaña, y considerando a V. E. encargado del Gobierno, ocurro en derechura a V. E. a quien suplico se digne dispensarme la libertad que me he tomado dignándose tener presente el sagrado motivo que me ha obligado a ello.

Soy de V. E., Excmo. señor, su muy obediente súbdito, q. b. s. m.,

Tomás de Heres

JOSE CONCHA A SANTANDER

Contestada el 5 de junio | *Popayán, mayo 16 de 1822*

Mi querido primo:

Antes de ayer llegó el paquete para el Libertador que usted me acompañó con su apreciable del 6 del corriente, y lo he entregado

al General Barreto que sigue hoy con la segunda división de reserva, y me quedo con la satisfacción que cuanto me ha pedido le he entregado, aunque la plaza queda de todo destituída, menos el cuerpo que son más de 500. Hoy me debe dar el Comandante de la plaza, que es Zapata, un estado general de lo que queda y mañana le irá un ejemplar para su Gobierno.

Téngame por Dios presente que no me queda dinero, y que la Casa de Moneda parará porque los dueños del oro viendo el estado de la plaza deben temer meter lo que tengan.

Aquí corren chispas poco favorables como es creíble que las nieguen los godos, pero antes de ayer se me ha aparecido un hombre que parece hombre de bien, y me ha ofrecido que irá hasta el campo de la primera guerrilla, examinará lo que hay de cierto, y me avisará él personal, por no atreverse a mandar, no sea que se vayan a coger la carta o que el confidente lo vaya a vender; por cada noticia favorable o adversa le he ofrecido 25 pesos.

Muy satisfactoria me ha sido la noticia de Morales en Coro, ya por fin pagará tántas como ha hecho en la República de Colombia.

Lara sigue muy repuesto, y con muy bella gente. La República tiene que decir; nuestra libertad, en esta vez principalmente, es debida a la actividad y energía del Vicepresidente de la República y ese ha sido quien ha dado la salud a la Patria, porque el Libertador no quedó en Cariaco para gracias; pero a veces sucede esto por las precipitudes.

Adiós, mi querido primo, le dice el que es de veras de usted amigo,

José

Al Capitán Ibáñez Edecán del Libertador le he dado 32 pesos que me pidió ayer.

JOSE MARIA CARREÑO A SANTANDER

Contestada el 9 de julio | *Panamá, mayo 16 de 1822*

Mi querido General:

Hasta el día de hoy tengo contestado a usted oficialmente cuanto ha tenido su competente depacho, y creo que usted tendrá el gusto

de ver que a pesar de la lentitud natural de estos pueblos, marchan las cosas regularmente, y que todo recibiría doble impulso, si las comunicaciones con ese Supremo Gobierno fuesen más continuas, y a cuyo efecto convendría establecer dos correos marítimos de ésta a San Buenaventura con pronto despacho de aquel punto a esa capital, sobre que usted deliberará lo concerniente con esta noticia y el conocimiento de las dificultades por tierra, en el concepto de que ocho días será la mayor demora en la mar.

No hay duda que la comunicación de Cartagena es muy útil y conocida, pero pudiendo cada momento interrumpirse por corsarios enemigos, podría adoptarse provisionalmente; y en interin hay guardacostas por Chagres y Portobelo, que son muy necesarios con dicho fin y el de perseguir el contrabando, y facilitar el comercio.

Cada día se va mejorando la organización de tropas, como verá usted por mis últimos oficios y por los que dirigiré sucesivamente según se vayan arreglando las milicias, bastando por ahora acompañar a usted un estado que haga ver el en que tengo los cuerpos veteranos.

La opinión por la República de Colombia crece por momentos, y en breve será en mi concepto, general y sólida, faltando únicamente la incorporación de Guayaquil para llamar todos los intereses y deseos de este Istmo, que siendo puramente mercantil, dirige en todo tiempo sus miras a los negocios de comercio. Espero que la República en breve tenga motivos de nuestra consideración, porque alegrarse de la posesión de este territorio, sin embargo de que ahora es necesario trabajar mucho para sacarlo de su apatía y hacerlo entrar en ardientes ideas republicanas.

También conocerá usted que este Istmo ha de ser siempre el objeto de codicia a la España, y de las demás potencias extranjeras que obligará a tener siempre el puerto en riguroso estado de defensa, para el que es necesario mucha fatiga, porque abandonado por el antiguo Gobierno, y desolado últimamente por Mourgeon, carece de los elementos más precisos a aquel objeto.

No hay fusiles suficientes, la artillería en todos los puertos casi en el suelo, los almacenes desprovistos, y todo exhausto y sin regla.

Trabajaré todo lo posible a su organización, pero es necesario que ordene a Cartagena que me permitan fusiles, cartuchos y fornituras de que no puedo proveerme en ésta.

Considero interrumpida nuestra correspondencia por un Pailebot con veinte y cinco hombres, y un cañón de a 8 al cargo de un tal Coneti, y un bergantín mandado por ese don José Mauri, de mayor fuerza, ambos buques españoles, de que he mandado al Comandante de Chagres y Gobernador de Portobelo se informen y lo comuniquen al General Montilla.

He comisionado al Coronel Figueredo para el arreglo y reconocimiento de las fortalezas de Chagres y Portobelo, formación de trincheras en los puntos interiores necesarios y arreglo del cuerpo de artillería, por lo que no remito a usted este estado, sino el de infantería que le haga ver el en que se halla.

Nada digo a usted de Quito y Guayaquil, porque debe saberlo ahí más inmediatamente, y adjuntas con las últimas gacetas y miscelánea, en que verá usted lo que sabemos de Méjico y demás partes del mundo.

El comercio se va organizando y probablemente entrará en su tono completo, si se guardan las costas. En el día falta del convoy de Jamaica una goleta que traía más de cien mil pesos de estos comerciantes, y se teme haya sido apresada por algunos de los corsarios españoles.

Un extranjero me ha ofrecido poner en Portobelo dos balandras por tres meses para servir de correos a Cartagena dando dos viajes mensuales, y abonándole yo doscientos pesos por cada viaje redondo de ida y vuelta, y permitiendo deje llevar y traer cargas y pasajeros : aún no he admitido su propuesta para moderarla mejor, y si la aceptase la haré por solo dichos dos o tres meses, hasta la resolución de usted sobre correos.

Deseo a usted la más completa salud, y soy con la mayor consideración y aprecio su afectísimo amigo, q. s. m. b.,

J. M. Carreño

W. WHITE A SANTANDER

I

Trinidad, 17 de mayo de 1822

Mi muy apreciado General:

He tenido el honor de recibir la muy apreciable de V. E. de 22 de diciembre, y veo por ella el muy acertado concepto que tiene formado del carácter del Gobierno español, y del mejor modo de terminar la gloriosa lucha que tánto ha costado a ese país. Desde que tuve noticia de lo sucedido en Caracas el 19 de abril del año de 1810, nunca he dejado de predicar el sistema de preparativos, y el peligro de relegarlos por desprecio del enemigo por débil. El tiempo que ha transcurrido y la experiencia han confirmado lo acertado de mi dictamen, y veo con gusto las riendas del Gobierno en las manos de hombres que saben apreciar las coyunturas para lograr el golpe decisivo.

Me congratulo con V. E. por el reconocimiento de la independencia por los Gobiernos de Portugal y de los Estados Unidos. Otro tanto se puede esperar de la Gran Bretaña en esta sesión del Parlamento, y en seguida por las demás Potencias europeas. Los vales de Colombia han subido hasta 107 por 100 en Londres, lo que prueba la confianza en la estabilidad y buena fe de ese Gobierno. Sólo la España se hace sorda a sus verdaderos intereses, obstinándose en negar lo que no puede impedir, y arruinando el poco comercio que tiene, y con él sus ıentas. Me refiero sobre todo esto a las gacetas que remito, y llamo la atención de V. E. al discurso del señor Robinson *(President of the Board of Trade)* como órgano del Ministerio en este caso.

Me estoy preparando para pasar a Caracas muy a principios del que entra, cuando espero tener mejor proporción de comunicar con V. E.

Entre tanto me ofrezco de nuevo a sus órdenes y me repito de V. E. con la mayor consideración su afectísimo adicto servidor,

W. White

Excmo. señor SANTANDER *etc., etc., etc.*

II

Trinidad, 21 de mayo de 1822

Mi apreciado General:

Después de haber escrito la carta que acompaña a ésta, he recibido las gacetas de ésa hasta 7 de febrero que son muy interesantes para enviar a Londres, donde tengo un amigo de bastante influjo con el Gobierno que hace conocer y valer todo lo que sea útil a la causa de América.

El estatuto del Perú me parece muy bien adaptado al estado actual de aquel país; mas espero que llegará a tiempo la constitución de Colombia para que la imiten a su tiempo en aquel país, en Chile, en el río de La Plata, y aun en Méjico a pesar de los primeros pasos hacia un gobierno imperial. *Respublica interest omniun. Cuando las bases son las que ha adoptado esa República.*

Cuando llegue a Caracas, espero que el clima fortalecerá mis nervios y entonces podré escribir a V. E. más largo, o tendré allí a mi hija que me servirá de secretaria. El calor de esta isla me pone a veces casi en la imposibilidad.

En lo venidero estimaré a V. E. de remitir las gacetas dirigidas para mí, ausente, al doctor Ramón García, abogado de estos Tribunales y padre general de menores, a quien dejaré las instrucciones a quiénes debe mandarlas. El doctor García es hijo de Caracas, y pasó tres años en las bodegas de Puerto Rico, por haber querido, siendo Auditor de Guerra de Guayana, agregar aquella Provincia a la causa de la independencia. Hace ocho años que está aquí, y no deja de ganar como abogado veinte mil pesos al año! Prueba de su habilidad y de que no faltan pleitos por mucho que cuesten. Es buen americano, y sujeto de quien se puede fiar para cualquiera comisión que sea útil a Colombia, y que no le comprometa con este Gobierno, lo que gracias a Dios, por los progresos de la independencia, ya no se necesita hacer en el día.

Tengo el honor de ser de V. E. su más adicto servidor,

W. White

V. E. habrá leído con gusto los discursos de Monsieur Bignon, del General Foy y otros miembros de la oposición en la Cámara de los Diputados de Francia en la sesión de 19 de marzo, cuando hablan de América del Sur. Mas desgraciadamente es la oposición que habla, y la mayoría se halla en oposición a los verdaderos intereses de la Nación, coartando la libertad del pueblo, y gastando el dinero en misioneros, que sería mejor emplearlo en enseñarlo a leer y escribir y en propagar la industria que es el mejor conservativo contra los vicios.

En Inglaterra veo con gusto que es uno del Ministerio, Mr. Robinson, que dice: que la América del Sur es libre de facto y que es probable que muy pronto lo será de jure, y por lo tanto aconseja que pase la Cámara una ley anticipada. Estas son las resultas de Boyacá, Carabobo, Maypú, etc., etc., etc.

El General Foy dice en su discurso que el General Bolívar se pondrá al lado de Washington, y a la verdad nadie ha seguido más de cerca a este gran modelo en la moderación. En lo demás, la historia imparcial dirá que el Libertador de Colombia ha tenido que conquistar a la mitad de su pueblo, y después de luchar contra la España sin que ninguna Potencia le diese el menor socorro. La Santa Alianza como la Santa Inquisición, tenía atadas todas las manos, y sus satélites se oponían, tanto en Europa como en América, a los generosos esfuerzos de los pueblos a favor de la libertad. Mas ningún paso político del Libertador ha hecho tanto provecho a la República como la Constitución de Angostura, reformada, en ciertos puntos, y confirmada definitivamente en Cúcuta. Esta Constitución no es *vox populi* solamente en Colombia, sino *vox populi* en todo el orbe civilizado, y no padece los vicios del estatuto, ni las demás formas que hasta ahora se han dado a los gobiernos de América. Reúne la libertad del pueblo con la energía del Ejecutivo, el útil dulce de las instituciones. Si Fernando VII no estuviese en oposición a la Constitución española, no habría las dificultades que hay; mas nombra serviles a los empleados cuando debía nombrar liberales. Lo mismo sucede poco más o menos en Francia, y lo mismo sucederá en Méjico si llevan adelante su sistema de Emperador europeo o aun mejicano.

Se habla en Europa con mucho más respeto de Colombia y del Libertador que de los demás puntos de América y sus jefes ¿ y por qué? Porque Colombia tiene una Constitución análoga a la de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña, los dos pueblos tenidos por libres.

Excmo. señor FRANCISCO DE P. SANTANDER.

MARIANO MONTILLA A SANTANDER Y CARTA INCLUSA DE HISLOP

Contestada el 19 de junio | *Cartagena y mayo 21 de 1822*

Mi siempre querido General:

Sea mil veces enhorabuena por los sucesos de Cariaco y por todo lo bueno que nos está sucediendo; aquí nos hemos alegrado infinito, pues el mismo día nos llegó la noticia de la destrucción de una de las columnas de Morales en Maracaibo, bien que con la sensible pérdida del Coronel Heras. Yo he enviado a ustedes también el reconocimiento oficial de Washington y las decisiones de Cortes que habrán satisfecho.

Quedo con empeño tomando medidas para ver si se puede probar *in scriptis* algunos de los fraudes cometidos contra el Erario: el de Conde ya está como se requiere, según me asegura el asesor doctor Rodríguez; y sin tantas contrariedades como se han opuesto a mi partida para Santa Marta, tal vez se habría descubierto algo, al menos el atraso de los libros y del trabajo diario.

Escribe Amador que públicamente decían los comerciantes en Kingston que el convoy descargaría en el puerto que yo no me hallase, y aunque esto me hace honor, lo siento porque se deduce que no encuentran en otros empleados mis conatos a prevenir el contrabando y en observarlos de cerca; y así ha sido, porque no ha entrado por esta ciudad un solo comerciante de los del interior, a pesar que Icaza y otros quedaron comprometidos a venir por aquí. Desgraciadamente se ha confirmado la pérdida del buque que conducía los

10,000 fusiles de Liege, y el contratista Mr. Vendrieux se halla aquí y escribe al doctor Gual para renovar su contrata, puesto que nada ha perdido el Gobierno. La banda aún no la he visto, pues existe en Santa Marta encajonada, y como debo irme allí, luégo que marche el señor Padilla, no he querido que viaje inútilmente, y temo que, efectivamente, se aplique al servicio de alguna catedral.

Son muy justos y fundados en mi ver los temores de usted, que con los reconocimientos por algunos Gabinetes, de nuestra independencia, se van a aumentar nuestros gastos y a fijarse más y más la atención sobre nuestra marcha política y administrativa; pero también creo que siendo Colombia hasta ahora la única parte de la América que tiene un Gobierno legítimo y que por momentos se van aumentando los manantiales de educación pública, los de rentas y los de organización interior, a pesar de la guerra que aún existe en el territorio, siempre se nos hará justicia. Yo he viajado algunos años, y crea usted que aunque no he tenido en mis viajes aquel método tan necesario para sacar el fruto debido, no he dejado de observar que nos parecemos mucho a lo que he visto de más civilizado. Por lo demás, deseche usted ese temor modesto, que si bien es consecuente de los sentimientos patrióticos de usted, no nos conviene en el día. La marcha de nuestras instituciones va siguiendo un curso regular y no veo un solo papel extranjero y aun español en que no se elogie a Colombia; y será demasiada presunción confiar en que los Magistrados que la han sacado casi de la nada no conseguirán elevarla a un alto grado de esplendor? Todo me lo hace esperar así y lo que más confianza me da es el ver los pueblos prestando gustosísimos su obediencia a las autoridades constituídas. No aguardo mucho del Senado a pesar que veo en él hombres muy útiles, porque es muy numeroso; pero veo en los Ministros actuales un buen concepto del Gobierno, y veo que disfrutan de una opinión general aquí y pienso, y es de esperarse, que mientras más se versen en los negocios de su despacho, más y más fructuosas sean las medidas del Gobierno.

También se ha retardado este correo y me ha tenido escribiendo y trabajando hasta las 3 de esta madrugada que lo despaché; dejé de escribir a usted anoche porque he querido hacerlo hoy después de

pasadas las 24 horas y poder avisarle la resolución de Padilla. Tengo un ordenanza a caballo que saldrá con este pliego a las 4 de esta tarde y alcanzará en Barrancas el correo sin gasto alguno. En el pasado nada pude decir a usted porque me estaba ahogando y este clima concluirá con mi existencia si no se me saca de él. ¿Sería muy dificultoso residir yo en Santa Marta, aunque fuera los meses de julio, agosto y septiembre? Mis males sentirían algún alivio a beneficio del clima.

En este momento llega un pliego de Sabanilla dando parte que el Comandante del bergantín *Diana*, Mr. Carbonó, que no puede seguir viaje por hacer mucha agua y no poder remontar a Maracaibo; esto se aguardaba aquí y todo el mundo aseguraba que volvería de arribada porque el Comandante Carbonó no iba gustoso a su nuevo destino. ¿Y cómo había de ir contento a pelear y servir bajo las órdenes del Gl. Clemente, un oficial que siendo aquí Comandante de bahía tenía dos tiendas y bodegas públicas, cuyos surtidos pasaban clandestinamente por el arsenal a beneficio de su carácter y relaciones? ¿Que empleado de Capitán del Puerto de Sabanilla anteriormente tenía una cantina pública y que él hizo en puro fraude de las rentas más de 6,000 pesos? Y últimamente que estaba iniciado en el gran comercio de la Costa y Chocó. Aquí iba cuando recibo el adjunto aviso del Contador de esta Aduana, Castillo Alarcón, y efectivamente está ya en bahía este marino, que sin haber sufrido el menor tiempo ni otro accidente de los del mar, vuelve al puerto para hacer agua un buque que desde fines de enero está carenándose, que costó 18,000 duros a la República y sabe Dios cuánto se ha gastado en la reparación, y de consiguiente perdidos más de 3,000 pesos que costó el rancho y provisiones puestos a su bordo. Ahora bien, lo mismo sucedió con el *Venezuela* ¿y qué fruto hemos sacado de la enorme maestranza empleada en el arsenal, sólo en el reparo de estos buques, cuatro meses?

Padilla protesta un mal de oídos que le impide cumplir la orden dentro de las 24 horas; seguirá, pues, apenas pueda hacerlo, que juzgo no será hasta el jueves 23; la disposición del Gobierno se llevará a puro y debido efecto, pero con la cordura y prudencia que se me recomiendan, porque yo nada temo, y porque este hombre está

generalmente desconceptuado después de la conducta posterior a la entrada en la plaza. Sobre Noguera obraré con arreglo a lo que usted me dice y después que Padilla se haya ausentado, al menos, de este Cantón.

El pliego para el señor Echeverría siguió anoche para Santa Marta de donde parte el brick *Ninfa* en derechura a Burdeos y va bien recomendado. Incluyo a usted la carta original de Carreño que he recibido últimamente: estoy actualmente en contrato de un bonito buque pequeño para correo; puede ser que quede corriente en la semana y daré cuenta entonces.

Hace días que recibí de Francia comunicaciones de mis amigos en las que se mostraban descontentos de la conducta del señor Zea, mas no creí deber poner esto en consideración de usted: después se me repitieron avisos de Londres por Méndez y no quise tampoco hacer uso de su carta, aunque no me recomendaba reserva. Pero recibiendo últimamente las adjuntas de Hislop y habiendo el señor Real, asegurádome en parte lo que dicen los avisos mencionados, me ha parecido remitir a usted la carta de Méndez, por el conducto de Gual, y las de Hislop, incluyéndolas sin que yo aventure mi juicio sobre un asunto tan delicado y del que no tengo conocimiento; pues el señor Zea me debe consideraciones, yo no pretendo en este paso más que imponer a usted de lo que se dice, porque me he hecho un deber de no ocultarle nada de lo que pueda tener tendencia con los intereses del Gobierno.

Algunos extranjeros bochincheros antiguos, que por desgracia influyeron demasiado en el buen juicio del desgraciado Presidente Torices, tascan las reglas de policía que se han establecido y quieren confundir esto con poca consideración a sus personas; acostumbrados entonces a ver en el Ministerio de la Guerra un francés, otro de vendutero, otro mandando el ejército y perdiendo a Santa Marta, otro atacando y huyendo de Portobelo, otro de juez de policía, todos en un mismo tiempo no pueden ahora sufrir ser enrolados según la ley en el batallón de milicias regladas según la ley. Tampoco les gusta el contacto en que los he puesto con el juez político qne es excelente.

A propósito estoy resuelto a que el doctor Méndez vaya a Mompós, pues son tan raros los hombres en ese Departamento que aún no he hallado los muy precisos para jueces políticos, y me aflijo cuando leo las órdenes del Gobierno sobre contribución directa y veo lo atrasado que ella está aún en los más de los Cantones.

Adjuntos encontrará usted algunos papeles públicos y un diario en que se encuentra el fuero que las Cortes han declarado a la marina, que puede ser útil para el arreglo de este ramo.

Ya usted ve qué largo y pesado soy, pero cuando escribo a usted lo hago tan gustosamente que venzo mi natural repugnancia a esa clase de ocupación y que tanto me mortifica el pecho. Dispense usted por lo cansado, en obsequio de la amistad que le profesa su mejor amigo y fino servidor,

M. Montilla

Excmo. señor General F. DE P. SANTANDER, *etc., etc., etc.*

——

Querido Montilla:

Envío a usted extracto de una carta de mi hermano que he recibido. He creído de mi deber remitir una copia al Vicepresidente.

Si Zea tenia poder para garantizar aquellas deudas, lo ha hecho a una rata muy elevada.

Si él no tenía tal poder, el Gobierno debe expedir una manifestación, porque los tenedores se arruinarían si el Gobierno no confirma los bonos y la opinión de Europa se levantaría sin ninguna explicación.

Su afectísimo,

H. Hislop

EXTRACTO DE UNA CARTA DE MAXWELL HISLOP, FECHADA EN LONDRES EL 9 DE FEBRERO DE 1822

Los políticos colombianos son actualmente objeto de considerable interés en el Royal Exchange.

Explicaré aquí cómo se han expedido los bonos de Zea. Suponga usted que nosotros hemos convenido y suministrado £ 1,000 en artículos: un bono por el doble con interés del 10% agregado desde el día del contrato hasta la fecha del bono, y estas cantidades reunidas forman el principal de la deuda que gana interés del 10% hasta el pago; este negocio lleva camino de absorber todas las rentas e impuestos del Gobierno para su liquidación. Supóngase usted, entonces, un contrato de 3 años, de 1,000 por base, viene a ser de 2,000. Intereses al 10% en 3 años, total 600, £ 2,600. Ahora, si usted quiere tomar un promedio de las ratas más bajas, estos bonos se venderán al 37%. Usted reconocerá que solamente £ 38 es toda la pérdida actual para el contratista sobre sus £ 1,000, aun en el supuesto de que las £ 1,000 estuvieran exentas de cualquier participación en las utilidades. Entiendo que muchas de las entregas de Mc. Gregor han sido satisfechas por bonos a cualquier rata. He visto bonos a favor de Newte O'Hara. Zea está aún en París y yo le he enviado los despachos recibidos del Gobierno, por conducto de usted.

EXTRACTO DE OTRA CARTA FECHADA EL 9 DE MAYO DE 1822

Los bonos colombianos están todavía al 96 y 98, y el 22 de marzo va a pagarse la mitad de los intereses vencidos, así: 7½%, pero nadie sabe o parece saber de dónde venga el dinero o haya venido. He tenido una larga entrevista con Méndez a este respecto. El y Zea no están en buena armonía, según creo. Méndez dice suponer que los nuevos bonos han sido o serán emitidos por Zea, con fecha anterior, o sea aquella que tienen los que están en circulación, para la cantidad de los intereses, y del producto de la venta de estos es que va a resultar el dinero. ¿No cree usted que este es un singular procedimiento, para decir lo menos? Y yo no creo que el Gobierno esté instruído de esto o quiera sancionarlo.

(Traducido del inglés por la Comisión de la Academia).

JOSE MARIA SALAZAR A SANTANDER

Contestada el 7 de septiembre | *Caracas, mayo 22 de 1822*

Señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi apreciado amigo:

El dador de ésta será el señor Leleux, uno de los más constantes amigos de nuestro país, y que va a esa ciudad con varios objetos importantes, uno de ellos vender al Gobierno la célebre y selecta librería del General Miranda. Esta adquisición será preciosa para Caracas o Bogotá, pues estoy informado que hay muy pocos particulares en Europa que posean una librería tan completa en todo género de escritos.

El señor Leleux fue nuestro Secretario de Guerra en tiempo de nuestro difunto amigo Torices, y ha hecho otros servicios interesantes. Le he hablado de la buena acogida que dispensa usted a los hombres de mérito, y me atrevo a recomendárselo como tal.

El mismo sujeto le dará a usted una idea bien clara y exacta del estado político de este país y de las medidas que se toman por las autoridades constituídas para ponerlo en completa seguridad. Tendré ocasión de hablar a usted sobre esto en el correo de hoy.

Soy como siempre, mi General, su más afecto amigo y servidor,

José María Salazar

JOSE A. PAEZ A SANTANDER

I

Contestada el 22 de julio.

Al frente de Puerto Cabello, mayo 25 de 1822

Querido General, compañero y amigo:

Ya hace bastantes días que observo en usted un silencio demasiado extraño, y no me satisface la consideración de sus ocu-

paciones porque siempre a pesar de ellas ha sido frecuente en sus cartas. Yo no he cesado ni cesaré de comunicarle cuanto ocurra.

Para que usted se imponga menudamente de mis operaciones y ventajas adquiridas, le incluyo copia de los boletines, de la capitulación con que se me rindió el fuerte de la vigía y de las comunicaciones interceptadas a Latorre que dirigía al Comandante de la vigía por medio de espías, que son bastante graciosas y al mismo tiempo descubren su ansia de sangre que pretendía ocultar por su hipocresía.

El estado a que veo reducida la plaza por una parte, y por otra los informes de personas fidedignas, que me convencen del corto número de tropas que la defienden, de la poca moral de ellas, y de la escasísima subsistencia que les queda, me hacían fundar esperanzas ciertas de que antes de un mes entregaría a la República la plaza de Puerto Cabello, pero como es preciso que mis esfuerzos sean apoyados por la escuadra, casi temo que el sitio va a prolongarse mucho más tiempo que el que yo medité porque observo la lentitud de las operaciones de aquélla.

Cuando estoy cierto que los víveres de la plaza van a concluír antes de un mes, temo fundadamente que la fragata ligera regrese de Caracas con el *Hércules* y provean la plaza para muchos meses, porque a pesar de mis órdenes repetidas para que la batiesen a su salida, no fue posible hacerlo por un descuido manifiesto que yo mismo observé; y si esto sucedió saliendo sola, con mucha mayor facilidad se proporcionará la entrada en convoy con el *Hércules* y algunos otros buques que probablemente vendrán.

Calcule usted ahora el gran consumo de caudales que habrá con la permanencia de la escuadra tánto tiempo, y lo peor es que nada haga; si el sitio se prolonga seis meses la República va a invertir un millón de pesos con los que se hubieran comprado buques fuertes que después resguardarían nuestras costas. Estas consideraciones me hacen decidir muchas veces a mandar batir las fuerzas marítimas que vengan a la plaza con víveres, aunque la fragata y el *Hércules* convoyados de otros buques sean superiores, porque si no han de hacer más que empobrecer el Erario, tal vez un arreglo nos presentará mil ventajas.

En el interior va todo bien; la facción de los güires fue batida y perseguida hasta en sus guaridas, y aunque todavía quedan algunos restos desbandados, se les persigue tenazmente; dos facciones también causan algún daño en los valles de Barlovento de Caracas y en los pueblos inmediatos a esta capital; un corto esfuerzo de los mismos pueblos será suficiente para destruírlas: el 17 del corriente por la noche asaltó otra partida al pueblo de Guanara que estaba indefenso y logró matar a un valiente Capitán que mandaba la caballería de aquel pueblo; al momento hice reunir cerca de 300 hombres y la han disuelto matando muchos de ellos, y haciendo otros prisioneros; apenas restan diez y seis individuos sin coger, pero la persecución sigue hasta dejar el país libre de todo sospechoso.

Hasta ahora no había tenido la menor novedad en el ejército, pero ya tengo un hospital en número de 150 de ellos, la tercera parte de fiebre pútrida; temo siga adelante porque será un trastorno para mis operaciones.

Siento recordar los sucesos de Coro, pero por dar parte a usted de todo me presento este mal rato. Ya lo supongo a usted impuesto del desembarco de las dos divisiones de Morales en las costas de Maracaibo, de la destrucción de una de ellas, y aun me extiendo a decir que de ambas, contrayéndome al informe del Capitán de un bergantín inglés que hizo rumbo de Maracaibo para Puerto Cabello a reclamar unas presas y asegura que ha visto entrar en Maracaibo la división enemiga al mando de Lorenzo Morillo rendida por capitulación, y de la contramarcha de Morales sobre Coro con los miserables restos que le quedaron en consecuencia de haberle apresado en Maracaibo los cuarenta buques en que hizo el desembarco. En este estado cuando ni Morales debió haberse escapado, tuvo que retirarse Piñango con la división por razones que yo ignoro, dejando al enemigo todo el terreno para que se rehiciera; no puedo decirle a usted las causales porque las ignoro.

Más de una vez insté al General Soublette para que me diese orden de marchar yo a Coro y prefirió que viniese al sitio; yo aseguro a usted que Morales no existiría ya porque oportunidad mejor ni igual de concluír ese enemigo no se había presentado en nuestra

guerra. En fin, el General Soublette que está allá en persona mejorará todo, y yo tengo en esto la mayor confianza.

Ya he hablado a usted de todo; me resta decirle que cada día tengo más satisfacción de llamarme su mejor amigo y compañero,

José A. Páez

J. D. FORSIGHT A SANTANDER

Contestada el 19 de agosto |

Excmo. señor Vicepresidente del Estado, FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi venerado señor:

El deseo de proporcionar a la República ventajas de que disfrutan otros países más avanzados en la industria y a que llegará éste sin duda por el genio y virtudes de sus habitantes, me estimula a proponer a V. E. un proyecto que, adoptado en otras naciones, ha producido los más felices y útiles resultados en beneficio común y de los particulares.

A la ilustración de V. E. no pueden ocultarse los que han proporcionado los buques de vapor desde su feliz descubrimiento y que, establecidos en Colombia, proporcionarán al Gobierno rápidas comunicaciones entre sus puntos más distantes y al comercio ventajas incalculables que atraerán a nuestros puertos multitud de extranjeros industriosos y dispuestos a fijar para siempre su residencia en un país tan benéfico y abundante.

Este es el establecimiento que he proyectado y que propongo a la consideración de V. E. Por ahora, atendido el estado de nuestro comercio interior, por el atraso y decadencia de nuestra agricultura, no podremos poner buques de vapor en nuestros ríos, aunque navegables por el caudal de sus aguas, pero sí uno que recorra las costas desde las bocas del Orinoco hasta Cartagena, lo que facilitará, con una prontitud casi increíble, comunicaciones entre todos nuestros puntos litorales, las cuales interesan sobre manera al Go-

bierno para sus oportunas medidas y al comercio para la dirección, arreglo y realización de sus negocios.

Mas, para entrar en semejante empresa, debemos contar con algunas prerrogativas, aquellas que en todo país civilizado y amante de las artes y de la industria, se conceden en favor de las invenciones útiles, bien sean originales o adoptadas por una especie de justa indemnización por el considerable capital de muchos miles de pesos que es necesario emplear para la compra y servicio del expresado buque de vapor, para la cual tendré que asociarme a algunos otros extranjeros. Este privilegio se reduce a que se me declare la exclusiva por el término de diez años y exento de pagar el derecho de tonelada en los puertos donde toque el buque en su carrera.

Si V. E. se digna aceptar esta proposición tan interesante a la República y útil a quien la hace, procederé con su resolución a practicar lo conducente a su realización en los términos limitados a que por ahora me contraigo. Espero, pues, que V. E. se sirva contestarme para obrar en consecuencia. Esta ocurrencia me proporciona la ocasión de manifestar a V. E. que en los años de 1818 y siguientes, cuando la República estaba exhausta de recursos y de numerarios, y cuando los militares, por consiguiente, experimentaban mil privaciones, yo se las remedié multitud de veces; ya suministrándoles en efectivos, ya supliéndoles lo que les faltaba, de cuyos desembolsos tengo en mi poder más de veinte mil pesos en vales con que me satisfacieron, los cuales eran admisibles en la junta establecida en la ciudad de Angostura para amortizarlas, pero habiéndose variado el modo de verificarlo y habiendo devuelto una cantidad que en la misma especie endosé a favor de otro, me veo en el caso de ocurrir a V. E. por el singular favor de que se digne mandar que este capital muerto y paralizado sin provecho alguno, por haberlo empleado tantos años há en servir a los beneméritos oficiales de la República, se me admita a parte de pago de las fincas que por orden de V. E. mismo se me han adjudicado, o que, no siendo esto asequible, se me satisfaga esta acreencia en descuentos de la tercera parte, cuando menos de los derechos que adeuden mis propias negociaciones.

La consideración de que mi primera solicitud envuelve un beneficio a la Nación y de que la otra está llena de justicia, me alcanza-

rán de V. E. el disimulo por estos momentos que ocupo su respetable atención.

Soy entre tanto de V. E. con la más alta consideración y respeto atento, seguro servidor, q. b. l. m. de V. E.,

J. D. Forsight

Caracas, 28 de mayo de 1822.

JUAN S. DE NARVAEZ A SANTANDER

Cartagena, 30 de mayo de 1822

Excmo. señor FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi venerado General y amigo:

En Magangué, pero muy postrado de fiebre y arrojando sangre por la boca, recibí la comunicación del General Montilla en que usted se sirvió declararme Coronel, junto con su estimable carta; mas los movimientos del faccioso Acosta, que me obligaron a viajar en hamaca, la gravedad de mis enfermedades en Mompós y la rapidez con que bajé aquí a curarme, me privaron presentar a usted el humilde homenaje de mi gratitud, de mi respeto y perpetuo reconocimiento; dispénseme usted y permítame que lo haga hoy, asegurándole que vivirá siempre conmigo. Aquí he estado fatal, y esto me ha detenido en mi viaje a ésa a pesar de la licencia de usted, de mis deseos de verlo y de recuperar mi extenuada salud; por fin la quina ha cortado la calentura, y pienso seguir el 8 del próximo a esa ciudad donde tendré el gusto de renovar a usted mis sentimientos de amistad y de hablarle sobre porción de cosas en favor de este Departamento por el que a la verdad el General Montilla trabaja con el más infatigable celo e interés. A este jefe acabo de entregar una representación para usted suplicándole se me coloque en el Gobierno de Santa Marta; como usted me conoce, como usted mismo es el que me ha honrado con porción de destinos brillantes, su decisión la miraré y respetaré como hija de su imparcial e inquebrantable justicia.

Sobre la costa tenemos un bergantín y una goleta española que nos ha causado ya algunos daños en el comercio, y últimamente han tomado toda la correspondencia del Gobierno que seguía para el Istmo; tal vez no abandonará este crucero en muchos días.

Manténgase usted bueno, mi querido General, y tenga la bondad de creer que soy con todo respeto y consideración su más fiel y agradecido amigo, q. b. s. m.,

Juan S. de Narváez

PEDRO FORTOUL A SANTANDER

Tunja, mayo 31 de 1822

Primo Pacho:

Mi querido: la de usted, 22 del corriente, recibí; y ella me impone del modo como debo ir a Sogamoso.

Quedo advertido que a Toscano lo necesita y que vendrá mi compañero Mantilla al Estado Mayor.

Remitiré sus 400 reclutas y los mil los mantendré entre el Socorro y esta Provincia. Sépase usted que me ha gustado mucho; y cuente con que los 1,000 hombres se disciplinarán con tesón como hasta aquí lo he hecho con los que hay.

Me dicen de Cúcuta que murió Heras en la batalla con Ballesteros, como también Ochoa y Matamoros, el hermano de la Luisa.

Se empeña el Comandante General, el señor Juan de Dios, en sacarnos al Padre Cárdenas, y es una injusticia, porque es el que corre con el hospital militar y con los enfermos del lugar; y es necesario que usted, en obsequio de unos y otros, no lo permita.

Tengo aquí un antiguo amigo, compañero de primo Eugenio y mío en el colegio, muy hombre de bien, muy patriota y que ha padecido infinito; es paisano nuéstro, casado en esta Provincia, con bastante familia y celebraría se acomodase en una judicatura en diezmos de las que vacaren. Este lo es el ciudadano José María Jaime; no deje de recomendármelo.

Reciba memorias de Manuela y demás familia, y soy su verdadero amigo,

Pedro

PROCLAMA DE SANTANDER

A los colombianos

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, ETC.

Colombianos! El período señalado en nuestras leyes fundamentales para que uséis el precioso derecho de elección se acerca ya. Si antes del año de 1810 vosotros ignorábais que como miembros de la sociedad debíais concurrir a la formación de sus leyes, doce años de una lucha gloriosa os han enseñado esta sublime verdad, y os han puesto fuéra del alcance del sistema injusto del Gobierno español.

La voz de libertad e independencia os alarmó contra la opresión y tiranía, y prodigando esfuerzos tras de esfuerzos habéis logrado colocaros en la feliz situación de ser los únicos reguladores de vuestros destinos. Vosotros habéis salvado la inmensa distancia que media entre la esclavitud de un pueblo y la independencia de hombres libres que no conocen otra servidumbre que la de la ley.

En vez de magistrados, desconocidos, extraños y viciosos que no os era lícito rechazar, sois gobernados por personas de vuestra elección ; y a las leyes monstruosas e injustas decretadas en odio de vuestros derechos y sin conocimiento de vuestra situación, usos y necesidades, han sucedido leyes justas formadas por vuestros legítimos representantes y con todas las nociones de un buen legislador.

Colombianos! Comparad vuestra dichosa suerte con la de tántos pueblos que apenas se atreven a recordar en silencio sus derechos. Ellos harian gustosos mayores sacrificios que los vuestros por conseguir el augusto derecho de representación. Estudiad, pues, ese Código que habéis proclamado con entusiasmo, amadlo como un bien y cumplidlo fielmente como una obligación que vosotros

mismos os habéis impuesto. Sean todas vuestras acciones y derechos arreglados a la ley, y la República de Colombia acabará de fijar irrevocablemente sus destinos.

Palacio de Bogotá a 1.º de junio de 1822—12.

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Por S. E. el Vicepresidente.

El Secretario de Estado y del Despacho del Interior,

José Manuel Restrepo

JOSE T. ECHEVERRIA A SANTANDER

Londres, 5 de junio de 1822

Mi amado General y amigo:

Ya escribo a usted por costumbre y por acreditar que bien pueden escribirse 30 o 40 cartas sin recibir contestación de una sola, como me acontece respecto de usted, de suerte que en año y cuatro meses no he visto una letra de usted, pero ni de nadie, y si me acuerdo de su firma es porque la vi tántas veces por día que es imposible olvidarla. Por Burdeos escribí a usted de oficio felicitándolo por su promoción a la Vicepresidencia de la República, que deseo desempeñe usted con igual suceso que la de Bogotá.

Como usted es el centro de todo, es inútil decir a usted nada relativo a nuestros negocios, pues por mis largas notas y la carta que dirijo al Ministro se impondrá usted de cuanto merece la pena. Este empréstito me tiene loco y desespero con la tardanza de Revenga con cuya venida puede ser que algo se pudiera remediar. Hace un mes que estoy en esta ciudad inmensa, y Zea aún no parece, aunque a la verdad creo que poco se remediará con su venida.

Este viejo ha dado un golpe mortal a los intereses de Colombia, y en mi concepto ha sido muy meditado y combinado. Hoy ha salido un papelucho contra los empréstitos extranjeros y particularmente contra el nuéstro; él lo ha hecho bajar hasta ochenta y me

han asegurado que aún no había compradores y casi que más vale que no los haya para ver si de este modo se disminuye el mál, que seguramente es muy considerable.

Recomiendo a usted mucho, General mío, lo que digo al Ministro en mi carta particular. Es indispensable conservar aquí un Mnisitro y otro en París, o no lo ha de haber en ninguna de las dos partes porque la rivalidad de estas dos naciones es imponderable y porque nos hallamos en circunstancias de sacar partido en ambas, sabiendo aprovecharse de esa misma rivalidad; y en ninguna de las dos partes, ni en otra alguna hay necesidad de dos Ministros por las razones que yo expongo a aquél en mi citada. Yo ignoro los términos de nuestros poderes y todo lo relativo a ellos como que no les he recibido. ¡Cuántos perjuicios habríamos evitado, si esos mismos poderes se nos hubieran dado desde que se nos envió a España!

La nota de Zea ha sido mal recibida en todas partes, como era justo por los términos en que está concebida. Se dice que el Ministro inglés y otros se la han devuelto, y es indisputable que ella ha retardado las negociaciones, como dice el diario de *Debates* de París. Es preciso convenir que aquélla haría mejor papel, publicándola como proclama, o como artículo de algún diario; pero aun así sería impolítica o intempestiva. Por otra parte, yo no sé con qué objeto se la publicó contra la práctica generalmente recibida, y el decoro debido a su Gobierno y el extranjero a quien se dirige.

No es menor estupidez creer que una circular sería la más conveniente para pedir nuestro reconocimiento cuando son bien diversos los lenguajes que debíamos usar con la Inglaterra y la Francia, y proporcionalmente con las demás naciones. Usted observará también que exagerándose con exceso las riquezas de Méjico y el Perú, nada se dice de las de Colombia.

No puede usted figurarse lo mucho que he padecido desde que estaba en Madrid, pero principalmente en París en donde he estado casi encerrado en casa los cuatro meses que he estado allí; un fuerte reumatismo en la cabeza ha sido la enfermedad dominante, y otros varios accidentes accesorios, como la afección escorbútica que me acometió desde la navegación, aumentaban mi fastidio e incomodi-

dad; pero ya me hallo otro hombre, fuerte y capaz hasta para la guerra.

Aquí se come plata, se bebe plata, se vive en plata, y se respira oro. La más pequeña cosa vale 40 o 50 libras esterlinas, o guineas; no es posible formar una idea de esto ni de éstos, hasta que se viene a Londres; y para rematar el cuento, no puede verse edificio público alguno, eclesiástico o profano, que no cueste algunos chelines. Son incomparablemente más caras aquí todas las cosas que en Bogotá, y puede ser que hasta en California. ¡Qué población tan inmensa! ¡Qué tráfico y movimiento tan continuo! ¡Qué plazas y calles tan deliciosas y cómodas, y qué alumbrado tan magnífico y brillante. No hay campos más deliciosos que éstos pero en París el arte excede a la naturaleza, y nada hay comparable al gusto y elegancia de los paseos, jardines y muebles de aquella Corte. Sería preciso no acabar de hablar jamás para indicar las bellezas que se presentan en todos géneros en estas capitales orgullosas y rivales. Vamos a nuestros negocios.

¿Qué es de Pepe París, dónde está el chato Castillo? O millonarios o en San Juan de Dios. ¿Se acabó ya ese metódico desagüe, y se ha encontrado otra cosa fuéra de nuestra desgraciada barrera que nos costó 800 pesos y la olleta del Padre Panela? ¿Cuántas libras de fierro y onzas de cobre se me han adjudicado?

Es preciso, General mío, que usted se acuerde de Echeverría; escríbame aunque sea poco si está ocupado. Hábleme del Libertador, en dónde se halla, de nuestras tertulias, de las fiestas nacionales, y hasta de Hatogrande, donde supongo habrá usted tenido sus pocos ratos de placer y desahogo.

Ignoro casi todas las cosas relativas a nuestra organización interior. Supongo que los gobiernos de las capitales de Departamentos se han suprimido como innecesarios, pues los Intendentes los reasumirán. Desearía saber los límites de aquéllos, como los de Quito luégo que se formen, y así espero me haga usted remitir los impresos que haya sobre el particular y demás cosas importantes.

Saludo a mi señora Manuela y familia, Briceño y mi señora Pe-

pita, a todos nuestros amigos y parientes, y yo me repito su resentido pero invariable amigo de corazón,

J. T. Echeverria

P. D.—Van también con los que anuncio al señor Gual impresos y cartas que dirige el célebre Bentham, que no sé si también escribirá a usted según me ha dicho. ¡ Qué viejo tan recomendable !

P. D.—Mi carta al Libertador habla con usted y la mando abierta para que usted la vea, se imponga de la pretensión del General Wilson, y tenga la bondad de hacerla pegar y dirigirla a aquél.

(Ultima carta de Echeverría—Poco después murió en Diepp de una hemorragia).

LINO DE CLEMENTE A SANTANDER

I

Maracaibo, 8 de junio de 1822

Excmo. señor FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi estimado amigo y señor:

Ya deseo ver alguna de usted después de haber sabido le quitamos 1,000 hombres a Morales, que a fuerza de hacer locuras con las tropas de su mando nos puso en mil cuidados, destruyéndose, pero se le atajó en tiempo. El volvió a los puertos luégo que Piñango se retiró a Carora, pero nada ha hecho y nos dejó precipitadamente, y aun antes de que yo juzgase: él sin duda ha sabido la fuerza de Soublette y ha temido ser prisionero de guerra y trata de escapar; se ha llevado dos cañones y toda la gente, desde luego para hacer alguna defensa caso de ser atacado antes de tomar su ruta de escape. Aseguro a usted que no lo verificará por mar, pues a sotavento de Paraguana, que es donde puede estar en el día, tengo puesto al bergantín-goleta *Libertador*, y mañana saldrá otro buque a tomar este crucero, debiendo aquél cubrir las costas de barlovento de Paraguana hasta el río Tocuyo. Aquí se carece de pasto para las bestias, éstas están en el campo regularmente porque si no morirían, esto me ha impedido que la columna no haya marchado al siguiente

día que Morales, porque no puede llevar las municiones y víveres encima, pero ella saldrá y hará bastante aún, pues por los pasados he sabido que Morales va deteniéndose en el camino, ya porque sus tropas están casi exanimes, como porque tratará de averiguar dónde se halla Soublette para sacarle un lance y escapar por el lado opuesto, pues de lo contrario es tomado absolutamente. Veremos el resultado. Con que mi pobre mujer no ha salido con sus deseos; cómo ha de ser: paciencia. El Departamento del Zulia está ya para pacificarse. ¿Para qué servirá entonces en él un General? La República tiene bastantes paisanos que desempeñen el mando político, y un Teniente Coronel basta para mandar las armas en cada Provincia; esta es una verdad que usted no puede negar y una justicia que yo creo merecen y dejémoslo para entonces.

Estoy temblando porque Puerto Cabello haya sido socorrido. La *Ligera*, fragata enemiga de 40 cañones, rompió el bloqueo de tres bergantines, ocho goletas y siete flecheras. ¿Y cuándo? Cuando sólo tenían diez días de víveres. Aquel buque fue a Curazao con café y cueros con los que y lo que han suplido los godos, han salido junto con el *Hércules*, goleta *Morillo* y dos mercantes con 1,500 barriles de harina, arroz, carne, etc., el 28 del pasado, pero ignoramos si entró. ¿Quién tendrá la culpa si entra? Nuestra marina que jamás servirá para nada ni podrá hacer nada con una porción de barquitos que sólo sirven para gastos, especialmente estando mandados por contratistas que sólo miran y mirarán su interés y no la gloria nacional. Si los enemigos han surtido la plaza, tenemos guerra para cuatro meses lo menos, y entre tanto los mismos buques volverán a salir y a entrar y aun a traer tropas a la Goajira que es lo que dicen los pasados; decía Morales *que se iba a Puerto Cabello a buscar los buques para ir por la Goajira y caer sobre Maracaibo*. Sólo el valor de un mes de guerra sobre Puerto Cabello valdrá tanto como una fragata, y más fácil es encontrar un solo pero buen Comandante que no treinta malos, malísimos de los pequeños barquitos.

Consérvese usted bueno y feliz mandando siempre a su más afectísimo amigo y respetuoso servidor que con la mayor consideración ofrece a usted su amistad,

Lino de Clemente

II

Junio 8 de 1822

Mi estimado amigo y señor:

Permítame usted me tome la libertad de recomendarle al señor don Manuel Ramírez, natural y del comercio de esta ciudad, que pasa a ésa a sus negocios particulares; su patriotismo y desinterés en servir al Estado son muy recomendables, y yo puedo asegurar a usted que me ha sacado de mil apuros de consecuencia después de mi llegada a esta ciudad, abonando una porción de cantidades de privilegio por recaer en mendigos a quien el Estado por falta de pan para las tropas les había quitado los plátanos, y con ellos todo su haber. En fin, yo espero que usted me hará el favor de atenderle y dispensarle su amistad, seguro que tendré el mayor gusto en recompensarle a usted cualquiera civilidad que dispense al señor Ramírez.

Ese señor está al cabo de los trabajos que hemos padecido y de los milagros que hemos hecho con el ataque al señor Morales; aseguro a usted que el año de 12 no tenía tantas escaceses la República como he experimentado en este pueblo y especialmente de elementos para hacer la guerra, comenzando por los hombres que como jamás la han tenido, se espantan de lo menor; sin embargo todo esto no es nada si no hubiera godos en el pueblo y otra canalla aún peor, esto es, los bochincheros que aquí hay más que en el resto de la República, porque para ser patriotas se creen que basta gritar mucho, emborracharse y decir viva la patria. ¿Querrá usted creer que intentaron deponerme del mando? Pero era difícil encontrar quien pusiese el cascabel al gato. Estaban hechos que todas las revoluciones del Gobierno se hacían públicas, y como yo mando a hacer las cosas sin decirlas ni comunicarlas a nadie, hay atrevidos que tratan de enmendar la plana cuando gusta, no pueden ni hablan con el que da las disposiciones. En fin, aquí tiene usted porqué yo no quiero mandar; no es soberbia, ni orgullo, mi amigo, aunque debía tenerlo, sino deseo que el Gobierno de la República sea tan respetado como el de los españoles y el de la primera nación del orbe: está bien que entre el jefe y el pueblo haya unión, amistad y sociedad, pero en los

asuntos del servicio se debe respetar el santuario de la ley y de su ejecutor; lo demás es desorden, bochinche y desaire y deshonor al Gobierno.

El señor Morales ha vuelto a los puertos de Altagracia, según todos los pasados; lo más que tienen son 1,500 hombres y ya ha recibido algunos socorros de Curazao, porque los buques que yo mandé a bloquear las costas de Coro han sido destinados a el bloqueo de Puerto Cabello. Los mismos pasados y los buques que vienen de Curazao nos afirman que todos los españoles penden, o aguardan solamente, del resultado de la expedición de Morales. ¿Por qué no lo quitamos enteramente del medio y lo colocamos en la nulidad? ¿Aguardamos a que reciba municiones, provisiones y gente? Y que la República tenga que sostener un año más de guerra. ¿Si se hace dueño de la Provincia de Maracaibo? Yo creo que se debe pensar en lo contrario: ojalá me ayudaran con sólo 1,000 hombres y algunas provisiones y breve saldríamos de semejante monstruo. A Soublette he escrito lo que verá usted por la correspondencia oficial; no sé lo que hará ni cuándo, pues si es tarde, quizá no tendrá lugar por las circunstancias que en la guerra sabe usted que varían cada minuto. Adiós, señor, permanezca usted con salud. Gloria eterna al genio de Colombia, y Cariaco asegure a Quito como Boyacá y Carabobo el resto de la República: entre tanto reciba usted con amistad la consideración con que se le ofrece su más atento y respetuoso servidor,

Lino de Clemente

Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *Vicepresidente de Colombia.*

BOLIVAR A SANTANDER

Pasto, junio 9 de 1822

Mi querido General:

Había pensado no escribir a usted sino de Pasto, o del otro mundo si las plumas no se quemaban; pero estando en Pasto tomo

la pluma y escribo lleno de gozo, porque a la verdad hemos terminado la guerra con los españoles y asegurado para siempre la suerte de la República. En primer lugar la capitulación de Pasto es una obra extraordinariamente afortunada para nosotros, porque estos hombres son los más tenaces, más obstinados y lo peor es que su país es una cadena de precipicios donde no se puede dar un paso sin derrocarse. Cada posición es un castillo inexpugnable, y la voluntad del pueblo está contra nosotros, que habiéndoles leído públicamente aquí mi terrible intimación, exclamaban que pasaran sobre sus cadáveres; que los españoles los vendían, y que preferían morir a ceder. Esto lo sé hasta por los mismos soldados nuéstros que estaban aquí enfermos. Al Obispo le hicieron tiros porque aconsejaba la capitulación. El Coronel García tuvo que largarse de la ciudad huyendo de igual persecución. Nuestra División está aquí y no hace una hora que me ha pedido una guardia de Colombia por temor de los pastusos. Hasta los niños, con la mayor candidez, dicen: que que han de hacer pero que ya son colombianitos. En este instante me lo está diciendo una niñita, pero con mucha gracia.

El Coronel Zambrano está nombrado de Comandante político y militar para atraer estas gentes que sin duda plegarán bajo la influencia del Obispo y de los que tienen que perder. Los pastusos militares están disueltos, pero se ha mandado recoger sus armas, y Zambrano me ha ofrecido que lo conseguiremos. También los veteranos se han dispersado bastante, porque mandaron la mitad a los pastos a contener a aquel pueblo y porque como hace más de diez días que se trata de capitulación, cada uno ha tomado su camino en medio del desconcierto general. Lo mismo digo de las armas y pertrechos y es precisamente sobre lo que más insisto yo en recoger porque en desarmando a Pasto, ya no hay temor de nada. Los patianos son más facinerosos que estos pastusos y tenían más de 500 fusiles que se han mandado recoger.

El Coronel García se va con algunos jefes y oficiales hasta 13, y algunos soldados y cabos hasta 15; todo lo demás se queda con nosotros. Este señor se ha portado muy bien en esta última circunstancia y le debemos gratitud porque Pasto era un sepulcro nato para todas nuestras tropas. Yo estaba desesperado de triunfar y sólo por

honor he vuelto a esta campaña. Tenga usted entendido que mi intimación fue lo que produjo el efecto, pues aquí no se sabía ni se podía saber nada de la batalla de Sucre, ni se ha sabido hasta el 1.º Por lo mismo no quiero que atribuyan a Sucre el suceso de mi capitulación: primero, porque bastante gloria le queda, y segundo, porque es verdad y muy verdad que estaban resueltos a capitular sin saber nada de Sucre; y me parece que será muy oportuno el que se haga un preámbulo en la *Gaceta* de nuestras glorias respectivas. Sucre tenía mayor número de tropas que yo, y menor número de enemigos: el país le era muy favorable por sus habitantes y por la naturaleza del terreno, y nosotros, por el contrario, estábamos en el infierno lidiando con los demonios. La victoria del *Bomboná* es mucho más bella que la de *Pichincha.* La pérdida de ambos ha sido igual y el carácter de los jefes enemigos muy desigual. El General Sucre, el día de la accion, no sacó más ventajas que yo, y su capitulación no le ha dado mucha más ventaja que a mí, porque a decir verdad, nosotros hemos tomado el baluarte del sur y él se ha cogido la copia de nuestras conquistas. Yo creo que con un poco de delicadeza, se le puede hacer mucho honor a la *Guardia* sin deprimir la División de Sucre. No sabemos nada de los muertos y heridos, pero deben ser muchos los jefes y oficiales porque Sucre habla de la acción con calor. Mucho temo la muerte de Ibarra porque no se le ha comisionado para nada, sé que viven Morales, Urdaneta, Santacruz y Cestari y Córdoba, que ha venido hacia la Provincia de los pastos.

El General Torres está bien malo, ya le he mandado un cirujano: mañana lo veré en Yacuanquer, por donde pasaré con mis húsares para Quito. El General Valdés llevará la guardia. No pienso dejar guarnición aquí, pero sí del otro lado del Guáitara. Encargue usted mucho a Concha que recoja todas las armas y municiones de Patía, pero que trate muy bien a esos pueblos, aunque al principio se porten mal, porque es necesario ser amable para ser amado.

Yo vuelvo a Quito a ver si los bochinches del sur cesan. Lo peor es que tengo una fuerte inclinación a no dejar que se burlen de Colombia, porque es muy duro ceder después de triunfar.

Al Obispo pienso instar para que se quede en el país, porque un Obispo es un personaje útil entre nosotros.

El Coronel García, con sus oficiales, marchará para Guayaquil.

Espero que esta gente se vuelva patriota al fin, porque todos lo prometen así. Zambrano es otro Gonzalón en todo y por todo, y le gusta empuñar la caña, por lo que espero mucho de él y de sus amigos y parientes.

Querría tener tiempo para hablar a usted mucho, pero estoy lleno de negocios y la cabeza llena de cosas. Sucre quedará mandando en Quito y yo pasaré al sur con las tropas con el objeto de pacificar aquéllo y tener la entrevista con Sanmartín. Supongo que en esta marcha militar no perderé nada, al contrario, redondearé a Colombia, según son mis deseos y deben ser las probabilidades; porque usted sabe que Guayaquil no es Cartagena que se defiende con sus murallas y porque, además, yo empleo más la política que la fuerza en las sorpresas de esta naturaleza.

Espero que usted nos llene una bella gaceta de bellas cosas, porque al fin la libertad del sur entero vale bien más que el motivo que inspiró aquello del *hijo primogénito de la gloria.* Se entiende por lo que respecta a Pasto, que era lo terrible y difícil en esta campaña. No puede usted imaginarse lo que es este país y lo que eran estos hombres; todos estamos aturdidos con ellos. Creo que si hubieran tenido jefes numantinos, Pasto habría sido otra Numancia, y con esto adiós; hasta Quito.

De usted su afectísimo de corazón,

Bolívar

Memorias a todos los que me aman.

VICENTE GONZALEZ A SANTANDER

Contestada el 25 de junio | *Pasto, 9 de junio de 1822*

Carísimo y pensadísimo General:

Con qué gusto escribo a usted de Pasto saboreándome con su libertad y con la de todo el Departamento de Quito! Usted verá los detalles, parte de Sucre de nuestras capitulaciones, pues es regular que todo lo lleve Santamaría que sale hoy en comisión. ¡Qué peda-

zo de gloria se ha mamado el señor Sucre! Aún no sabemos lo por menor de sus operaciones, pero sí que después de una jornada brillante convino en capitular casi idénticamente con la que se ha aceptado aquí.

Diré a usted algo de nuestra entrada aquí, puesto que de lo demás nada puedo ni debo. Firmadas las capitulaciones en el Cuartel General de Berruecos, S. E. se adelantó con 800 hombres de lo selecto del ejército y dejó al General Salom encargado de todo lo demás para que siguiese pausadamente a retaguardia. La tropa pasó antes de ayer el Juanambú, por donde fue el suceso de Nariño, y S. E. con su Estado Mayor, ayer temprano; yo estoy cerca de S. E. desde el Trapiche, de donde salí de baja por lo que diré a usted después, pero me repuse en el tránsito y actualmente estoy como E. M. G., así porque Salom se quedó atrás como porque S. E. me ha encargado particularmente de ello. A las 3 de la tarde de ayer entrámos en esta plaza cuyo pueblo ha hecho manifestaciones como si siempre hubiera sido patriota, y proporcionalmente a la miseria y a la poca presunción de estos señores nos ha espantado la variación de sus maldades. S. E. fue conducido directamente a la iglesia en donde lo esperaba el Obispo y clerecías; de la puerta fue conducido bajo palio y se cantó en seguida un solemne *Tedeum*. Después nos retiramos al alojamiento de S. E. en donde se le hicieron muchos cumplimientos por algunos del pueblo y por la oficialidad española y pastusa, todo al modo de cada uno. Sobre todo ha habido, de remarcable, el acto de rendir don Basilio la espada y bastón al Libertador con estas expresiones: «Excmo. señor: esta espada y bastón que el Rey me había confiado para la defensa de sus derechos, la rindo gustoso a V. E. en virtud de nuestro convenio y como vencedor.» El Libertador le contestó con expresiones muy honrosas para Colombia y para el jefe rendido.

Hoy, en fin, he recibido yo las armas y tropa del Batallón *Aragón*, único que había ya aquí; los demás se han rendido y capitulado con Sucre. Está hecho el demonio Pasto con la entrada de S. E., hay un bochinche y una novedad terrible, pero nos tienen más miedo que a los diablos. Yo estoy solo y no puedo escribir a usted tan largo como quiero porque las subsistencias, las remontas, por-

que S. E. se va pasado mañana, los alojamientos, etc., y todo se duplica con estos señores de Pasto; no me dan absolutamente tiempo: lo haré muy desahogadamente cuando pueda.

Me escapé segunda vez del sepulcro con haberme sacado el maldito diente que me hacía ocasionar fluxiones cada momento; en la operación me rompieron tres arterias; estuve seis días arrojando sangre sin intermición y al séptimo me hizo Joly la operación más fuerte que puede imaginarse. Estuvo la sabiduría de este doctor vacilante mucho tiempo, me anunció la muerte o un sufrimiento sin ejemplo: me resolví a lo último y me salvé por esto; pero calcule usted cómo estaré de flaco cuando hasta hoy no he podido comer sino líquido, y con mucho trabajo. Por fin estoy ya bueno y pienso engordar a favor del clima y alimentos.

Vivo con don Basilio, de quien soy muy amigo; él hace muy buenas ausencias de usted; tiene una carta que usted le escribió brindándole su protección y la conserva como monumento de su estimación. Me recomienda la adjunta para usted.

No sé si el Presidente me llevará consigo como hasta aquí; he tenido la grande fortuna de no recibir de él la menor mala expresión de disgusto.

El cadetico Grimaldo recibió en Cariaco un rabioso balazo en que perdió el ojo izquierdo, lo ponderan como un héroe y será oficial muy prontico.

Adiós, mi amadísimo General, hasta que tenga tiempo de escribir a usted más largo; hágalo usted a mi familia por mí, dé mis expresiones a Pachito, etc., y reciba con el afecto de amigo el corazón de su

González

MARIANO MONTILLA A SANTANDER

Contestada el 9 de julio | *Santa Marta y junio 10 de 1822*

General y amigo muy apreciado:

Por fin a pesar de mis males llegué aquí el día de Corpus por la noche y me encontré con las novedades de Piñango y su retirada,

como verá usted por mi correspondencia oficial; descanse usted por lo que toca a este Departamento, que aunque no me gusta poner en *Gaceta* ni publicar cuanto se hace, me complazco mucho en que se haga el servicio con arreglo y que los pueblos tengan confianza en el Gobierno.

En el camino encontré la carta del honrado Ucrós que incluyo a usted y que es tan verdadera como que, a pesar de los informes que tenía, me ha sorprendido el desorden de esta Aduana que es la única oficina que he visitado aquí; ni libros, ni cuenta corriente, ni las liquidaciones, ni cobros de plazos cumplidos, ni fianzas de comerciantes ausentes; los oficiales trabajando cuando más cinco horas por día, exigiendo a los comerciantes gratificación pecuniaria por despachar los ajustamientos; libros sin rubricar o más bien diré cuadernillos de papel, sueltos, comisos sin avalúos, guardas sin subordinación, y en fin, un abandono general. Apenas se concluyan las liquidaciones abriré el auto de visita, pues no conviene hacerlo antes y entonces remediaremos el mal en cuanto sea posible. En tres días he logrado cobrar 10,000 pesos que marchan mañana para Cartagena a fin de aliviar aquella guarnición. A Clemente le he enviado también de Riohacha 3,000 pesos a buena cuenta de los 10,000 que se me ordenaron, mejor diré, que para completarlos, pues queda ya muy poco por enviar.

El convoy no bajará de 100,000 pesos de derechos, cosa espantosa en esta ciudad; pero aún se ha hecho el contrabando y para acabar de perseguir los defraudadores ha sido comisionado el Teniente Coronel Márquez a Mompós para examinar allí los cargamentos, es decir, el número de bultos y cotejarlos con las guías que reservadamente le he remitido; de este modo se corregirá el fraude de falsos abonos, de guías suplantadas, de efectos sin guías, y de fraude con el Administrador de la Aduana momposina que está muy desacreditado; y aun hay en la Intendencia delaciones del dinero que le dieron varios comerciantes del interior en el anterior convoy. Todos convienen que el convoy de 29 de enero fue tan grande como éste y él sólo produjo 33,000 pesos. Yo voy a suspender el Oficial Mayor que es un vinagre y muy desafecto, lo mismo sucede con el Guarda-almacén actual, que es otro niño de encargo; lo que siento

es no tener a mi lado con quién aconsejarme, pues el doctor Granados, aunque honradísimo, es muy apático; pero yo haré lo mejor y salga como saliere.

Me tomo la libertad de recomendar a usted mucho para Oficial Mayor al joven de que habla Ucrós en su carta, pues lo conozco personalmente y es buen sujeto; el que está no conviene de modo alguno.

Llegó el Coronel Ucrós y se halla aquí esperando destino; yo le habría dado ya la Comandancia de armas de Cartagena; pero me acuerdo que usted me indicó algo sobre su acomodo aquí. ¿No sería mejor en aquel destino por las muchas relaciones que tiene en esta Provincia?

Ya están navegando los efectos necesarios para que usted haga vestir su Escuadrón de *Guías;* los paños eran muy malos y no quise enviarlos; encargué otros con más esmero; irán muy pronto, pues estarán aquí antes de 15 días y serán bien surtidos. La banda igual en un todo a la primera hasta de color azul, la destino para la Catedral de Cartagena y se encargarán otras con mejor explicación.

Mucho me inquieta la tardanza del sur, y en verdad que no creía tánta obstinación en los habitantes del Ecuador.

Remítame usted una nota de los instrumentos de música que necesita, pues Carreño encargó los primeros que usted pidió y el sujeto encargado ni ha vuelto al territorio.

Adiós, mi querido General; cuente usted siempre con la amistad más pura de su mayor apreciador,

M. Montilla

Excmo. señor General FRANCISCO DE P. SANTANDER, *etc., etc.*

SANTAMARIA A SANTANDER

Contestada el 9 de enero de 1823 | *Méjico, junio 12 de 1822*

A S. E. el Vicepresidente de Colombia, etc.

Mi querido General:

Mi correspondencia oficial me excusa en ésta de tratar asuntos políticos y del estilo diplomático. Su objeto, por consiguiente, no

es otro que el de presentar a usted mi respetuosa y amigable memoria, el de suplicarle, cuan encarecidamente puedo, hagan ustedes todo lo posible porque yo reciba con brevedad comunicación del Gobierno.

Aquí sí puede decirse con más propiedad que César entre los Bretones, *medio dividemur orbe;* que los rusos y turcos se rompan los cascos; que aquéllos engendren celos en los gabinetes de las demás potencias; que en el Parlamento inglés se pase revista por el estado político de las naciones; y lo que es más, que sea o nó conveniente estrechar los intereses de América de un modo que forme sistema de política continental, asuntos son éstos que no se traquean mucho por estas tierras, sin embargo que hay multitud de personas que bien desearan no ser tan extranjeras a los sucesos de este bajo suelo.

La posesión del castillo por los de la Madre Patria, y ciertas proposiciones que ha habido por las calles de esta renombrada capital con algunos repiques y salvas de artillería, parece que espantan a los barcos.

Si mi conducta tuviere la desgracia de no merecer la aprobación de usted, quedaráme el consuelo de que el error habrá sido hijo del mejor deseo de acierto, y jamás de un principio vicioso. Delicada es la condición del hombre sobre quien pesa la enorme responsabilidad que le impone el honor de representar a un gobierno en circunstancias extraordinarias.

Yo me hallo sin temor de ladrones, quiero decir, muy pobre; aquí todo es caro, carísimo; y como Imperio, fácilmente se confunde el lujo con la decencia, claro es que por profesión y por falta de medios yo me he contenido muy dentro de los límites de la segunda sin hacer uso aun de cosa que aquí se tiene por indispensable en lo que entienden por decencia, cual es un coche. Dispongan ustedes de mí a su beneplácito mientras regreso a mi República.

Por Dios, noticias pronto y entre ellas la libertad de Quito, y la sensible prosperidad de la República. Aguardo muchos impresos para satisfacer la curiosidad de este público.

Consérvese usted en cumplida salud y comunique órdenes a su apasionado amigo y pronto servidor, *M. Santamaria*

VICENTE GONZALEZ A SANTANDER

Quito, 16 de junio de 1822

Mi pensado General:

De Pasto escribí a usted con Santamaría un poco de prisa, porque allí no me daba lugar para hacerlo con extensión lo mucho que tuve que hacer en el muy poco tiempo que permanecimos en aquel pueblo. Ahora puedo hacerlo con desahogo, y conmenzaré por decir algo de este país.

El aspecto de Pasto me desconsoló algún tiempo porque infería yo que lo demás del Departamento debía asemejársele. Sus habitantes son verdaderamente brutos, y al mismo tiempo tienen un fondo de malicia profundo, y una inclinación al mál como lo más pérfido de los hombres; los campos son bellísimos, muy fértiles y bien cultivados, pero el lugar de habitación es lo más horroroso y detestable que se puede concebir, sucio, sin una sola casa que pueda llamarse tal; es allí en donde los hombres, los cerdos, los gatos y los perros viven como raza de una misma especie. Baste decir a usted que el Barón de Humboldt dijo que el pastuso era el animal que había conocido que se acercaba más al hombre, y yo creo que nunca él habló con tánta propiedad. Pero qué distinto es lo demás de estos pueblos. Desde Túquerres, que es el primero de los pastos, no se encuentran sino campos hermosos, en donde la naturaleza prodigó sus obras y en donde la mano del hombre ha embellecido el suelo como ninguno en Colombia. Habitadores muy amables, muy patriotas, muy hospitalarios solamente se encuentran hasta aquí. El Libertador ha venido encantado por todo eso, y en todas partes lo han recibido con tánto entusiasmo y demostraciones tan grandes de júbilo y de amor hacia él, que se enternece el más duro corazón al presenciarlo. No sólo la gente visible de los pueblos, el más miserable labrador, el indio más estúpido y más incapaz de razón ha salido a su encuentro, o a coronarlo, o a regarle rosas, y desde Pasto hasta Quito no ha cesado el aire de llevar a todas partes los vivas y los clamores de contento. Yo no podré jamás ponderarle a usted con propiedad lo que

he visto que han hecho por él. Ayer entramos aquí; desde dos leguas antes empezó a recibir comunidades y autoridades públicas; el que menos le decía segundo Moisés, y no hubo uno que no vertiese sus lágrimas al oír su contestación. Ultimamente después de que la multitud embarazaba la entrada, tanto que era necesario hacer alto para que se despejase, llegó S. E. a la plaza principal acompañado de cerca de 300 jefes y oficiales y como 6 o 700 ginetes del pueblo. En la plaza estaba levantado un teatro vestido bien ricamente aunque con poca elegancia; lo coronaban doce ninfas, no hermosas porque de eso no hay mucho aquí, pero era lo mejor, tres de ellas le hablaron felicitándolo después que subió, y la primera le colocó una guirnalda sobre las sienes. El contestó grandemente y sucesivamente hizo pasar la corona por algunos Coroneles que habían subido con él. Después las mismas ninfas lo llevaron a la Catedral en donde le cantaron un larguísimo *Tedeum* y después entramos al Palacio. Por la noche hubo baile muy concurrido, principalmente de oficiales que hay como 1,000 en esta plaza, pero sólo asistieron como 16 o 20 señoras, entre jóvenes y matronas, ninguna sabe bailar sino lo del país que es como allá lo que llaman *sopocoropo;* no visten tan mal pero ni tan bien.

Es bien exagerada la grandeza de Quito principalmente tratando de sobreponerla a Bogotá: ni es más grande el lugar ni hay tánto gusto y finura. Esta es una ciudad como dos terceras partes de aquélla, muy vieja, sus edificios sucios extremadamente, y por consiguiente, muy tristes, las calles desaseadas sin término, y sólo sí tiene de mejor mucha más riqueza porque tiene mucho mayorazgo opulento. Las gentes son muy amables, extremadamente serviciales y patriotas eminentes; no tiene el comercio que hallar con la extranjería, pero sus producciones interiores son abundantísimas y las ferias se hacen diariamente.

Yo vivo en casa del Marqués San José, hombre excelente, sumamente bondadoso, franco, alegre de genio, tiene una mujer de las mismas cualidades y la soncera de un millón de pesos. Me pusieron un cuarto y cama, que me daba vergüenza tocarlo con los pies; me han manifestado mucho aprecio y al saber que escribía para usted me han hecho la recomendación de saludar a usted a su nombre. Es

gente muy buena, mi General, son tan patriotas como ricos, y tan obsequiosos como las dos cosas juntas. Yo desearía que usted les escribiese con particularidad para que entendieran que vale algo mi recomendación, y para pagarles en algún modo la generosidad con que me tratan, en lo que estoy seguro que tiene parte el ser yo amigo y dependiente de usted; espero pues, que usted se robe un momento para dirigirles una cartica.

Otra de las exageraciones que se hace de este país es el ramo de caballos. No son tan elegantes ni tan singulares como nos decían, uno que otro, muy raro, hay bueno, pero nunca son mejores que los que en Bogotá se pueden conseguir; tienen hermosa talla, pero son ordinarios los más, de manera que yo traía el empeño de conseguir un par para usted, y no he visto uno que merezca el costo de aquí a allá, pero si se proporcionase alguno haré mis ezfuerzos para conseguirlo y mandárselo a pesar de lo penoso del tránsito, y peligroso aun en Patía por sus ladrones.

Lo que sí hay mucho y no muy caro son galones, charreteras, etc., etc.; estoy viendo si consigo dinero para llevarle a usted algo de esto, pues creo que me volveré por Guayaquil a Panamá o por San Buenaventura, pues por Popayán es interminable el viaje. Si usted puede líbreme dos o trescientos pesos a Panamá que yo veré si puedo conseguirlos a pagarlos allá. El galón de oro finísimo vale a 5 pesos vara y se consigue como uno lo quiera de ancho y labor. Temo bastante quedarme sin el gusto de llevar a usted buenas cosas de éstas por la falta de dinero, pues me da vergüenza solicitarlo, y así es que la idea de ir sin algo a Bogotá me molesta mucho.

Infiero que S. E. piensa ir a Guayaquil, y no sé si mandará tropas al Perú, pero yo lo acompañaré si vuelve por Panamá, y si no me voy solo porque yo no salgo de Colombia ni a patadas. De todos modos espero que usted me cumpla su oferta al ponerme al alcance de su autoridad porque también estoy resuelto a no volver a Bogotá con las mismas divisas, y aquí no creo que me las cambien porque se las han cambiado a otros con quienes me avergonzaría de igualarme en todas condiciones y a mí no me dicen nada, y sólo sí merezco mucha consideración de S. E. aun delante de oficiales superiores.

Escribiré una larga carta para mi familia que le incluiré a usted después, y entre tanto espero que usted le haga escribir a Pachito, que estoy bueno, y que me verán pronto, si no me sucede algo malo en el tránsito. Salúdeme a las Ibáñez, y no olvide la voluntad con que soy siempre su más reconocido amigo,

González

Contestada el 31 de julio.

PEDRO FORTOUL A SANTANDER

Tunja, junio 17 de 1822

Querido primo :

No quiero perder ocasión ninguna en escribir a usted y mucho menos cuando se me presentan noticias tan favorables como éstas :

Guerrero, en una carta familiar, con fecha 8 del corriente, dirigida desde Pamplona me dice así:

«Acaba de llegar el Director de minas y me ha traído seis y media libras de oro encontradas en dos masas, una pequeñita y otra grande. Allá irán por el correo y verá usted qué hermosura. Mucho he celebrado este suceso a ver si se le dan curso a nuestras minas, y florece esta Provincia.»

¿ Y no le parece a usted que yo le he de celebrar un poco más por haber sido el primero que promovió este establecimiento ? Pues sépase que no sólo por esta razón, sino porque se le dé un impulso a este trabajo tan útil me he llenado de gusto ; y por lo mismo es necesario que usted se interese (luégo que vea esta pasta con otros pedazos del mismo metal y de plata que tengo aquí procedente de las mismas minas) en mandar un buen mineralogista con su mayordomo muy hombre de bien, para que de esta manera nuestra República ponga unas copiosas cajas, y salgamos de la miseria en que estamos, y entonces yo aseguro a usted que las naciones más poderosas del mundo nos respetarán y acabaremos con los patianos, corianos y toda esa canalla que actualmente nos está incomodando.

Ya le he oído decir a usted otras veces que el nervio principal para la guerra es la plata, y yo convencido de esta eterna verdad,

quisiera que nuestras cajas estuvieran continuamente llenas; pero yo estoy cada día experimentando lo contrario, y le juro por lo más sagrado que los medios que actualmente tenemos son muy escasos para llenar mis deseos. Veamos por Dios si en esas minas hacemos encuentros de masas más grandes que las que nos dice Guerrero, y entonces desafiemos a toda la Europa para que venga a luchar con nosotros.

Ahora de Colegio que no es menos interesante para conseguir República. Ya he dicho a usted que el 10 de octubre se instala aunque se me presenten dificultades; pero quiero que se haga con solemnidad, y por lo mismo espero que usted me ayude mucho.

En primer lugar necesito me mande la Batalla de Boyacá pintada, el retrato del General Bolívar, el del General SANTANDER, dos tragedias magníficas, que no sea la de Bruto porque la tengo y dos entremeses. Después le iré pidiendo, y entre tanto disponga del corazón de su primo,

Pedro Fortoul

CORDOBA A SANTANDER

Quito, junio 20 de 1822

Mi General SANTANDER, mi amado amigo:

Hace cuatro meses que no he tenido mi mayor gusto, el de escribir a usted; con cuánto placer lo hago ahora, tanto más después de una feliz campaña, la última que nos faltaba que realizar en Colombia, y en la que he tenido la satisfacción de tener alguna parte: sí, mi General, mi amigo, creo que he cumplido con mi deber, usted lo verá en el boletín y párte detallado que mi General y amigo Sucre ha dado al Libertador; y si no encontré a Murgeon como usted me encargó, en Panamá, en Pichincha encontré a sus soldados.

Mi General: la navegación regular de Panamá a Guayaquil se hace en 30 días y yo la hice en el buque más pesado que se conoce en el Pacífico en 20, pero el objeto de mi cuento es decir a usted que como en Panamá aún habia un jefe de la División de la Costa, éste

apenas me dio agua para menos de 20 días, así fue que por mi mucho cuidado y algún vinagre que traía felizmente, llegamos a Guayaquil; en una vela que hay en las bocas de aquel río dejé las tropas y yo seguí a la ciudad a ver a quién mandaba, con quién me entendía; me encontré en un bochinche muy gracioso, un gobierno de canallas independiente de todo el mundo; mucha parte del pueblo y todas las señoras colombianas y otra parte por el Perú; mucha risa me daba todo, y yo hubiera pasado por allí para reunirme en Alausi a muy buen tiempo con el ejército, pero un Coronel inglés, Illingrot, me presentó una orden del General en que mandaba que todas las tropas que viniesen de Colombia se pusiesen a sus órdenes; este señor me hizo ir por el Naranjal, pasando una montaña, y después, antes de llegar a Cuenca, los Andes, lugares desiertos, sin recursos, donde como derrotado, se me dispersó todo el batallón; si yo contara a usted multitud de circunstancias que me acarrearon el perjuicio dicho, no acabaría hoy de escribir a usted; por fin llegué a Cuenca enfermo, y ya el General, como era regular, hacía cuatro días que había marchado con el ejército; once días estuve en cama, apenas me repuse, habiéndose ya reunido 400 hombres para el cuartel y escogiendo uno por uno saqué 190, y forzando las marchas reuní al ejército en Tacunga con 160; venimos sobre el enemigo y en Pichincha, con 150, tuve la satisfacción de decidir el combate; de éste hablaré a usted despacio. Cuando me reuní en Tacunga ya teníamos la negra noticia de que al Libertador le habían dado un buen golpe en Cariaco y, por consecuencia, parte de las tropas de Pasto debían reforzar a las que teníamos al frente; en esta virtud nosotros no perdimos tiempo y marchamos sobre el enemigo haciendo un movimiento igual al de *Paipa*, pero no sacamos el fruto que allá por algunos atrasos, y el enemigo tuvo tiempo de entrar en la ciudad, por supuesto llenándose de temor; un día nos le presentamos en el Egido, hubo algunas escaramuzas y también parlamos; allí conocí a mi perseguido Tolrá, éste se me ofreció muy amigo, pues por lo que *potis contingere;* el enemigo estaba situado a las puertas de la ciudad en buenas posiciones y nosotros, a su frente; indeciso el General por tres días, por fin determinó pasar al Egido del norte, pues por allí hay mil fáciles entradas, se les cortaba la comunicación con Pasto y se

reducían a un sitio, pues era la única parte por donde conseguían víveres, pero por fortuna, pasando por el Pichincha, nos atacaron; allí estábamos descansando, yo ocupaba una altura de donde bien veía la plaza, y vi cuando el enemigo venía; así que lo supo el General puso los cuerpos en movimiento e iban entrando en combate por el orden de marcha que traían; yo bajé de la altura, propuse al General Mires el movimiento por nuestro flanco izquierdo y lo adoptó, lo ejecuté y sirvió mucho, pues llamó la atención de un cuerpo enemigo, pero ni éste podía venir hacia mí, ni yo seguir donde él; observando yo el combate obstinado y que nuestros cuerpos retrocedían, volé con mi columna a hacer una reserva; así fue que cuando ya el enemigo coronaba la altura, y sólo sostenían el fuego dos compañías de *Albión*, parte de *Paya* y soldados dispersos de los demás cuerpos, yo ya había formado y aguardaba orden de cargar; se me dio cargue, hice huír al enemigo (soy muy ingenuo, éste ya estaba muy fatigado y casi desfallecía); sobre la marcha reuní soldados de todos los cuerpos, bajé hasta la ciudad y algunos restos del enemigo ocuparon el Panecillo. Capituló, como usted sabe, y yo seguí la misma tarde a encontrar al Batallón *Cataluña* que venía de Pasto; lo encontré al siguiente día y capituló conmigo, porque no creyendo la rendición de Aymerich, y no presentándole yo credenciales de papel, le presenté 300 soldados, y su Comandante se entendió conmigo. 180 hombres eran toda su fuerza. Como las cosas de Pasto no estaban arregladas y nada sabíamos positivo del Libertador, el General me hizo marchar a la vanguardia con 1,000 hombres, pero no pasé de Ibarra, y allí recibí a S. E. y aquí han sucedido cosas buenas. S. E. ha favorecido en extremo grado al Comandante General Coronel Santacruz y tropas del Perú, como usted lo verá por la orden que él le mandará: en la División de Colombia sólo ha hecho Coroneles a Cestariz y a Makintoch. Yo conservo una cartica de usted en que me promete que así que las banderas de Colombia tremolen en Quito, le dirigía mi voluntad sobre un destino correspondiente a mi grado en donde quiera y licencia para divertirme; en llegando a Guayaquil se la presento al General para que me permita seguir por Panamá a Cartagena de donde volaré a

abrazar a usted, mi querido General; mucho gusto tendré en estar cerca de usted algunos días, y el lugar a donde yo quiero ir a descansar de siete años de campaña es a Cartagena a donde pido a usted destino; aquel puerto me gusta infinito, y con respecto a los jefes de la *División de la Costa*, unos días son de cal y otros de arena.

Se están moviendo algunos cuerpos hacia Guayaquil y yo debo seguir pasado mañana con una División de más de 1,000 hombres; se está haciendo como Iturbide en Guatemala, que después que expone muchas razones porqué no deben separarse concluye con que a la fecha ya deben estar en la raya 6,000 hombres; el Libertador me ha dicho se mueve muy pronto, y yo creo no habrá necesidad de tirar un balazo, pues esa gente será indecente en todas circunstancias.

Creo que la que escriba a usted en adelante será de Cartagena, y yo iré detracito. Recomiendo a usted a Morales, éste se ha manejado bien en la oficina y cumplió con su deber en el combate.

Adiós, mi General, su hermanito así.·. y sin así.·.,

J. M. Córdoba

BOLIVAR A SANTANDER

Quito, 21 de junio de 1822

Mi querido General:

Ya usted sabe lo que es una capital recién tomada a la cual se deben dar leyes de Colombia y que tiene mucha gente, muchos patriotas, y lo más que es consiguiente. Esto es decir que no tengo tiempo para nada. No me faltan ratos para escribir, pero me sobran meditaciones sobre lo que debo hacer con un grande y bello país, para conservarlo en su adhesión a nosotros, para ganar a Guayaquil, para conservar la armonía con el Perú, para no perder tiempo, y para no chocar con la División del General Santacruz. Estos son los días de darle gusto a todo el mundo, y estos gustos deben costarnos caro, si no aprovechamos estos mismos días de encanto y de sorpresa.

Debo decir a usted que solamente Guayaquil me da cuidado, pero Guayaquil por su cuidado, puede envolvernos también en una o dos luchas; con el Perú, si lo forzamos a reconocer a Colombia, o con el sur en Colombia si lo dejamos independiente, triunfante e incendiario con sus principios de egoísmo patrio. El Perú parece que está hablando con respecto a nosotros porque teme de España y espera de Colombia, y porque su Gobierno en sus negocios domésticos no está muy afirmado. Yo he lisonjeado a la División auxiliar de Santacruz, y felizmente este Jefe es muy bello sujeto. He prometido mandar sus tropas al Perú, siempre que Guayaquil se someta, y no nos dé más cuidados; con este objeto vamos todos a Guayaquil como usted lo verá por el oficio al Presidente en aquella Junta; pero Dios sabe lo que será, porque aunque el paso es laudable, tiene demasiada osadía para no envolver peligros. Me propongo a la cabeza del Ejército aliado entrar en Guayaquil y transigir la negociación de Colombia, o con el Gobierno, o con el pueblo que se dice generalmente adicto a nosotros. Remunerar a Guayaquil es imposible, porque sería más útil remunerar al Departamento de Quito. Además de ser contagioso el ejemplo inicuo e impolítico de Guayaquil, su territorio está enclavado en nuestra frontera por el sur; está protegido por el Perú, que tiene a sus órdenes todos los militares del Sur de América, y que es rico y por consiguiente capaz de mantener muchas tropas. El país en las fronteras con el Perú es afeminado y nada militar; Pasto es enemigo de los colombianos, y además terrible; Popayán ya no puede resistir grandes guarniciones, y sus contornos son guerrilleros y enemigos. Tiene usted, en fin, que el momento de hacer prueba a nuestras fuerzas, y de nuestra fortuna es éste para no vernos relegados del otro lado de los Andes en los llanos de Neiva. El prestigio en favor de Colombia es grande por su gloria militar, por la sabiduría de sus leyes y por la regularidad del Gobierno. Nuestros contrarios creo que carecen en gran parte de estas ventajas, y así no vacilo en intentar la incorporación de Guayaquil a Colombia.

Usted debe hacer muchos comentarios sobre cada una de estas observaciones, y sobre las que no indico siquiera; y según mi opinión, todas aconsejan la medida que voy a tomar. No digo a usted

nada de la negociación de Mosquera, porque usted sabrá tanto como yo por las copias que le dirigen al Ministerio. No dudo que habrá obtenido mucho aunque él habla con moderación por muchas razones de precaución y política. Las gacetas que mando son las únicas que han venido, y por una de ellas se ve el deseo de adhesión a nuestros sentimientos, por lo menos de unión si no de federación. Desde ahora anuncio a usted que debo permanecer mucho tiempo en el sur para no perder el fruto de nuestros sacrificios por este país. El Departamento de Quito debe ser, según mi opinión, de todas las provincias del sur. 1.º Porque está en la frontera. 2.º Para que sea fuerte. 3.º Para que esté bien mandado por un solo Intendente y no por dos. 4.º Porque está muy lejos del centro. 5.º Porque Quito no debe perder su importancia. 6.º Por economía. 7.º Para que Guayaquil no sea capital de Departamento y no tenga influencia en las Provincias subalternas; y por otros motivos que ahora no digo.

Se extraña que Canterac castigue a los pasados a nosotros; esto está autorizado por el derecho de gentes, no estando allí establecido el tratado de regularización. Quien tiene la culpa es el que no ha adoptado esta regularización. La guerra hace el Batallón de *Numancia* bajo las leyes del Perú y no bajo las leyes de Colombia. La queja de Mosquera contra Canterac no es justa, y nosotros haríamos mal en decir nada en nuestras gacetas sobre esto con respecto a Colombia. Canterac no está obligado a saber la regularización, ni *Numancia* manda el Ejército al Perú, ni perdona, ni castiga los prisioneros.

Este país me ha parecido hermoso en la agricultura de mieses, y en su numerosa población; la gente me parece muy buena aunque algunos dicen que no es; repito que me parece a primera vista porque es la única que he podido dar. Son todos, todos patriotas y amigos de Colombia; no estoy muy cierto de que Cuenca y Loja tengan absolutamente tan favorables sentimientos.

El General Sucre, General de División, mandará este Departamento. Está lleno de popularidad; es libertador, y creo que no hay cualidad que no tenga para servir bien a la República y mandar los pueblos con agrado.

Si Guayaquil se somete mandaré un par de batallones al Perú,

como lo indica Mosquera, 1.º, para que no sean más generosos que nosotros nuestros vecinos ; 2.º, para auxiliar el Perú antes de una desgracia ; 3.º, por economía, pues aquí no tenemos con qué mantener tánta tropa ; 4.º, para empezar a llenar las ofertas de recíprocos auxilios ; 5.º, 6.º, 7.º, porque creo que así conviene para que de allá nos manden tres batallones del Perú en reemplazo de ellos, terminada la guerra.

Creo que es inútil decir a usted que estamos viviendo de exacciones violentas en un país que se queja de mil otras exacciones ; diré a usted que la sola 2.ª brigada de la guardia no tiene con qué vivir en este Departamento. Los tributos y las alcabalas son las únicas rentas del país y éstas se van a extinguir con las leyes de Colombia. No puede usted imaginar la mala apariencia que tienen éstos con respecto al Tesoro. Estas provincias son puramente consumidoras, y nada, nada productivas. Necesita para su guarnición fronteriza de muchas y buenas tropas, y de que el país no se haga enemigo aniquilándolo para hacerlas subsistir. Desde luego esta dificultad debe someterse al Congreso para que remedie a ellos, si es que hay remedio.

Si es verdad que Puerto Cabello se ha rendido, creo que usted debe hacer venir a los Departamentos de Cundinamarca y Boyacá los batallones de la guardia que tengan más venezolanos, y sólo dejar en Venezuela batallones de los Departamentos del centro de Colombia. También creo que debe hacerse una gran reforma militar dejando casi en cuadro los cuerpos que no se puedan reformar. También creo que se debe dar licencia a todos los oficiales que puedan vivir en su industria. *Y sobre todo* debe pensar el Gobierno muy seriamente en darle a los cuerpos de la guardia las dos (borrado) de pagas, pues ya perecen de miseria ; estos cuerpos han libertado a Colombia, y Colombia les debe siquiera la subsistencia ; esto no es amor de cuerpo ; es sí un sentimiento de justicia a favor de los libertadores de Cundinamarca, Venezuela y Quito.

No sé más qué decir a usted por ahora porque tengo la cabeza llena de pensamientos inconexos.

Soy de usted de corazón afectísimo estimador,

Bolívar

P. D.—Muchas expresiones a mi querido don Perucho, a quien no escribo porque él no me escribe y porque es muy ingrato. A los señores Restrepo, Gual y Castillo muchas expresiones de amistad y recuerdos. Dígales usted a todos, que siempre estoy pensando en ellos porque los creo siempre muy ocupados en mantener sobre sus hombros este inmenso material que el Ejército libertador ha sacado de la nada.

Contestada el 21 de julio

SUCRE A SANTANDER

Contestada el 21 de julio | *Quito a 21 de junio de 1822—12*

Mi amado General y mi amigo:

Puedo ya escribir a usted de Quito, y por la vía de Pasto. Muy frecuentes seremos en adelante en nuestra correspondencia. Ahora ésta será muy corta, porque hace tres días que me he levantado de la cama, y con el cuidado de volver a ella, porque según creo mi enfermedad ha degenerado en cuartanas. Por fortuna aquí duran poco.

El Libertador llegó el 16, y fue recibido muy festivamente. Los ciudadanos, las damas, el populacho, todos, todos manifestaron un inmenso regocijo, y la más grande satisfacción de tener en el seno de estos pueblos al Padre de la Patria. Los obsequios han continuado, y serán muchos más aún que los días que el Libertador esté en Quito. Estos señores tenían grandes fiestas preparadas, juzgando que S. E. no vendría hasta fines de esta semana; pero llegó antes del principio; se va muy breve hacia Guayaquil, y de las fiestas harán lo que puedan. Con todo, creo que S. E. estará satisfecho de lo que yo he trabajado para generalizar la opinión por Colombia en estos pueblos, que lo han manifestado en el recibimiento de su persona.

El Libertador me continúa en el encargo de gobernar estas Provincias, no obstante mis reclamaciones y las manifestaciones que le han hecho de que yo no sé gobernar pueblos. Siento que se me

comprometa a una cosa que no puedo desempeñar, y para la cual tenga algunos disgustos que yo preveo y que quiero excusarme. Además es contrario a mi genio gobernar a nadie, y mi salud está tan debilitada en estos últimos meses, que sobre mi repugnancia natural, tengo ahora un aborrecimiento a todos los negocios del Gobierno que yo tengo que lidiar. El Departamento de Quito está vecino a un Estado que, aunque es amigo, tiene un Gobierno cuya política es infernal ; yo sería el primero que tendría que tocar con él en Colombia, y la ojeada sobre este solo asunto me hace mirar un peso superior a mis fuerzas.

Vea usted, pues, con cuánta razón hallo el tal Gobierno de Quito como un escollo para mí. Creo conseguir que el Libertador se persuada de esta verdad, y que haga mejor elección.

En este correo nada va de asuntos de Gobierno, porque esto está todavía en embrión ; porque no sé si el correo está establecido en Pasto para allá ; y porque mi enfermedad no me deja escribir. Por esta vez baste, una larga carta, en la cual me pondré también a los pies de la señora su hermana, hará mil cariños a las amigas, saludará especialmente a Briceño, y a todos los demás amigos, manifestándoles la razón de no escribirles en el momento. Se me olvidaba decir a usted que me han ascendido a General de División; no sé porqué tánta bulla.

Adiós, adiós. Suyo eternamente.

El mejor amigo,

Sucre

A S. E. el General SANTANDER.

FRANCISCO CONDE A SANTANDER

Contestada el 7 de agosto | *Angostura, junio 22 de 1822*

Mi querido amigo SANTANDER:

La última que recibí de usted fue de 22 de enero, que va ya a cumplir seis meses, cuando quisiera recibir una cada seis días. Des-

de que me encargué del mando sólo un correo he dejado de escribirle, de resto en todos los que he despachado lo he hecho. Conozco que la comunicación por la vía de Caracas es molestísima por el gran rodeo que tiene que dar; pero esta es la dirección que está ordenada, lo que hace padecer un retardo considerable. En mi anterior dije a usted la oposición que hubo en Upatá para recibir a Blanco de Juez político; que la Municipalidad se presentó contra él con porción de acusaciones falsas; y que se remitieron los papeles de la Intendencia del Departamento para que conociese de este negocio como a quien correspondía la aprobación de tales jueces. José María Silva, el caroreño, aquel famoso patriota que cuando sitiábamos esta plaza traía cargamento de papelones que le fiaban en Upatá a medio real cada uno, y que vendía a la tropa a cuatro y a cinco reales, con cuyo comercio ratero ha hecho un capital de más de 10,000 pesos, es el mismo que como vecino municipal de Upatá y como jefe del complot contra Blanco, se encargó de llevar los papeles a Cumaná. A su vuelta ha traído la desaprobación de la propuesta de Blanco en los términos que consta de la adjunta copia; por ella verá usted que la causa que se pone es ser incompatible el destino de Juez político con su estado eclesiástico, como si esta fuera la primera vez que desempeñara este encargo, o como si ahora tuviese más atribuciones que antes, cuando es todo lo contrario, pues tiene de menos la jurisdicción contenciosa, civil y criminal, que la ley comete a los Alcaldes ordinarios. Si yo no estuviera cierto de las intrigas y manejos infames de los upateños, y si no hubiera hecho uso en la propuesta de la recomendación que usted me hizo de poner en posesión a Blanco de este destino, me habría sido indiferente su desaprobación; pero esto, unido al haber ido yo personalmente a las misiones del mes pasado, haber examinado el espíritu público de doce pueblos, incluso la misma villa de Upatá, y no haber encontrado más oposición que la de los seis cabildantes, me hace no poder ver con calma esta providencia. Por una parte, la absoluta escasez de hombres que hay para desempeñar estos destinos me pone en el caso de no tener a quién proponer en su lugar, a menos que formemos la resolución de perder aquellas poblaciones poniendo aun de los ineptos, corrompidos y débiles municipales, que sólo en-

tienden la embriaguez, la intriga, el robo y la corrupción de costumbres; y así lo contesto al Intendente del Departamento diciéndole que se sirva nombrar a quien tenga a bien.

El 12 del pasado mayo me puse en estado y ofrezco a usted la inutilidad de toda la familia, que tal cual consta de la mujer, dos varones de mi primer matrimonio, otro pequeño de éste, y otro que debe salir a luz en agosto próximo, y que, por supuesto, no sé si será otra en lugar de otro. Tenga usted la bondad de hacer distribuír las adjuntas papeletas.

El señor Dalla Costa me habló para que escribiese a usted recomendándole una protección que tiene èn unión del señor Seton sobre hacer venir un Estimbot al Orinoco; y, sin embargo, que sería de la mayor utilidad para esta Provincia, creo no puede concederse con la exclusiva que solicitan; pero sirva de advertencia que Seton me habló hace dos o tres meses sobre si habría inconveniente en hacerlo traer, y le dijo que no; con cuya contestación sé efectivamente que ha mandado buscarlo al norte sin haberme dicho una palabra de exclusiva.

Deseo a usted la mejor salud y el mismo acierto en sus providencias que hasta aquí; y que mande a quien tiene el honor de titularse su invariable amigo,

Francisco Conde

P. D.—Acompaño trece gacetas que ha remitido el señor White.

RAFAEL D. MERIDA A SANTANDER

Curazao, 24 de junio de 1822

Señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi venerado compatriota, amigo y señor:

En la representación adjunta hablo con el Vicepresidente de la República, y en esta carta con don FRANCISCO DE PAULA SANTANDER; y así como en aquella hablo en justicia cuanto creo convenien-

te a vindicarme, usted me permitirá que en ésta lo haga en amistad, y con la franqueza que su bondad me ha permitido siempre.

Esté usted ciertamente persuadido, siento en mi corazón, haya llegado el caso de hacer mis reclamaciones, siendo usted el Magistrado que las motiva; y a no haberme herido tan mortalmente mi honra, habría disimulado cualquiera expresión menos grave, antes que entrar en observaciones sobre sus providencias hacia mi persona.

No dude usted de esta verdad, la más sincera; y en prueba de ello es que remito en derechura a usted la representación para que, sin trascenderse de nadie, la medite y discurra el medio que le parezca más a propósito adoptar; y por el cual, conciliando usted el compromiso en que se le ha puesto, y mi honra, libre una resolución que ponga a cubierto a todos, sin que corra dicha representación.

Mi afecto a usted resiste imperiosamente todo recurso contra sus providencias, pero mi honor me atropella. Usted sabe que sin éste no debe vivir el hombre honrado; y sabe también que las reclamaciones contra un Magistrado siempre lo degradan en el concepto público, mucho más si son justas. Yo espero, pues, que el Soberano Arquitecto a quien adoramos, iluminará a usted y me sacará de este conflicto, pues no quiero desplegar mis labios contra su nombre y reputación. Si mi deseo fuese sofocado, tendré la gloria de haber cumplido con el deber que me impone la amistad, la consideración y la fraternidad. M.·.

El clamor contra Soublette es general: todos indistintamente lo detestan. Usted espere como infalible una conmoción en Caracas y la Guaira, si no se le separa del mando civil y político. Además de la dureza con que trata a los pardos indistintamente, y de la odiosa importancia que quiere darse, ha metido en su casa que llaman la de Borbón, todos los destinos lucrativos. No podía esperarse menos de un hombre rodeado de una dilatada parentela, tan pobre como lujosa. La conspiración se dirige sólo a deponerlo, y nada en favor de los españoles; pero de ella se pasará probablemente a otras catástrofes espantosas. Usted lleva el timón de la nave política, y con este norte le sabrá dar dirección. Yo sólo anhelo la felicidad de mi patria; jamás he tenido disención alguna con Soublette, y más bien

le amo; pero su conducta sí es cierto no está calculada para mandar, mucho menos en Caracas, y en estas circunstancias; este informe recae sobre la uniformidad de los que se me han hecho.

Si usted tuviese la bondad de contestarme o de comunicarme cualquiera resolución, sírvase dirigírmela a Caracas, con sobre cubierta al doctor Carlos Arévalo, profesor en medicina, pues temo que por otra vía no llegará jamás a mis manos.

Tengo el honor de repetirme de usted, con la mayor consideración, su más atento y seguro servidor y afectísimo, q. b. s. m.,

Rafael D. Mérida

SANTANDER A BOLIVAR

CARTA DE S. E. EL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A S. E. EL LIBERTADOR PRESIDENTE

Al Excmo. señor Libertador Presidente de Colombia—Palacio de Bogotá, junio 25 de 1822.

Excmo. señor:

El Gobierno ha visto con muy particular satisfacción los documentos en que están consignadas la gloria de las armas colombianas en Bomboná y Pichincha, y la generosidad de los libertadores de sus compatriotas del sur.

No ha sorprendido al Gobierno el brillante éxito con que se ha terminado esa campaña, reuniendo a la familia colombiana multitud de pueblos que vivían sumidos al poder español. Mandando V. E. las tropas colombianas, y teniendo ellas a V. E. a su cabeza, la tiranía y la injusticia no podían juzgarse seguras, ni favorecidas de la ignorancia, del fanatismo y de la elevación de los Andes. El Gobierno admira la generosidad con que V. E. y el jefe de las tropas libertadoras de Quito se han prestado a terminar la guerra, reconciliando a Colombia con sus enemigos, y ganándole los corazones de todos los que desconocían sus principios y su justicia. Este timbre es acaso más glorioso a V. E. que tantos otros que desde muy atrás

le han colocado en la lista de los primeros hombres del mundo. El Gobierno, testigo de la satisfacción y placer con que el pueblo colombiano ha recibido la agradable noticia de estar terminada la guerra del sur, ofrece a V. E. los testimonios de su gratitud y admiración. Acéptelos V. E. con la complacencia con que siempre ha recibido los votos sinceros de este pueblo y de parte del Gobierno. V. E. presentará al Ejército libertador, a los guerreros de Colombia en el sur, a los vencedores en Bombaná y Pichincha, sus congratulaciones por la gloria con que han sostenido el honor colombiano y la consideración que le merecen sus relevantes servicios.

Dios guarde a V. E.

FRANCISCO DE P. SANTANDER

(*Gaceta de Colombia*, número 38).

JOSE VICENTE ARISMENDI A SANTANDER

Carúpano, junio 25 de 1822—12

Excmo. señor Vicepresidente de la República, benemérito General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi apreciado Jefe y amigo:

Nuestras comunicaciones son muy tardías porque la distancia que media entre nosotros es considerable, pero nuestra amistad no puede por esta razón experimentar la menor alteración, y aunque nuestros afectos no se expresen con frecuencia, ellos son y serán permanentes. Sí, mi amigo, cuando usted fue colocado en la primera Magistratura de Colombia, le consideré por sus virtudes cívicas con un profundo respeto, y le he continuado aquellos sentimientos tan placenteros para mí: me glorío de que uno de mis amigos fuera el que ocupase un lugar tan distinguido en la República así como le tenía en mi estimación, y le confieso igualmente que tengo el singular placer de no haber oído hasta estos remotos puntos orientales otros sentimientos que de amor y gratitud hacia usted. Pero dejémonos

de expresiones que no ha podido omitir mi amistad al dirigirme a un amigo tan apreciable para hablarle de otro que estimo mucho, que deseo serle útil y que ahora recomiendo a usted con la primera eficacia: usted sabe que para mí jamás le he pedido nada, porque vivo contento en medio de la escasa fortuna a que me han reducido tantos sacrificios, hechos por la salvación de mi patria, y aumenta ahora una terca enfermedad del hígado complicada con calenturas y otras incomodidades que no quieren aflojar un sólo día y que me han reducido a un estado de extenuación bien deplorable. Aquel amigo, pues, de quien hablo a usted, es el ciudadano José Manuel de Sucre, hombre de un acreditado talento, lleno de servicios y apreciable por sus recomendables cualidades: es un padre de familia honrado, de muy buenos sentimientos, experimentado en el servicio de rentas, de pureza, integridad, y en fin, digno de la consideración del Gobierno. El era empleado en Caracas y ha sido últimamente nombrado Administrador general de la Renta de tabaco en el Departamento del Orinoco; éste dice, y a mí me consta, que el temperamento de Cumaná por el estado de su salud le quitará muy en breve la vida si permanece en ella, y pretende ahora, para continuar sus servicios, el empleo de Contador, vacante por muerte de Zárraga, en Caracas, cuyo clima le es favorable; yo le he asegurado que usted le conferirá este destino donde, sin duda, será muy útil, y mucho más ahora que a la verdad escaseamos de empleados de su suficiencia para los primeros destinos de rentas y, en este concepto, él queda confiado que mi recomendación tendrá todo el valimento a que le da derecho esta justicia y nuestra amistad.

Quiero, también, hablarle sobre la isla Margarita, pues aunque su vecindario ha sido tan ingrato conmigo como usted no ignorará, no puedo menos, en obsequio del bien general, advertirle que aquel punto, por su situación topográfica, ha sido tan útil para la libertad de toda esta cordillera hasta Caracas. Que perdida y en poder del enemigo sufriríamos lo mismo que sintieron ellos y quedaríamos sitiados, en tal caso, de que el Gobierno sería obligado a permanecer un ejército de consideración sobre esta cordillera, y a pesar de esto no se evitarían los males que se ocasionarían, pues estableciéndose

en dicha isla el cuartel de marina de los enemigos, todo Venezuela quedaba bloqueado.

Las circunstancias de haberse mandado amortizar allí la moneda que corría del país disponiendo que la perdiera el que la tuviese y la notable escasez de lluvias, han obligado a sus vecinos a dejarla casi en un estado de total abandono, venirse todos o la mayor parte a costa firme a mendigar la subsistencia, y de consiguiente ha quedado dicha isla sin sus defensores, que han preferido separarse de ella antes que perecer de miseria, y sus baterías están destruídas e indefensas. Al Gobierno toca en estas circunstancias tomar providencias sabias y enérgicas que eviten los males que presiento, y ninguno mejor que usted puede remediarlos, concediéndole alguna gracia con la cual sus vecinos puedan reponer las pérdidas que han experimentado, y que los que han salido de ella vuelvan al seno de sus familias; pues le aseguro a usted, bajo mi palabra de honor, que están tan infelices que sin este requisito la isla jamás podrá volver a ser lo que era, y el Gobierno con el tiempo se verá en la necesidad de enviar allí una guarnición para su defensa.

Como que soy nacido en la otra isla, y mis primeras glorias las he adquirido en ella, puede la maledicencia llegar hasta el extremo que alguno crea me dirijo a usted en esta forma por algún interés particular que pueda reportarme. No, señor: yo la detesto; y le juro a usted, por mi honor, que prefiriría ir a un patíbulo que volver a ella; pero si previendo los males que por las razones dichas se preparan a esta parte de la República y que los jefes que están mandando en ella no se encuentran con la autoridad que usted para remediarlos, se lo advierto; no obstante usted puede tomar informe de ellos, que estoy seguro que cada uno por sí dirá a usted otro tanto, o más que yo, porque quizá podrán hacerlo con más libertad.

Conozco sus infinitas ocupaciones y a pesar de ellas le suplico no deje de escribirme, convencido que recibo de sus comunicaciones el más extremado placer.

Deseo a usted, mi querido Jefe y amigo, perfecta salud y me reitero con sentimientos de la más alta consideración y amistad su atento amigo y afectísimo servidor, q. b. s. m.,

José Vicente Arismendi

P. D.—Sé que también está vacante la contaduría de vecinos de Caracas por promoción de Berros a la Contaduría o Tesorería de la Guaira, y que por la traslación de la Administración General del tabaco a Turmero o Maracay, mientras se establece en Valencia, debe crearse en Caracas una Administración general en cuyos destinos puede usted colocar a mi recomendado Sucre, pues aunque son inferiores en representación y sueldos al que sirve actualmente, él los prefiere por el interés de su salud que está seguro de recobrar en aquel clima de las quiebras que ha experimentado en Cumaná; y yo espero por lo tanto que usted lo tendrá presente para mejorar su suerte que a la verdad es la más crítica.

Vale

LUIS MENDOZA A SANTANDER

Mérida, 30 de junio de 1822

Mi estimado amigo y señor: Recibí la apreciable de usted de 7 corriente con el cuaderno de leyes que he agradecido mucho, así por lo que lo deseaba, como por venir de su mano y conocer que no se ha olvidado de su P. Luis.

Por acá estamos apuraditos con la sorpresa o derrota de Piñango, que quedó prisionero de Morales el 8 de éste, y algunos añaden que nos tomaron dos Batallones de los mejores: el de *Occidente* y el *Orinoco*. Soublette vino a parar a Carora en donde estaba el 15 de junio. De todo estará usted informado por los partes oficiales; pero yo enfermo, en cama, con un fuerte dolor cólico, he tomado la pluma, por decir a usted que si no envían armas y municiones a estas Provincias de Trujillo y Mérida, estamos muy expuestos a volver a las andadas. Si a Soublette le da el isleño otro golpecito (que lo temo mucho) ya se hizo al occidente de Venezuela, desconcierta las operaciones sobre Puerto Cabello, que será una lástima, y con una pequeña división que envíe por aquí ya estamos despachados; lo que no sucedería si aquí hubiese armamento. En Trujillo apenas hay ciento y pico de fusiles y aquí no hay una pistola, ni un grano

de pólvora, ni una chispa, y aunque el Intendente ha ofrecido ahora mandar 100 fusiles, esto es nada. La gente viendo armas ocurre a la defensa, y al contrario, huye si no las hay. En esta Provincia y Trujillo se pueden poner 2,000 hombres que pueden servir para defender las Provincias o para auxiliar oportunamente las otras. Aunque sea de Cartagena mande usted armas, porque yo temo que se represente la escena de Monteverde o la de Boves. Aunque sea usted militar aprenda a tener miedo con tiempo como uso yo, para no exponerme a reflexiones tardías e inútiles.

No puedo escribir más porque me aprieta el dolor, pero a buen entendedor pocas palabras. Según vayan las cosas, puede ser que les vaya a hacer la visita de vanguardia, pues ya tengo prevenido mi machete, porque no me hallo en determinación de esperar al isleño.

Páselo usted bien y mande a su afectísimo amigo y Capitán, q. b. s. m.,

Luis Mendoza

Señor General FRANCISCO P. SANTANDER.

M. MONTILLA A SANTANDER

Contestada el 27 de julio | *Santa Marta, junio 30 de 1822*

Mi querido General y amigo:

Acabo de recibir la favorecida de usted del 19 y siento a la verdad la contramarcha del Libertador porque ella no puede menos que haber llenado de orgullo los pastusos e incitarles a una nueva y obstinada defensa de sus posiciones. Yo bien veo que el Presidente no ha podido obrar de otro modo, pero juzgo pérfida la contestación o allanamiento del Jefe de Pasto, a menos que Sucre haya positivamente obtenido decisivas ventajas sobre Tolrá, y que sea positiva su aproximación a Quito. Muy acertada me ha parecido la orden que he visto en el correo para la reunión de una nueva columna en Popayán.

Ya abrí la visita de esta Aduana acompañado o asesorado con el doctor Gamba y hemos hallado lo que sabíamos, un desorden es-

pantoso: desde el 28 se han comenzado a inspeccionar las cuentas y veremos el resultado muy pronto. De diezmos también he comenzado el arreglo y algo se dice de oficio; mañana o pasado haré también mis visitas, aunque no del mismo modo que a la Aduana, a las Cajas, tabacos y aguardientes; trato de sacar el fruto posible de mi permanencia aquí.

Se le dió el mando de *Venezuela* a Chity y espero que si encuentran al corsario español en la costa lo traigan al Puerto; ya usted verá lo que ha costado este buque para echarlo fuéra y sin contar soldados de marineros y tropa. Creo que Tono arreglará algo el ramo, lo uno porque lo entiende y lo otro porque tiene modales, vergüenza y buena opinión; hasta ahora estamos en la más perfecta unión y buena inteligencia; Dios quiera que dure eternamente.

Al señor Ministro de Guerra oficio sobre un tal Leleux (1) que sigue a esa capital con pretensiones; hay quien asegure ser uno de los espías de que habla López Méndez salidos de Calais; lo que no deja duda es que el doctor Real le condena con su certificación.

Los comerciantes han saltado con la comisión de Márquez y han amenazado emplear algunas páginas del *Correo* en contra de la comisión y del comisionado; si éste ha pasado los límites de sus ins-instrucciones será reprimendado; si aquéllos en su crítica tuviesen razón no se les dirá nada en la imprenta del Departamento, pero si atacan con falsedades, calumnia o desvergüenza las medidas a que su misma pésima conducta ha dado lugar, hablarán y hablaremos, bien que yo sentiré tener que referir algunas anécdotas que harán poco favor a ciertos hombres; ¡qué placer es para un magistrado poderse presentar en una palestra sin temor de sus competidores! Lo digo por aquello de cohecho y regalos que por acá no toman, que en cuanto a lo demás, mil errores se cometen aunque no sean de corazón sino de entendimiento.

No quiero acabar mi carta sin dar a usted una buenísima noticia, a saber: que la Inglaterra ha declarado el 23 de abril la admisión y protección de nuestra bandera en todos los puertos de la Nación; todo a petición de los principales banqueros de Londres. Todo lo verá

(1) El recomendado del señor Salazar.

usted de las gacetas originales que envío al señor Gual por este correo ; los fondos nuéstros, es decir, nuestro papel estuvo hasta 108-2 y después hasta 98, todo en consecuencia de la medida tomada por el Gobierno inglés y por las esperanzas de que pronto sucedería lo de absoluto reconocimiento de nuestra independencia. Sea enhorabuena y que los que hemos perdido cuanto teníamos antes de la revolución, nos consolemos con haber obtenido lo principal, la libertad, bien que tendremos que decir lo que el Monarca francés después de San Quintín y Pavía : *Tout est perdu exepté l' honneur.*

Yo he tenido las más desagradables noticias de Caracas y por primera vez me han hablado el lenguaje de la verdad. Mis bienes de fortuna han desaparecido. El Mayordomo de Morales que cuidaba de mi ingenio de Santa Lucía lo quemó al saber la derrota de Carabobo. Mis establecimientos de añil en Cartagena enteramente arruinados. Mi hacienda del Valle, única que estaba en un pie regular, despojado de ella litigiosamente y sin oírseme. Toda mi esclavitud reducida a un número insignificante de cojos y tullidos, porque los buenos están incorporados en el Ejército de Colombia y algunos con los españoles. Tomás mi hermano sin esperanzas de vida y en entero abandono los bienes de mis pobres hermanitas. Dispénseme usted, mi querido amigo, que le hable de particularidades que ofenden mi delicadeza, pero lo hago para que sepa usted, me retracto de mis ofrecimientos para ir a Europa. Cuando los hice creía con fundamento que mi fortuna podía suministrarme alguna cantidad pecuniaria para ayudar a mis gastos y ahora conozco no deber alimentar esta idea. También desearía que usted me dejase solamente con el mando de armas de este Departamento mientras usted decida variarme el destino, pues con la reunión de la Intendencia, los gastos son muchos y necesarios, que no pueden cubrir el sueldo de tal ; mucho menos yo que contando con algo de mi casa hasta ahora había procurado dar a los empleos, si no aquel brillo que debía, al menos una moderada decencia, que no puedo sostener por más tiempo, vista la relación que he recibido de lo que me queda en Venezuela. Al hablar a usted de esta materia tan contraria a mi carácter hago un sacrificio y le doy la mayor prueba de la amistad franca y sincera que le profeso.

Adiós, mi General; es y será siempre de usted, sin variación alguna,

M. Montilla

Excmo. señor General F. DE P. SANTANDER.

VICENTE GONZALEZ A SANTANDER

Riobamba, 1.º de julio de 1822

Mi pensadísimo General:

Después que pude ir saliendo bien de la tormenta de males contraídos en Patía y en el Trapiche, y cuando a pesar de ellos no había querido darme de baja para acompañar al Presidente, por fin he tenido que quedarme aquí con Arismendi y O'Leary con el objeto de restablecernos unos pocos días para poder entrar en el fuerte temperamento de Guayaquil hasta donde siguió S. E. el 11 del corriente. S. E. parece que ha hecho alto en Guaranda en donde encontró al General Lamar que vino a felicitarlo de parte del Gobierno de Guayaquil y dicen que S. E. continuaba su marcha ayer. Nosotros lo seguiremos mañana aunque sin haber conseguido nuestro fin, porque siendo desconocidos en este pueblo, nos ha faltado la hospitalidad a causa también de no ser esto muy provisto generalmente en medicinas. Yo aprovecho este rato de no andar a galope para escribir a usted avisándole que lo hice en Pasto con Santamaría, y en Quito por el correo que salió de allí para Bogotá. En las dos últimas le dije a usted cuanto me ocurrió, y cuanto había hasta allí. Ya usted sabrá por la correspondencia del Libertador y por una carta de mi letra escrita a usted lo que había hasta entonces, y lo que restaba de los negocios de Guayaquil, y nada más se puede saber hasta que no lleguemos a ver lo que dicen esos caballeros.

Temo no conseguir mi licencia en Guayaquil para irme a Bogotá, porque el Libertador quiere tener consigo un oficial del Estado Mayor y no hay otro que yo, pues Picón está enfermo de dolores reumáticos y no puede seguirlo. Demarquet no lo afloja el General Salom, y por consiguiente, quién sabe si tendré que aguardar hasta

que S. E. vaya por diciembre según que así parece que piensa. Se me hacen seis siglos estos seis meses, pero los aguantaré sin remedio.

Muchos deseos tengo de ver a usted y contarle ochenta mil cosas de todo este mundo, que es bien distinto del nuéstro y yo no lo cambiaría ni con gabela aunque es bello, bellísimo. Todo esto desde Ibarra es una batería de inmensos volcanes que, como usted sabe, otra vez han pulverizado todo el país, y hoy cabalmente estoy debajo del Chimborazo temiendo cuando dé un suspiro y nos vuelva cenizas a todos. El Señor de Monserrate ha de permiter que no nos suceda nada, y que podamos volver ilesos a la bella Bogotá.

Un olvido originado de la prisa con que marcha el Libertador me privó de mandar a usted las certificaciones para que se abone la pensión de Pachito, pero lo haré luégo que se nos reúna el Comandante de la Guerra. Entre tanto espero que usted lo mande abonar satisfecho de que por venir con el Presidente me tocó una media paga que a instrucciones del General Sucre le dieron a los Edecanes, y nada más he recibido.

Tenga igualmente la bondad de mandar la adjunta a mi familia, salúdeme a las Ibáñez, y cuente usted, mi General, siempre, siempre con su reconocido,

González

A Pachito mil cariños y que me mande a hacer un par de botas y dos de zapatos a Vicente Vega para cuando vaya, porque lo que traje concluirá su papel aquí, en donde nada bueno hay en esto.

SALOMON, OBISPO DE POPAYAN A SANTANDER

Contestada el 30 de julio | *Popayán y julio 4 de 1822*

Excmo. señor:

Muy señor mío y de mi mayor veneración y aprecio: con indecible placer he tenido el honor de recibir la de V. E. del 25 del pasado y por ella reconozco la grandeza de su alma, su carácter generoso y amable, y sobre todo los nobles principios que animan todas sus

acciones; yo le viviré eternamente reconocido y siempre conservaré su apreciable carta como un testimonio del grado sublime a que puede llegar la grandeza del hombre.

He sido constante en defender los derechos de mi Nación hasta el término que señaló la Divina Providencia, pero al mismo tiempo cuando comprendí que en él contribuía yo a una infructuosa y criminal resistencia podría echar un borrón a mi honrado proceder, me glorío el haber sido yo también el que puse término a las disenciones de Pasto haciéndole conocer a aquellos habitantes, sobre cuyos sentimientos tenía la mayor influencia, la obligación en que estaban de admitir la honrosa y generosa capitulación que nos ofreció la bondad sin límites del Excmo. señor Presidente Libertador, evitando por este medio la infructuosa efusión de sangre de que hubiera sido responsable ante Dios y los hombres. En esto sólo he llenado un deber y V. E. nada tiene qué agradecerme sino sólo dispensarme el honor de conocer que no soy un temerario e imprudente que lleva las cosas más allá de lo que le es permitido.

No dudo un punto de cuanto la generosidad de V. E. me ofrece, y cuento en un todo con su protección no sólo con respecto a mi sagrada persona, sino también por lo que respecta a los intereses de nuestra Santa Religión cuyos progresos son los únicos que me han convenido para sujetarme de buena fe al Gobierno de Colombia.

Por un posta que salió de aquí antes de ayer le remití aV. E. un pliego del Excmo. señor Presidente y copia de la carta u oficio que me pasó en Pasto exponiéndome las poderosas y piadosas razones que debían convencerme para no ausentarme de estos países, y al mismo tiempo le escribí haciéndole ver los deseos que tenía S. E. el Libertador de que pasase a esa capital a hacer una visita espiritual, como también le manifestaba lo que creía indispensable que V. E. determinase y combinase para que tuviera efecto mi marcha. Espero su contestación y superiores órdenes para según ellas, resolver lo que deba de hacer.

El señor Coronel García me escribe en este correo que marchaba para Guayaquil y Panamá a donde le debía contestar ; así lo haré manifestándole lo que V. E. me dice en la suya.

Repito a V. E. mis más sinceras gracias y deseo tener algún día la singular complacencia de ponerme a su disposición personalmente; y en el interin logro esta satisfacción, suplico a V. E. no tenga ociosa mi reconocida y agradecida voluntad, pues que soy su más atento apasionado servidor, afectísimo amigo y Capellán, q. b. s. m.,

Excmo. señor.

Salomón, Obispo de Popayán

JOSE CONCHA A SANTANDER

Contestada el 21 de julio | *Popayán, julio 5 de 1822*

Mi querido primo:

Hoy he recibido sus apreciables de 21 y 25 del pasado y celebro el gran gusto que usted ha recibido con el feliz desenlace del sur, todo debido a los recursos que tan oportunamente ha dado para esta campaña cuando otros lo llamarán gloria al Dios de los Ejércitos, y a los guerreros que nos han dado paz.

Me llevo muy bien con el Ilmo. señor, y parece que está muy contento; pero más se contentará si usted le permite que siga a esa capital. Cuanto habla es en favor de la libertad y del Libertador, y nada hace aquí con respecto a su obispado, pero en esto hemos convenido hasta la resolución de usted y lo cual cumple religiosamente.

Considero a usted loco con tánto gasto, y tántos pedidos y principalmente de hoy en adelante que vamos a contar con la contribución directa que muy poco o nada producirá, como lo he visto en esta ciudad, que sólo ha producido cerca de 300 pesos y poco más habrá por cobrar, y para esto con treinta dudas y excusas de los propietarios.

Aquí no hay a quién prestarle un real, y luégo que sepan que a Corderos no le han cubierto su libramiento, más se rehusarán y quien lo paga es el pobre soldado, que la mayor parte están en el hospital.

Me he quedado aguardando la contestación de usted sobre mis vales que le remití a usted en 28 de febrero con oficio para el Presidente de la Comisión, y ahora le mando poder al doctor Francisco

Pereira para que se presente por los 8,000 que me restan, y estimaré que mande se me dé esta parte para cubrir los 1,000 pesos de las monjas de Pamplona, y resolver mandar a Vicente al colegio a vestir una beca y si se puede la correspondiente a los Ranjeles.

Obando ha quedado de Gobernador militar de los pastos, mandando desde el Tulcán hasta el río de Mayo y la costa, de suerte que yo mando hasta Mayo mis órdenes inmediatas y las generales a Obando. Dabalos quedó de Comandante en Almaguer, pero no sé que exista, y he nombrado al Teniente Coronel José María Obando Comandante de Patía porque es necesario poner en esos partidos jefes de trecho en trecho, porque hay muchos desertores nuéstros y del Rey reunidos y con armas, y temo vayan a declararse salteadores.

Al Capitán José Antonio de la Torre lo he destinado a las órdenes de Obando, porque en Patía lo respetan, tiene partido y me ha ofrecido que irá sacando los fusiles, ganados y mulas del Estado; y Obando me dice que al lado de un jefe que él respete, es bueno, valiente y activo.

Todos los emigrados que estaban en Pasto van viniendo, y son bien recibidos, a nadie se le insulta, y están contentos, y esté seguro que refinaré la política para con estos señores y los pueblos recién libertados.

De su primo, que lo ama de corazón,

José

JOSE A. PAEZ A SANTANDER

Contestada el 7 de agosto | *Frente a Puerto Cabello, julio 6 de 1822*

Querido amigo y compañero:

Acabo de recibir sus dos apreciables de 22 de mayo y 7 de junio, las cuales me han sido de infinito gusto, así por las noticias lisonjeras de Quito, como por otras materias igualmente interesantes.

Vamos a su primera carta de 22 de mayo. Convengo en que ha habido algo de temeridad de mi parte, pero mucho de provecho para todos: después de un año de espectación tranquila a la vista del enemigo, éste no dejó de aprovecharse de nuestra quietud y dio pasos para turbarla; nuestros pueblos careciendo de opinión estaban en el caso de sucumbir a la seducción y en efecto iban sucumbiendo y nuestro interior se vio cundido de guerrillas protegidas, auxiliadas y armadas por los de Puerto Cabello: los pueblos de los valles de Aragua tenían una comunicación inmediata con el enemigo por la serranía que no podía evitar el ejército en Valencia, y por lo tanto la plaza era el mejor mercado de Venezuela; espionaje, seducción, engaño, amenazas, todo salía de allí, y últimamente el fuego iba devorando de tal suerte, que nuestra tranquilidad vacilaba; no había un pueblo seguro, principalmente si alguna atención de este vasto Departamento me llamaba fuéra del distrito del ejército; además era tiempo de obrar contra Morales en Coro, y como nuestras operaciones por aquella parte presentaban un aspecto lisonjero, yo siempre creí su destrucción y temía que pudiese introducirse a la plaza por la costa, y que privado de aquella tentativa, se destinase a aprovechar de la situación desfavorable de nuestros pueblos; en tal estado, falto de recursos y con algunos quebrantos, me moví a sitiar y a estrechar a Puerto Cabello ; no conseguimos lo segundo por una desgracia que no cabía en mi cálculo, pero conseguimos lo primero; estrechamos al enemigo, le quitamos toda esperanza en el interior, todo se tranquilizó, las guerrillas desaparecieron, los cabecillas no existen y la plaza de Puerto Cabello parece más punto fuera de costa firme por la tranquilidad y reposo en que se halla la Provincia.

Convengo y demasiado le he dicho que sin marina es inútil el sitio, pero si el ejército debía conservar la tranquilidad de este país, en ninguna parte podía estar más bien situado, y así es que todo se ha conseguido: yo proyectaba volver a Valencia después de la destrucción de Morales y de tranquilizar el interior, pero Morales existe y no es de poca consideración su existencia por los últimos sucesos obtenidos de que usted estará al caso, y además nuestros sacrificios han sido coronados de algunos sucesos tan favorables que el ejército y yo vivimos contentos y alegres y estamos resueltos

por convicción íntima no abandonar el exterior de la plaza sino para ocupar sus recintos. El enemigo está extremadamente reducido ; tres cañones de a 24 los tienen en una consternación lamentable, pero la falta de municiones, de que carecemos demasiado, les da muchos momentos para respirar; si a proporción fueran ocho o diez los cañones y tuvieran la pólvora y bala que pudieran consumir, yo le aseguro, compañero, que la plaza no existiera y que el enemigo se hubiera arrojado al océano con el mismo ímpetu de nuestras balas.

La noticia de la transacción de una corbeta venida a Cartagena, que usted me anuncia en su segunda carta, ha sido para mí de tanta satisfacción como si la viera enarbolada al frente del puerto; considere usted el tiempo que pudiera gastar hasta aquí, y este sería el plazo para la rendición de Puerto Cabello.

Usted me habla de dos piezas de grueso calibre con sus dotaciones, las cuales aumentarían nuestras baterías, pero no variaría sus efectos porque son gruesas todas las que tenemos; un mortero con mil bombas sería el mejor presente que usted podría hacernos; un mortero, compañero, era el único que podría sustituír a la corbeta, y si usted se interesa en mandarlo venir pronto, no aleje mucho la esperanza de vernos tranquilos poseedores de esta rochela que tiene a usted y a todo el mundo en espectación.

Usted me habla de mi carta de 22 de marzo y me exige silencio y que no hablemos más de asuntos que tanto a usted como a mí nos deben ser odiosos; tal vez nos hallamos equivocados ambos; yo estoy demasiado satisfecho, y si la equivocación consistió en mí, yo le juro, compañero, que mis intenciones nunca han sido sino las de la mejor amistad hacia usted y que no se engaña en formar en mí el concepto de su mejor amigo; y lo que me movió a contestarle fue sólo el deseo de desimprecionarlo de alguna cosa que pudiera criminarme ante sus ojos. Agradezco a usted los elogios que me dispensa, estoy creído de su amistad, y le protesto con toda la confianza y franqueza de que soy capaz, que jamás tendrá usted un motivo de dudarlo; créame que contemplo en usted el padre de la patria y que no podré importunar sus atenciones sino como un hijo solícito que pide sin que le pueda satisfacer el cariño paternal; si usted me tri-

buta amistad y atenciones, yo le retribuyo con tanto respeto como consideración.

Convengamos en el silencio sobre aquella materia y estrechemos más y más los lazos de nuestra franca y sincera amistad, y entonces no tendrá usted motivo para dudar que yo siempre seré el más entusiasta de sus apologistas.

Le doy a usted infinitas gracias por las ordenanzas de Coro que me envió como prueba de su amistad; vuelvo a repetirle que a cada momento me congratulo más de poseerla y que la considero un móvil que anima a mi vida política como la circulación de la sangre a mi existencia física.

Es de usted su más decidido estimador y compañero,

José A. Páez

ANTONIO J. DE SUCRE A SANTANDER Y CARTA INCLUSA

Contestada el 6 de agosto | *Quito, 6 de julio de 1822*

Mi querido General y amigo:

En el correo pasado escribí a usted, aunque de prisa, y ahora tengo que hacer lo mismo aunque pensé ser largo; pero después que aquí no tengo tiempo para cosa alguna particular, el trabajo se me ha recargado desde tres días con el despacho de la División del Perú para su casa, con la atención de cubrir sus inmensos gastos de que debemos una porción, con darle los paños que necesitaba para su vestuario, y hoy con la salida de los dos escuadrones del sur y 600 infantes de la guerra que pide el Libertador desde Guaranda. Como la orden se recibió anoche y todo estaba desprevenido, hemos tenido mucho que trabajar; pero han salido a las diez del día.

El Secretario me dice que el General ha sido felicitado a nombre del Gobierno de Guayaquil por el General Lamar, que ha venido hasta Guaranda cuatro días de jornada de Guayaquil y que ha recibido felicitaciones de setenta de los más respetables sujetos de Guayaquil. El General marchaba ayer y ya había salido la infantería, mi

antigua División: me ha pedido, como digo, la caballería y los 600 infantes. No sé qué objeto tendrá. Acaso él quiere mandar muy pronto para el Perú alguna tropa, pues que según entiendo las cosas allí se van descomponiendo algo. Por fortuna la completa libertad de Colombia influirá mucho en los sucesos allí y la División peruana que salió el día 2 con 1,300 hombres llegará muy a tiempo.

El Departamento va poco a poco arreglándose, aunque está en bastante miseria y en un desorden sus rentas. Van mil consultas en esta ocasión y deseara que las contestaciones volasen. Todo el país está en quietud y todo muy amante a Colombia; pero hablando a usted con verdad yo querría que otro viniere a conservar esta decisión que yo he podido formarle a costa de tanto trabajo y de tanta incomodidad. Temo, mi amigo, que mi falta de luces para gobernar pueblos me haga cometer errores. Usted sabe que yo estoy desde la edad de trece años en un cuartel, y que nada sé de las materias que a cada paso van a presentárseme. Mucho, mucho se lo dije al Libertador, pero él insistió en que yo mandara un país que manifestaba alguna deferencia por mí. Haré lo que ustedes quieran.

Vamos a mi asunto particular. Yo tengo un tío en Caracas, hombre de muy buen talento, de una probidad ejemplar, de mucho juicio y de conocimientos en el ramo de Hacienda en que se ha creado. Ha sido desgraciado en su carrera y parece que ni aun ahora quiere la fortuna verlo. Tiene doce hijos, y él con su familia perece. Soublette le ha ofrecido la Administración de tabacos de Cumaná; pero como aquel país le sea muy funesto a su salud, él pretende la Contaduría de Caracas o la Administración de tabacos de Caracas, como verá usted por la adjunta carta. La confianza que usted me ha dispensado y mi decisión a este tío que es el que más he amado porque es el que casi me ha educado, hacen que yo tome la libertad de recomendar a usted su solicitud. Entre mi vergüenza por molestar a usted y la consideración que usted tomará mi paso como un acto de deber, y podremos decir de virtud, yo he podido resolverme a interponer su autoridad en favor de este hombre desgraciado. Creo que no saldré mal.

Adiós, mi amado amigo; a los pies de la señora su hermana, mil cariños a las amiguitas, saludes a los amigos y a usted el afecto de su apreciado compañero,

Sucre

P. D.—Pérez me ha dejado aquí un libramiento contra usted de 2,000 pesos por cuenta de mis sueldos, los cuales yo le he suplido porque estaba escaso. Si puedo disponer de ellos yo deseara que usted me hiciera venir por Panamá, de Jamaica, una espada coronela, vaina de acero, un par de charreteras y trenzas para un dolmán. Algún amigo de usted que lo mandará de Jamaica a Panamá y el Gobernador de allí lo remitirá a Guayaquil a don Manuel Luzarraga. Agradecería mucho esto.

———

Caracas, 22 de marzo de 1822

Mi querido Antonico:

En mi última te tije que el Contador de estas cajas, Miguel Zárraga, estaba generalmente enfermo y sin esperanza de restablecerse en sentir de los facultativos, para que con tiempo preparases el ánimo al Vicepresidente en mi favor, de modo que cuando resultase esta vacante pudiese yo pretenderla a golpe seguro, sin necesidad de dirigir mi instancia por la Intendencia respectiva, porque en ningún caso debo contar con su apoyo después de las repetidas pruebas que me ha dado de su desafección, y ahora te anuncio que anoche han administrado a Zárraga y probablemente fallecerá muy pronto. Esta colución es tanto más asequible que la Administración general, cuanto que para lograrle es preciso restablecer la Dirección general y conferírsela al Administrador general Briceño, y ya ves la diferencia que hay de crear un empleo a proveer otra vacante. En consecuencia, te ruego con toda vehemencia que inspira el estado de miseria a que estoy reducido con mi pobre familia (no mentiré si digo que nos mantenemos de limosna) que no pierdas momento en dar todos los pasos que estén a tu alcance para que se me dé este destino, nombrándoseme desde luego por el Vicepresidente y avisada que sea su vacante por mí, o de oficio, aun cuando vayan otras

propuestas, pues el Gobierno general está autorizado para conferir los empleos fuera de terna como ha sucedido con el mismo Zárraga, su compañero Landa, el Administrador Briceño y otros muchos que no fueron consultados por esta Intendencia; esto se entiende siempre (que como es presumible) no haya lugar a la Administración general, por la razón apuntada, sin haberse creado la Dirección general para que se me pueda conferir aquélla, en el concepto de que si pasa esto no hay inconveniente directo a la vacante de Zárraga, ya por ser empleo de menos trabajo, ya porque es el ramo en que he servido y lo entiendo sin necesidad de preguntas para instruírme.

No puedes figurarte la indiferencia o el abandono con que aquí se me ha visto, pero baste decirte, para que formes una idea, que habiendo representado tres veces que perezco de hambre, porque estoy sin sueldo y no tengo absolutamente de qué subsistir, pidiendo, en consecuencia, que se me socorra por cuenta a la parte retenida de mis sueldos, no se me ha dejado ni un maravedí; en fin, mi querido sobrino, considera mi situación, contémplame rodeado de doce individuos de que se compone mi desgraciada familia, pidiéndome pan y sin poder socorrerlos, y si tu corazón no ha renunciado a los sentimientos de humanidad, desplégalos a favor de un infeliz que implora tu compasión y de un tío que te ama con la mayor ternura,

Pepe

WILLIAM WHITE A SANTANDER

Contestada el 7 de septiembre | *Caracas, julio 6 de 1822*

Mi muy apreciado General:

Tengo el honor de participar a V. E. mi feliz llegada a esta ciudad el día 4 de éste, y tengo la singular satisfacción de informarle que la lancha en que salí de la Trinidad fue la primera que enarboló el pabellón de la República en aquel puerto por orden del Gobierno comunicada por el capitán del puerto. Esta orden se dio a consecuencia de una ley propuesta por los Ministros para admitir los buques de todos los Gobiernos independientes de América del Sur en los

puertos de la Gran Bretaña y todas sus colonias. Este paso se puede considerar equivalente a un reconocimiento formal de la independencia de estos Gobiernos por aquel Gabinete, y se trataba de mandar Cónsules cerca de ellos en cuanto hubiese pasado la ley que se agurdaba ratificada en el primer correo. Me congratulo con V. E. por tan plausible noticia.

Salí de la Trinidad con licencia de aquel Gobierno para ésta por tres meses y con el permiso de hacerla renovar por más tiempo conservando siempre mi empleo de Tasador general y disfrutando entre tanto de la mitad de las obenciones. Mas habiendo sabido a mi llegada que V. E. me había hecho el honor de nombrarme Director de la Renta de tabaco, he preferido identificarme más con las miras de V. E. y procurar contribuír más de cerca a estrechar los enlaces de amistad con la Gran Bretaña, dando esta prueba de la opinión que siempre he anunciado de la solidez y liberalidad de este Gobierno. Entre tanto suplico a V. E. admitir la expresión de mi reconocimiento por esta señal de la confianza que V. E. se ha dignado reposar en mis deseos de ser útil en cuanto alcancen mis facultades.

Tengo el gusto de avisar a V. E. que a mi salida no era menos recomendación en la Trinidad el haber sido amigo de Colombia, que en este país, lo que prueba el modo de pensar del Gabinete de Londres en el día y todas mis cartas anuncian el mayor entusiasmo en Inglaterra a favor de la causa. Continuaré encaminando a Londres todas las gacetas y papeles que V. E. juzgue útiles dirigirme, pues tengo allí a un amigo de muchas luces y consideración política, afectísimo a la libertad americana, quien hace de ellas el mejor uso.

Tengo el honor de ser con la mayor consideración y el más sincero afecto de V. E. atento, adicto servidor,

W. White

Excmo. señor General SANTANDER, *Vicepresidente de Colombia.*

SANTIAGO MARIÑO A SANTANDER

Maracaibo, julio 7 de 1822

Señor General SANTANDER.

Mi querido General, amigo y compañero:

He recibido la orden para la permuta que usted ha tenido la bondad de mandarme, y que yo no podré jamás agradecer bastantemente. Usted me ha hecho a la vez dos favores inmensos: me ha libertado del disgusto de volver a vivir en la Provincia de Cumaná y me ha salvado del estado de miseria a que estaba reducido por la separación de mis intereses. Admita usted, querido General, mi más profunda gratitud, y la amistad más perfecta con que tengo el honor de ser de usted, su obediente servidor y apasionado amigo, q. s. m. b.,

Santiago Mariño

J. DE LIMA A SANTANDER

Frente a Puerto Cabello, julio 7 de 1822

Mi muy querido General y amigo:

Recibí su muy apreciable de *22* de mayo con todos los documentos devueltos de que le doy infinitas gracias.

Celebro infinito las noticias del sur que nos han sido extremadamente placenteras; ojalá Cariaco produzca en Quito lo que en Cundinamarca Boyacá y Carabobo en Venezuela.

El suceso desgraciado del 7 del pasado en Coro en que Morales consiguió batir al General Soublette nos ha llenado de mil pesadumbres, aunque no de cuidados; aquella División tan brillante parece que estaba sujeta sólo a pérdidas y a desgracias; Piñango la desmoralizó, y últimamente sufrió aquel revés, no sé porqué casualidad; aún hoy ignoramos los detalles de la acción; Piñango fue

prisionero y no sabemos en dónde existe, porque Morales afirma haberlo mandado a Puerto Cabello y Latorre que no ha llegado todavía. El sitio está en el mejor pie; las enfermedades se han cortado un poco; todo el mundo está contento y todos sufren las privaciones con gusto para decidir de una vez esta cuestión. El enemigo está muy reducido y si usted conviene en mandarnos un mortero pronto, la plaza se rendirá a las 40 o 50 bombas, porque ya no existe una casa sana y los jefes se van refugiando al Castillo; tenemos tres baterías todas bien construídas y pueden admitir seis cañones de batir y hoy queda construída la cuarta que flanquea al pueblo y a su mejor batería; pero nos faltan elementos porque no tenemos balas y pólvora muy poca. En fin, General, un mortero, si no viene la corbeta, y aunque venga, si viene solo el mortero evacuarán la plaza, pero si tenemos marina superior capitularán a nuestros deseos.

El General Páez está demasiado contenido ahora; aseguro a usted que es un milagro que exista porque ha hecho locuras a toda prueba y muchas veces con 8 o 10 dragones hemos arrollado, con él a la cabeza, a 300 hombres de infantería que estaban apoyados contra las casas.

Estoy demasiado alegre con los sucesos del Brasil y doy a usted las gracias por sus buenos deseos. He recibido una carta últimamente del Encargado de los Negocios del Brasil en los Estados Unidos, en que me asegura que cuenta conmigo en Colombia para abrir las relaciones entre los gobiernos, establecido aquél.

Ya no mando hacer las placas, como usted me dice, yo no creo ni creería jamás omisión, pero lo atribuía a olvido; yo hago de sus quehaceres una justa idea, porque sé lo que sea un gabinete. Celebro infinito la devolución de los documentos sin el despacho que yo solicitaba, porque cincuenta días de un trabajo apurado en principios de invierno en este clima me produjo una disentería de que milagrosamente escapé y renuncié el destino de E. M. y quedé con el de primer Ayudante de Campo del General, que es un poco trabajoso, mucho más tomándome la pena de andarlo conteniendo, pero no escribo tanto y voy un poco mejor. Sirve ahora interinamente el Coronel Woodberry, y el General no encuentra a quién proponer y no hay Jefe en Venezuela aparente para tal destino, porque se ne-

cesita de muchos conocimientos no sólo militares, pero de Gabinete para las relaciones.

Vamos a una cosa interesante. Ha habido en Caracas algunas persecuciones masónicas y últimamente el Intendente interino ha publicado un bando prohibiendo reuniones nocturnas y diarias, y hablando positivamente de la masonería. Todo se ha hecho con circunspección. Todas las L.·. L.·. han tenido reforma y se han unanimizado en sus trabajos, y tratan de hacer un capítulo en Caracas; el General Páez ha sido nombrado Vicepresidente-Protector en Valencia y lo llaman en Caracas y quieren que las proteja y que como un pequeño oriente abra sus relaciones con Bogotá en donde todos quieren que haya un Grande Oriente; todos desean someterse y es necesario que luégo que Venezuela se dirija a los que traten de ligarse masónicamente, es necesario dar tono a esta Sociedad en Colombia en donde hay más de mil M.·. M.·. y si la dejamos y cada L.·. hace lo que le da la gana, muy pronto seremos tan corrompidos como en las Antillas, principalmente en Curazao, que cometen cada día un porción de absurdos; en Caracas tratan de irregularizar la L.·. de Curazao y de no admitir en el templo ningún M.·. hecho allí por hechos tan públicos y escandalosos que horrorizan, y por consiguiente es necesario contrapesar estos abusos con el rigorismo y disciplina; muy breve tendrá usted las planchas de Caracas, Valencia, La Guaira, Barcelona y Cumaná, y la volante del ejército que se está creando. Carabaño es el venerable en Caracas y está trabajando con mucho ahinco y gusto; él posee el grado 30 y Mr. Schee Cónsul General de los Estados Unidos tiene el 33 y tiene facultades para regularizar y dar los grados sublimes por comunicación. Yo deseo saber su opinión sobre un oriente en Bogotá porque así me lo exigen algunos Venerables para dirigirse entonces. Aguardo su contestación ansiosamente.

Si el General va al Senado yo lo acompañaré y nos veremos entonces, es decir, si hasta noviembre tomamos a Puerto Cabello, y si así no acontece, morimos todos. Mándenos el mortero por Dios. Páselo bien, querido General, y cuente con el corazón y buena amistad, de su afectísimo y fiel compañero y H.·., *J. de Lima*

VALDES A SANTANDER

Contestada el 6 de septiembre | *Quito, 19 de julio de 1822*

Mi querido compañero y General:

Aunque usted me debe muchas contestaciones no quiero perder la ocasión favorable del correo, para comunicarle que he obtenido el mando de las tropas auxiliares que marchan al Perú, y para decirle que en aquélla o en cualquiera otro punto soy siempre su amigo verdadero.

Debía marcharme muy pronto pero una disentería qne me ha atacado con violencia me demorará algunos días o se frustrará mi marcha si no cede como me ha ofrecido Toli.

Don Simón entró el once del corriente en Guayaquil y aunque por tres días, hubo una anarquía espantosa; al cabo habría él aceptado el mando político y militar, y héchose un Gobernador; tal lo tenemos hasta que aquel pueblo nombre sus representantes y entonces le dé el gobierno que por nuestras leyes está establecido.

Considero cuánto se habrán ustedes divertido en las fiestas; aquí sólo hay frailes y fiestas de iglesia, con que ¿ hágame patria, mi prenda?

De Lima escribiré a usted más despacio y mientras tanto, mande, como siempre, a su verdadero amigo y compañero,

Valdés

Adición—Mis expresiones afectuosas a todos los señores bochincheros, particularmente Arrubla si ha llegado, Montilla, Santamaría, Carrasquilla y demás antioqueños buenos.

Al Excmo. señor Vicepresidente de la República de Colombia, General de División FRANCISCO DE PAULA SANTANDER—*Bogotá.*

JOSE FELIX BLANCO A SANTANDER

Cantón del Caroní | *Palmar, 10 de julio de 1822*

Contestada el 7 de noviembre por conducto del Gobernador de Guayana y avisándole el recibo de 621 pesos del Coronel Molina.

Mi apreciadísimo General y amigo :

A los 7 meses de nuestra despedida en Cúcuta y a los 5 de escrita la estimable carta de usted de 7 de diciembre he venido a saber de su salud, y de sus grandes apuros en el manejo de las riendas del Gobierno. ¡A fe mía, que si aquélla es constante, éstos no importan nada! Talento, disposición, facilidad, buena gana de trabajar ; todo esto sobra en usted. ¿ Qué más necesita Colombia en su Vicepresidente ? Deje usted, pues, de apocarse y de desconfiar de su exacta correspondencia a los deseos de sus comitentes; porque seguramente usted va a llenarlos, y, a mi escaso ver, a exceder también, de lo que ellos se propusieron o creyeron. Tal es mi opinión franca y sincera, después de un prolijo examen y tales son los votos de mi corazón.

Quiero hacer memoria de haber leído, que usted dijo una vez y el primero «¡que Colombia era la *Unigénita* de Bolívar!» Yo, a mis solas y en mi humilde opinión, aplaudí la idea, por estimarla en todos sentidos verdadera y justa ; y después que observé a usted de cerca en sus trabajos, añadí: «SANTANDER es el único Artífice, capaz de ayudar a nuestro héroe a perfeccionar la obra de su constancia.» Bolívar ha criado, ha sacado de la nada a Colombia ; sea usted, pues, el que con orgullo diga otro día: «Yo he formado, yo he *organizado* la República ; Bolívar le dio el sér y su existencia física ; yo le he dado su consistencia política.» Y ¿ podrán dudar de esto los hombres, que ya conocen a usted por su genio criador, por su carácter firme al paso que político, y por su consagración absoluta a hacer la felicidad del país? Por lo que a mí toca, protesto con la franqueza que me es propia, que lo he creído así firmemente ; que no departiré de este sentimiento, mientras que el criterio de una eviden-

cia contraria no me obligue a ello, bien a mi pesar; y que es a ese término glorioso y necesario que dirijo mis fervientes votos al Regulador del Universo. ¡Que El conserve a Bolívar y a SANTANDER, y los dirija en sus pasos para la prosperidad de Colombia.

¿Si dirá usted que yo me he vuelto loco, o que aspiro a alguna prebenda? Pero nó; porque bastante conoce mi carácter, y yo estoy muy ajeno de ser pretendiente cortesano. Esto no es más que contestar a su carta, que me llena de aflicción con sus desconfianzas, y decir mi opinión desnuda. Si no quiere oír este lenguaje, no vuelva a escribirme con temores, prediciéndose desgracias, lástimas y execraciones, que yo no presiento. Usted fue electo Vicepresidente por las dos terceras partes de 60 Representantes del país, hombres sensatos y muy escogidos, en quienes no influyó a favor de usted ni gratitud a servicios anteriores, ni seducción, ni partido y ni aun la amistad, respecto de los más. Sólo su mérito decidió la votación y eso en concurrencia de sólo un otro postulado, bien conocido y antiguamente apreciado en su Patria. ¿Por qué, pues, recelar ahora que esa tan bien merecida opinión pública decaiga en un día, ni menos que se convierta en detestación? Nó, mi amigo; no tal. Trabaje usted como acostumbra, con firmeza y rectitud; ponga de su parte todos los medios para coronar la obra y si el éxito corresponde tan exacta y fielmente a sus deseos; no por eso ha de padecer inocente, porque siempre su conducta pública tendrá apologistas, tendrá defensores, tendrá brazos que la sostengan.... Sólo los demagogos, que en todas partes sobran, gritarán y ahullarán en vano. Baste, pues de consuelos o de consejos, de que usted no hará caso, porque no los necesita; y vamos a otra cosa.

Ya supongo al señor Hamilton en esa capital, y que habrá presentado a usted mi carta de 21 de marzo (1), con mis respetos en una visita. Creo también en su poder mi anterior de 29 de enero por el correo (2); y no aseguro si alguna más, porque como siempre estoy apurado (sin ser alto magistrado) no he dejado copias. En esta ocasión hablo circunstanciadamente al señor Hamilton acerca de estas misiones y de varias ocurrencias desagradables, que han llovido so-

(1) Véase pagina 147.

(2) Véase pagina 170.

bre mí de marzo acá, las cuales, me ha dicho Conde, ha comunicado a usted oportunamente. Yo, pues, le suplico que, robando un ratico a sus grandes ocupaciones, oiga con paciencia los nuevos informes de aquél, para que me provea de remedio a tántos males. Pero, lo que más encarecidamente le ruego (permítame usted esta confianza) es, que ya que me ve en un espantoso laberinto, de sociedad, con ese amigo por una parte, de Judicatura por otra, de capitulaciones impertinentes por otra, de choque inminente con el Intendente departamental por otra, de recursos que se me preparan a la Alta Corte del Distrito por otra; y en medio de tánta complicación de cosas, con firme resolución y el más vehemente deseo de salir de aquí, pero de un modo digno, me saque usted efectivamente como mejor le parezca; en el concepto de que estoy decidido a renunciar a toda fortuna, destino y relación de esta Provincia, abandonar la vida silvestre, y consagrar mis servicios ulteriores en lo que se me crea útil a la República, o llevar una vida privada en otro suelo. ¿ Hasta cuando misiones, ni campo, mucho menos, cuando no conozco la avaricia? Sea usted, pues, mi Angel tutelar en este lance, no tanto por amistad, cuanto por justicia; yo suscribo a lo que usted disponga en mi favor.

Si por acaso el señor Hamilton hubiere salido de esa capital, suplico a usted que abra el pliego, que para él dirijo en esta ocasión, con las marcas siguientes: es grande—su sobre, de letra inglesa, dice: al señor Jaime Hamilton=en Bogotá=de Hamilton y Compañía—Mi rúbrica por el reverso—2 pegas de oblea colorada con el mismo sello que esta carta. De otro modo usted no se impondría ni del estado y suerte del Cantón Caroní ni de mis ocurrencias particulares: ambos puntos reclaman la protección de usted. Recomiendo esta carta a mi respetuosa amiga, su prima Carmen Ramírez, para que siga bajo su cubierta, libre de interceptación.

Adiós, mi amado General; que usted se conserve con salud, que trabaje constantemente por el bien de su patria y que disponga de mi sincera amistad son los votos de quien se dice de usted muy atento apasionado amigo, q. b. s. m.,

J. Félix Blanco

JOSE A. PAEZ A SANTANDER

Contestada el 7 de septiembre | *Maracay, julio 17 de 1822*

Querido General, compañero y amigo:

Ya me parece que lo veo a usted admirándose por mi resolución de levantar el sitio a Puerto Cabello, pero también lo juzgo convencido de la necesidad de hacerlo luégo que medite las razones que me han movido a ello. Mil veces he dicho a usted que sin marina nada hacemos y menos sin pólvora y balas; yo me he cansado de pedir una y otra cosa y nada he conseguido; veo con dolor entrar y salir los buques del puerto y proveerse los sitiados de cuanto necesitan y nuestros buques nada hacen. A pesar de esto yo sería incansable y permanecería eternamente a su frente si hubiere con qué echar abajo a Puerto Cabello a balazos y bombas, pero desgraciadamente no tengo estos elementos, aunque los he pedido mil veces. Ahora, además, ocurre la novedad que le digo de oficio de la venida de 1,500 hombres de España para reforzar las tropas españolas de Venezuela, y como todas las tropas de línea me las han llevado para el Departamento del Zulia, dejándome apenas dos batallones que se han disminuído considerablemente en el sitio por la peste de calenturas, me es forzoso reconcentrarme a reponerlos y prepararme para aguardar esa nueva expedición.

Me parece demasiado, compañero, el número de 1,500 para comisionados de paz, porque como yo no olvido que usted me dijo que estaba convenido que muy breve vendrian los comisionados de España a reconocer nuestra independencia, tengo todavía esperanzas que los 1,500 sean los comisionados, pero en el caso de duda estoy preparándome para recibirlos de cualquier modo. Permítame, compañero, repetirle una y muchas veces que sin marina nada hacemos y que cualquier sacrificio para comprar dos fragatas, después de darnos la interesante posesión de Puerto Cabello, nos pagará con mucha usura en muy breve tiempo los gastos que haga el Gobierno; quedarán seguras las costas, el comercio progresará, la na-

ción se hará respetable y la República, en fin, progresará admirablemente.

Como de oficio le hablo sobre las nuevas ocurrencias, omito ser más difuso en ésta, y concluyo con decirle que jamás puedo olvidar el feliz momento en que tuve la dicha de conocerlo y llamarlo mi amigo, que lo soy de corazón,

José A. Páez

MARIANO MONTILLA A SANTANDER

Contestada el 20 de agosto | *Santa Marta y julio 20 de 1822*

Mi querido General y amigo:

Sea enhorabuena por las bellas disposiciones que muestran los pastusos y patianos; yo no dudo que si el Presidente les ha dejado un jefe prudente los atraiga más y más al sistema y se consolide por aquel territorio la unión a la República. ¿No ha visto usted la tranquilidad de la Ciénega después que se ocupó esta Provincia por las armas de Colombia? Pues ello se ha debido al genio de Carreño que es muy propio para ganarse un pueblo.

Ya había yo criticado aquí a mis solas la quietud del Zulia y aun decía ¿cómo se ha movido Morales el 4 al amanecer de Altagracia sobre el General Soublette y ha permanecido tranquila la columna de Maracaibo sin incomodar la retaguardia de aquél para auxiliar eficazmente la División de Carora? Y según las últimas comunicaciones del 3 del corriente aún permanecían nuestras tropas encerradas en la ciudad y sin apariencia de movimiento. Si usted me faculta para no reclutar aquí, yo le aseguro de estos pueblos la mayor gratitud y elogios; y si se extendiera la gracia a la contribución directa nos canonizarían.

Están ya corregidos casi todos los desórdenes de la Aduana y a usted corresponde dictar las medidas que pido de oficio. El comercio se queja y me trata de mezquino y qué sé yo qué más; al pobre Ucrós lo odian, pero en su interior no habrá uno de estos señores que deje de conocer cumplo con mi deber y nada más; botarate con

lo mío, no puedo ni debo serlo con lo ajeno, mayormente con lo de esta patria que tantos sacrificios nos cuesta y de que hemos sido fundadores.

Llegó Robinson con 10,000 fusiles a Cartagena y con otra porción de cosas que le encargué para este Departamento según mis facultades, y hétenos aquí con un armamento prodigioso; me exige ir a Cartagena y yo pienso moverme de aquí lo más pronto, pero no antes de dejar esto completamente arreglado; ya hemos concluído el trabajo del parque; me llevaré a Cartagena todo lo sobrante, dejando aquí perfectamente dotadas todas las piezas necesarias y un repuesto de 500,000 cartuchos de fusil con el armamento puramente necesario para la milicia; ésta será organizada la semana que viene porque nuestro Rieux es algo cachasudo y Ortega con sus males nada puede hacer; propondré un buen batallón bajo el pie del de Cartagena.

Incluyo a usted la carta original de Robinson, que si usted no traduce el inglés, puede hacerlo mi amigo Gual; por ella se impondrá usted por menor de cuanto dice, pues yo de oficio hablo en *blok* hasta llegar a Cartagena y poder circunstanciadamente dar parte de todo. Los pantalones amarillos irán, si son muy buenos, para usted y yo dejaré aquí los que necesite el Escuadrón de *Húsares* del Magdalena que es muy bueno, y dudo que haya otro en la República que maneje las armas mejor que él, ni más belicoso tampoco. Han llegado de San Thomas 500 capotillos de soldado, y los veré mañana, si son de mi gusto los compraré y partiremos; lo que si me quedaré con ellas son 200 gorras de granaderos que me han venido magníficas y que están destinadas para los Batallones *Antioquia* y *Magdalena;* que me alegrara viniese usted por aquí ya que hay *Steamboat.* Usted me lo prometió y yo lo deseo, entre otras cosas, para que usted mismo juzgara de la verdad del anónimo que le han dirigido de Cartagena; no sé si es amor propio, pero creo en buen pie los cuerpos de este Departamento.

No se acuerde usted de mí para el norte, pues tengo allí un asuntito que me proporcionaría disgustos (es puramente *femenil).* Además yo muero allí de la misma enfermedad de Torres, como lo saben Gual y Restrepo.

Vendrá la música inmediatamente. ¿Será equivocación la petición de dos violines que vienen en la lista? Yo los he encargado, jugamos claros; no crea usted que de estas cajas se puede pagar a Robinson; y de la contribución directa me parecería muy justo destinar una parte considerable para el reparo de fortificaciones que están muy deterioradas.

Volvieron de su crucero los buques nuéstros que salieron en persecución del corsario español, y apenas fondearon se presentó al frente del puerto el enemigo; han vuelto a salir, veremos qué hacen. El cuñado de Padilla fue sumariado por el Gobierno español por haberlo cogido metiendo un contrabando por las murallas de la plaza; a pesar de esto haré que se proponga para un empleo en que no pueda hacer mal, pero no quieren sino empleo de *manejo*.

Será destinado Ucrós, como usted me ordena, y yo me atrevo a asegurar a usted que es una medida sabia y que aquí deseaban que Ucrós no quedase de Gobernador, no por su conducta ni porte que es muy buena, sino puramente temiéndole a sus relaciones que son crecidas. Además su hermano está de Administrador de Aduana y no juzgo prudente, a pesar de la honradez de ambos, la colocación en una misma Provincia y plaza.

Concluyo esta carta noticiando a usted la muerte de mi hermano Tomás, que ha sido muy sensible a mi corazón. La República ha perdido en él un soldado viejo y un acérrimo partidario de la libertad e independencia de su patria.

Adiós, mi General, al perder un hermano querido yo tengo la satisfacción de haber encontrado en usted un verdadero amigo, y esta satisfacción es para mí tan dulce que si no fuera efectiva sentiría mucho salir del error. Es y será siempre de usted su mejor amigo y fiel compañero,

M. Montilla

Excmo. señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

P. D.—Acompaño a usted la comunicación de Carreño que acabo de recibir para que usted se imponga de ella lo mismo que de las gacetas. ¡Qué debemos pensar del señor Sanmartín que por venirse a pasear a Guayaquil ha dejado robustecer a Lazerna y a Canterac y

ha perdido una de sus mejores Divisiones! Yo no sé qué pensar de tal conducta.—*M.*

Otra.—Tenga usted la bondad de dirigirme con seguridad las adjuntas cartas del Presidente y del General Salom.

FRANCISCO JAVIER YANES A SANTANDER

Contestada el 7 de septiembre | *Caracas, julio 20 de 1822*

Señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi apreciado señor y amigo:

Recibí la suya de 22 de mayo en circunstancias en que debiendo su contenido ser un motivo de satisfacción para mí, me pone en el caso de confirmarme en la idea que hace días tengo fijada sobre mi existencia, a saber que ésta nunca será como deseo.

El destino para que usted se ha servido nombrarme ha tenido lugar cuando no me es posible marcharme a esa capital, al paso que no es posible que yo pueda vivir tranquilo ni gustoso en un país de godos y gente endiablada. Mi mujer acaba de dar a luz un niño, tengo otro también pequeño, y por esto y por lo dilatado del camino no es dable que pueda ponerme en movimiento, ni sería razonable que me fuese solo, dejando a una familia de quien he estado ausente por el espacio de diez años. A más de esto, y para aumento de mis facultades, me ha resultado una fístula lagrimal que me tiene casi privado de las ocupaciones que requieren el sentido de la vista, y creo que no podría desempeñar el nuevo destino con la exactitud que demanda. Por otra parte, ya voy para viejo, estoy cansado de trabajos y bien desengañado de que sirvo para poco, por cuyas razones trato de retirarme de negocios públicos y dedicarme a dar un impulso a mis cortos bienes, pudiendo asegurarle que sólo el deseo de servir a la patria y el conocimiento del estado de este país me hubieran decidido a ejercer el destino en que me hallo, y que dejaré tan pronto como cesen los motivos que dejo indicados, o antes si fuese conveniente.

Aún están en pie Coro y Puerto Cabello a pesar de los esfuerzos que se han hecho y están haciendo para lanzar a los enemigos de estos puntos, pero creo que con los auxilios que deben venir de Cartagena serán realizados nuestros deseos y este país se verá libre de godos y en estado de consagrarse cada uno a trabajar por su bien particular.

Deseo a usted toda felicidad y que vea con la pacificación de la República compensadas sus fatigas y tareas, de las que es un admirador su atento servidor, q. b. s. m.,

Francisco Javier Yanes

ANTONIO J. DE SUCRE A SANTANDER

Contestada el 6 de septiembre | *Quito, 21 de julio de 1822--12*

Mi querido amigo:

Anoche he recibido las dos muy apreciables de usted del 21 de marzo y 6 de abril que me han dado el placer de enterarme de su salud, de sus progresos en el Gobierno y del estado del país, al mismo tiempo que he sentido creyera usted que una parte de la República se desmembrase a la vista de una División que yo mandaba. No, mi amigo, mi sufrimiento habría cesado y no habría permitido este agravio a la dignidad de Colombia.

Por los pártes oficiales que incluyo al Ministerio verá usted que el Libertador está en Guayaquil, en donde el pueblo lo recibió con los más sinceros transportes de placer. El triunvirato de allí quiso hacer sus intrigas y sin alarma del pueblo; desde el 11 en que entró S. E. hasta el 13, presentaba el aspecto desagradable de la confusión porque todos los ciudadanos clamaban por la incorporación de la Provincia a la República. El 13 S. E. se vio en el caso de acoger el país bajo la protección de nuestro Gobierno, y el día 14 el pueblo reunido a la vista del triunvirato y contra las manifestaciones del Libertador, levantó y tremoló el estandarte colombiano bajando la estrella azul de los faccionarios. Este acto, que parecía fomentara los partidos, ha acallado y tranquilizado todo. S. E. les ha ofrecido oír

los electores de la Provincia que se reunirán este 28 de julio por una invención del triunvirato, y allí se confirmará la reunión de la Provincia a la República, porque la mayoría absoluta de los votos está por nosotros.

El Libertador había sospechado que tal vez nuestra conducta en Guayaquil no fuese correspondiente a sus deseos, pero él ha visto que yo, aislado en aquel país, sin otra guía que unas malditas instrucciones con las cuales no debía ligarse ni a un subalterno, en medio de las intrigas del Gobierno del Perú que fomentaba las turbaciones de la Provincia, obligado a gravar el país por mantener mi División y por sacar los inmensos gastos de los buques de transporte, sin la ayuda de un real de mi Gobierno, con oficiales sumamente pobres, con soldados miserables y reclutas y en un pueblo en que todo lo mueve el oro, yo he podido establecer una opinión decidida por Colombia, contrariado por los hombres que tenían el oro en su poder. El pueblo de Guayaquil apenas sabía más sino que había una República de Colombia, porque interpuestos los españoles en Quito, agitaban y practicaban los medios de que alguna noticia que pasase al sur fuera contra nosotros o para desacreditarnos. Después mi desgracia en Guachí y otra porción de circunstancias nos atrasaban. Y, sin embargo, nuestra opinión la he mantenido al través de tantas dificultades. Me escriben de Guayaquil que ahora es que está conociendo el Libertador que yo he tenido que trabajar en esta parte y contra tantos obstáculos. Mi deseo es sólo que el Gobierno sepa que no he correspondido mal a su confianza y con este solo objeto lo digo a usted.

Ahora que ocupado Quito, ya está la República en posesión de todo su territorio, es el mejor tiempo de repetir a usted que yo no tengo el talento de organizar un país que estando a la frontera de un vecino intrigante necesita otros recursos en la cabeza del jefe que lo dirija. Yo soy franco, mi amigo, y soy más patriota que el mejor colombiano para posponer a mi interés el bien de la patria. Confieso, por lo mismo, que usted debe mandar aquí un Intendente que sea más capaz que yo para conducir estas Provincias. El fatal ejemplo que dio Guayaquil, las sugestiones que vendrán del Perú para agitarnos, como verá usted por la copia de la carta de Mosquera que

le incluyo, en fin, todo me hace pedir que usted escoja el mejor hombre para mandar aquí, calculando que sea moderado, sagaz, enérgico y militar. Por ahora nadie tendrá una aspiración pública a independencia; no faltan chisperos que hablen de ella exitados por los tumultuarios de Guayaquil, y como esta idea la sostendrá este maldito Obispo que ya me tiene quemada la sangre y que relacionado con todos los curas godos puede mantener el país en agitación, cuando siendo nuestro descarado enemigo ha indicado que de no ser independientes es preciso ser del Perú, etc., para mantener Divisiones, no puedo decir a usted cuál sea el resultado, y yo no quiero responder mal después que tanto he padecido por incorporar estas Provincias a la República y darles el entusiasmo que tienen por Colombia. Los quiteños son buenos hombres, pero amigos de empleos; y como un Departamento no ofrece cuantos ellos desean, y elegidos en soberanía pueden multiplicarlos sin calcular de dónde se pagan, ni cómo se mantienen, ni cómo existen, tal vez los alusina el Obispo y mientras toman experiencia hemos pasado otra guerra más fatal que con los españoles. Este tal Obispo no tiene amistad con ningún oficial nuéstro y ha tenido muchas relaciones con los jefes de los Gobiernos del Perú: sus ideas, pues, no se deben ocultar mucho. Yo no sé por qué el Libertador me recomendó conservar a este Padre tan bestia, tan godo, tan avaro y tan sanguinario; decidido él por nosotros nos sería útil, pero tan enemigo es tanto más perjudicial. Hasta ahora he podido mantener buena armonía con él, pero mañana romperé y muy duro, porque no es posible sufrir sin ser un sote, y la imprudencia de rebajar en el empréstito la cuota asignada a los clérigos godos hasta reducirlos a la tercera y quinta parte de lo señalado, y subirlo en una mitad a los patriotas. Mañana voy a contestarle para decirle cuántas son *cinco*, y si el Libertador se molesta, buen provecho. He hecho el sacrificio de servir la Intendencia por obedecer; pero no seré tan loco que la sirva con un enemigo tan poderoso en nuestro seno, que mañana hace estrellar estas Provincias contra la República y que me tiene constantemente en un comprometimiento. Yo digo a usted la verdad: no mantengo con este Obispo el menor resentimiento porque particularmente nada me ha hecho; pero tengo un tal convencimiento de su maldad, que si

me fuerzan a vivir con él en Quito, no respondo del día en que lo tire por la escalera por canalla. Usted conoce que yo no soy exaltado, pero no puedo aguantarlo más.

Hablando a usted, pues, con toda franqueza respecto de este Departamento, le diré que ya que los quiteños no quieren ser mandados por paisanos suyos (porque acabarían al que se eligiere), soy de opinión que Urdaneta es el más a propósito para Intendente de Quito, y siendo un vasto y hermoso Departamento, es digno de su graduación. Su carácter amable sería muy a propósito para el país, unido a su fibra bien templada; él sería muy considerado del Gobierno del Perú, porque a mí siempre me han de considerar aquellos señores ligado al reconocimiento que les debo por haberme franqueado sus tropas. En fin, yo lo creo el más a propósito para estar a la frontera y como aquí hay cuatro Batallones de la *Guardia*, corresponde también esta circunstancia a un destino en el ejército.

Si yo no fuese tan patriota y tan colombiano no tendría tanta franqueza para hablar a usted, porque colocado en esta Intendencia que es de primer rango, vería con interés mi representación pública, pero yo debo ser ingenuo con usted que está a la cabeza del Gobierno y fiel a la patria. Crea usted que ningún motivo particular me estimula a manifestarme de este modo porque yo sirvo en cualquiera parte; no tengo ni el deseo de reunirme por el momento a mi familia que es lo más caro para mí, porque dejo en manos de usted mi suerte que, como militar, cualquiera es buena. Iré a Panamá como usted quiso antes, iré donde quiera que me manden, y siempre contento y obediente yo quedaré aquí si tal es la voluntad del Gobierno, pero habré cumplido con mi deber y con mi corazón no habiendo ocultado a usted mis opiniones respecto al país que se me ha confiado.

Llegaba aquí cuando me trae un oficial esa papeleta marcada con el número sobre la entrada del Libertador a Guayaquil, que remito para que se divierta. También va copia del artículo de una carta de Juan M. Gómez que descubre la situación de Lima sobre que tengo algunos cuidados, y van por fin dos parrafitos de una carta al Coronel Morales desde Guayaquil, que indica el muy próximo em-

barque de tropas nuéstras para el Perú. Le seguirán otras y la División de Santac uz que creo que estará en Babaoyo.

Van igualmente dos medallas de muestra de la orden de libertadores de Quito. Las de la tropa van así, para las de oficiales se les quita el campo que hay entre el círculo de sol y el laurel, para que sea la corona más visible. Cuando el Cabildo presentó el acta al Libertador contestó éste que la aprobaba; pero no ha dado ningún decreto y no sé en qué está esto. El Cabildo sigue haciendo sus medallas porque cree esta orden constituída ya. Mañana le escribiré al Libertador sobre ello, porque aunque él me dijo que esperaba, no sé qué contestación dé usted sobre el acta, no sé si comprende esta simple decoración en la que no puede haber ningún embarazo. En recompensa de estas muestras pido a usted que me mande una medalla de Libertador de Venezuela, pues las que hacen en esa casa de moneda son las mejores que he visto por su sencillez y trabajo. He mandado hacer esos botones para la artillería que voy a vestir. A la *Guardia* se le pondrán simplemente al rededor «Guardia Colombiana.» Creo que están buenos.

Vaya una larga carta que vale por diez de las que usted me escribe. Mil saludes a la señora su hermana; mil cariños a las y los amigos, reciba usted cordiales expresiones de todos mis compañeros y el afecto de su muy apasionado,

Sucre

Adición.—González me escribe que dé a Alarcón 150 pesos para comprar algunos encargos de usted aquí, y se los entregaré mañana.—*S.*

Recomiendo a usted esas cartitas.

Al cerrar ésta acaba de llegar la licencia al Coronel París para que pueda pasar a Bogotá; y como no sé si tendré tiempo de entregársela y que escriba en el correo, lo aviso para dar esta buena noticia a su señora.

A S. E. el General SANTANDER.

BOLIVAR A SANTANDER

Contestada 6 de septiembre | *Guayaquil, julio 22 de 1822*

Mi querido General:

Aprovecho esta ocasión con Córdoba para hablarle de algunas cosas importantes.

En primer lugar diré a usted que la Junta de este Gobierno, por su parte, y el pueblo por la suya, me comprometieron hasta el punto de no tener otro partido que tomar, que el que se adoptó el día 13. No fue absolutamente violento y no se empleó la fuerza, mas se dirá que fue al respeto de la fuerza que cedieron estos señores. Yo espero que la Junta Electoral que se va a reunir el 28 de este mes nos sacará de la ambigüedad en que nos hallamos. Sin duda debe ser favorable la decisión de la Junta y si no lo fuere, no sé aún lo que haré aunque mi determinación está bien tomada de no dejar descubierta nuestra frontera por el sur, y de no permitir que la guerra civil se introduzca por las divisiones provinciales. En fin, usted sabe que con *modo* todo se hace.

Las cosas del sur las estoy manejando con generosidad porque la mejor política es la rectitud; irán hasta 1,500 hombres de refuerzo, y son los mismos que ellos nos han mandado en esta calidad. Ya se embarcó el Batallón de *Yaguachi*, seguirá el de *Pichincha*, compuesto del *Magdalena* y *Paya*, y he dado además el Batallón de *Cuenca* por las bajas sufridas en la División del Perú, de Quito aquí, a fin de que no se quejen nunca de que no se les ha llenado admirablemente la contrata que hizo el General Sucre con el General Santacruz a su venida. Esta división pasó ayer por aquí y fue a embarcarse a los buques de guerra del Perú que trajo el Almirante Blanco Cicerón. Este sujeto es excelente y muy amable, lo mismo me parece el General Salazar. El General Lamar es de un carácter muy noble y también se va porque él es gran Mariscal del Perú, aunque es colombiano de corazón y por nacimiento. Creo que estos señores Jefes del Perú darán informes favorables de nosotros, porbue la armonia y la buena fe, y aun la amistad que hemos tenido nos

ofrecen esta ventaja. Cuando venga el tratado que debe haberse firmado en Lima, entre Colombia y el Perú, pienso dirigir una misión para transigir los negocios de límites, que en realidad presentan bastantes dificultades. Mientras tanto tenemos que manejarnos con delicadeza con respecto a Jaen y a Mainas. No digo nada con respecto a Guayaquil porque este negocio se presenta bajo diferentes aspectos. Creo que el negocio de límites debemos terminarlo a la vez con el de España, quiero decir que sería útil que nos pusiéramos de acuerdo para tratar sobre el negocio de la España con los del Perú y Chile, y que no hiciéramos la paz separadamente sino de mancomun para que nuestros hermanos del sur nos agradeciesen este rasgo de generosidad hallándonos en una situación más ventajosa que ellos. En una palabra, yo deseo mucho que empecemos de hecho la federación que hemos propuesto. 1.º Porque la hemos propuesto. 2.º Porque es gloriosa. 3.º Porque es útil que la Europa nos vea unidos de corazón y de intereses; y últimamente porque nuestros hermanos del sur tengan motivos de amarnos y no nos inquieten por esta parte por celos y rivalidades.

En fin, yo pienso que debemos colocar nuestra base de operaciones políticas y militares sobre el sur para que estemos libres de obrar por el norte con recursos y sin temores. Esta máxima me parece de inmensa ventaja, y yo querría que usted y los Ministros la examinasen bien y descubriésemos su error o su utilidad; así ningún sacrificio será nunca bastante grande en obsequio de nuestros hermanos del sur sean colombianos o americanos. Usted sabe que en el norte están todos los peligros; tenemos a Méjico; tenemos a la Europa, a los africanos, y se podría añadir también a nuestros paisanos. Nosotros, por decirlo así, estamos a la vanguardia contra todos estos enemigos, y si la retaguardia no queda cubierta por el amor a los pueblos, adiós de Colombia.

Me parece que los enviados que vienen de España, deben tratarse con la mayor nobleza, y decirles que nuestra voz es la de la América Meridional, y reducir nuestra política a estos dos puntos: integridad absoluta en el territorio e independencia y ventajas recíprocas de cualquier naturaleza que sean aunque parezcan ventajo-

sas a la América, porque el tiempo debe corregir los tratados que hagamos, y los corregirá sin duda muy pronto porque es del interés de todas las naciones. Los españoles mismos serán unos necios si pretendiesen exorbitancias, y nos dejarían el derecho abierto para reclamar contra ellos. Así nada importa lo que pidan y aun se podría añadir, lo que se conceda. Si ellos quieren paz sólida y permanente, deben contentarse con una ventaja igual a las otras naciones.

Yo no iré a esa capital en todo este año porque creo mi permanencia necesaria en el sur contra los españoles del Perú, contra los intrigantes de Guayaquil, y contra las pretensiones de límites ; y también para hacer amar a Colombia, si es posible, por aquellos que no la aman y para impedir que la aborrezcan sus partidarios. Usted debe hacer la paz para que dividamos las glorias entre ambos, tocándole a usted la oliva y a mí el laurel.

Este país es bueno y agradable, y una gran parte de sus habitantes es colombiana ; el resto es apático o enemigo. Es bien caro y no alcanza el sueldo entero para mantener la tropa, y aunque las rentas se están aumentando considerablemente, hay mucho que pagar a personas que no dan plazo. Dos mil hombres de la guardia quedarán de guarnición en todo el sur, pero mucho jefe y oficial suelto tendremos que mantener.

Adiós, mi querido General, muchas cosas a Briceño y a los demás Secretarios, mis amigos.

De usted de corazón,

Bolívar

FRANCISCO A. ZEA A SANTANDER

Londres, 22 de julio de 1822

Mi amado SANTANDER :

No puede usted figurarse qué a tiempo ha llegado su carta de 19 de marzo, anunciándome la renovación de mis poderes, y qué trastorno ha evitado en los negocios ? Estos locos, porque no hay otro término más propio para designarlos, parece aguardaron a que las

cosas tomasen un curso favorable en mis manos, para anunciar mi separación. No es necesario manifestar a usted cuántos males debía producir esta novedad en las circunstancias de haber yo hecho un empréstito de dos millones de libras exterlinas, de tener contratado otro más ventajoso de tres millones ídem que se llevará a efecto, si lo necesita el Gobierno, y cuando se hallan entabladas negociaciones para el reconocimiento de la independencia. El resultado necesario era un trastorno de todo, la pérdida del crédito y de la confianza y el entorpecimiento de la gran cuestión del reconocimiento. La carta de usted nos ha salvado. Yo creo que usted me conoce bastante para persuadirse que ningún interés personal ni presuncioso de mí mismo entra en este cuadro.

Pero el caso es que yo tengo en apoyo de mis operaciones tántos y tan poderosos amigos, un gran crédito y otras circunstancias, que tardarán otros, como tardé yo, más de veinte años en lograr.

No tardará un mes después de esta carta en que usted reciba de aquí abundantes socorros en dinero, armas, etc. Esté usted seguro que Zea se esforzará en que el tiempo del Gobirno de usted haga una época brillante en la historia de la República. Sé que por allá no me conocen; pero yo me daré a conocer. No puedo ser más largo porque esta correspondencia originada de su carta de antes de ayer, es muy precipitada en ocasión en que estoy importantemente ocupado.

Soy su invariable amigo,

F. A. Zea

Al Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *General de División, Vicepresidente de la República de Colombia—Bogotá.*

JOSE A. PAEZ A SANTANDER

Maracay, julio 22 de 1822

Querido General, compañero y amigo:

Ayer recibí por el Ministerio de la Guerra la ya placentera noticia de la feliz terminación de la guerra del sur. Yo no sé cómo pue-

da aplaudir tan importante noticia, porque me transportó de gozo al ver a Colombia en el goce de su independencia y al poder español fluctuando en los mares para llegar a su guarida a llorar la pérdida de lo que más amaba. Reciba, pues, por mi parte. toda la efusión de mi corazón en sentimientos de gratitud por la grande cooperación de usted en esa importante obra que ha dado libertad, seguridad y vida a Colombia.

Ojalá que la fortuna que acompañó a nuestros libertadores en la jornada del sur, traiga la dicha al norte para acabar de arrojar del otro lado de los mares a los más encarnizados enemigos de la República que aún la perturban; entonces será mayor nuestro gozo, entonces podremos recibir la admiración del mundo entero; entonces por fin el descanso de nuestras casas nos entregará el premio digno de nuestras fatigas.

Yo soy de usted siempre, compañero, su más cordial amigo,

José A. Páez

Excmo. señor Vicepresidente de la República de Colombia, Excmo. General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *etc., etc. etc.—Bogotá.*

VICENTE GONZALEZ A SANTANDER

Guayaquil, julio 23 de 1822

Mi nunca olvidado General:

La adjunta fue escrita en Riobamba, y por desgracia ha vuelto a ésta por una equivocación del General Salom, que, como usted sabe, ya no ve sin anteojos. La incluyo para que vea usted que le he escrito de donde quiera que he podido aunque nada lleva de singular.

Estoy aguardando a reponerme bien para pedir mi pase para San Buenaventura, pues ya veo que don Simón tardará mucho por aquí. Yo no quiero detenerme más, y espero que usted me reclame para que en caso de que con algún pretexto me nieguen el pase, que sería para mí muy sensible, pues no puedo vivir sin usted, y me-

nos ya sin guerra y sin esperar recompensa sino de usted que siempre me ha favorecido. Puesto que el Libertador cree que aquí queda mucho jefe suelto, yo que no lo soy y que tengo allá mi destino, es muy justo que me vuelva cuando ya mi objeto de hacer la campaña llegó a su fin.

Diré a usted millón de cosas cuando esto se verifique y diré a usted particularidades.

Guayaquil es bellísimo, muy bellas también sus damas, muy colombianísimas y muchas tienen la mejor idea de usted por los justos informes que han recibido.

Salud, mi amado General, cuente usted con que siempre soy su mejor amigo y reconocido,

González

BOLIVAR A SANTANDER

Guayaquil, julio 29 de 1822

Mi querido General:

Antes de ayer por la noche partió de aquí el General Sanmartín después de una visita de treinta y seis o cuarenta horas; se puede llamar visita propiamente, porque no hemos hecho más que abrazarnos. Yo creo que él ha venido para asegurarse de nuestra amistad, para apoyarse con ella con respecto a sus enemigos internos y externos. Lleva 1,800 colombianos en su auxilio, fuera de haber recibido la baja de sus cuerpos por segunda vez, lo que nos ha costado más de 600 hombres: así recibirá el Perú 3,000 hombres de refuerzo por lo menos.

El Protector me ha ofrecido su eterna amistad hacia Colombia, intervenir en favor del arreglo de límites, no mezclarse en los negocios de Guayaquil; una federación completa y absoluta aunque no sea más que con Colombia, debiendo ser la residencia del Congreso Guayaquil; ha convenido en mandar un Diputado por el Perú a tratar de mancomun con nosotros los negocios de España con sus enviados; también ha recomendado a Murgeon a Chile y Buenos Aires

para que admitan la federación; desea que tengamos guarniciones cambiadas en uno y otro Estado. En fin, él desea que todo marche bajo el aspecto de la unión porque conoce que no puede haber paz y tranquilidad sin ella. Dice que no quiere ser rey, pero que tampoco quiere la democracia y sí el que venga un príncipe de Europa a reinar en el Perú. Esto último yo creo que es pro-forma. Dice que se retirará a Mendoza porque está cansado del mando y de sufrir a sus enemigos.

No me ha dicho que trajere proyecto alguno, ni ha exigido nada de Colombia, pues las tropas que lleva estaban preparadas para el caso. Sólo me ha empeñado mucho en el negocio de canje de guarniciones y por su parte no hay género de amistad ni de oferta que no me haya hecho.

Su carácter me ha parecido muy militar, y parece activo, pronto y no lerdo. Tiene ideas correctas de las que a usted le gustan, pero no me parece bastante delicado de los géneros de sublime que hay en las ideas y en las empresas. Ultimamente usted conocerá su carácter por la memoria que mando con el Capitán Gómez, de nuestras conversaciones, aunque les falta la sal de la crítica que yo debería poner a cada una de sus frases.

Hoy están tratando los de la Junta Electoral de esta Provincia sobre su agregación a Colombia; creo que se hará, pero pretendiendo muchas gracias y privilegios. Yo, encargado del Poder Ejecutivo en esta parte me encargaré de la Provincia, dejando al Soberano Congreso libre su soberana voluntad, para que salga del paso en su soberano poder; aquí me servirá de algo la división de los poderes y las distinciones escolásticas, concediendo la mayor y negando la menor. Hemos logrado en estos días uniformar la opinión, a lo que no ha dejado de contribuír también la venida de Sanmartín, que ha tratado a los independientes con el mayor desdén. Esto es lo que se llama saber sacar partido de todo. No es para mí este elogio sino para el que sabe lisonjear a tiempo aunque sea al cuerdo. La *Prueba* y *La Venganza* no estarían hoy en el Perú sin la política de Sanmartín; pero ya no hay más que esperar de estos bobos, y ahora le echa la culpa a ellos.

Gracias a Dios, mi querido General, que he logrado con mucha fortuna y gloria cosas bien importantes: primera, la libertad del sur; segunda, la incorporación a Colombia de Guayaquil, Quito y las otras Provincias; tercera, la amistad de Sanmartín y del Perú para Colombia, y cuarta, salir del Estado aliado que va darnos en el Perú gloria y gratitud por aquella parte. Todos quedan agradecidos porque a todos he servido, y todos nos respetan porque a nadie he cedido. Los españoles mismos van llenos de respeto y de reconocimiento al Gobierno de Colombia. Ya no me falta más, mi querido amigo, sino es poner a salvo el tesoro de mi prosperidad, escondiéndolo en un retiro profundo para que nadie me lo pueda robar; quiero decir, que ya no me falta más que retirarme y morir. Por Dios que no quiero más; es por la primera vez que no tengo nada que desear, y que estoy contento con la fortuna.

El Coronel Lara va mandando estos cuerpos y después seguirá el General Valdés, es cuanto en esta ocasión tengo que participar a usted y quedo siempre de usted, de corazón,

Bolívar

ANTONIO J. SUCRE A SANTANDER

Quito, a 29 de julio de 1822

Mi querido General y amigo:

Aunque tengo algunas cosas que decir a usted, no hay mucho tiempo porque estos días he estado tan ocupado que no he podido sino dedicarme todo a las elecciones parroquiales que empiezan mañana y la escasez de ejemplares de la Constitución nos han reducido a sacar copias de lo más esencial y a dar instrucciones; y aquí, como en todas partes, el hacer las cosas nuevas da trabajo; pero hoy salgo de todo y luégo escribiré las cosas del Gobierno en el próximo correo.

Pienso que en el correo que llega el 6 de agosto he de tener correspondencia de Bogotá y que usted me mandará muchos ejemplares de la Constitución y de todos los decretos porque de las Pro-

vincias, de las capitales de Cantones, de los Tribunales, Corporaciones, y de todas partes me los piden porque no tienen con qué guiarse ni a qué atenerse.

Espero que pronto me despache usted el asunto que ha ido en consulta sobre la cuestión entre el Cabildo eclesiástico y el Obispo, pues me amuelan esos señores porque se decida. Yo creo cada día más perjudicial al Ilustrísimo. No le he querido aún tomar el juramento de la Constitución porque no se llame a colombiano, y que en tanto pueda el Gobierno tratarlo como extranjero y como enemigo, y que se le haga usar del pasaporte que me pidió, y que le conseguí muy luégo que llegué aquí con cuyo paso estuvo muy contento el pueblo.

El Libertador está en Guayaquil ; no he tenido más noticias de él desde la que di a usted el 21 ; creo que las cosas de allí vayan bien. Mañana es el día en que están convocados los electores de la Provincia para decidir su incorporación.

Hasta la primera ocasión mi querido amigo : saludo a la señora su hermana y a las amiguitas, memorias a los amigos, y de usted, el más sincero afecto de su apasionado compañero,

Sucre

P. D.—No teniendo cómo pagar el dinero que me dijo González diera a Alarcón para los encargos de usted, he pedido a París los 200 pesos del libramiento que me dejó Pérez contra usted por sus sueldos. Espero que será cubierto y que usted creerá que doy este paso porque no tengo con qué cubrir los 150 pesos librados por González.

S.

A S. E. el General SANTANDER.

JOSE M. CORDOBA A SANTANDER

Contestada el 6 de septiembre | *Guayaquil, julio 30 de 1822*

Mi querido General :

Concluída la campaña de Quito, sólo pensaba irme donde usted, esto es, si no había qué hacer ya por aquí en Colombia, ni por el

norte, para descansar algo y después tomar cuartel de invierno: este pensamiento ha durado hasta hoy, pero oyendo hablar continuamente al General Bolívar bien de la marcha al Perú, y no bien de los oficiales que se quedaban, habiéndome dicho hoy directamente a mí algo sobre el particular, no habiendo premiado justamente mis distinguidos servicios en esta última campaña, y no teniendo usted autoridad para hacerlo, me he visto en la obligación de indicarle que bien me puede destinar; en el momento me ha encargado de la segunda columna de la División que mandara Valdés, y Lara la primera columna; aun antes de yo decidirme me dijo que él pensaba encargarme a mí de la división y ahora lo ha sentido; pero debía haber sido más justo.

Mi General: acuérdese siempre mucho de su querido que mucho lo quiere Córdoba; lo que más siento al separarme de Colombia es no haber visto a usted, algo siento a mi familia, pero no tanto: yo soy muy joven, poco se me ha apreciado en las guarniciones, precisamente en la campaña, con que por qué no he de ir al Perú a terminar la guerra de América?; la razón poderosa que me impedía para ir es la inmoralidad de aquel jefe, de aquellas tropas y de aquel gobierno, y no quería ayudar a quitar cadenas de fierro para ponerlas de acero; el dolor de este cambio sin duda es más grande que el permanecer con los primeros puestos, pero esto se debe aguantar porque después habrá mil remedios para quitar el dolor.

Como yo pensaba ir donde usted, conseguí licencia para que Salvador mi hermano, que está en Panamá, fuese a Bogotá a servir cerca de mí, pero ya yo me voy al sur y él debe ir allá; yo lo propuse para Capitán de granaderos del Batallón de *Antioquia*, porque ninguno lo merecía como él, pero es mi hermano y el señor Montilla, jefe de Cartagena, no me quiere.

Si yo no vuelvo, porque del Perú me vaya a los campos Elíseos, tengo el atrevimiento, valido de nuestra estrecha amistad, de suplicarle de que la protección que me ha dispensado lo haga a mi padre.

Adiós, mi General.

J. M. Córdoba

MANUEL CARREÑO A SANTANDER

Contestada el 19 de septiembre | *Panamá, julio 30 de 1822*

Mi querido General y amigo:

Recibí la apreciable de usted que es la única que hay en mi poder, fechada en 19 del próximo pasado; por ella quedo impuesto de que está usted aguardando un enviado de España, que a la fecha ya habrá usted salido de este cuidado, y hágame el favor de decirme si esos caballeros todavía piensan en transacciones.

La única del correo pasado, de 12 del que espira, le habrá impuesto de lo que digo de corsarios; hasta la fecha no se adelanta nada en esto.

El escuadrón y milicias serán formados como usted previene y en cuanto al batallón del Istmo diré que he tenido que mandar una partida al interior a buscar reclutas y mañana sale otra con el Comandante de milicias de aquí, pues es el único medio que me queda para que se lleve a puro y debido efecto. Usted se asombrará, sin duda y con razón, cuando sepa que a la fecha no está formado todo el batallón, sino sólo consta de 300 plazas, inclusive 100 que hay en Veraguas, las que mando venir con esta fecha. En estos habitantes hay tres embarazos para formar cuerpos: primero, odio a la voz de veteranos, porque creen que se mueren desde que son soldados de línea; segundo, mucho amor a la vida y a su tierra, y tercero, no haberse visto nunca fuéra de su territorio y creerían, si llegase este caso, que el Gobierno de la República era más cruel que el de los españoles. Yo he tenido, mi General, que manejar a estos habitantes con tanta prudencia que toca en el extremo de la bondad, siempre con la idea de consolidarlos en la opinión a favor de la República, y de este modo he conseguido no haber ya en todo el territorio un godo en opinión, es decir, un solo amante a los españoles, pero casi todos ignoran qué es república; una de mis mayores dificultades es tener jueces políticos ignorantes, pues son muy apáticos e indolentes, y son de lo mejor de los lugares.

Me precisa que usted se desprenda de un jefe y dos capitanes, el primero para Veraguas, uno para tenerlo entre Natá y los Santos y otro bueno para Chagres, teniendo presente el Gobernador de Portobelo, pues aquí no tengo más jefe que a Figueredo y a O'Conor; el primero, en las atenciones de su cuerpo y el segundo muy ocupado en el Estado Mayor, disciplina y formación del del Istmo.

Girardot tiene cuatro Capitanes, dos ingleses que no sirven para punto avanzado, dos americanos, el uno enfermo y el otro Ayala, Comandante de Chagres; el *Istmo* hasta la fecha tiene dos, el uno en Veraguas levantando su compañía y el otro aquí, pero español y de confianza, corriendo con la mayoría.

De oficio le hablo a usted sobre el aumento de *Girardot* hasta 800 plazas, pero que sean de otras Provincias con el objeto siempre de tener este cuerpo sin más ocupación que una columna movible a cualquier punto que fuese amenazado; no tengo ningún motivo de temor, pues el de los corsarios me parece una chanza, pero yo creo que como Intendente debo hablarle a usted con este lenguaje porque este punto es muy interesante por su localidad; es preciso verlo con el mayor interés y asegurarlo a costa de cualquier sacrificio.

Del Departamento de Cartagena, de Sabanas, Ocaña, el Molino o la Ciénega, se pueden sacar los 400 reclutas que le pido a usted, que aquí no desertarán, y pueden ser buenos soldados y yo le avisaré a usted cuantos se pueden mandar de aquí a Cartagena.

Con motivo de los corsarios he sentido mucho el abatimiento del comercio y estoy apuradísimo para mantener la guarnición.

Le remito a usted un extractico de las últimas noticias extranjeras y el parte del Estado Mayor del día 29. De Méjico y Lima nada sé.

Los prisioneros de Quito que llegaron fueron dignamente bien tratados por el honor del Gobierno como lo verá usted por mi comunicación oficial y me han costado 5,000 y pico de pesos que he reclamado al Gobierno de Cuba; esto no es nada, sino que aguardo a Aymerich con muchos más (qué bonito refuerzo para Panamá).

No se me moleste usted por mi comunicación que hago por la Secretaría de Guerra y ni me haga la injusticia de creer que algún temor me ha obligado a discurrir de este modo. Es puramente la prudencia y el conocimiento que tengo del territorio. Créame usted que

estando en Caracas y me preguntaran mi opinión sobre el Istmo le hablaría con el mismo lenguaje, pero insisto que este lugar debe ser un Cantón militar por la distancia, y sus comunicaciones ser eventuales por agua.

En la época presente la España es la que menos debe temerse por su impotencia, sin embargo de que nación es nación, y que ella dejará de hacernos mal cuando se halle en la impotencia para ello. ¿ Quién quita que los ingleses bajo cualquier pretexto intenten tomar esto, sólo con el objeto de poner su aduana en el puente de los dos mares ?

Dispense, mi General, estas observaciones que sólo el interés de la patria me las instimulan, aunque creo que usted no las necesita por su mucho talento y juicio, y que como que está a la cabeza del Gobierno está al cabo de todos los pormenores de estos particulares. En fin, disimule usted mi larga narración y mi celo patriótico aprécielo.

Estoy apurando este Cabildo para que reciban al Presidente con magnificencia, si viniese por aquí, como me lo persuado.

Adiós, mi querido General; mande a su afectísimo súbdito y amigo,

M. Carreño

JOSE R. REVENGA A SANTANDER

General :

El Coronel Vanegas, Gobernador de esta Provincia, desea que yo escriba a usted sobre la conveniencia de trasladar por algún poco de tiempo el Gobierno de esta Provincia a Ibagué. Fúndase él, no sólo en que la conclusión de la guerra en el sur hace menos necesaria aquí su presencia, sino también en que la residencia temporal del Gobierno allí daría mayor impulso a la agricultura de aquel fértil Cantón y facilitaría la pronta apertura del camino de Quindío que todavía, y con gran perjuicio de la Provincia, apenas es de cargueros, y tan escabroso que se emplean muchos días para hacer diez y nueve leguas.

Sus razones me parecen conformes al bien público, y si en la opinión de usted no hay otras a que deban posponerse, me alegraría de saber que usted hubiese permitido esta traslación temporal que compensara el atraso con que amenaza esta Provincia el camino de Guarumo y avanzará los progresos que por su situación debe esperar.

Parto de aquí hoy; mas donde quiera soy con el respeto y consideración que debo a usted su muy obediente, humilde servidor,

José R. Revenga

Honda, julio 31 de 1822.

MARIANO MONTILLA A SANTANDER

Contestada el 20 de agosto | *Santa Marta y julio 31 de 1822*

General y amigo mío:

Medio tullido, con principios de coto, iniciado de una enfermedad espantosa aunque general, aquí llamada vulgarmente *bate marcha*, pero que no es otra cosa que un Hydrosel, respirando siempre con dificultad por mis accesos asmáticos, y lo que es más que todo perdiendo a pasos gigantescos mi vista, hé aquí el estado a que me ha reducido el clima de un país mortífero que no pueden resistir sino sus propios hijos y en donde concluiré mi miserable existencia sin tener siquiera un pariente que consuele mis tristezas; mi cerebro ha sufrido mucho con la muerte de Tomás, y si usted no se conduele de mí yo seré víctima de mi obediencia y respeto al Gobierno.

Algo de interesante escribo a Gual, pero lo más particular lo he dejado para usted, a saber: la coronación de Iturbide en Méjico venida por Cuba a Jamaica de un modo positivo; así me lo escriben de Jamaica y así es pública voz y fama, con sólo la diferencia que unos aseguran ser esta medida obra de las Cortes y otros de la fuerza armada dispersando aquéllos y entregándose a los principios de una guerra civil tanto más temible cuanto menos ilustrado es el pueblo que la sufre.

Sanmartín, Cochrane y O'Higgins no se entienden, ni el pueblo los entiende. España arde en convulsiones más fuertes que nunca,

y las Cortes han aumentado el ejército permanente a 70,000 hombres y han llamado a las armas la milicia nacional hasta que se exterminen las facciones interiores que agitan constantemente el gobierno y sistema liberal. En La Habana se aglomeran fuerzas y con los batallones que iban llegando de Méjico había ya un número disponible. ¡ Cuidado con el Istmo!

El convoy supo que yo estaba aquí y ni un sólo buque ha tocado en este puerto, todos siguieron a Cartagena donde yo tenía órdenes anticipadas sobre el particular por puras sospechas; el buque más interesado se supone perdido en un tiempo que corrieron, y lo más sensible es que venía lleno de pasajeros, entre los cuales Amador y un hijo del señor Santamaría según aseguran. Quedaiá lista la Aduana esta semana, pues ya se confeccionaron Trigos y Rincón y se les ha corrido traslado; verá usted la diferencia de productos en pocos meses si es que no abandona el comercio este puerto y busca otro.

Sea enhorabuena por la unión voluntaria y libre del Ecuador a nuestra República. ¡ Ojalá que sean felices y que bendigan a los colombianos viejos por haberlos libertado, estas bendiciones mitigarán en cierto modo las que continuamente estamos recibiendo de tánto infernal godo. Cuidado cómo por auxiliar al Perú debilitamos nuestras fuerzas; como ya no soy joven siempre estoy lleno de recelos.

Nosotros no aguardamos para divertirnos tanto tiempo como esa Intendencia, es verdad que nos salen las cosas muy arregladas, pero siempre es bueno que el llanto sea sobre el difunto; aquí hay mucha pobreza y aunque hay buena disposición para la contribución directa se toca el obstáculo de numerario para pagarla; sin embargo va andando.

Remito a usted en un cajoncito un casco de caballería, por si usted quiere que se compren algunos para ese escuadrón; su valor podrá calcularse de 11 a 14 pesos con plumero; los pantalones de que mando también muestra salen en factura a 5 pesos y hay 300. Otros cascos iguales a los de la muestra, con sólo la diferencia de ser dorados y no plateados, pueden conseguirse a igual precio y otros, todos de latón amarillo de la misma forma, son aún más bara-

tos; yo pienso dar de los primeros al Escuadrón de *Húsares* del Magdalena siempre que haya fondo en las Cajas del cuerpo para auxiliar eficazmente la compra; a menos que usted tuviera la generosidad de mandarlos comprar de las Cajas nacionales. Lo que sí no me quedo sin ellas son las gorras de granaderos que han venido. Sabe usted que ahora salimos con que no viene un solo morral en los efectos de Londres, sino mochilas o sacos de provisiones? Como en todo este ejército no hay uno solo, espero con ansia los que tengo encargados para repartirlos. De todo daré cuenta y todo se hará con economía mal que les pese a los anonimistas.

Sáqueme usted de Robinson que ya vino a hacerme una visita aquí suponiendo que yo tardaría mucho en regresar a Cartagena. Remito a usted una muestra de los cartuchos, que ha traído por todos un millón y cuatrocientos mil; los propone al precio de 45 pesos quintal; vienen embarrilados muy bien de a 500, la mayor parte, y algunos de a 1,000. Debe, pues, calcularse el papel, el plomo, el hilo, la pólvora y manufactura.

La pólvora de Cartagena está en muy mal estado, vieja, gruesa y desvirtuada; en muchas de las bóvedas ve usted en el pavimento los barrotes de salitre, y yo creo que si podemos debemos comprar estos cartuchos que tal vez podrían sacarse algo más baratos a pesar de las protestas que me ha hecho de no poderlos dar a más moderados términos. En el cálculo no debe fijarse la atención en el precio bajísimo del plomo de Sáenz porque yo le hice la forzosa suponiéndole una gran partida comprada a Núñez, cuando no eran sino unos 100 quintales y lo mismo sucedió con la pólvora de Leony que lo sacrifiqué pagándosela en plazos a 37 pesos el quintal una con otra, es decir, la de fusil y cañón.

Acaba de llegar correo del Hacha y por él la comunicación que acompaño; temo que Morales entre en Valencia aunque sea por pocos días, pero si Soublette estaba en Carora no tiene tiempo para contramarchar y llegar a tiempo. Incluyo a usted el papel que se ha publicado en Curazao para nuestro gobierno.

Adiós, mi General, páselo usted bien mientras yo rabio de calor y de males. Es siempre de usted, sin alteración fiel amigo,

M. Montilla

Excmo. señor FRANCISCO DE P. SANTANDER.

JOSE M.ª CORDOBA A SANTANDER

Contestada el 6 de septiembre | *Guayaquil, agosto 1.º de 1822*

Mi querido General SANTANDER:

Ayer cuando me despedí de usted se me olvidó hablarle de mi batallón; ya yo no lo volveré a mandar; me parece que corresponde a su Mayor Robledo el mando de él; este oficial ha hecho servicios que lo hacen digno; yo temo mucho que lo esté mandando Narváez o algún otro de la hermandad que tal vez como el primero no sabe mandar echar armas al hombro; de que se habrá alterado el régimen que tenía establecido estoy seguro; pues no se dio curso a las propuestas que yo hice a usted de Cartagena en las que propongo, como ya dije en mi anterior, a Salvador mi hermano para Capitán de *Granaderos*, por ser el mejor subalterno del batallón y el que hizo más servicios en el sitio; basta sobre este particular, pues en consecuencia usted dispondrá lo que guste. Con respecto a mi hermanito, si no hay nada que hacer en Colombia puede venirse con Gómez al Perú. Usted como a mi hermano le mandará lo que guste.

Adiós, mi General.

J. M. Córdoba

VICENTE GONZALEZ A SANTANDER

Contestada el 21 de septiembre |

La Punada, agosto 2 de 1822. A bordo de la fragata «Guayas»

Mi siempre amado General:

¡Qué distinta situación, mi querido amigo, es la en que me encuentro hoy a la que tenía cuando escribí a usted mi última carta en

Guayaquil! Entonces consideraba próximo el momento de dar a usted mil afectuosos abrazos, y hoy considero que tal vez la suerte me lo negará para siempre, y que se va a verificar esta palabra terrible para mí. En aquel día me halagaban esperanzas lisonjeras de ternura para usted y hoy me lastima una fatal desconfianza que me pronostica, si no una eterna separación, al menos una ausencia desconsoladora. Tiemblo, mi amado General, al anunciar a usted los motivos de esta variación, que el honor sólo me hace soportar, y que tal vez será la precursora de mi eterna desdicha; pero sólo usted es quien me hace temer, no porque quizá desapruebe mi resolución, sino porque mi vida va a ser muy desagrable lejos de usted aunque me halaguen las mayores prosperidades. Oigame usted, mi tierno amigo, y juzgue de mis locuras.

Usted sabe que todo mi patrimonio, y aun el de mi casa está fundado en mi destino, que su apoyo es usted, y que nada tendría si a usted no lo debiera; pero también sabe que si usted me falta, me falta todo, y que tendré entonces que quedarme aislado sufriendo las inconstancias de la fortuna.

Sabe también que soy joven, y que si no tengo capacidad para adquirir un puesto brillante en América debo considerarme por lo menos con más aptitud que tántos como usted conoce que lo han tenido por haberse dedicado; que la guerra de Colombia toca a su término; y que por consiguiente, se estancarán los ascensos militares, única carrera que yo puedo hacer; y en fin, que si la fortuna me ayuda en el Perú, a donde me dirijo, el destino que llevo me puede facilitar más brillo, un ascenso o una decorosa reputación. Si esto me faltare por cualquier mal suceso, me quedará la satisfacción de que me he sacrificado por la libertad de un país que va a formar un todo con el mío y en donde aún existen tiranos que un día pudieran ser terribles a Colombia. Estas consideraciones, el empleo de Coronel efectivo y Jefe de Estado Mayor de la División de la República, que el Libertador me confirió en preferencia, me redujeron a resolverme a venir arrostrando no sólo mil temores que me rodean con respecto al tratamiento que nos den, sino los impulsos de mi corazón que se parte al alejarme de usted. Siempre estuve resuelto a no salir de

Colombia, pero nunca había consultado el porvenir, y supuesto que este es mi oficio, es menester o dejarlo o seguirlo con brillo. Voy pues al Perú. Si me tratan como se trató en Colombia la División de aquel Estado, concluiré la campaña, y si veo desprecios o manifestaciones vergonzantes para nosotros, lo más fácil será pedir mi pasaporte. Córdoba y otros compañeros nuéstros siguen también con esta determinación.

Por tanto, mi pensado General, usted me perdonará esta resolución contraria a lo que le había prometido. Probaré la fortuna, y si no me ligase, procuraré sólo conservar el honor y volveré a Bogotá para disfrutar de la amable compañía de usted.

Mi familia me lastima también excesivamente, pero ella no puede recibir hoy más auxilio que el que se le pasa por mí, y en otra situación puede ser que yo mejore sus miserias. Espero que usted disponga en favor de ella lo que se pueda adquirir de bienes nacionales, que le paguen sus pensiones a mi Manuel y Pachito, y que, en fin, usted haga de modo que este joven, con la ayuda de usted, me reemplace si mi suerte es adversa en el Perú.

Entre tanto, yo en la lid trabajaré para conservar el honor de ser su discípulo y su digno amigo. Nada más tengo para ello sino gratitud y deseos; me esforzaré en ponerlos en práctica y quiera el cielo que volviendo a ver a mi generoso favorecedor, pueda acreditarle mi amistad adornada con la gloria de libertador de Colombia y el Perú.

Adiós, mi mejor amigo, reciba usted el tierno afecto y el corazón de su amoroso,

González

A mamá Cata y demás familia mil abrazos, y que considere mi vida cruel; que les ofrezco mi nuevo empleo lo mismo que a usted por cuyo motivo lo merezco. A Bernardona los mismos afectos, y que no he visto ni en Guayaquil ninguna tan bella como ella. Que allá irán los que no vienen al Perú a disfrutar de sus amables gracias, pero que no se olvide que yo la aprecio de veras.

G.

MIGUEL SANTAMARIA A SANTANDER

Contestada el 9 de enero de 1823 | *Méjico, agosto 2 de 1822*

Mi estimado General:

¡Cuán penoso me es no poder dar a usted una respuesta satisfactoria a su apreciable de 28 de febrero! Mi correspondencia oficial expone algunos de los motivos, aunque no todos.

Por ejemplo: la venta del tabaco ha sido en todos tiempos la más rica e importante de este país, y ella se halla en toda ruina a causa de deberse a los cosecheros un millón y medio desde el Gobierno pasado, y que éste no se halla en situación de satisfacer para fomento de la renta. Usted no dude que si apareciere la más remota verosimilitud de conseguir el empréstito no hubiera quedado por tentativas y esfuerzos de mi parte. Pero créame usted, mi General, que sobre ser imposible la consecución, en el presente orden de cosas, y en la incertidumbre de lo que puede sobrevenir, no conviene al concepto que se tiene de Colombia que ésta pida al Gobierno actual de Méjico.

Deseo ardientemente de ver a usted menos angustiado y tentado que Rocafuerte, que sale mañana para el norte, haga si es posible un prodigio.

Este sujeto, guayaquileño y colombiano de profesión, es un amigo predilecto del Libertador, como me consta. Muy hábil y con excelentes relaciones. No tenga usted cuidado que caso no resulte beneficioso, no comprometerá en manera alguna el crédito nacional. Es veterano experto, de suerte que meterá zancadilla para descubrir lo que el negocio pueda dar de sí bajo el mejor aspecto. Por otra parte debe obrar de acuerdo con el señor Torres. Caso que haya verosimilitud de conseguirse el intento, pero bajo otras condiciones que las que se me han comunicado, las hará saber a usted antes de todo compromiso. Es de advertir que dichas condiciones van acomodadas a la diferencia que pide la aplicación en aquel país.

Por Dios, mi General, véanse ustedes mucho y mediten más sobre la resolución que se toma con respecto a las relaciones con este

país. Mucho hay que perder si se yerra, y creo que mucho que ganar si se acierta. Tiempo hay para reconocer nuevos soberanos, y puede ser que nunca lo haya para reparar males ocasionados por un paso muy acelerado.

Estoy enteramente convencido que con mi actual estado de suspensión y enfermedad política, sirvo en mi puesto a Colombia y no poco al suelo mismo en que nací. ¡Qué suelo con unas manos creadoras y bienhechoras! ¡Qué riqueza tan inmensa si el juicio, el patriotismo y la libertad fueran los agentes de un Gobierno en Méjico!

Reciba usted amigablemente los sentimientos del respetuoso y sincero afecto con que soy de usted apasionado amigo y obediente servidor,

Miguel Santamaría

BOLIVAR A SANTANDER

Contestada el 6 de septiembre | *Guayaquil, agosto 3 de 1822*

Mi querido General:

Allá mando al Capitán Gómez con el tratado de federación concluído con el Perú. El lleva la orden de dar a usted todas las noticias que sepa del Perú y de Guayaquil. Sin duda puede informar a usted extensamente de todo si usted tiene la paciencia de interrogarlo frecuentemente porque sus respuestas en general son concisas y parece poco inclinado a contar. Yo creo que usted debe verlo muchas veces y aun tomar por escrito las noticias más importantes que dé de los negocios del sur. Lleva, además, Gómez, la agradable noticia de que el negocio de Guayaquil se ha decidido por aclamación y con el mayor orden posible. Todos los partidarios de la independencia y del Perú se han fugado yéndose a la escuadra del Perú. Olmedo ha sido el último dejándome una carta escrita cuya copia remitiré si hay tiempo de hacerlo. A todos estos señores se les ha tratado divinamente; una sola incomodidad no han tenido, chica o grande, desde que yo estoy aquí; con haber fugado no se ha inquirido ni el motivo de su fuga ni solicitado por sus bienes, y menos

aún por sus familias. Yo he hecho profesión de un gran respeto por los miembros del Gobierno, a los cuales se ha tratado como si ejerciesen la plenitud de sus funciones. En una palabra, yo no he pensado aquí en otra cosa que en hacer adorar la moderación de Colombia; pero estos señores no estaban tranquilos con el juicio de residencia que ellos mismos, antes de su caída, habían mandado preparar. Yo pienso no tocar para nada en los papeles públicos la conducta de los fugados, pero dejaré dispuesto que se tengan prontas las respuestas a sus ataques si las dieren en la imprenta de Lima. Mucho se necesita mi permanencia en este país por algún tiempo, tanto por lo que hace a la política interna y externa, como por esperar las resultas de la próxima campaña del Perú. A este propósito digo a usted que creo de necesidad se nos manden por el Istmo 2,C00 fusiles y 200 o 300 quintales de plomo para armar un ejército en caso que el enemigo triunfe de Sanmartín, lo que según todas las noticias puede muy bien suceder. Para entonces, si Venezuela está tranquila, deberían embarcarse 2,000 hombres, en sus puertos, para que viniesen al Istmo y pasasen aquí. Anticipo este aviso para que se tomen medidas anticipadas o por lo menos se tengan previstas.

Por lo que diga a usted Gómez juzgará usted de la más o menos confianza que se deba tener de la buena fe de nuestros amigos. Antes que se me olvide diré a usted que el General Sanmartín me dijo algunas horas antes de embarcarme que los abogados de Quito querían formar un Estado independiente de Colombia con estas Provincias, yo le repuse que estaba satisfecho del espíritu de los quiteños y que no tenía el menor temor; me replicó que él me avisaba aquéllo para que tomara mis medidas, insistiendo mucho sobre la necesidad de sujetar a los letrados y de apagar el espíritu de insurrección de los pueblos. Esto lo hacía con mucha cordialidad, si hemos de dar crédito a las apariencias. Añadiré a usted sobre este particular que toda la gente de corona y cerquillo de Quito ha estado sumamente disgustada conmigo porque no había echado al Obispo que les es muy odioso. Uno de ellos me ha escrito un anónimo lleno de injurias personales a mí por esta misma causa; últimamente el Cabildo eclesiástico de aquella capital de Quito le ha dirigido una representación al Coronel Sucre diciéndole que hiciese dimitir al Obis-

po y que si no dimitía ellos ejercerían las funciones episcopales de hecho. Yo he cedido porque nada me importa que haya o no haya Obispos, puesto que los interesados no lo quieren. Por todas estas cosas y otras muchas, yo creo que debo permanecer en el sur, y que usted debe hacer los preliminares de paz, reunir el Congreso y mantener si es posible a Venezuela tranquilo. Todo esto lo puede usted hacer como yo, y yo dudo que el General Sucre pueda hacer lo que yo aquí en el sur. Aquí todo está nuevo flamante: no nos conocen sino de reputación; y si hemos de hablar la verdad, es una conquista liberal la que acabamos de hacer de este país; y en cuatro días no se pueden conquistar los corazones de los hombres, que es el solo fundamento sólido del poder. En cuanto yo me vaya a Bogotá cargarán al galope todas las pretensiones de estos señores guayaquileños, peruanos y quiteños sobre el pobre General Sucre, al que todos le conceden eminentes cualidades, menos la energía. Aseguro a usted con franqueza que a pesar de la aparente tranquilidad en que nos hallamos en el sur, yo comparo este país al Chimborazo que exteriormente está muy frío, mientras que su base está ardiendo. Necesitamos, ciertamente, de toda la autoridad que yo tengo para arreglar nuestro sistema en este país. Crea usted que había muchos inconvenientes que vencer y que sólo el prestigio de la victoria, de la fuerza y de las circunstancias momentáneas hubiera dado la facilidad que hemos tenido para superarlos; mas no basta vencer, es preciso conservar. Usted me dirá que en el mismo caso estamos en Venezuela, y mi respuesta es que los males de Venezuela necesitan de cambios fuertes porque están muy próximos a la gangrena, y que allí más se necesita de instrumentos cortantes que de medidas políticas; en fin, diré que los males del sur son muy curables, y que los del norte son en cierto modo desesperados; y que si algún remedio pueden admitir, debemos sacarlo de esta fuente y de Cundinamarca, Boyacá, etc. En el centro del Gobierno no se necesita de mí porque usted y los Ministros lo hacen mejor que yo; en los Departamentos será útil mi presencia; ahora soy útil aquí, y después quizá lo seré en Venezuela. A pesar de mi repugnancia por el mando, mi patriotismo es más fuerte que mi repugnancia, y me hace hacer siempre lo que es más difícil y penoso, pero siempre calculando también lo

que después debe ser menos difícil para no tener al fin las más desagradables dificultades.

El Batallón *Albión* (que nunca ha dejado de ser inglés) quiere irse y que lo ajusten; usted puede, por medios indirectos, que le compren su acción contra el Gobierno para que salga más barato que el gasto de este batallón. Yo lo mandaba al Perú y me dijeron que no querían ir, pero confidencialmente; aquí no conviene porque este es un país poco seguro, y su guarnición debe ser muy adicta a nosotros. Además, la deuda de este batallón irá siempre aumentándose y será siempre preciso pagarla. Por otra parte, si hubiere necesidad de estos hombres, por allá podremos servirnos aún de ellos, porque, a la verdad, no van disgustados de nuestro servicio; y no quieren más que dinero.

Aquí dejaré el Batallón *Vargas*, que reunido a los restos de *Albión*, tendrá 400 plazas y, además, los *Húsares* de la guardia y los *Dragones* del sur, con una brigada de artillería de 100 hombres, poco más o menos. Todo compondrá 700 hombres. Morales mandará esta guarnición, y el General Salom quedará de Intendente de la Provincia, aunque contra toda su voluntad. Aquí quieren un Departamento aunque sea dividiendo la Provincia. Cuenca quiere ser de Quito más bien que de Guayaquil; también desean aquí una junta de comercio y agricultura que permitiré; un tribunal de justicia, aunque sea una de las dos salas que tiene Quito, para que una sirva de apelación a la otra; esto es inconstitucional, pero veré si puedo complacer a estos señores; pretenden, igualmente, se pague la deuda de la Provincia antes que la deuda nacional. También concederé esta gracia, pues muchos se interesan por ella. La división de la Provincia es un absurdo costoso que consentiré en ella, pero de un modo que sea inefectivo. Las demás cosas que piden estos señores son de más o menos importancia, que el Congreso sabrá resolver definitivamente. Usted verá las demandas que han hecho, y después mandaré las que haga la junta de comercio.

Yo le dije al General Sanmartín que debíamos hacer la paz a toda costa con tal que consiguiésemos la independencia, la integridad del territorio y evacuación de las tropas españolas de cualquier punto de nuestro territorio; que las demás condiciones se podían re-

formar después con el tiempo o con las circunstancias. El convino en ello y lo aviso para la inteligencia de usted. La noticia sobre los quiteños y esta otra no las comprendía mi memoria porque me parecieron muy graves para que pasasen por las manos de los dependientes y Secretarios, bien que el mismo sentimiento tengo con respecto a otros, a pesar de nuestra conversación que el señor Pérez ha confiado a esos muchachos de la Secretaría.

A fines de este mes pienso pasar a Cuenca y Loja, volviendo aquí por Tumbes para examinar nuestra frontera. El Batallón *Bogotá* queda de guarnición en aquellas Provincias. Los rifles y 300 caballos están en Quito con el General Barreto. El General Mires está aquí enfermo, y el General Torres desea ser empleado en el sur luégo que esté bueno.

Tenga usted entendido que el corregimiento de Jaen lo han ocupado los del Perú, y que Mainas pertenece al Perú por una real orden muy moderna; que también está ocupada por fuerzas del Perú. Siempre tendremos que dejar a Jaen por Mainas y adelantar, si es posible, nuestros límites de la costa, más allá de Tumbes. Yo me informaré de todo en el viaje que voy a hacer y daré parte al Gobierno de mi opinión. Yo no sé si he dicho a usted todo lo que deseo que usted sepa, porque cuando empiezo a conversar con usted no quisiera acabar, aunque se me acabe la conversación.

Adiós, mi querido General; soy de usted su afectísimo amigo de corazón,

Bolivar

Memorias a los señores Ministros, mis queridos amigos, y al General Urdaneta que me ha olvidado, que no sé cómo está, aunque me interesa mucho su salud.

ANTONIO MORALES A SANTANDER

Contestada el 6 de septiembre | *Guayaquil, agosto 3 de 1822—12*

Apreciado amigo:

El Capitán Gómez sigue a esa capital, quien impondrá a usted

de todo; yo en lo sucesivo escribiré también como a mi querido amigo y mi respetado jefe.

Al fin Guayaquil es colombiano, el Libertador ha visto nuestros sacrificios, el pueblo los conoce, y sólo los enemigos de la libertad han sido nuéstros y los de Colombia.

Me tiene usted destinado en esta plaza de Comandante general de una columna compuesta de infantería, artillería y caballería, cuya fuerza aún ignoro porque empieza a organizarse, y me tiene usted también en escabeche de noble; usted tal vez juzgará esto un disparate, pero el deseo de evitar distracciones con las.... el de no dar motivo a hablillas y el de cerrar el único flanco que tengo descubierto en mi conciencia, que son las muchachas, con mil otras razones, me obligan a tomar este partido. El Libertador lo ha aprobado mucho y si usted hace lo mismo nada tengo qué desear.

Nada diré a usted de Pichincha relativamente a mí. Creo haber hecho mi deber. El General Sucre lo había anunciado a usted, el Libertador lo sabe, y mis compañeros de armas están satisfechos de mi comportamiento.

Adiós, mi querido General, no olvide usted a su más grande amigo, a su más respetuoso súbdito y a su mejor h.·.

A. Morales

LINO CLEMENTE A SANTANDER

Maracaibo, agosto 3 de 1822

Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Me parece, mi apreciado amigo, que ha llegado el momento para el que me ofreció usted mi relevo. Coro está libre y el señor General Soublette ha tratado de ahorrarme el trabajo de presentar a usted un plan de defensa de aquella Provincia, y el sujeto aparente para mandarla según mis conocimientos, pues por cartas de los oficiales de *Tiradores* y *Carabobo* salían el 25 con S. E. para Caracas, por Carora, aquellos batallones, después de haber distribuído las tropas y hecho Gobernador de Coro al Presidente Torrellas. Mas como mi empleo me impone aquella obligación, y usted me significó en una

suya que quería saber mi opinión, la he dado oficialmente, y usted eligirá la más útil y conveniente.

Sin embargo, y a pesar de que mi salud se atrasa precipitadamente y que creo que me voy a quedar sin fuerzas según lo abatido que estoy, espero de su favor que antes de todo dará sus órdenes para que se me juzgue sobre las faltas que me reprende aquel señor General. Yo no podré tener sosiego mientras esto no se verifique. Lejos de mí la idea de vindicarme: mi vindicación existe en la tranquilidad interior de mi corazón, pero es preciso, y creo que usted convendrá conmigo, cortar defectos semejantes, que destruyen y pulverizan la disciplina militar. Ningún acto de usted, señor, llenará de más reconocimiento y gratitud mi corazón. Juicio, juicio que aclare el delincuente.

Reciba usted nuevamente los sentimientos de consideración y de amistad con que se ofrece su más atento y obediente servidor.

Lino Clemente

JOSE M.ª CARREÑO A SANTANDER

Contestada el 19 de septiembre | *Panamá, agosto 5 de 1822*

Mi querido General SANTANDER:

Por mi comunicación oficial habrá usted visto que el Istmo sigue en estado de tranquilidad, y que poco a poco lograremos todos los deseos que requiere el bien del Departamento.

De Cartagena sólo he recibido la correspondencia cuya contestación por duplicado sigue ahora, y carezco no sólo de los auxilios que he pedido, sino de todas las noticias y órdenes que vendrían en la correspondencia perdida que deseo recibir por los dichos asuntos y empleos pendientes.

Con motivo de estar paralizado el comercio, paso mil dificultades para la subsistencia del Istmo, mayormente con el apresamiento que hicieron de la *Suif* que debía dejar más de 20 mil pesos de derechos.

Supongo que en la correspondencia se habrá perdido el retiro del Coronel Fábrega; interesa que venga si usted lo ha concedido, como también el que venga de allá su reemplazo o el Coronel Figueredo.

Yo trabajo y trabajaré siempre animado del espíritu patriótico, y en todo caso cuento con que usted no olvidará mi situación para extender su protección a este territorio.

Adiós, mi querido General; quedo de usted su afectísimo súbdito q. s. m. b.,

J. M. Carreño

Fábrega no conviene mandando en Veraguas.

ANTONIO J. DE SUCRE A SANTANDER

Contestada el 6 de septiembre | *Quito, 6 de agosto de 1822*

Querido General y amigo:

Yo no sé porqué estaba pensando que el correo se iba mañana y me he demorado en escribirle; ello es que apenas tengo tiempo de decirle cuatro palabras porque el día tan ocupado en la correspondencia oficial y los preparativos para Boyacá, que he dispuesto se celebre aquí la memoria de este día con grandes regocijos, me han tomado todo el tiempo.

Diré a usted que hoy he recibido su carta de 20 de mayo venida por Guayaquil, y anteayer la del 25 de junio que me ha sido tan lisonjera como es usted bondadoso conmigo. Muchas gracias, mi buen amigo; su expresión sincera de que mis servicios han correspondido a la confianza del Gobierno me bastan por premio de la República.

Hoy he recibido un decreto del Gobierno del Perú que remito a Briceño, el cual, por el artículo primero, me concede una espada que me dará aquel Gobierno en premio, etc. etc. Aquel Gobierno me ha dado la orden del sol y otras tonteras sobre que no he hecho alto porque son boberías; pero si usted me permite el uso de esta espada lo agradeceré porque ella me es honrosa en razón de que recordaré en mi Patria que en ella mandé tropas del Perú y que las con-

duje a la victoria. Usted será justo; su determinación me conformará. Mañana contesto dando las gracias y avisando que someto al Gobierno este decreto para que él lo tome en consideración, etc.

Va al Ministro del Interior el expediente de todo lo que ha ocurrido con el Obispo hasta que el Cabildo le ha tocado su Sede vacante. Usted verá que no me he salido de las atribuciones que me da la ley en este asunto, y que he guiado mi conducta sobre los consejos de los que entienden esas cosas espirituales. Añada usted a todas las cosas esa copia de carta que acompaña el Libertador en el correo de hoy para que le diga qué pienso yo en el caso, pues está muy animada. Es cierto que en general todos se disgustaron aquí por la protección que el Libertador ofreció en público al Obispo que está decretado en el Departamento porque es a todas luces un mal hombre; y creo que S. E., penetrado luégo del aborrecimiento que tienen en el país a S. I. me dijo luégo que le diera pasaporte si no juraba lisa y llanamente la Constitución, lo cual es claro porque las condiciones del Obispo no quieren decir nada.

La fortuna que yo no las acepté ni dije nada sobre ellas hasta que vino la respuesta del Libertador a la consulta que le hice. Por tanto, cualquiera que sea la contestación que usted dé a la consulta que le dirijo sobre el negocio, debo detenerla hasta que en vista de las copias y de todo lo ocurrido, usted me diga definitivamente su resolución. Hoy he pasado el expediente a la Corte de Justicia para consultarle si hay algún paso ilegítimo, y su respuesta me servirá para echar, si es preciso, al Obispo. que se está inquietando el pueblo. Yo estoy contento que este padre se vaya porque es a lo sumo malo. El peleó con Aymerich, riñó con Murgeon y conmigo las ha querido tener que saber; sufro hasta que es imposible hacerlo más. He pasado copias de todos los documentos al Libertador que creo aprobará todo y mañana le diré en el correo que si su intención es que no se vaya un Obispo de Colombia, mande éste a Popayán, no a Caracas, y venga aquí aunque sea el de Popayán que al fin tiene más educación y más talento que éste y se prestará al Gobierno para ayudarlo.

Todos anhelan por que se vaya de aquí este Obispo y yo más

que todos, yo así pienso que se largue estando declarada vacante la silla episcopal por su resistencia a prestar el juramento, etc.

Nada le digo de la entrevista del General Bolívar y Sanmartín porque lo que yo sé va de oficio y está bastante explicado y bastante bien lo otro que puede publicarse.

En el correo pasado le hablé largamente sobre mis pocas fuerzas para desempeñar la Intendencia. Añadiré solamente que si quieren dejarme en Quito, tenga usted presente al dividir el mando militar, pues ni mis luces alcanzan para la Intendencia ni (hablando privadamente) mi medio sueldo para mantener la decencia de este empleo ni mi genio para servirlo.

Adiós, adiós. Todo de usted, su constante amigo,

Sucre

Agosto 6

Querido General:

Al cerrar mi carta han venido a casa los dos primeros Alcaldes a decirme que el Obispo quiere jurar la Constitución, y que interesa al Cabildo para que se le deje. Este ha sido un aviso particular al que les he contestado que al Cabildo no corresponde esta interposición; y si el Obispo quiere jurar la Constitución lo manifieste al Gobierno con los mismos para las mismas consultas, etc., con que ha procedido antes, verá lo que debe hacer. Yo opinaría que siempre, si se queda, se le mudase de Quito para otra parte, pero usted sabrá lo que dispone, en el concepto que yo creo este hombre muy perjudicial aquí y que nos dará mucho que hacer y nada servirá al Gobierno. De cualquiera manera, si él se queda y lo dejaren en Quito, siempre se habrá sacado el partido de que él vea la dignidad del Gobierno y su resolución de sostenerse contra todo.

Quedándose este Ilustrísimo será nueva razón para que yo repita mis solicitudes de no ser Intendente de este Departamento porque yo sé cuánto va este hombre a dar que hacer a la República. A vuelta de un año quizá habrá otra vez guerra en el sur. Usted sabe que yo no tengo pasión por nadie; pero que no soy capaz de ocul-

tar nada que yocrea perjudicial a la Patria. Más bien repito que pongan aquí el de Popayán. Sobre todo usted sabrá lo que hace.

Adiós; su constante amigo,

Sucre

JOSE M.ª SALAZAR A SANTANDER

Contestada el 22 de septiembre | *Caracas, agosto 6 de 1822*

Señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi muy apreciado amigo:

Después de fecilitar a usted por los triunfos de nuestras armas en el sur de Colombia, porque ellos no sólo se han debido al valor de las tropas sino también a las medidas del Gobierno, paso a decir a usted alguna cosa de nuestros asuntos venezolanos.

El General Páez ha levantado el sitio de Puerto Cabello dando a la luz la adjunta proclama sobre los motivos que lo han impulsado a esta resolución.

El mismo Jefe ha mandado al Comandante de las armas el bando que incluyo y el señor Narbarte ha impedido la publicación que a la verdad me parece impolítica y no productiva de algún bien. Si se trata de recordar el deber de todo ciudadano para sacrificar en caso necesario su vida y propiedades a la Patria, esto es muy sabido; pero que le exijan contribuciones o empréstitos forzosos; que le alisten en la milicia indefinidamente cualesquiera personas y todo esto sin reglas, y según el capricho, supuesto que no se determina el modo, me parece a la verdad muy extraordinario. Creo que el General Páez está muy molesto con las observaciones del Intendente.

Supuesto que mis amigos de Bogotá tienen poca gana de verme, parece que seré caraqueño mucho tiempo más, pero al menos es justo que al cumplir mi año de Presidente de la Corte se me conceda una licencia temporal para ver mi familia, y abrazar una madre que no veo desde tierno. Espero, pues, mi General, dicha licencia para usar de ella oportunamente y cuando me pueda desprender por

algunos meses de mi mujer y mi pequeño hijo, que ofrezco a usted de nuevo. El señor Mendoza ha ido a Mérida, y no será extraño que yo vaya a Bogotá.

Mi amigo Rivas recomienda al señor Castillo una solicitud del señor de Lorenzi quien cede al Estado 10,000 pesos de 20,000 que se le deben para que lo restante se le pague a cuenta de daños; la propuesta parece ventajosa al Estado.

Aquí estamos estos días de alarma esperando a Morales en la Costa; pero no ha aparecido tal diablo.

Adiós, mi General; su amigo q. b. s. m.,

José María Salazar

PAZ DEL CASTILLO A SANTANDER

Contestada el 21 de septiembre | *Guayaquil, agosto 8 de 1822*

Señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Muy señor mío y amigo:

Al tiempo de partir y rodeado de ocupaciones robo un pequeño momento que me proporciona el placer de testificar a usted mis más sinceros sentimientos.

La fortuna me ha proporcionado un destino que me será más que agradable si en él puedo consagrarme de un todo al servicio de mis amigos, y de los hombres que por su mérito y sus virtudes me son tan dignos de una consideración eterna.

He sido destinado al Perú mandando la expedición auxiliaria y hoy parto.

Se me presenta un vasto campo de gloria, pero ella será más, si usted no deja inútil mi amistad, y si allí dispone, como debe, de su afectísimo seguro servidor, q. b. s. m.,

Paz del Castillo

MARIANO MONTILLA A SANTANDER

Contestada el 29 de agosto | *Santa Marta y agosto 10 de 1822*

Mi siempre querido General:

Es en mi poder la apreciable de usted del 29, y estaremos alerta para contestar al correo de Bogotá, o mejor diré estará Márquez dispuesto para probar si fue su conducta arreglada o nó en Mompós. El caso es que se ha encontrado caca en el cargamento de Icaza, que Nariño varió clandestinamente dentro de la misma aduana números y marcas de bulto que estaban detenidos por sospechosos (aunque como él dice y yo creo fuere inocentemente) y que los cargamentos de Sáenz, Montoya, Soto etc. fueron despachados sin retardo alguno. Terrible cosa es, amigo mío, ser hombre de bien PÚBLICO: todos los egoístas, los especuladores y los empleados por especulación se vuelven enemigos. ¿Y por qué me quiere usted tener aquí donde ya estoy lleno de enemigos? No van tropas para Lima? Por allí tal vez podré pelear con alguna ventaja para la Patria, mientras que aquí estoy muy aburrido; yo no soy para papeles ni lidias; yo empeñado en que usted lo conozca y usted en ensordecerse a mis ingenuas demostraciones, formamos un raro contraste.

Llegó Padilla a Mompós y de paso anunció lo disgustado que estaba el Gobierno conmigo por la *multitud* de españoles que existen en Cartagena a cuya sola causa se atribuía no hacer la opinión rápidos progresos. Sean cual fueren los motivos que usted haya tenido para que regrese este señor Coronel, a mí no me toca como súbdito militar más que obedecer inmediatamente las órdenes superiores; si usted agrega la alta consideración y respeto que me merecen las providencias tomadas por usted y la opinión que tengo de los Ministros, se convencerá fácilmente de que, por poderosos que sean los motivos que hay para que aquel señor sea perjudicial en aquella plaza, desaparecen al equipararlos con los que usted haya tenido presente para volverlo á su destino. El Comandante general de Marina de este Departamento encontrará siempre en el Intendente de él o en su Comandante general de Armas un jefe deseoso de

cumplir con todos sus deberes; pero el señor Padilla en su carácter particular será siempre para el General Montilla el mismo hombre que ha conocido en tiempos más lejanos.

La larga comunicación de la Secretaría de Marina sobre el *Venezuela* carece de fundamentos en la mayor parte, y a reserva de contestar de oficio, luégo que se copien los documentos que deben comprobar las exposiciones, daré a usted una idea en bosquejo de este asunto para su más perfecto conocimiento, y porque la expresión de la carta de usted «*y es preciso averiguarlos (los gastos) y salvarlos con mucha escrupulosidad,*» como que da a entender que yo soy quien tengo que vindicarme de ellos; vamos, pues, a la explicación.

Cuando el señor Padilla pidió a la Intendencia en Cartagena el dinero necesario para reparar el *Venezuela*, se le contestó oficialmente que presentase el presupuesto con arreglo a ordenanza; pero contestó que era imposible porque sería necesario descargar el buque, enviar a reconocerlo maestros mayores etc. y que así se librasen los 300 pesos que pedía su comandante para su apresto, pues él estaba satisfecho de la escrupulosidad con que serían manejados e invertidos por la marina, y doscientas cosas más: la Intendencia, apurada y fastidiada con las demandas indiscretas de la marina, accedió a ésta con sus protestas y se conformó con oficiar al Coronel Rieux para que vigilase sobre la inversión de estos fondos según pareció al mismo Comandante general. Los demás gastos de dicho buque han sido librados del modo prescrito por la ordenanza, a saber: relación de víveres pedidos por el Contador del buque, visado por el Comandante etc., y donde no hay apostaderos ni Comandancias de marina, ni hay otra cosa qué hacer sino pasar el cargo al maestro principal del ramo para que lo haga al cuerpo cuyo Comandante sabe o debe saber las altas o bajas de la fuerza, pues usted sabe que aquel señor se ha denegado a darme el estado de fuerza y yo no lo volveré a pedir sin orden expresa superior. Los efectos han sido comprados al precio corriente, me consta porque soy un Argos con los fondos públicos, y esta verdad es conocida generalmente: tan caros son los víveres en esta ciudad que han estado muchos días

sin rancho los soldados por no haber carne ni granos, y sus precios tan subidos como escasos los efectos; los cueros, la farmacia, todo ha costado al precio que se expresa, y usted verá los comprobantes *fehacientes* de las partidas. ¡ Si el Capitán del *Venezuela* ha seguido el ejemplo del de la *Espartana* y ha vendido los efectos que se le embarcaron en Cartagena ¿qué puede hacer este Intendente? Depende por fortuna la marina de él? Nó; puede mezclarse en nada de lo económico del cuerpo? nó; puede tomar algunas medidas amistosas, como ha tratado de hacer otras veces, nó? pues qué es lo que se le exige sobre esta materia? lo imposible. El mal está en el origen: mientras no haya orden, mientras los oficiales de marina sean como los presentes, unos ignorantes (hablo por la mayor parte y salvo las excepciones debidas) que jamás han sabido lo que es cuenta y razón, ni diario, ni distribución, ni arreglo, ni leer, ni escribir, es tirar coces contra el aguijón, buscar remedio a los males en las ramificaciones de la planta del árbol; el árbol es el que necesita enderezarse, y cuando una planta crece torcida sólo cortándose se suele darle otra forma.

Cuando usted vea en cajas una libranza o cantidad mandada por mí sin los requisitos necesarios, enhorabuena que se me hagan justísimos cargos; pero por los desórdenes de la marina, Dios me libre; hasta me fastidio cada vez que recuerdo no ha tirado aún contra el enemigo, nuestra marina mayor, un solo cañonazo.

La relación que pasé al Ministerio de Marina no fue para que se glosase, pues entonces habría enviado los comprobantes. Esta glosa la hace comunmente el Tribunal Mayor de Cuentas, donde se dirigen los documentos originales, dejando copias autorizadas de ellos, pero para satisfacer, ahora irán éstos y usted quedará satisfecho.

Me tiembla el pulso mucho, de dos trasnochadas que he tenido en una fiesta de campo, y como el correo sale ahora al medio día no puedo ser más largo, pero seguiré este asunto desde Cartagena, para donde partiré muy pronto.

Adiós, mi General; reciba usted la más fina, grata y sincera amistad de su mejor amigo y más perfecto estimador.

M. Montilla

Excmo. señor F. DE P. SANTANDER, *etc. etc.*

BOLIVAR A SANTANDER

Guayaquil, agosto 13 de 1822

Mi querido General:

Acabo de recibir las cartas de usted de 25 de junio (1) y 6 de julio. La primera dice que no hay nada de particular ni dentro ni fuéra de Colombia. Me alegro mucho para después añadir que no hay necesidad de mí en la Colombia del norte.

No me empeñaré ciertamente por el Obispo de Popayán porque no tiene muchos títulos a mi agradecimiento y porque jamás he tenido otro empeño que el de echar a los españoles de Colombia.

No es extraño que mi Secretario se haya olvidado de advertir que se ponga en las gacetas lo que hace honor al Gobierno porque buen cuidado tendrá el Gobierno de hacerlo, porque todos quieren *honor* y *buen nombre.*

Concluye usted su carta con el deseo de verme pronto, pronto en Bogotá. Si usted hubiera dicho en su quinta, puede ser que me hubiera seducido, pero con aquello de apuros pecuniarios, de fragatas, del señor Zea, de relaciones diplomáticas y las otras zarandajas de que usted me habla muy seriamente no, no, me inclinan a ir a Bogotá.

La carta de 6 de julio habla de tántas cosas que yo no puedo ni quiero hacer, que ya usted puede tomar su partido como yo he tomado el mío. Si la situación de usted lo desespera ¿qué diré yo de la mía? Acabo de salir de una horrorosa campaña, todavía no he salido de la pacificación *cordial* del sur y ya se me está pidiendo, por recompensa de estos servicios, dinero sacado de unos pueblos que aún están, por decirlo así, haciéndose los melindrosos porque Colombia los ha incorporado por su propio bien. Los habitantes del sur creen que hacen bastante con pagar las deudas que hemos contraído por esta parte y con mantener nuestras tropas. Tenga usted entendido que las tropas de la guardia en Quito han amenazado hacer

(1) Véase página 283.

una insurrección porque hasta ahora no se les ha dado más que la ración y alguna vez una cuarta. En Cuenca un batallón nuéstro ha querido matar a sus jefes y oficiales por la misma causa. Aquí este Gobierno pagaba a todo el mundo sus sueldos y pagaba una parte de su deuda mensualmente, y yo no he podido hacer otra cosa para no desacreditar la administración de Colombia. Usted entienda que todos nuestros jefes y oficiales están casi desesperados y la tropa deserta horrorosamente, tanto que de una quincena a otra hay trescientos y tantos soldados de baja en la Guardia. Yo he ordenado al General Sucre que haga lo que pueda para pagar el sueldo entero a las tropas, porque dando los dos tercios y la ración que manda el Gobierno, sale más caro el soldado en detrimento de los jefes y oficiales superiores. Usted me dice de oficio que yo *debo* ir a encargarme del Gobierno. Yo no sé porqué debo encargarme de un Gobierno que he renunciado tántas veces. El Congreso y Colombia saben que he dicho que prestaría mi *nombre* y no más. Yo no veo la obligación que yo tengo de ser el esclavo de los otros. Yo no he sido, ni soy, ni seré, ni quiero ser Administrador. *¿Me condena usted, me dice, por más tiempo a estar en tortura?* Yo repito la misma pregunta y con la misma razón añadiré otra pregunta *¿no son bastantes las penas, peligros y disgustos que he pasado en las intrincadas circunstancias?*

Usted tiene muchos títulos para mi amistad; pero aquí no se trata de amistad sino de Gobierno. Yo no he condenado a usted a llevar este Gobierno, usted sabe que el Congreso fue quien lo hizo sin interposición mía aunque con la mayor satisfacción de mi corazón. Para cuando se reúna el Congreso yo habré mandado nuevamente mi dimisión y usted tendrá tiempo, mientras tanto, de consultar sus fuerzas. Persuádase usted que yo estoy muy lejos de ir a ocupar el Gobierno. Usted me dice que es aprendiz de gobierno y yo respondo que no soy ni siquiera aprendiz. Yo no tengo nada de diplomático, menos de economista y todavía menos de letrado. He sido militar, lo soy y lo seré; no piense usted recabar de mí otra cosa que lo que acabo de decir. Nada es más usurpado que el sueldo que toma el Presidente y por lo mismo estoy resuelto a dejar la tal Presidencia y a vivir con lo que pueda.

Lo que usted dice del anglo-colombiano, lo digo yo de todos los escritos que salgan en lo futuro a probar si hay libertad de imprenta. Ahora se habla de leyes, mañana será de personas, pasado mañana será de castas y al día siguiente será de muertos.

La carta de Salazar tiene para mí muy poco crédito porque su autoridad es de un loco, que siempre ha sido loco Carabaño. Y aquello de los bobos puede ser que el autor sea más bobo, según las pruebas que tenemos.

Nunca he dudado que usted fuese el que gozase más placer por los negocios del sur, porque lo conozco y porque, a la verdad, usted y yo estamos bien embarazados con los inconvenientes que teníamos que vencer.

Si es verdad, que no lo creo, lo que dice el General Soublette sobre la expedición española, yo iré allá, por el Istmo, con 2,000 hombres de la Guardia; esto es si el ejército de Sanmartín no es batido, lo que puede suceder muy fácilmente y lo que también me retiene en el sur, pues sería muy peligroso que yo me retirase a Bogotá en unos momentos de conflicto con unos pueblos de cuya fe no se puede tener la mayor confianza. Usted crea, amigo, Quito está sumiso porque yo estoy aquí con 2,000 hombres de la Guardia, y que estos 2,000 hombres no bastarían si yo me fuera antes de dejar bien establecido el sistema.

Mucho me duele que esos infames Corianos hayan costado tanta sangre y sacrificios a Venezuela, y si yo pudiera remediar con mi persona los males de aquel país, yo me iría mañana; pero no creo que con ir a Venezuela se remedie todo, y por el contrario creo que mi ausencia por esta parte pondría todo en peligro.

Adiós, mi querido amigo; soy de usted de corazón,

Bolívar

FRANCISCO A. ZEA A SANTANDER

Londres, 13 de agosto de 1822

Mi amado General e incomparable amigo:

Cuánto siento hallarme en una situación en que no puedo escribir cuatro renglones sin casi desmayarme. No se puede formar idea

de la debilidad en que un fuerte ataque al pecho, que casi me ahogaba, me ha dejado. Sólo escribo, pues, para asegurarle en general que todos nuestros negocios van lo mejor que permite el estado crítico de Europa; que he logrado dar un fuerte impulso a la opinión; que tengo por amigos a los primeros hombres de Europa y todos empeñados en sacarme con lucimiento. El convite público que me dio el comercio fue promovido por ellos con este objeto. Mi íntimo amigo, el Duque de Somerset, fue quien tomó más empeño. Este es un honor que rara vez se concede, y eso a hombres que han hecho grandes servicios al país, como un General victorioso o un diplómata que ha terminado grandes negociaciones. En suma, el enviado de Colombia, si no está reconocido por estos Gobiernos, lo está por el comercio y por la opinión de Europa, y a ninguno se hacen tantos honores y distinciones en la sociedad. En suma, es el hombre del día, y debo decirlo, aunque con vergüenza, porque creo intereza que se sepa.

Concluyo, porque ya no puedo más, asegurando a usted que yo contribuiré poderosamente a la gloria de su Gobierno que espero hará época en los fastos de la República.

Ruego a usted favorezca con todas sus fuerzas el establecimiento del Museo de Ciencias Naturales, que le hará mucho honor en Europa y será de inmensa utilidad a la República. Bien pronto tendrá usted excelentes imprentas, un establecimiento litográfico, etc.

Páselo usted bien, mi amado General, y mande a su afectísimo e invariable amigo,

F. A. Zea

P. D.—El médico me obliga a ir al campo y a olvidar todo negocio por algunos días. La Duquesa de Somerset se ha empeñado en llevarme a su hermosa casa de campo cerca de Bath, y estoy ya comprometido a ir. Volveré dentro de doce días a despachar el otro buque.

NOTA—(Escrita tres meses antes de morir, 22 de noviembre).

JOSE REVENGA A SANTANDER

Cartagena, agosto 13 de 1822

General y apreciado amigo mío:

Desde Honda tuve el gusto de escribir a usted y aquí he tenido el de recibir la de usted del 29 del próximo pasado con la otra para el señor García del Río, que he apreciado en mucho.

Ya dije de oficio, por el correo pasado, que partiría de aquí el veinte; si para entonces hubiere venido el General Montilla, me será muy placentero manifestarle los amistosos sentimientos de usted hacia él.

Veré, muy probablemente, al señor Zea en París, adonde iré a recibir los papeles e informes que me serán necesarios en Inglaterra, y me será fácil excusar el no entregarle cartas particulares de usted. A la verdad, tan desgraciadas es forzoso suponer las cartas que él haya remitido durante los largos períodos en que no se ha recibido aquí ninguna suya, que no debe él extrañar mucho el recibirlas rara vez de sus amigos.

Ruego a usted, General, que haga que se me instruya oportunamente de todo lo que me importe saber para el desempeño de mi comision, así como para manifestar a aquellos con quienes tenga que tratar en Europa, que mi Gobierno tiene ya principios establecidos, sistema, y en cuanto ha sido posible, perfecta organización. Me mueven a hacer a usted esta súplica, que yo debería creer superflua, mis temores por las consecuencias que pueda tener el arresto aquí de un Capitán Rowley de una fragata inglesa que trajo el último convoy; se le acusa de querer llevarse la mujer de otro y está, o puede probarse suficientemente, no sólo el adulterio, sino que ella se salió de su casa resuelta a irse con él; mas no está probado, y más que pueda probarse que él la sacase de su casa por seducción, ni la acompañase al muelle ni la tenga a bordo; y si no se consigue probar la criminalidad de este oficial hasta el grado necesario para que por las leyes de las naciones estuviese sujeto a las nuéstras, temo

que resulte de este suceso una discusión desagradable y en la cual no tengamos bastante qué responder.

A la prisión de este oficial, que se hizo sin orden escrita, bien que por el Mayor de la Plaza, procedió el allanamiento de la casa en donde vivía, y donde no encontraron a la fugitiva; y yo no sé si procedió otra información sumaria que la queja del marido. Se dirá, tal vez, que él no es ciudadano.... se dirá... mas hablemos de otra cosa.

El señor Robinson intenta hacer una extensa compra de tierras, y deseo que él la efectúe, si realmente ha de propender con eficacia a su cultivo y población; pues por necesario que nos sea mejorar nuestras rentas con la venta de las tierras, el bien permanente del país exige que evitemos en cuanto nos sea posible los males que puedan irrogar algo más adelante los que las monopolicen ahora.

Mr. Thompson, a quien encontré en Honda, me pidió una carta de introducción para usted; se la remitiré por este correo; mas tenga usted presente que no es más que una carta de introducción.

Observo aquí poca unión entre el mar y la tierra; mas como yo no esté bien instruído de los fundamentos ni de la extensión y tendencia que pueda tener, me contento con hacer a usted esta ligera indicación. Si he de creer a las apariencias, la presencia de Montilla influirá probablemente en calmar los ánimos; se le espera del 15 al 20.

Hablé a Gual sobre la famosa y temida circular del señor Zea, y creo superfluo repetir lo mismo aquí.

Mas no será rogar a usted que si supiere que siguen secuestrando los escombros de mi fortuna, haga que siquiera esperen mi vuelta de Europa, para saber si merecen el título de godos.

Sea usted feliz, General; y créame siempre y con sentimientos de cordial amistad su obediente servidor,

José R. Revenga

MANUEL VALDES A SANTANDER

Guayaquil, 14 de agosto de 1822

Mi querido amigo y compañero:

De Quito escribí a usted con París diciéndole me nombrara al Perú, llegué aquí y no sé qué frialdad me entró en hacer tal viaje; fuese que la División no era tan brillante como me la imaginaba, o que algunos de sus jefes no me gustaron, lo cierto es que yo desistí y don Simón quedó gustoso, y nombró a Castillo General de la División.

Ahora parece está de nuevo inclinado el Presidente a que yo marche al Perú, según se ha manifestado privadamente, y que usted, amigo, me ha informado, ya he contestado conforme y asegurando mi ciego obedecimiento, y espero el resultado.

Mucho me he alegrado que se hayan divertido por los triunfos del inmortal Bolívar; aquí no lo hemos hecho tan mal y continuamos toros, bailes, convites, etc.

No piense usted en relevos, todos estamos conformes con su sabia administración de justicia y persuadidos de que usted lo hace tan bién como el primero; cuando hemos hablado al Presidente sobre este particular ha contestado que usted lo hace mejor que él y que no desea relevarlo ni piensa hacerlo sino cuando no haya otro recurso, con que así, paciencia y adelante compañero que ya llegará el día de descansar.

Continúe usted, divirtiéndose con Bojacá y mande siempre a quien se gloría de ser su verdadero amigo,

Manuel Valdés

FRANCISCO CONDE A SANTANDER

Contestada el 7 de noviembre | *Angostura, agosto 16 de 1822*

Mi querido SANTANDER:

Considero a usted lleno de satisfacción y de gloria por el feliz término de la campaña de Quito en que han tenido tanta parte las

acertadas disposiciones de usted en el equipo y engrosamiento del ejército que ha puesto a la República en posesión de todo su territorio. Yo me congratulo con usted no sólo por tan feliz acontecimiento, sino también por el reconocimiento de nuestra independencia por los Estados Unidos del Norte, y porque ambos sucesos han tenido lugar en el tiempo de su Administración.

Cuando me encargué del mando de esta Provincia encontré por total existencia de fuerzas sutiles en todo el Orinoco cuatro flecheras, inclusa una balandrita que es la única que hay de regular servivicio, pues el resto está enteramente inútil, y seis cascos nuevos, que para ponerlos en estado de utilidad necesitaba hacer un gasto de 4,000 pesos.

A pesar de la miseria en que se halla la Provincia, se han equipado y armado de un todo cuatro de ellas, que han marchado ya para el apostadero de Gaya, y las dos caladoras mayores estarán del mismo modo dentro de ocho días, teniendo la satisfacción de anunciar a usted dos cosas: que a la una de estas últimas le he puesto el nombre de General SANTANDER, y que todo se ha hecho sin contraer hasta la fecha un medio real de débito y esto después de haber satisfecho la mayor parte de sus sueldos a los empleados, el de los oficiales y tropas, vestuario a éstas, arreglo de hospital y equipo de camas, sábanas, camisas, etc., que no tenía, y en fin, plomo y papel para elaborar cartuchos de fusil, pues mandé los que había a Soublette junto con 50 quintales de pólvora, como vería usted en mi representación de 1.º de marzo, que ha despachado usted favorablemente, como jamás dudé, y de que doy las más expresivas gracias.

Hace quince días que nos han entorpecido el poco comercio exterior que tenemos, tres corsarios españoles nombrados el *Palomo*, la *Panchita* y el *Mercurio*, que vinieron dos a Bocagrande y uno a Maracaibo; pero en este momento acaban de darme párte del reconocimiento que mandé hacer hasta punta de Icacos, y me aseguran no haber novedad hasta este lugar que está en la costa de Trinidad, habiendo entrado ya en el río la goleta de Pulido que viene de San Thomas sin el menor tropiezo.

Mucho siento molestar a usted y quitarle el tiempo que reclama el bién de la República con sus acertadas providencias; pero el verme atacado por una parte, no sé si con justicia o sin ella, y por otra, el consuelo que recibo en comunicarme con un amigo que puede darme consejos y yo recibirlos, me hace atropellar por todo.

Usted se acordará que en mi comunicación anterior a ésta le dije que Blanco había sido desaprobado para Juez político del Caroni y que fue consultado por mí en obedecimiento de lo que usted me previno en Cúcuta; que yo estaba resuelto a no proponer otro, así por esta razón, como porque en el estado en que están aquellos pueblos sólo el carácter y firmeza de Blanco puede organizarlos y mantenerlos, de otro modo son perdidos para siempre. En efecto, sin dar otra razón que la de que no tenía otra persona de confianza a quien proponer para aquel destino, esperaba esta ocasión a menos que él (el señor Intendente), con el conocimiento que tenía de los sujetos, se sirviese nombrar otro. Esta fue mi única contestación, y parece que fue también la señal de alarma para declararme una guerra sin tregua, pues desde aquella fecha no viene correo que no traiga uno o más pelorios contra mí, en cosas las más triviales, siendo una de ellas el haberle dicho que estando tan recargado el Ministro, único de estas cajas, con todo el trabajo, me parecía un entorpecimiento el que resultaba de tener que contestar las comunicaciones de leyes y demás disposiciones que le hacían por parte de la Tesorería departamental, al mismo tiempo que tenía que contestar también las que se le pasaban de igual tenor por esta Subdelegación. El resultado de esta consulta es la copia número 1 que incluyo, y la número 2 es mi contestación. Puedo muy bien ser yo el equivocado; pero el pedir una decisión no es motivo de reprensión; y sobre todo no es el señor Intendente a quien toca aclarar la inteligencia del auto de un decreto dado por el Gobierno Supremo, con cuya determinación quedaré contento, aunque sea en mi contra.

Para que conozca usted mejor si hay una prevención contra mí, observará en el número 1 aquella acritud con que me reprende la falta del Ministro en titularme Intendente de la Provincia, como si yo me titulase tal o lo hubiera exigido alguna vez. Amigo, esto está malo, yo preveo malos resultados para mí; el pez grande siempre

se come al chico y mucho más cuando me han asegurado que el objeto es poner ciertas personas en los gobiernos, como lo está ya Ramón Machado en Margarita por la desgracia de Parejo ; si mañana he de ser quitado con ignominia vale más separarme hoy tranquilamente ; usted tiene sobrado juicio y previsión y debe aconsejarme lo mejor ; yo no soy impecable, puedo cometer una falta aunque protesto que jamás será de malicia, y de ella resultarme algún perjuicio al honor y estimación que siempre he merecido de la mayor parte de mis conciudadanos ; en fin, yo no haré otra cosa sino lo que usted me diga, pues sé que debe ser lo mejor. He recibido las gacetas puntal y exactamente como usted acostumbra ; pero dígame podría usted negar ser el que ha dado tánto rejo a don Cándido Justo Veritas ? ¡ Pobre hombre ! No le habrán quedado ganas de meterse con gente de casaca de dos colores, como dijo un necio en el Congreso.

He recibido en estos días dos suyas de 22 de abril y 22 de mayo: ésta muy chiquita, pero me conformo aun cuando fuera mucho más, porque sé muy bien la multitud de atenciones de que está rodeado. He escrito a Blanco lo que me dice y lo mismo al Teniente Coronel Suárez. La pretensión de Olivares sobre el mando de esta Provincia es muy conforme con los tratados celebrados entre Piar, Cedeño y él : el 1 se declaraba la República en toda propiedad ; el 2 esta Provincia y por defecto de éste entraba el 3 por falta de sucesión. Hé aquí el derecho prometido que nadie le podrá disputar. Parece que la pobre Guayana está destinada a ser la vaca de leche de los que desde antes de tomarla se propusieron ordeñarla. Basta que ya le he cansado bastante ; pero sufra con paciencia la flaqueza del prójimo ; contésteme bueno o malo a vuelta de correo. Recuerde la oferta que me hizo en Cúcuta de mandarme el cuaderno de leyes en cuanto se imprimiera, y doy las gracias por los dos ejemplares de la Ordenanza de Corso que tuvo la bondad de acompañarme. Rafaela saluda a usted con afecto y ambos le ofrecemos una niña que dio a luz el 30 del pasado julio.

Queda, con el mayor afecto de usted, su invariable amigo,

Francisco Conde

MARIANO MONTILLA A SANTANDER

Contestada el 9 de septiembre | *Santa Marta, agosto 20 de 1822*

Mi querido General y amigo:

Llegó el correo como siempre, tarde y a las reconvenciones que hago al Administrador, satisface con probar que el retardo es de Honda a Mompós; es casi imposible contestar por el mismo las comunicaciones oficiales.

No ha venido carta de usted y he recordado que el aniversario de Boyacá debe ser para usted, más que para otros, un día de guarda y de mucho placer y gloria; acepte usted mis sinceras felicitaciones.

Mucho me alegro de la orden para remitir a Venezuela el mortero y bombas; estaba perplejo, según verá usted por una de mis comunicaciones, mas ahora obraré con libertad.

Parto mañana para Cartagena y al señor Castillo digo las medidas que he tomado aquí en la Aduana. La milicia queda organizada y por el próximo correo irán las listas nominales y las propuestas; están ya instruyéndose las compañías y la gente es aguerrida, belicosa y de raza robusta; todos están contentos, menos Múnive, que sospecha no pienso proponerlo para mandar el batallón, y a fe que tiene razón.

Somos desgraciados con la música y vestuario de grana, ambas cosas venían en la goleta *Enterprise* que según noticias se ha perdido, pues hace hoy 33 días que salió de Jamaica y no parece aún; porción de otros encargos venían, pero el Gobierno nada ha perdido porque nada venía por su cuenta aunque sí para el uso de sus tropas; le reencargaré una vez la banda de música luégo que nos cercioremos de la pérdida de la goleta.

Nuevas cartas recibidas de París contienen nuevas críticas de Zea.... y más que Cortés Campomanes; no las envío por no fastidiar la atención de usted.

Reservado.—Llegó Padilla a Cartagena y según se me han quejado el Intendente interino y el Comandante de armas a ninguno se

había presentado sin embargo de haber transcurrido 6 días después de su llegada, de haber hecho quemar al frente de su casa árboles de fuego artificial sin conocimiento de las autoridades y de haber dado un baile en su casa sin convidar *una sola blanca.*

Mucho me alegraré que se haya usted divertido completamente con las fiestas de Boyacá y que haya ganado más y más los corazones de sus bogotanas entre las cuales no habrá faltado alguno tierno y amoroso que haya distraído y aliviado los trabajos arduos de la Vicepresidencia.

Adiós, mi General, es de usted afectuosamente,

M. Montilla

P. D.—Se me olvidaba decir a usted que al paso que las fortificaciones están desmoronándose por falta de medios para un reparo, menudean y llueven órdenes de arriba contra las Aduanas de este miserable Departamento. ¿Cómo se ha figurado el señor Castillo que estas rentas pueden cubrir los gastos ordinarios y dejar un surplus de qué disponer en favor de los acreedores a la Nación? Yo cumplo con protestar, como lo hago y haré.

BOLIVAR A SANTANDER

Contestada 6 de septiembre | *Guayaquil, agosto 21 de 1822*

Mi querido General:

En este momento van a partir para allá el Coronel García, Pulido y otros varios que van todos retirados del servicio. Como el primero va a Bogotá puede necesitar de usted para alguna cosa y lo recomiendo por esta causa y por sus buenos servicios. Creo que Pulido no necesita de recomendación porque se va a su casa, aunque su casa está arruinada.

Por acá va todo bien aunque también todo está muy angustiado por los enormes gastos que ha habido que hacer con los prisioneros, con los expedicionarios del Perú y de Colombia, y con el equipo y paga de las tropas que han quedado. Cerca de quinientos mil pesos se han gastado ya, y otros quinientos mil pesos más hay que pagar de deudas atrasadas, y otros quinientos mil pesos más valen los

sueldos anuales de los militares del sur. Usted debe saber lo que da el resto de la República y por esta proporción debe calcular si estas provincias podrán dar para cubrir tantas atenciones. No puede usted imaginar la carestía que hay en todo el sur. En Quito las tropas compran los víveres muy caros y aquí es todo como en el Perú, excepto el arroz y los plátanos, que por fortuna son baratos. En Quito la ropa de los oficiales cuesta un sentido y aquí cada paso se paga a precio de oro. Yo no he tenido gastos extrao dinarios, a excepción de la comida dada a Sanmartín, y he gastado ocho mil pesos. Todo esto lo digo para que tenga usted entendido que de aquí no se puede mandar nada, a menos que se saquen las tropas que están en Quito y Cuenca: las de esta ciudad no se pueden sacar absolutamente porque no alcanzan 600 hombres para cubrir el servicio de su guarnición.

El General Salom está loco con el destino de Intendente de Guayaquil, yo no tengo confianza en otro para este destino; le recomiendo pues a usted un buen Intendente para este Departamento y si es posible, que sea paisano porque aquí poco se gusta del espíritu marcial. Salom dice que primero moriría que continuar en este destino y así recomiendo a usted de nuevo un hombre que tenga las prendas de Salom para que lo reemplace y que venga pronto porque él se quiere ir conmigo. Entienda usted que sólo Sucre y Salom son capaces de gobernar por esta parte estos Departamentos; quiero decir, de los que conozco por acá. Este destino es muy agradable para cualquiera y sólo Salom lo dejará. El país es agradable, alegre, rico y bueno, no tiene un defecto; para mí, es la mejor Provincia de Colombia comparado todo; Caracas misma tiene más defectos que Guayaquil porque los temblores allí son terribles y la populación más terrible aún; aquí las casas son de madera y no se caen y la gente excesivamente buena.

El 1.º de este mes que viene me voy para Cuenca y dentro de cuarenta días estaré de vuelta aquí por Loja y Tumbes y de aquí seguiré a Quito. Ayer vino un buque de Lima y dice que no hay novedad ninguna; que todo ha quedado tranquilo después de la caída del Ministro Monteagudo; que los enemigos no se mueven y que Sanmartín no había llegado todavía.

He visto en una miscelánea de Panamá el pedimento hecho al Gobierno británico sobre nuestros buques y la respuesta del Ministro con algunas expresiones del Marqués de Londondery sobre el reconocimiento de América, todo indica que seremos reconocidos por la Inglaterra, más o menos pronto. Mucho me gusta el modo con que ha respondido aquel Ministro, lo que indica claramente que reconocen nuestro Gobierno de hecho para después conocer los de derecho; que en buena lógica quiere decir lo mismo con diferentes palabras. Lo mismo digo de España; podemos dar por reconocida la independencia desde que nos dan los títulos de Gobierno; antes decían las colonias rebeldes y eso era otro cantar.

Repito a usted que no me voy del sur hasta que no sepa el resultado favorable de la campaña del Perú y que cuando vaya no vaya a hacerme cargo del Poder Ejecutivo; esto lo repito para que tome usted sus medidas y para que se lo diga al Congreso cuando se reúna; haga usted más, persuada usted a todos sus miembros que tampoco voy a Bogotá si se empeñan en que permanezca de Presidente; y que aunque me llamen no los obedezco. Usted sepa para sí que yo no he ocupado la Presidencia sino por instar a usted a que fuese Vicepresidente, y como no salía la resolución de usted tomé el partido de ir a Cúcuta para allanarlo todo. Si esos señores del Congreso quieren que usted sea el Presidente, que lo nombren y si no quieren que usted mande, que nombren otro Presidente porque yo jamás iré a encargarme del mando.

Digo más, que no me encargo del mando porque esta Constitución y muchas de las leyes que tenemos no me parecen buenas; pero si se reforman la Constitución y las leyes tampoco me encargo del mando porque no se crea que es por ambición y porque quiero *descansar* después de doce años de tempestad. Los dos tercios de mi vida se han pasado ya y el tercio que falta lo quiero emplear en cuidar mi *alma* y *mi reputación;* porque yo tengo que dar cuenta a *Dios* de mi vida pasada; y no quiero morir sin dejar antes mis cuentas corrientes. Que cada ciudadano sirva doce años a su Patria y entonces deberé yo entrar de nuevo en turno para volverle a servir,

antes nó, porque yo no he nacido esclavo y he dicho que quiero ser ciudadano para ser libre.

Soy de usted, con el mayor afecto de corazón,

Bolivar

MANUEL LARREA A SANTANDER

Quito y agosto 21 de 1822

Bogotá.

Muy señor mío de mi mayor respeto:

Qué bien pagados y qué satisfactorios me han sido los pequeños y mezquinos servicios que hice al señor González, Edecán de V. E., pues por ellos tengo el honor de recibir su favorecida carta de 21 del pasado a la que contesto asegurando a V. E. que aun cuando hubiesen sido mayores no correspondían a mis deseos y obligación al respetable nombre de V. E.

Con este motivo tiene V. E. la bondad de darme la enhorabuena por la libertad de mi país; en efecto, por nada, por nada de cuanto pueda apetecer por grande y lisonjero en esta vida, debo recibirla con más gusto y más reconocimiento. Ya tengo patria, señor General, ya soy hombre, ya puedo decir a la República y a los incomparables héroes que la gobiernan, que el morir en servicio de ella sería mi única gloria.

Doy a V. E. mil y mil gracias por el cuerpo de leyes de Colombia que se sirve remitirme, el que conservaré siempre como merece la respetable y apreciable mano de donde viene.

Reciba V. E. mis respetos y mi corazón. Vea en lo que por acá pueda servirle su más apasionado, atento, seguro servidor, q. b. s. m.,

Manuel Larrea

Al señor Vicepresidente FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

INDICE

PÁGINAS

INDICE

de los nombres de las personas que figuran en este volumen

A

B

C

D

E

F

G

H

I

L

M

N

O

P

R

S

T

U

V

W

Y

Z